# BOLETIN OFICIAL
## DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
lunes 13
de junio de 2005

**Año CXIII**
**Número 30.673**

Precio $ 1,00



## Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura



# Sumario



# 1. Contratos sobre Personas Jurídicas

## 1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

**ADVITA**

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION.- Escritura Nº 187, del 30/05/2005, Folio Nº 1143, Registro Nº 1379, Cap. Fed. SOCIOS: SERGIO DARIO ELBERG, argentino, nacido el 09/01/1965, D.N.I. 17.33.746, CUIT 23-17.333.746-9, casado en segundas nupcias, abogado, domicilio San Martín Nº 662, piso 6º, de Cap. Fed.; SERGIO FERNANDO BLASCO, argentino, nacido el 30/04/1961, D.N.I. 14.433.059, CUIT 20-14.433.059-6, contador público, casado en primeras nupcias, domicilio Zenteno Nº 3195, piso 2º, Cap. Fed y CARMELO IGNACIO ZAPIRAIN, español, nacido el 08/10/1940, Pasaporte Español Y 131139, CUIT 20-60232345-6, empresario, soltero, domicilio J. F. Seguí Nº 4430, piso 7º Oficina "51", Cap. Fed DENOMINACION: ADVITA S.A. SEDE: San Martín 662 piso 6º, Cap. Fed. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) PUBLICIDAD en general en el territorio del país o en el exterior, mediante la creación y elaboración de campañas y actividades vinculadas con la materia, como ser promoción de ventas, estudios de mercado, análisis de proyectos y programas publicitarios y en general todas aquellas actividades y asesoramiento destinadas al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros, utilizando todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro.- b) PRODUCCIONES publicitarias, artísticas, comerciales, culturales, recreativas, deportivas y/o periodísticas, pudiendo utilizar a tal fin todos los medios de difusión y comunicación. Podrá realizar la creación, diagramación, impresión producción distribución y/o de todo tipo de componentes y elementos publicitarios, tal como material gráfico, fílmico, oral, discográfico, video, audiovisual, como así también el diseño de afiches, logotipos, envases y demás elementos constitutivos de la industria del diseño, podrá realizar la producción de ferias, congresos, convenciones exposiciones, simposios y diversas clases de eventos de índole cultural, benéfico, científico, deportivo comercial, artístico y publicitario, su realización y comercialización, incluyendo la celebración de contrato de edición y el desarrollo de sistemas computarizados tendientes a la elaboración, ejecución y control de campañas y productos. c) MEDIOS DE PUBLICIDAD, mediante la explotación de medios, ya sean ellos gráficos, audiovisuales o vía pública utilizando en este último caso carteles o instrumentos fijos o móviles, mecánicos o electrónicos, con o sin iluminación, exteriores o interiores, pasacalles y cualquier otro elemento de difusión, locando espacios privados o a través de concesiones públicas, leasing, franquicias logradas, dentro de las ciudades o en rutas o circuitos de acceso a las mismas.- Para el cumplimiento del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoriza. PLAZO DE DURACION: 99 años desde su inscripción. CAPITAL SOCIAL: $50.000 representado por cinco mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, de diez pesos valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. La libre transmisión de acciones se encuentra restringida a los socios fundadores. CIERRE EJERCICIO: 30/04 de cada año. ADMINISTRACION: Integrada por un Directorio de 1 a 5 miembros, con mandato por 2 ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Prescinde de Sindicatura. DIRECTOR y PRESIDENTE: SERGIO DARIO ELBERG, aceptó cargo y fijó domicilio especial en San Martín Nº 662, Piso 6, Cap. Fed . DIRECTOR SUPLENTE: SERGIO FERNANDO BLASCO, aceptó cargo y fijó domicilio especial en Zenteno Nº 3195, PISO 2º, Cap. Fed.- AUTORIZADO: Dr. Sergio Darío Elberg, C.P.A.C.F. Tº 40 - Fº 992, autorizado según Escritura Nº 187, del 30/05/2005, Folio Nº 1143, pasada por ante la Escribana Victoria S. Masri, Matrícula 3744. Cap. Fed.

Abogado – Sergio Darío Elberg

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/06/05. Tomo: 40. Folio: 992.

Nº 39.222

**AGRIBUSINESS ASSESMENT**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. Por escritura 93, Capital Federal, 7/06/2005, folio 325, Registro 1480 de Capital, Escribana Adriana FRAIDENRAIJ. Darío Miguel RUSSO, brasilero, D.N.I. 92.513.486 y C.U.I.T. 20-92513486-5, 4/03/1966, soltero, Analista de sistemas, domiciliado en Pringles 1842, Martinez, Provincia de Buenos Aires y Adrián Javier RUSSO, argentino, D.N.I. 16.056.900 y C.U.I.L. número 20-16056900-0, nacido el 9/09/1962, divorciado, Técnico Químico, domiciliado en Presidente Perón 560, San Fernando Provincia de Buenos Aires, por sí, constituyeron "AGRIBUSINESS ASSESMENT S.A.". NOVENTA Y NUEVE AÑOS. OBJETO: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: AGROPECUARIAS Y GANADERAS: mediante la administración, asesoramiento, compraventa, locación, arrendamiento, comercialización y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos, semilleros, propios o ajenos, compraventa de cereales oleaginosos y productos agropecuarios. Explotación de invernadas, producción de animales de cría o consumo, compraventa de hacienda, cría y engorde de ganado. Importación y exportación de los productos mencionados y sus derivados. Compra venta y explotación de campos y afines. Y toda actividad agropecuaria y ganadera. PESOS DOCE MIL ($ 12.000) La administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, integrado por el número de miembros que fije la Asamblea entre 1 y 5, con mandato por tres ejercicios, el cual podrá ser renovado. La representación de la sociedad corresponde al presidente individualmente. Prescinde de sindicatura. Darío Miguel RUSSO, suscribe 9.600 acciones de $ 1 V/N cada una, equivalentes a $ 9.600; Adrián Javier RUSSO, suscribe 2.400 acciones de $ 1 V/N cada acción, equivalentes a $ 2.400. PRESIDENTE: Darío Miguel RUSSO. DIRECTOR SUPLENTE: Adrián Javier RUSSO. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de mayo de cada año. SEDE SOCIAL en la calle Ugarte 3893, piso 9º, departamento "C", Capital Federal. Aceptan los cargos para los cuales fueron designados. GARANTIA DE ADMINISTRADORES DE SOCIEDADES, a través de un seguro de Caución, directores domicilio especial en sede social. Datos Matrícula: Matrícula 3125; Autorización: por escritura 93 de fecha 7/06/2005; Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha y Número: 9 de junio de 2005 Nº 050609208112.

Escribana – Adriana E. Fraidenraij

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/06/05. Número: 050609208112. Matrícula Profesional Nº: 3125.

Nº 39.432

**AGRO GENERAL ROJO**

SOCIEDAD ANONIMA

Teodoro Carlos Lagos, 65 años, divorciado, LE 4916866, Larrea 1354 9 Piso departamento 96 Cap Fed; Jacobo Alfredo Shalum, 59 años, casado, LE 4536971, Honorio Pueyrredon 1246 2 Piso 2 Cap Fed 2) 7-6-05 3) Uruguay 1143 Piso 5 Oficina F Cap Fed, ambos argentinos, comerciantes 4) Agrícola ganadera Explotación, administración, compra, venta, y arrendamiento de establecimientos rurales de todo tipo y/o inmuebles e instalaciones relacionadas con la actividad agropecuaria de la sociedad o de terceros; cultivos de cereales, oleaginosas u otros productos agrícolas, cría y o engorde de ganado de cualquier tipo, matanza y procesamiento de animales por cuenta propia o de terceros en mataderos, frigoríficos propios o ajenos, fabricación, mezcla y dosificación de alimentos balanceados para animales; cultivo de árboles para. la producción de maderas, cultivo de frutas y hortalizas, así como la intermediación, acopio, almacenamiento, compra, venta, transporte, depósito, consignación, comercialización e industrialización de haciendas, granos, frutas, semillas y productos de granja, fertilizantes, insumos agropecuarios directos y máquinas agrícolas La compra, venta, distribución y fraccionamiento de maderas, frutos, productos y subproductos elaborados o semielaborados provenientes de la industria forestal o agropecuaria, como así también la explotación de caleras en todas sus formas, clases y aplicaciones, a cuyo fin podrá instalar fábricas, comprar cal a otros fabricantes, y la piedra calcárea a otras canteras. Importación y exportación de mercaderías en general en un todo de acuerdo con las leyes y reglamentaciones vigentes relacionada con el objeto principal. Representación y comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con su objeto principal; corretaje de cereales, oleaginosas y otros frutos y sus derivados 5) 99 años 6) 31-12 7) $ 12000 8) Presidente Ricardo Ramón Peralta, argentino, 54 años, Ingeniero Agrónomo, casado, LE 8393312, Vidal 3639 Piso 7 Cap Fed Director Suplente Teodoro Carlos Lagos ambos en domicilio especial en sede social. José Luis Prestera, autorizado en Escritura Pública del 7-6-05 de Constitución de SA Registro 1923.

Abogado – José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/06/05. Tomo: 50. Folio: 640.

Nº 40.993

**PRESIDENCIA DE LA NACION**

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 369.224

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

**ARL**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Socios: Sergio Damián CHAPELA, argentino, D.N.I 16.494.026, nacido 09/10/1962, casado, consultor IT, domiciliado en Mazza 1273, Cap. Fed. y don Lucas Gabriel VERDILE, argentino, D.N.I 22.598.729, nacido 23/03/1972, casado, ingeniero, domiciliado en Islandia 2397, barrio Fincas de Maschwitz, prov. Bs.As. SEDE en: Lavalle 1634, piso 8, departamento "A", Cap. Fed. Denominación: ARL S.A. Duración: de 99 años desde su inscripción, Objeto: Comercial: La comercialización de sistemas de cómputos, equipamientos de computación y de comunicaciones, ya sea mediante la compra, venta, importación, exportación, permuta y/o canje. SERVICIOS: Producción, instalación, procesamiento, locación, representación y consignación de sistemas de cómputos y equipos de computación, de procesamiento electrónico de datos y de comunicaciones. CONSULTORA: prestación de servicios de asesoramiento y consultoria empresaria en el área de la informática, en el orden nacional e internacional. Capital: $ 15.000. Cierre ejercicio: 31/12. Administración: Organo Directorio. Presidente: Lucas Gabriel Verdile. Director Suplente: Sergio Damián Chapela. Todos con domicilio especial en Lavalle 1634, piso 8, departamento "A" Cap. Fed. Duración: 3 ejercicios. Representación Legal: El presidente. Se prescinde de sindicatura. Escribana AUTORIZADA: registro 2050, Matricula 4327, Cap. Fed. Por escritura 151 del 03/06/2005.

Escribana – M. Florencia C. de Valle

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/6/05. Número: 050607202532. Matrícula Profesional Nº: 4327.

Nº 39.303

**BATEL INVERSIONES**

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 1.747.531). Se informa que por asamblea extraordinaria del 14/03/05 BATEL INVERSIONES S.A. aumentó su capital de la suma de $12.000 a la suma de $27.000 y en consecuencia reformó su artículo 4º y a fin de cumplir con las resoluciones de la Inspección General de Justicia reformó su artículo 9º estableciendo en $10.000 la garantía a ser prestada por los directores. Jorge Ernesto Leconte Vidal, presidente de BATEL INVERSIONES S.A. según acta de asamblea del 22/02/2005.

Presidente – Jorge Ernesto Leconte Vidal

Certificación emitida por: María del Rosario de Marchi. Nº Registro: 425. Fecha: 31/5/05. Nº Acta: 138. Libro Nº: 111.

Nº 20.809

**BIOENERGIA**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública numero 238 Registro Notarial 841. Socios: Carlos Esteban LENCIONI, argentino, 1/08/42, casado, D.N.16.898.083, ingeniero químico, Ricardo Gutiérrez 2193, Martinez, Provincia de Buenos Aires y Fernando Daniel VIOLA, argentino, 21/12/54, casado, D.N.I 11.266.800, ingeniero industrial, Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 11º, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: a) El desarrollo de tecnología, explotación, industrialización, comercialización, importación, exportación, distribución, almacenamiento, transporte, despacho y depósito de biocombustibles sólidos, líquidos y gaseosos, incluyendo todo otro producto o subproducto químico propio o de terceros; b) La explotación, industrialización, comercialización, importación, exportación, distribución, almacenamiento, transporte, despacho y depósito de aceites vegetales, incluyendo todo otro producto o subproducto propio o de terceros; c) La explotación, industrialización, comercialización, importación, exportación, distribución, almacenamiento, transporte, despacho y depósito de hidrocarburos sólidos, líquidos y gaseosos, incluyendo todo otro producto o subproducto petrolero y/o petroquímico propio o de terceros; d) Compra, venta, acopio, importación y exportaciones de cereales, ya sea en forma directa o a través de exportadores o importadores, corredores o productores. Capital $ 20.000.- Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de tres miembros titulares, por dos ejercicios. Representación Legal: Presidente o en reemplazo Vicepresidente. Directorio Presidente: Máximo Carlos CASARES. Director Suplente: Fernando Daniel VIOLA. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social y Domicilio Especial: Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 11º, de Capital Federal. Autorizado por escritura pública numero 238 del 12 de abril de 2005 registro notarial 841.- Martín R. Arana (h). Escribano.

Escribano – Martín R. Arana (h)

Legalización emitida por: Colegio Público de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/04/2005. Número: 050422140190/4. Matrícula Profesional Nº: 4370.

Nº 68.944

**BS.AS.CONSULTANT**

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 267 del 3-6-05. Claudia Marcela MARTINEZ, comerciante, 27-5-72, DNI 22.743.059, Medrano 2764, Boulogne, Pcia. Bs. As.; Gustavo Ernesto GEA,, Contador Público, 24-3-73, DNI 23.256.095, Paraguay 1190, Piso 12º Departamento A, Cap. Fed.; ambos argentinos, solteros. BS. AS.CONSULTANT S.A. 99 años. a)Asesoría y Consultoría comercial, de marketing, publicidad y Recursos Humanos, relacionada con las actividades de clínicas médicas, librerías, lavaderos, y empresas de servicios médicos prepagos; tanto nacionales como extranjeras; b)Planificación y Coordinación de Proyectos comerciales; c)Servicios de Gestoría, soporte administrativo a nivel general; liquidación de Haberes y de Impuestos nacionales, provinciales y/o municipales; procesamiento informático de operaciones de compras y ventas; diseño y rediseño de Circuitos Administrativos y conciliación y seguimiento cuentas bancarias. Capital: $12.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31-12. Sede: Moreno 1287, 1º Piso, Oficina Q, Cap Fed. Presidente: Gustavo Ernesto GEA; Directora Suplente: Claudia Marcela MARTINEZ; ambos con domicilio especial en Sede Social. Autorizada por Esc. Púb.267 del 3-6-05. Registro 862 de Angel Fernando Sosa. Ana Cristina Palesa, Autorizada Bs. As. 6-6-05 Firma certificada en sello F001749113.

Autorizada – Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Angel Fernando Sosa. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 1154. Fecha: 7/6/05. Nº Acta: 93. Libro Nº: 69.

Nº 40.968

**CLS**

SOCIEDAD ANONIMA

CAMBIO DE DENOMINACION POR HOMONIMIA. Por escritura del 7/6/05 se cambio la denominación a "TIERRASUR S.A." Se reformo el articulo 1º del estatuto. Dario Agustín Pandolfi DNI 24750678, autorizado por escritura del 7/6/05.- Nº 189 F: 553.

Certificación emitida por: Esc. Paola A. Rossetti. Nº Registro: 1745. Nº Matrícula: 4363. Fecha: 8/6/05. Nº Acta: 134. Libro Nº: 16.

Nº 41.013

**CECILIA IRIART**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea 20/12/04; escritura 7/6/05: se aceptó la renuncia de Presidente Cecilia María IRIART RICCHERI, y se designó: Presidente: Domingo Esteban MALBRAN, domicilio real/especial Arrambide 57, Villa del Lago, Carlos Paz, Córdoba.; y Directora Suplente: Alexia Nadia MALBRAN, domicilio real/especial Ricardo Pedroni 1193, Barrio Bajo Palermo, Córdoba. Se CAMBIO la DENOMINACION a "DOMINGO ESTEBAN MALBRAN S.A.".- Se aumentó garantia de los directores.- Se reformó artículos 1 (denominación) y 8 (garantía): DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. (AUTORIZADA escritura 213, 7/6/05): Mariela DAGUERRE. FIRMA CERTIFICADA foja F-001725130.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 8/6/05. Nº Acta: 110.

Nº 40.978

**CEM INGENIERIA**

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 6 de diciembre de 1973, número 3430, folio 481, libro 79, tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Por Escritura número 3 del 10 de enero de 2005, ante el Escribano Miguel Angel Saravi (h), Registro 38 Capital Federal, matrícula 2495, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria número 33 Unánime del 10 de Agosto de 2004, de "CEM INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA", C.U.I.T. número 30-55150286-0, por la que se resolvió: ampliar el objeto social, aumentar el capital social, a la suma de pesos 100.000, emitir las acciones pertinentes y ampliar el actual número de directores y consecuentemente modificar la redacción de los Artículos Tercero, Cuarto y Octavo del Estatuto Social y la redacción del nuevo texto ordenado de la sociedad.- Escribano Autorizado por Escritura número 3 al folio 6, de fecha 10 de enero de 2005.- Buenos Aires, 31 de marzo de 2.005.

Escribano – Miguel Angel Saravi (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/05/2005. Número: 050519178321/6.

Nº 68.893

**CIUDAD BROKER**

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria unánime del 9/5/05, transcripta por escritura 77, del 3/6/05, folio 279, Registro 1805 de Capital Federal: Se modificó el estatuto social: 1) Cambio de denominación: Nueva denominación: "PATAGONIA BROKER S.A.".- 2) Se traslada a la Provincia de Chubut el domicilio social.- Nueva sede social: Carrasco 139, Trelew, Provincia de Chubut.- 3) Se amplió a cuatro el número de directores.- Escribana Miriam Sago, autorizada por escritura 77, del 3/6/05, folio 279, Registro 1805 de Capital Federal.

Escribana – Miriam D. Sago

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/6/05. Número: 050608204499. Matrícula Profesional Nº: 4438.

Nº 39.270

**CLAYSOL**

SOCIEDAD ANONIMA

Adecuación del estatuto Social a las disposiciones establecido por el artículo 124, ley 19.550 y resolución número 12/03 y concordantes de la Inspección General de Justicia. 1) Urbano René ledesma, 48 años, con DNI Nº 12.946.527.- y estela del Carmen Paz, 56 años, con DNI Nº 5.935.044.- (Libreta Cívica), ambos argentinos, comerciantes, casados y domiciliados en Marcos Paz 2433, Gregorio de Laferrere, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura Pública nº411, Folio Nº 3100, Registro 1481 de Capital Federal, del 3/6/05. 3) Claysol S.A. 4) Avda. Olazábal 5201 - planta baja, oficina "A", Capital Federal. 5) Constructora: construcción de edificios, casas, locales de comercio, cocheras, departamentos, obras en general, edificaciones, reparaciones, refacciones y ampliaciones; Inmobiliarias: compra, venta, permuta, loteos, fraccionamientos, construcciones, explotación de inmuebles urbanos y rurales, urbanización, inclusio propiedad horizontal y pre-horizontalidad; Financieras: aportes e inversiones de capital, administración de títulos, acciones, valores mobiliarios; compraventa, permuta de productos, materias primas y mercaderías vinculadas a la edificación y construcción, su importación y exportación. 6) 99 años. 7) $ 739.496.- 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 2 años. 9) Se prescinde Síndico. 10) Presidente: Urbano René Ledesma; Director Suplente: Estela del Carmen Paz, ambos con domicilios especiales en Avda. Olazábal 5201 - planta baja, oficina "A", Capital Federal. 11) Firma Presidente. 12) 31 de diciembre. 13) los accionistas y Urbano René Ledesma, en su carácter de Presidente se comprometen a acreditar en 90 días desde su inscripción, la cancelación de la inscripción de la Sociedad en la república Oriental del Uruguay y dar cumplimiento con el artículo 6º de la disposición 12/03 de la Inspección General de Justicia.- Hugo Antonio Mir, apoderado por Escritura Nº 411 registro 1481 de Capital Federal, del 3/6/05.

Apoderado – Hugo Antonio Mir

Certificación emitida por: Escribano Carlos V. Gaitán. Nº Registro: 1481. Nº Matrícula: 3944. Fecha: 3/6/05. Nº Acta: 191. Libro Nº: 48.

Nº 39.255

**COMERCIALIZADORA DE GAS NATURAL**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 44 — SECCION B- del 02-06-2005, registro Nº 510 de la ciudad de Córdoba capital, ante Escribana Laura Jiménez Colodrero, comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria, unánime, del 04-04-2005. según el folio 10 del libro de Actas y asambleas y Directorio Nº 1, rúbrica 94409-04 de fecha 12-11-04 y el libro de deposito de acciones y Registro de Asistencia a Asamblea Nº 1, rubrica Nº 94407-04, 12-11-04, se resuelve por unanimidad. Punto 5º: Modificación del art. Primero del estatuto social. Modificación del domicilio legal de la sociedad. La sociedad se denomina COMARGAS S.A., continuadora de COMERCIALIZADORA DE GAS NATURAL S.A. y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en Arenales 3021- Piso 9º Departamento "B". Por resolución del directorio podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación y constituir domicilios especiales en cualquier lugar de la República Argentina y en el exterior. Punto 6º: Modificación del artículo Tercero del estatuto social. Incorporación de punto 5). Por unanimidad, se resuelve: Habilitar a COMARGAS S.A. a solicitar la adjudicación de una licencia de agente libre para que opere en el ámbito del MERCADO ELECTRONICO DEL GAS S.A. (MEGSA). Punto 7º: Renuncia del Directorio en su totalidad, aceptada por unanimidad Punto 8º: Elección de nuevo directorio y distribución de cargos: por unanimidad resuelven que el directorio queda integrado: Directores titulares: Gustavo Alberto Santa Cruz, Eduardo Rubén Frayre, Sergio Rubén Giardi, José Luis Ramos y jorge Guillermo Jalil. Directores Suplentes: Osvaldo Alfredo Beuter, Héctor Gabriel Resio y Griselda Maria Artico, quienes aceptan los cargos para lo que fueron propuestos. Punto 10º: Aportes irrevocables para futuras suscripciones de acciones, se resuelve por unanimidad efectuar los aporte en efectivo para alcanzar un patrimonio neto de pesos doscientos cincuenta mil. Asimismo, se protocoliza el libro. de Deposito de Acciones y Registro de Asistencia Nº 1 folio Nº 4, con asiento del 04-04-2005 del total de accionistas presentes. Protocolizar Acta Directorio, del 04-04-2005, folio 13 del Libro de Actas y Directorio Nº 1, con distribución de cargos: Presidente: Gustavo Alberto Santa Cruz, DNI 13.546.218, Vicepresidente: Eduardo Rubén Frayre, DNI 16.508.937, Directores Titulares: José Luis Ramos DNI 6.591.430. Sergio Rubén Giardi DNI 14.290.659 y Jorge Guillermo Jalil DNI 13.681.252. Directores Suplentes: Griselda Maria Isabel Artico DNI 14.609.065 y, Héctor Gabriel Resio DNI 16.981.913 y Osvaldo Alfredo Beuter L.E. 7.556.157, todos aceptan el cargo que se les ha asignado y fijan Domicilio Especial en Coronel Beverina Nº 1799. Bº Cerro de las Rosas, Córdoba capital. Cp 5009, por art. 2º, Resolución 20/04 de IGJ, constituirán garantía con seguro de caución por cada director titular. Apoderada - Rosa Lidia Amichetti, autorizada por escritura Nº 87 de 7/5/04.

Contadora –Rosa Lidia Amichetti

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 07/06/2005. Número: 107758. Tomo: 284. Folio: 212.

Nº 39.231

**CONSYGAN**

SOCIEDAD ANONIMA

1) 6/6/05; 2) Vanesa Lorena Barletta, 10/8/82, DNI 29496947, Paraná 317, piso 4º departamento A, Cap.Fed.; Luis Alberto Alonso, 27/6/61, DNI

141 53262, Rafael Obligado 87, Glew, Bs. As., ambos argentinos, solteros, comerciantes; 3) CONSYGAN S.A.; 4) 99 años; 5) realización de las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, comisionista, transporte y comercialización de hacienda vacuna, porcina, ovina, lanar, productos cerealeros y frutos del país, ya sean propios, de terceros y/o asociada a terceros. 6) $12.000.- acciones $1.- cada una; 7) 31/5; 8) Vanesa Lorena Barletta 50%; Luís Alberto Alonso 50%; 9) Avda. Contentes 1327 piso 4º Oficina 15, Cap. Fed.; 10) Presidente: Vanesa Lorena Barletta; Director Suplente: Luis Alberto Alonso, ambos domicilio especial: Avda. Corrientes 1327 piso 4º Oficina 15, Cap. Fed.; autorizado por Estatuto del 6/6/05.

Apoderado – Rafael Salavé

Certificación emitida por: José D. Paulucci. Nº Registro: 1348. Nº Matrícula: 2725. Fecha: 7/6/05. Nº Acta: 110. Libro Nº: 30.

Nº 68.899

**CORALINO**

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 02-06-2005, ante el Escribano Horacio O. Manso, Fº 339 Registro 1132 se modificaron los articulos 3ºy 10º de los estatutos sociales.- Objeto: Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de inmuebles incluso por el Regimen de Propiedad Horizontal.- Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos y forestales y el fraccionamiento y elaboración de productos agrícolas.- Comercial: Mediante la compra, venta, importación y exportación de productos agrícolas y sus derivados.- Financiera: Mediante el aporte o inversión de capital que efectue en actividades de terceros o en sociedades constituidas o a constituirse o para préstamos destinados a operaciones de cualquier tipo.- Dar o tomar dinero en préstamo con garantía real o sin ella y otorgar fianzas y avales.- La sociedad no podrá formar parte sino de sociedades por acciones.- Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley 21526 o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público, las que le están expresamente vedadas, pudiendo inscribirse como acreedora en el registro de Créditos Prendarios.- Garantia: Cada director deberá constituir de acuerdo a las normas legales vigentes una garantía por su gestión por un monto mínimo de Diez mil pesos en cualquiera de las formas establecidas en las resoluciones pertinentes de la Inspección General de Justicia y/o las que se dicten en el futuro.- Autorizado por escritura Nº 166 del 02-06-2005 Fº 339 Registro 1132.

Escribano – Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/6/05. Número: 050608205588/F. Matrícula Profesional Nº: 2108.

Nº 68.952

**CS PATAGONICA**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura del 23/05/2005; don Federico Marcelo PEREYRA IRAOLA, argentino, 27/8/1957, casado en primeras nupcias con Cecilia Patricia Oreiza Aguirre, Empresario, D.N.I. 13.416.578, C.U.I.T. numero 20-13416578-3, domiciliado en la calle Ibañez número 2349, de la localidad de Beccar, Provincia de Buenos Aires; don Martin Fernando BRANDI, argentino, 14/10/1957, casado en primeras nupcias con Teresa del Perpetuo Socorro Asconape, empresario; D.N.I. 13.212.127 y C.U.I.T. numero 20-13.212.127-4, domiciliado en el Barrio Don Bosco Km. 8, de la Localidad de Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut; don Juan Fergus GREHAM, argentino, 11/08/1962, casado en primeras nupcias con Magdalena Gimenez Tournier, empresario, D.N.I. 14.923. 881 y C.U.I.T. numero 20-14.923.881-7, domiciliado en la calle Caseros numero 1371, localidad de San Isidro, Jurisdiccion de la Provincia de Buenos Aires; "CS PATAGONICA S.A."; Ciudad de Buenos Aires; 99 años; Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) forestación, reforestación, desmonte, talado de bosques naturales o artificiales; b) aserradero, cepillado de tablas, postes, vigas y todo tipo de madera en todas sus formas y variedades; c) industrializacion de maderas en general en todas sus formas y variaciones; d) compra-venta, importacion, exportacion y transporte de maderas en todas sus formas y variedades, desarrollo y construccion de viviendas de madera y otros materiales, distribucion y compraventa de materiales de construcción.- Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. $60.000; Administración y representación: Directorio compuesto de 1 a 3 mas miembros titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes; Representante Legal: Presidente; 2 ejercicios; se prescinde de sindicatura; cierre ejercicio 31 de diciembre de cada año; Directorio: Presidente: don Federico Marcelo Pereyra Iraola; Director Suplente: don Juan Fergus Grehan; quienes aceptaron el cargo.- Todos fijan domicilio especial en el domicilio legal de la sociedad designado en la calle Suipacha número 1294, piso sexto, departamento letra "B", Capital Federal.- El firmante está autorizado por escritura número 779, de fecha 23 de mayo del corriente ante el registro número 453.

Escribano – Francisco J. Puiggari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/6/2005. Número: 2006525918. Matrícula Profesional Nº: 3933.

Nº 68.936

**DIMACLER**

SOCIEDAD ANONIMA

Por asambleas del 30-4-01, por renuncia de los directores Diego Javier Campos y Claudia Verónica Huar, se eligió: Presidente: Alejandrino Céspedes. Director Suplente: Juan José Suárez; del 12-12-02 se eligió: Presidente: Alejandrino Céspedes.- Director Suplente: Juan José Suárez; del 7-1-05 por renuncia de Alejandrino Céspedes se eligió: Presidente: Juan José Suárez, Director suplente: Leonardo David Catan: Por escritura del 7-6-05 Registro 1147, se modificó art. 8º del estatuto.- El que suscribe se encuentra autorizado por escritura del 7-6-05, Nº 768 Registro 1147. Los directores constituyen domicilio especial en José Bonifacio 3918 departmento 2 Cap. Fed.

Escribano - Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/06/05. Número: 050608204476. Matrícula Profesional Nº: 2296.

Nº 39.367

**EMPRENDIMIENTOS BARRANCAS**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 97 del 9/5/05 Folio 224 y su complementaria Número 100 del 10/5/05 pasada al Folio 234,ambas por ante el Registro Notarial 19, Capital Federal. Socios: Claudio Daniel Szlazer, D.N.I. 13.465.665, C.U.I.T. 20-13465665-5, nacido el 16/8/59, divorciado, domiciliado en Avenida del Libertador 3750 piso 6 departamento B, Cap. Fed, arquitecto; Manuel Kalik, L.E. 4.390.656, C.U.I.T. 23-04390656-9, nacido el 4/2/42, divorciado, empresario, argentino, domiciliado en Republica de la India 3105 piso 8, Cap. Fed.; Alejandro José Wainrib, D.N.I. 18.553.000, C.U.I.T. 20-18553000-1, nacido el 11/12/67, casado, domiciliado en Vuelta de Obligado 1705 piso 10 departamento A, Cap. Fed., comerciante; Ricardo Alberto Bierfass, nacido el 22/10/60, D.N.I. 14.467.078, C.U.I.T. 20-14467078-8, casado, con domicilio en La pampa 2768 piso 9 departamento A, Cap.Fed., contador público; Fabio Máximo Guerrini, nacido el 15/10/65, D.N.I. 17.454.165, C.U.I.T. 20-17454165-5, con domicilio en Ortega y Gasset 1729 piso 6, Cap.Fed., licenciado en publicidad; Ariel Guillermo Goldszer, nacido el 28/10/71, casado, D.N.I. 22.470.583, C.U.I.T. 20-22470583-3, domiciliado en Beruti 3340 piso 9 departamento E; Cap.Fed., empresario; Salomón Goldszer, D.N.I. 4.397.948, C.U.I.T. 20-04397948-6, nacido el 8/12/42, divorciado, con domicilio en Juan María Gutierrez 3854 piso 2 departamento B, Cap. Fed., ingeniero; Diego Guillermo Stern, D.N.I. 20.007.221, C.U.I.T. 23-20007221-9, soltero, nacido el 19/2/68, domiciliado en Doblas 497 piso 5 departamento A, Cap. Fed., contador público; Claudia Elvira Raquel Blum, L.E. 4.702.264, C.U.I.T. 27-04702264-4, casada, nacida el 21/11/43, domiciliada en Doblas 497 piso 6 departamento A, Cap. Fed., psicóloga; Fernando Javier Montero, argentino, D.N.I. 24.334.321, C.U.I.L. 20-24334321-7, nacido el 20/11/74, soltero, domiciliado en Amenabar 1550, Cap.Fed., empresario; Diego Alejandro Montero, argentino, soltero, nacido el 20/9/76, D.N.I. 25.556.120, C.U.I.L. 20-25556120-1, economista, domiciliado en Avenida del Libertador 4902 Piso 19 departamento B, Cap. Fed.; Agustín Héctor Novaro, nacido el día 9/12/69, D.N.I. 21.173.847, C.U.I.T. 20-21173847-3, casado, domiciliado en Juan Pedro Echeverría 1124, Unidad Funcional 162, Barrio Santa Bárbara, General Pacheco, Partido de Tigre, Prov. Bas. As., escribano; Judith Andrea Bekerman, nacida el 22/2/74, D.N.I. 23.783.061, C.U.I.T. 27-23783061-5, casada, domiciliada en Cabildo 1536 piso 8 departamento B, Cap. Fed., actuaria, Alberto Wilensky, D.N.I. 11.130.094, C.U.I.T. 20-11130094-2, nacido el 31/1/54, divorciado, domiciliado en Juan María Gutierrez 3854 piso 2 departamento B, Cap. Fed., doctor en ciencias económicas; Alberto Karagozglu, nacido el 2/7/56, D.N.I. 12.085.740, C.U.I.T. 20-12085740-2, divorciado, domiciliado en Santiago del Estero 453, Cap.Fed., industrial; todos argentinos. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República y en el extranjero, la siguiente actividad: a) Constructora: Mediante la construcción de obras públicas y privadas, civiles, industriales, viales y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura; b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, leasing, fideicomiso, explotación y administración de bienes urbanos y rurales; la realización de loteos, fraccionamiento y todas las operaciones sobre inmuebles que regula el régimen de la propiedad común, régimen de la propiedad horizontal, y el régimen establecido por la Ley 14.005 y normas reglamentarias y complementarias; la organización, administración y explotación de bienes inmuebles, clubes de campo, Barrios privados y todo otro sistemas de multipropiedad. c) Comercial: Realizar operaciones y negocios relacionados con el objeto social, mediante la compra-venta de mercaderías, materias primas, materiales elaborados o a elaborarse, nacionales o extranjeros, y toda otra clase de bienes, importándolos o exportándolos, y su distribución y venta dentro y fuera del país, pudiendo tomar o constituir representaciones, mandatos, agencias y consignaciones en general. Capital: $ 50.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio, en caso de ausencia o impedimento temporal de éste el Vicepresidente o cualquier director titular o suplente que mediante acta especial se establezca, asumirá interinamente la representación. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Diego Guillermo Stern; Director Suplente: Claudio Daniel Szlazer. Domicilio especial de los directores: Avenida Corrientes 4028 piso 13 departamento D, Capital Federal. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Avenida Corrientes 4028 piso 13 departamento D, Capital Federal. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Escritura 97 del 9/5/05 Folio 224 Registro Notarial 19, Capital Federal.

Certificación emitida por: Federico Leyria. Nº Registro: 19. Nº Matrícula: 4441. Fecha: 7/6/05. Nº Acta: 59. Libro Nº: 15.

Nº 39.272

**EMPRESAS VERDES ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 1.640.396). Se informa que por asamblea extraordinaria del 14/03/2005 EMPRESAS VERDES ARGENTINA S.A. redujo su capital de la suma de $90.000 a la suma de $15.000 y en consecuencia reformó su artículo 4º y a fin de cumplir con las resoluciones de la Inspección General de Justicia reformó su artículo 9º estableciendo en $10.000 la garantía a ser prestada por los directores. Jorge Ernesto Leconte Vidal, presidente de EMPRESAS VERDES ARGENTINA S.A. según acta de asamblea del 23/02/2005.

Presidente – Jorge Ernesto Leconte Vidal

Certificación emitida por: María del Rosario de Marchi. Nº Registro: 425. Fecha: 31/5/05. Nº Acta: 143. Libro Nº: III.

Nº 20.808

**ESCALUM INVESTMENT**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 46 del 12/5/005 escribano Sebastian Galo Montes, Reg. 1015 Cap. Fed. 1) Socios: Ricardo Ariel SALAS, argentino, 8/10/48, casado, LE.7.663.799, CUIT 20-07663799-8, comerciante, domiciliado en la calle Ameghino 425 de Campana Provincia de Buenos Aires, Juan Carlos DOMINGUEZ, argentino, 5/7/48, casado, DNI.5.098.190, CUIT 20-05098190-9, comerciante, domiciliado en la calle Azcurrain y Alvear Torre 23 departamento cuatro "B" de San Fernando Provincia de Buenos Aires 2) denominacion: ESCALUM INVESTMENT S.A, 3) Sede Social: Vicente Lopez 1933 piso sexto oficina "46" de esta ciudad, 4) Durecion: 99 años, 5) OBJETO SOCIAL: tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asocidadas a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades; SERVICIOS: Mediante el transporte por cualquier medio, (terrestre, maritimo, o aéreo) de productos, mercaderías o cosas, alquiler de gruas y todo tipo de maquinarias viales y/o rodados. EJERCICIO: de comisión, mandatos y representaciones, relacionados con el objeto. OPERACIONES FINANCIERAS: presentarse en licitaciones públicas o privadas, nacionales o internacionales, sola o formando parte de uniones transitorias de empresas y/o agrupaciones de colaboración empresarial y/o consorcio ley 26005, con exclusión de las comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) Capital: Pesos 12.000. 7) Cierre 31/3/. 8) Directorio: Presidente Ricardo Ariel SALAS, Directorio Suplente: Juan Carlos DOMINGUEZ, domicilios especiales los señalados al comienzo de la presente 9) Suscripción e Integración Capital: Sr. SALAS, 600 acciones V. $10 equivalentes Pesos 6.000 y el Sr. DOMINGUEZ, 600 acciones V. $10 c/u equivalente a Pesos 6.000, 10) Tres ejercicios.- Escribano Sebastian Galo Montes, autorizado por instrumento público del 5/5/2005, por escritura No. 46, Folio 88.

Escribano – Sebastián Galo Montes

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/6/05. Número: L006521042. Matrícula Profesional Nº: 4365.

Nº 39.309

**ESTAMPA LEX**

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 28/2/05 ha resuelto el cambio de jurisdicción a la Provincia de Buenos Aires fijando el domicilio en Carlos Tejedor 4727 Caseros, partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires Mariela Perugini autorizada en Acta de Asamblea del 28/02/05.

Abogada/Autorizada – Mariela Perugini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/6/05. Tomo: 73. Folio: 592.

Nº 40.931

**ESTANCIA ADELAIDA**

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 1.747.529). Se informa que por asamblea extraordinaria del 14/03/2005 ESTANCIA ADELAIDA S.A. aumentó su capital de la suma de $12.000 a la suma de $27.000 y en consecuencia reformó su artículo 4º y a fin de cumplir con las resoluciones de la Inspección General de Justicia reformó su artículo 9º estableciendo en $10.000 la garantía a ser prestada por los directores. Jorge Ernesto Leconte Vidal, presidente de ESTANCIA ADELAIDA S.A. según acta de asamblea del 22/02/2005.

Presidente – Jorge Ernesto Leconte Vidal

Certificación emitida por: Maria del Rosario de Marchi. Nº Registro: 425. Fecha: 31/5/05. Nº Acta: 139. Libro Nº: III.

Nº 20.811

**ESTANCIA AÑA CUÁ**

SOCIEDAD ANONIMA

Se informa que por asamblea extraordinaria del 14/03/2005 ESTANCIA AÑA CUA S.A. aumentó su capital de la suma de $12.000 a la suma de $27.000 y en consecuencia reformó su artículo 4º y a fin de cumplir con las resoluciones de la Inspección General de Justicia reformó su artículo 9º

estableciendo en $10.000 la garantía a ser prestada por los directores. Jorge Ernesto Leconte Vidal, presidente de ESTANCIA AÑA CUÁ S.A. según acta de asamblea del 22/02/2005.

Presidente – Jorge Ernesto Leconte Vidal

Certificación emitida por: Maria del Rosario de Marchi. Nº Registro: 425. Fecha: 31/5/05. Nº Acta: 140. Libro Nº: III.

Nº 20.812

**ESTANCIA CELINA**

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 1.747.533). Se informa que por asamblea extraordinaria del 14/03/2005 ESTANCIA CELINA S.A. aumentó su capital de la suma de $12.000 a la suma de $27.000 y en consecuencia reformó su artículo 4º y a fin de cumplir con las resoluciones de la Inspección General de Justicia reformó su artículo 9º estableciendo en $10.000 la garantía a ser prestada por los directores. Jorge Ernesto Leconte Vidal, presidente de ESTANCIA CELINA S.A. según acta de asamblea del 22/02/2005.

Presidente – Jorge Ernesto Leconte Vidal

Certificación emitida por: Maria del Rosario de Marchi. Nº Registro: 425. Fecha: 31/5/05. Nº Acta: 142. Libro Nº: III.

Nº 20.813

**ESTANCIA EL TRANSITO**

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 1.747.532). Se informa que por asamblea extraordinaria del 14/03/2005 ESTANCIA EL TRANSITO S.A. aumentó su capital de la suma de $12.000 a la suma de $27.000 y en consecuencia reformó su artículo 4º y a fin de cumplir con las resoluciones de la Inspección General de Justicia reformó su artículo 9º estableciendo en $10.000 la garantía a ser prestada por los directores. Jorge Ernesto Leconte Vidal, presidente ESTANCIA EL TRANSITO S.A. según acta de asamblea del 22/02/2005.

Presidente – Jorge Ernesto Leconte Vidal

Certificación emitida por: Emilce B. de Alarcón. Nº Registro: 425. Fecha: 31/5/05. Nº Acta: 141. Libro Nº: III.

Nº 20.816

**ETERNIT ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Nº IGJ 197.384. Se informa que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27/05/2005 se ha reformado el artículo 9º del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO NOVENO: Los directores deben prestar garantía. El monto de la misma será igual para todos ellos, no pudiendo ser inferior a la suma de PESOS DIEZ MIL ($ 10.000.-) o su equivalente, por cada uno. Deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad." El Doctor Fernando Luis García Jurado está autorizado por acta número 99 del 27 de mayo de 2005 a suscribir el presente documento.

Abogado – Fernando Garcia Jurado

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/6/05. Tomo: 31. Folio: 622.

Nº 68.904

**FATIMA INMOBILIARIA**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura pública numero 105. Registro Notarial 84. Socios: Guillermo Alberto GIBELLI, argentino, 06/10/40, casado, abogado, D.N.I. 4.316.568, 25 de mayo 267, 7º piso de Capital Federal y Carlos Alberto BOTIUK, argentino, 16/10/61, casado, abogado, D.N.I. 14.572.540, Patricias Argentinas 623 del Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, permuta, explotación, administración, alquiler, construcción, y arrendamiento de propiedades inmuebles, incluyendo todas las operaciones comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también llevar a cabo toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo tomar asimismo operaciones de terceros. Capital: $ 12.000.- Dirección y Administración: Esta a cargo del Directorio, integrado por un mínimo de Uno y un máximo de Cinco, por un ejercicio. Representación Legal: Presidente. Directorio: Presidente: Guillermo Alberto GIBELLI; Director Suplente: Carlos Alberto BOTIUK. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social y Domicilio Especial: 25 de Mayo 267 Piso 7º de Capital Federal. Autorizado por escritura pública numero 105 del 16 de Mayo de 2005 registro notarial 84. Escribano Ernesto MIGUENS. Guillermo Alberto GIBELLI, DNI 4.316.568, especialmente apoderado para suscribir el presente, en la escritura de 105 de la sociedad referida al inicio. Buenos Aires, 24 de mayo de 2.005.

Apoderado – Guillermo Alberto Gibelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Escribanos. Fecha: 26/05/2005. Número: 050526185882/4. Matrícula Profesional Nº: 3387.

Nº 68.947

**GRUPO I.L.S.**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Néstor López, 52 años, DNI 10.623.545 y Ursula Potzka, 49 años ambos argentinos, casados, Juan B. Justo 1560, Florida, Prov. de Bs. As., con domicilio legal y especial en Arregui 2384 Cap. Fed. 2) 13/6/05. 3) Arregui 2384, Cap. Fed. 4)La prevención de incendios, el diseño e instalación de sistemas de extinción, provisión de equipamiento, formación de brigadas protección estructural e instalaciones eléctricas y electrónicas de seguridad, señalización, ignifugado de materiales. Análisis, investigación de accidentes e incendios y su detección; planificación, pericias y liquidación de siniestros. La organización y capacitación en prevención de siniestros a instituciones, educadores, industrias y organismos públicos ó privados. Pericias criminalísiticas, análisis, auditorías y estudio de seguridad, física, ambiental y la seguridad en prevención de accidentes. Seguridad de medio ambiente, control de residuos, disposición final y estudio de impacto ambiental. Control de instalaciones eléctricas, diseño, provisión y construcción de equipamientos de seguridad. Comercial: La comercialización de máquinas, aparatos, repuestos, equipos, accesorios, dispositivos, alarmas e indumentarias para seguridad y criminalísiticas. Importación, exportación y el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La fabricación e industrialización de máquinas, aparatos, repuestos, equipos, accesorios, dispositivos, alarmas e indumentarias para la seguridad y criminalísiticas. Servicios: De organización asesoramiento, atención industrial, reparación, instalación y mantenimiento a empresas y particulares sobre la seguridad. Servicios de seguridad para sistemas informáticos. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. 5) 99 años. 6) $12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. 9) Abogada Dra. Graciela Edith Mari Tº 75 Fº 328 autorizada por escritura 89 del 6/6/05 a suscribir los edictos de Ley. 10) Prescinde de sindicatura. Presidente: Carlos Néstor López. Suplente: Ursula Potzka. Presidente ó Vicepresidente indistinto. 9) 31/5 de cada año.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/6/2005. Tomo: 75. Folio: 328.

Nº 40.985

**GRUPO SANTA RITA**

SOCIEDAD ANONIMA

Hugo Roberto Colmano, 48 años, DNI 12890524, contador; Marcela Irene Mayol, 43 años, DNI 14569622, ama de casa; ambos casados, argentinos, Ruta 8 Km 62 Country CUBA Provincia de Bs As 2) 9-6-05 3) Amenabar 1243 Piso 4 Oficina 10 Cap Fed 4) FINANCIERA: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o crédito en general, administración de fideicomisos, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas agrupaciones de colaboración empresaria, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, otorgar préstamos y/o aportes a personas físicas o personas jurídicas con garantías previstas en la legislación vigente, o sin ella. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el Concurso Público MANDATARIA Podrá realizar representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con su objeto social 5) 99 años 6) 31-12 7) $ 12000 8) Presidente Hugo Roberto Colmano Director Suplente Marcela Irene Mayol ambos en domicilio especial en sede social. José Luis Prestera autorizado Escritura Pública 9-6-05 de Constitución de SA Registro 1923 Cap. Fed.

Abogado – Jose Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/6/05. Tomo: 50. Folio: 640.

Nº 40.994

**HARJAVA**

SOCIEDAD ANONIMA

Mario Silberstein, empresario, dni: 14.310.148, Presidente y Paulina Luisa Kliksberg, psicologa, dni: 5.866.362, Suplente, ambos argentinos, mayores de edad, casados, con domicilio real en Gutierrez 2667 Cap. Fed y especial en sede social: Larrea 516 Cap. Fed. 1) 99 años. 2) Inmobiliarias: compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento, construcción propiedades inmuebles inclusive comprendidas bajo el Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal y toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo fraccionamiento. loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización. clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. 3) pesos ochenta mil. 4) uno a cinco por 3 años. Prescinde sindicatura. 5) 30.04. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 212. 01.06.05. Constitución.

Certificación emitida por: Mauricio Baredes. Nº Registro: 1685. Nº Matrícula: 4089. Fecha: 08/06/05. Nº Acta: 3. Libro Nº: 41.

Nº 40.945

**HARVEST CONSULTING**

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica la publicación del 12/05/2005, según recibo Nº 0069-00037530, aclarando que el objeto social queda modificado como sigue a) Representaciones; b) Participación en gestión empresaria; c) Gestión y dictado de actividades de formación y capacitación.- Autorizada: Por escritura Nº 55 del 6/5/05, Folio 126, Registro 711. ESCRIBANA Marta Silvia Fiorentino. Matrícula Nº 2962.

Escribana – Marta S. Fiorentino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/06/05. Número: 050608204375/0. Matrícula Profesional Nº: 2962.

Nº 39.254

**HOTELERIA DE LOS LAGOS**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 531-6/6/2005. 1) Bruna Chiappino, D.N.I. 93.495.566, italiana, empresaria, 13/2/30, casada, Necochea 1904; Leonor Pilas Maspero, L.C. 1.518.952, argentina, empresaria, 4/6/23, viuda, Moreno 85, Piso 4, ambos domicilios de Cañada de Gómez, Provincia de Santa Fe. 2) Carabelas 281, Piso 1, Oficina "E" Capital Federal 3) 99 años 4) Objeto: explotación de hoteles y hospedaje de pasajeros, y todos sus servicios anexos tales como restaurante, bar, y cualquier otro del rubro gastronómico; transporte turístico de personas con excepción de servicios regulares. 5) $ 12000. 6) 31/5 7) Presidente: Bruna Chiappino. Director Suplente: Leonor Pilar Maspero. Fijan domicilio especial en el mismo domicilio social. Jorge Ricardo Pintos, Autorizado por Escritura 531 del 6/6/2005.

Contador – Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 8/6/05. Número: 399138. Tomo: 183. Folio: 220.

Nº 39.281

**INDENEG**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad 1) Juan Carlos GUARDABASSI, argentino, nacido el 1º de Mayo de 1957, casado en primeras nupcias con María Lucía Rodriguez, empresario, documento nacional de identidad 13.801.744, C.U.I.T. 20-13801744-4, domiciliado en París 648, Haedo, Provincia de Buenos Aires y Ernesto Luís FISCHMAN, argentino, nacido el 15 de marzo de 1954, casado en primeras nupcias con Haydee Mirta Saban, empresario, documento nacional de identidad 11.320.983, C.U.I.T. 20-11320983-7, domiciliado en Apolinario Figueroa 939, Capital Federal; 2) Escritura Nº 165 del 03-06-2005; 3) Denominación: INDENEG S.A. 4) Domicilio: Avenida Presidente Roque Saenz Peña 615, 6º piso, Oficina "630" Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) Capital Social $12.000 (Pesos Doce mil); 6) Plazo de duración: Noventa y nueve (99) años desde su inscripción registral; 7) Objeto: Efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la actividad de Ingeniería Empresaria que comprende la consultoría, asesoría, diseño, confección, evaluación, auditoria, implementación y gestión de proyectos, el desarrollo de exportaciones, la evaluación y análisis de negocios, la organización de la comercialización, la colocación de productos y la organización administrativa y financiera de empresas.- 8) y 9) Administración y fiscalización: Directorio integrado por uno a cinco miembro titulares, duración del cargo tres ejercicios siendo reeligibles. La sociedad prescinde de la sindicatura; 10) Cierre de ejercicio: 31/03 de cada año; 11) Representación legal: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso; 12) Presidente: Juan Carlos Guardabassi D.N.I. 13.801.744 Director suplente: Ernesto Luís Fischman, D.N.I. 11.320.983, fijan su domicilio especial en Avenida Presidente Roque Saenz Peña 615 6º piso, Oficina "630" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Apoderado: señor Carlos Alberto Wallinger, D.N.I. 4.638.843, autorizado en escritura Nº 165, del 03/06/05, registro 1025.

Apoderado – Carlos Alberto Wallinger

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 07/06/05. Nº Acta: 3. Libro Nº: 29.

Nº 68.896

**INMOB MAR**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 308 3/6/2005 Escribano Héctor Fernando Vázquez 2) Josefina Lydia Reboa 73 años L.C. Nº 2907603 viuda empresaria y Silvia Lidia Napoli 45 años DNI 13.855.922 soltera docente ambas argentinas domiciliada en Avenida Roca 1795 Avellaneda Buenos Aires 3) Inmob Mar S.A. 4) Moreno 970 Piso 3 Oficina 59 Capital Federal 5) a) Constructora e Inmobiliaria: mediante la compra venta permuta y administración en general de toda clase de Inmuebles, ya sean urbanos o rurales con fines de explotación renta fraccionamiento o enajenación incluyendo todas las operaciones relacionadas con inmuebles o edificios sometidos al régimen de propiedad horizontal b) Otorgamiento de Prestamos aportes e inversiones de capital a particulares y/o sociedades; realizar fi-

nanciaciones y operaciones de créditos en general con la garantías prevista en la legislación o sin ellas quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades 6) 50 Años 7) $ 12.000.-en acciones ordinarias nominativas no endosables un voto y de $ 1 por acción 8) directorio de 1 a 9 miembros por 3 años 9) Presidente Josefina Lydia Reboa y director suplente Silvia Lidia Napoli ambos domiciliados especial en la sede social 10) 31/5 11) Josefina Lydia Reboa presidente escritura ut-supra.

Presidente – Josefina Lydia Reboa

Certificación emitida por: Escribanía Vazquez. Nº Registro: 1528. Nº Matrícula: 3490. Fecha: 3/6/05. Nº Acta: 166. Libro Nº: 042.

Nº 68.931

## INNOVA MARKETING

SOCIEDAD ANONIMA

SOCIOS: Adrián Alfredo MARTINEZ, argentino, nacido el 23 de marzo de 1969, casado en primeras nupcias con Jimena Beatriz Sluga, con Documento Nacional de Identidad número 20.696.490, y Clave Unica de Identificación Laboral número 20-20696490-2, comerciante, domiciliado en Lugones 3880 Capital Federal; y Luciano GIORDANO, argentino, nacido el 26 de octubre de 1977, soltero, con Documento Nacional de Identidad número 26.348.047, y Clave Unica de Identificación Laboral número 20-26348047-4, domiciliado en Avenida Callao 1738, cuarto piso Capital Federal.- II) Escritura 312 del 31 de mayo de 2005, pasada ante la escribana de Capital Federal Romina Navas al Folio 763, protocolo A Registro 1776 de su adscripción.- III) INNOVA MARKETING S.A.- IV) Domicilio: República Dominicana 3388, duodécimo piso, departamento A Capital Federal.- V) OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a la comercialización de franquicias y licencias tanto argentinas como internacionales, de marcas, mediante el cobro de regalías, comisiones, honorarios, aranceles, fondos o cualquier otro tipo de retribución, transferir tecnología y “know-how” mediante planes de entrenamiento y suministro de manuales y otros medios vinculados al licenciamiento de la marca, importación y exportación de productos relacionados con dichas franquicias y licencias.- Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con titulo habilitante será realizada por medio de estos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- VI) 99 años.- VII) CAPITAL: El capital social es de dieciséis mil pesos representado por Dieciséis mil acciones nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, con forme el artículo 188 de la Ley 19.550. VIII) Cierre de ejercicio 30 de abril de cada año.- IX) DIRECTORIO Presidente: Luciano GIORDANO. Director Suplente: Adrián Alfredo MARTINEZ quienes aceptaron los cargos para los cuales fueron designados.- Los directores fijaron domicilio especial en República Dominicana 3388, duodécimo piso, departamento A Capital Federal.- Se prescinde de sindicatura.- La garantía de los directores es de diez mil pesos conforme las resoluciones de la Inspección General de Justicia. Escribana Romina V. Navas, Adscripta al Registro Notarial 1776 de Capital Federal, Matrícula 4757 en su carácter de autorizada de la escritura de constitución de INNOVA MARKETING S.A según escritura número 312, del 31 de mayo de 2005 pasada al folio 763 del protocolo A del Registro 1776 de su adscripción.

Escribana – Romina V. Navas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/6/05. Número: 050608204140/B. Matrícula Profesional Nº: 4757.

Nº 39.247

## INNOVATIP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion de sociedad. i) Carlos Alberto Cattaneo, argentino, nacido el 28-02-65, comerciante, divorciado, D.N.I. 17.605.684, CUIL 20-17605684-4, domiciliado en Bucarelli 3457 Planta Alta, Capital Federal; y Ernesto Andrés Dos Santos Afonso, argentino, nacido el 18-05-76, Ingeniero en Eletrónica, casado, D.N.I. 25.249.023, CUIL 20-25249023-0, domiciliado en Avenida Corrientes 880 piso 11º, Capital Federal.- 2) Escritura Nº 398 del 07-06-2005.- 3) Innovatip S.A.- 4) Tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el pais o en el extranjero, las siguientes actividades: compra, venta, comercialización, desarrollo, elaboración, importación, exportación y distribución de software y hardware, sus partes, repuestos, insumos, y sus accesorios. La prestación de servicios de procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y electrónicos; prestación de servicios técnicos mediante la reparación y mantenimiento de equipos en el domicilio del cliente o dependencias propias. Todas la actividades que asi lo requieran, seran realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello.- 5) Bucarelli 3457 Planta Alta, Capital Federal.- 6) 50 años contados a partir de su inscripción.- 7) Capital $ 12.000.- 8) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y máximo de 6 titulares, con mandato por 2 ejercicios.- 9) Se prescinde de la sindicatura.- 10) 31/12 de cada año.- El primer Directorio: Presidente: Carlos Alberto Cattaneo; Director suplente: Ernesto Andres Dos Santos Afonso; los directores fijan su domicilio especial en Bucarelli 3457 Planta Alta, Capital Federal.- Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva nro. 398 folio 703 de fecha 07-06-2005.

Apoderada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Mariela Paola del Rio. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 08/06/05. Nº Acta: 040. Libro Nº: 11.

Nº 41.006

## KOH INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Esc 71 de 01/06/05. 1) Socios: Michael Angelo Koh, estadounidense, soltero, Pasaporte (USA) 132057729, CDI 20603170351, empresario, nacido 29/10/1972, 32 años, domicilio en Las Heras 1976 Piso 7 departamento A, Capital Federal; y Luciano Walter, argentino, soltero, DNI 27098719, CUIL 20-27098719-3, empresario, nacido 1/04/1979, 25 años, domicilio Rivarola 112, Piso 3, departamento 9, Capital Federal. 2) Inversión y aporte de capitales en sociedades o empresas o agrupaciones o uniones de empresas, constituidas o a constituirse en el país o el exterior, sea para negocios en curso o a realizarse, pudiendo efectuar la compraventa o permuta de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y de toda clase de títulos y valores, así como la constitución y administración de fideicomisos, constitución y transferencia de mutuos, con o sin hipotecas u otras garantías reales o personales, otorgamiento de créditos y financiaciones en general, con exclusión de las operaciones previstas en la ley21.526 y otras que requieran el concurso público. Aceptar y otorgar licencias, franquicias y representaciones. Constituir nuevas sociedades por acciones con fines análogos, suscribir capital en ellas o en otra ya establecidas y fusionarse con una u otras, conforme a las limitaciones y demás disposiciones de Ley 19550. Adquirir, vender y liquidar el activo de otras empresas o establecimientos, efectuar fusiones parciales o totales, escisiones, combinaciones u otra comunidad de intereses totales o parciales con otras personas físicas o jurídicas, así como constituir fondos de comercio independientes con activos existentes acordándoles la forma jurídica que mejor convenga. Constituir/administrar fideicomisos. 3) Capital $12.000. 4) Cierre ejercicio 31/12 5) Presidente: Luciano Walter, suplente: Michael Angelo Koh. 6) Sede: Callao 1564, Piso 5 oficina B, Capital Federal. Directores constituyen domicilio especial en Callao 1564, Piso5 oficina B, Capital Federal. JUAN PABLO FARCHI, ABOGADO, T 78 F 141 autorizado Esc. 71 del 01/06/05.

Abogado – Juan Pablo Farchi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/6/05. Tomo: 78. Folio: 141.

Nº 40.972

## L. GUILLON

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública número 70, de fecha 13 de mayo de 2005, ante el Escribano Hugo Felipe PARLATORE, titular del Registro número 5, del Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, se ha resuelto modificar el artículo cuarto el cual queda redactado así: “ARTICULO CUARTO”: El capital social es de Un Millón Treinta Mil Pesos ($1.030.000.- Representado por un Millón Treinta Mil acciones nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal de Un Peso ($1) cada acción. El capital puede aumentarse hasta el quintuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria, mediante la emision acciones nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor de Un Peso ($1) cada accion, emisión que la asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550 (texto ordenado Decreto 842/84”.- y por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 16 de fecha 4 de octubre de 20004, se resolvio inscribir el siguiente directorio: Directores titulares: Alejandro Sergio Matlob, Alejandro Rubén Tosi, y a la señora Silvina Gonzalez Cigoj, y como director suplente a la señora Ivone Clotilde Berrud.- El señor Alejandro Sergio Marlob en su carácter de Presidente de la sociedad “L. Guillon S.A.” con domicilio legal en L. N. Alem 1050, 6º Piso C.A.B.A. por el presente autoriza al escribano Hugo Felipe Parlatore, de acuerdo a la escritura de poder especial número 70 de fecha 13 mayo de 2005 a la publicación del presente edicto.

Notario – Hugo Felipe Parlatore

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 31/05/2005. Número: FAA01965676. Matrícula Profesional Nº: 4298.

Nº 68.888

## LA JOSEFINA DE AMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Jorge Juan José GONZALEZ GALE, argentino, nacido el 21/8/1948, divorciado, productor de seguros, L.E. 4.981.865 y C.U.I.T. 20-04981865-4, domiciliado en Santa Fe 862, piso 7º, Capital Federal; Héctor José WAKE, argentino, casado en primeras nupcias con Ana María Caracoche, empresario, nacido el 12/9/1945, L.E. 5.060.799, y C.U.I.T. 20-05060799-3, domiciliado en Talcahuano 136, América, Provincia de Buenos Aires; y Martín Guillermo LALOR, argentino, casado en primeras nupcias con Clara María Biaus, empresario, nacido el 24/06/1951, L.E. 8.607.602, y C.U.I.T. 20-08607602-1, domiciliado en Viamonte 540, Capital Federal. 2) Instrumento de Constitución: escritura número 260, de fecha 18/5/2005, pasada al folio 787, del Registro Notarial 189 de Capital Federal a cargo del Escribano Jorge N. Ledesma, 3) Denominación Social: “LA JOSEFINA DE AMERICA S.A.”. 4) Domicilio Social: Santa Fe 862, piso 7º, Capital. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a a las siguientes actividades: A) Inmobiliarias: Mediante la compraventa, permuta, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamientos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, y la realización de toda clase de estudios, proyectos y construcciones civiles, industriales, hidráulicas, públicas o privadas; B) Agropecuarias: La explotación, tanto en establecimientos rurales propios o de terceros, de las siguientes actividades agrícolo-ganaderas: siembra de todo tipo de semillas para cosechar, ensilar, pastorear o para semillero; forestación en todas sus etapas; fruticultura; cría de hacienda vacuna, lanar, porcina o caballar, engorde de hacienda, tambos; avicultura y/o apicultura; e industrializar cualquiera de los productos agropecuarios en su primera etapa de elaboración; C) Comerciales: compra, venta, importación y exportación de productos agropecuarios, semillas, reproductores, frutos del país, maquinaria agrícola nueva o usada, agroquímicos y/o dichos mismos productos o bienes de origen extranjero. A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) Plazo de duración: 99 años contados desde inscripción registral. 7) Capital Social: $ 30.000. 8) Administración y Fiscalización: Directorio compuesto por uno a ocho Directores titulares; pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Primer Directorio: Presidente: Héctor José Wake y Director Suplente: Martín Guillermo Lalor. Fijan domicilio especial en Santa Fe 862, piso 7º, Capital Federal. 9) Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) Fecha de cierre del ejercicio. 30 de junio de cada año. Firmado: Jorge N. LEDESMA, escribano autorizado por escritura 260, folio 787, Registro Notarial 189 de Cap. Fed. a su cargo.

Escribano – Jorge N. Ledesma

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Número: 050607203889/2. Matrícula Profesional Nº: 3903.

Nº 68.906

## LAKES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 543-7/6/2005 1) Raúl Alfredo Cordero, L.E. 4.546.419, argentino, contador, 22/5/46, casado, Rosales 2705, Piso 6, Olivos, Provincia Buenos Aires; Eduardo Atilio Furlotti, L.E. 4.198.619, argentino, empresario, 6/2/37, divorciado, Figueroa Alcorta 3650, Piso 5, Capital Federal. 2) Maipú 359, Piso 8, Oficina “114”, Capital Federal 3) 99 años 4) Objeto: compra, venta, permuta, locación, administración y explotación de inmuebles urbanos o rurales. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante. 5) $ 12.000. 6) 31/5. 7) Presidente: Raúl Alfredo Cordero. Director Suplente: Eduardo Atilio Furlotti. Fijan domicilio especial en el mismo domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por escritura 543, del 7/6/2005.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 8/6/05. Número: 399137. Tomo: 183. Folio: 220.

Nº 39.280

## LAS UES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 6 de Junio de 2005 ante escribano Alberto Luis GIGLIO. 1) Horacio UEMA, nacido el 11 de Julio de 1941, argentino, soltero, Contador Público, documento nacional de identidad 4.578.673, domiciliado en Matias Sturiza 588, Olivos, Provincia de Buenos Aires; y Christian Alberto UCHIUMI, nacido el 17 de Octubre de 1977, argentino, soltero, comerciante, documento nacional de identidad 26.312.395, domiciliado en la calle Jerónimo Salguero 2577, Capital Federal, 2) Domicilio Social: Bernardo de Irigoyen 190 piso octavo departamento 57, Ciudad de Buenos Aires. 3) Duración: 99 años desde inscripción Inspección General de Justicia. 4) Objeto Social: la fabricación, reciclado, comercialización, compra, venta, importación y exportación de productos plásticos, sus materias primas y derivados. 5) Capital Social: 12.000 acciones nominativas, no endosables, de un peso valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. 6) Representación: presidente, o vicepresidente en su caso. 7) Presidente Christian Alberto Uchiumi; Director Suplente: Horacio Uema, constituyen domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 190 piso octavo departamento 57, Capital Federal. 8) Cierre del ejercicio: 30 de Junio de cada año. María Teresa DIMIERI. Abogada. Autorizada por escritura número 39, del 7 de Junio de 2005, otorgada ante el escribano de Capital Federal Alberto Luis GIGLIO, al folio 76, del registro 517 a su cargo.

Abogada – Maria Teresa Dimieri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/06/2005. Tomo: 57. Folio: 182.

Nº 40.986

## LOGISTICA & CARGAS

SOCIEDAD ANONIMA

Ahora

## LISTAMIENTOS & CARGAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por vista de Inspección General de Justicia recibo 35523 del 05/-4/05 por homonimia se modifica el artículo primero, el cual debe decir: LISTAMIENTOS & CARGAS S.A. Dr. Antonio Armando Spinelli, autorizado en Escritura del 29.05.2005.

Abogado/Autorizado – Antonio A. Spinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/06/2005. Tomo: 55. Folio: 433.

Nº 39.277

**LUBELLA**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de 31/5/05 constituyo "LUBELLA SA": Socios: Sandra CHMIDT, soltera, nacida 18/7/1966, contadora pública, DNI 17819816, domic. en Bartolomé Cruz 2353, piso 1º "F", Olivos, Provincia de Buenos Aires, e Isabela Verónica Errico, casada, nacida 21/8/1972, estudiante, DNI 22819893, domiciliada en Bartolomé Mitre 4044, piso 8º "33" Cap. Fed., ambas argentinas, Sede: BOLIVAR 874. Objeto: comercialización de pinturas, resinas, recubrimientos de todo tipo, revestimientos, adhesivos, solventes, diluyentes, colorantes, pigmentos y los productos y materiales genéricos y relacionados con la actividad antes mencionada. La prestación de servicios técnicos relativos a las mismas así como la instalación, reparación y mantenimiento de los equipos de aplicación de pinturas, resinas y de-más componentes. Importación y exportación de dichos productos. Duración: 99 años Capital $ 12.000. Directorio: 3 ejercicios: Presidente: Agustín SALINAS, Director Suplente: Gabriel GUIRADO, todos domiciliados en Bolivar 874. Representación Presidente Sandra SCHMIDT y Director Suplente Isabela Verónica Errico. Cierre ejercicio 31/12 cada año.Antonio Young.Escribano Titular Registro 169, autorizado en escritura constitutiva Nº 41 del 20/4/05.

Escribano – Antonio Young

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/06/2005. Número: L006527744. Reg: 161.

Nº 39.297

**MYLDA**

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 124 del 3-6-05. Miguel Alfredo Martínez de Hoz, 21-12-47, LE 7.610 .845, Parera 79, 1º piso; Luis de Anchorena, 3-11-50, DNI 8.462.625, Av. del Libertador 1154, 12º piso, departamento 26; ambos argentinos, casados, empresarios, de Cap. Fed. MYLDA S.A.99 años. Representación, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, y la realización de actividades financieras relacionadas con lo consignado precedentemente, con excepción de las actividades previstas en la ley 21.536 de entidades financieras y/o cualquiera otra que requiera el concurso público. Capital: $ 40.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresiente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31-3. Sede: Independencia 466, Piso 16º, Oficina G, Cap. Fed. Presidente: Miguel Alfredo Martínez de Hoz. Director Suplente: Luis de Anchorena; ambos con domicilio especial en la Sede Social. Autorizado por Esc. Púb.124 del 3-6-05. Registro 1682 a mi cargo.

Escribano – Jose Brardo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/6/05. Número: 050607202936/6. Matrícula Profesional Nº: 4323.

Nº 40.966

**NAVIERA ACRUX**

SOCIEDAD ANONIMA

Antes

**ACRUX**

SOCIEDAD ANONIMA

Se omitió consignar en el aviso publicado con fecha 16-5-05, según recibo Nº 0076-00039326 que la sociedad ACRUX SA inscripta de conformidad con el artículo 118 ley 19.550, se cancela por adecuación de la misma al artículo 124 ley 19.550. Firmado: Claudia Singerman, autorizado en la escritura Nº 785, de adecuación del 3-5-05, pasada ante la Escribana Lidia Nazar de Cabrera, Registro Notarial Nº 1123, Capital Federal.

Abogada - Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Claudia L. Singerman. Fecha: 8/6/05. Tomo: 24. Folio: 870.

Nº 40.962

**NICOLL ETERPLAST**

SOCIEDAD ANONIMA

Nº IGJ 231.108. Se informa que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27/05/2005 se ha reformado el artículo 10º del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO DECIMO: Los directores deben prestar garantía. El monto de la misma será igual para todos ellos, no pudiendo ser inferior a la suma de PESOS DIEZ MIL ($ 10.000.-) o su equivalente, por cada uno. Deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad." El Doctor Fernando Luis García Jurado está autorizado por acta número 40 del 27 de mayo de 2005 a suscribir el presente documento.

Abogado – Fernando García Jurado

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/6/05. Tomo: 31. Folio: 622.

Nº 68.905

**PAX MOBILE**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 26 de abril de 2005, se modificó el artículo cuarto, el capital de $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, queda representado por 7.200 acciones clase A, y 4.800 acciones clase B; y se eligió elnuevo directorio: Presidente: Miguel Angel Gonzalez; Vicepresidente: Pedro Jose Romero Victorica; Director Suplente accionistas clase A: Marcos Alberto Raso; y Director Suplente accionistas clase B: Jose Luis Romero Victorica. Fijan domicilio en Arenales 830, sexto piso, oficina B. Autorizada por escritura número 152, del 27 de mayo de 2005, Registro 2099, escribano Guillermo A. Bianchi Rochaix.

Autorizada – Karina Esther Garber

Certificación emitida por: Guillermo A. Bianchi Rochaix. Nº Registro: 2099. Nº Matrícula: 4326. Fecha: 6/6/05. Nº Acta: 46. Libro Nº: 42.

Nº 68.916

**PLURISERVICIOS**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Nº 14 del 19/5/05; los accionistas de "PLURISERVICIOS S.A." resolvieron: a) Aceptar la renuncia presentada por Carla Romina Daniel a su cargo de Vicepresidente; b) Reducir a 1 el mínimo de directores titulares y reformar el artículo séptimo así: 7º) Administración: mínimo 1, máximo 5; c) Formalizar la designación del nuevo Directorio; y por Acta de Directorio Nº 72 del 19/5/05, distribuir los cargos así: Presidente: Christian Fernando Preiser, Director Suplente: Claudio Hugo Caron; ambos con domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 330, Piso 2º, Oficina "36", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Acta de Asamblea Nº 14 del 19/5/05 y Acta de Directorio Nº 72 del 19/5/05.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/6/05. Tomo: 68. Folio: 594.

Nº 40.951

**SOLUTIX**

SOCIEDAD ANONIMA

Claudio Alejandro Jabloñski, 40 años, DNI 16794748, Bernardo de Irigoyen 1799 Quilmes Provincia Bs. As.; Silvia Rosana Ascione, 37 años, DNI 20025179, Avda Pte. Perón 1105 Piso 3 Departamento 1 Avellaneda Provincia Bs. As.; ambos casados, argentinos, comerciantes 2) 8-6-05 3) Belgrano 835 Piso 8 Oficina U Cap Fed 4) La búsqueda, preselección, selección y evaluación de personal, provisión de personal, capacitación de personal. Si se requiere se contratará profesionales habilitados en la materia para cumplir con el objeto social 5) 99 años 6) 30-4 7) $ 12000 8) Presidente Gustavo Gabriel Mari, argentino, casado, 41 años, DNI 16542683, comerciante, Avda. Pte. Perón 1105 Piso 3 Departamento 1 Avellaneda Provincia Bs. As Director Suplente Silvia Rosana Ascione ambos en domicilio especial en sede social. José Luis Prestera autorizado Escritura Pública 82 Registro 1923 Cap Fed Constitución de SA.

Abogado – Jose Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/6/05. Tomo: 50. Folio: 640.

Nº 40.992

**TAPAMAR**

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea del 5/1/05, se resuelve cambiar su domicilio a jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Fijan la sede social en Avenida del Libertador 774, piso 14º, departamento "J". Se modifica el artículo 1. Maximiliano Stegmann, abogado, Tomo 68 Folio 594, autorizado en acta del 5/1/05.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/6/05. Tomo: 68. Folio: 594.

Nº 41.003

**TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO**

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 02 de Mayo de 2005, protocolizada en Escritura Pública Nº 199, del 06/06/05 ante el Registro Notarial Nº 149, Capital Federal, se modificó el Artículo Noveno del Estatuto Social: "ARTICULO NOVENO: Cada uno de los Directores en carácter de garantía por las funciones que desempeñen dentro de la sociedad, deberán constituir la misma en la suma de $ 10.000.- (Pesos Diez mil) y en cuanto a las modalidades de la constitución de dicha garantía quedará a opción de cada director la instrumentación de la misma, de acuerdo a las disposiciones vigentes". Dr. Rubén Ricardo Torres, apoderado por Escritura Pública "ut supra".

Abogado/Apoderado – Rubén Ricardo Torres

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/6/05. Tomo: 40. Folio: 173.

Nº 40.970

**TRIAD**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 31/5/05 se transcribió la Resolución del 23/05/05 que modifica el estatuto social: "ARTICULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto de-dicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) COMERCIALES: Compra, venta, distribución y comercialización de todo tipo de bienes muebles, mercaderías y materias primas relacionada con la actividad agropecuaria; ejercicio de representaciones, distribuciones, consignaciones y mandatos. Organización y participación en ferias y exposiciones internacionales. Representaciones comerciales en el país y en el exterior. Participación en licitaciones nacionales e internacionales, públicas y privadas. importación y exportación. B) FINANCIERAS: Otorgar préstamos y/o aportes inversiones de capitales a terceros, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella, negociaciones de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y papeles de crédito y de comercio de cualquier naturaleza. Quedan excluidas las operaciones de la ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso público, C) AGROPECUARIAS: Explotación y administración directa por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, avícolas, apícolas, forestales, cría, invernación, mestización, compra, venta y cruza de ganado y hacienda de todo tipo, incluido caballos de pura raza y pura sangre, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, la incorporación y recuperación de tierras áridas y la transformación, comercialización, transporte, intermediación, consignación, representación, acopio, importación y exportación de cereales, semillas e insumos agropecuarios e industriales y animales en general. D) INMOBILIARIAS: Compra, venta, cons-trucción, permuta, arrendamiento, capitalización, administración, explotación y comercialización de inmuebles urbanos o rurales, Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto." Firmado: Alejandro Porro Toyos, autorizado según escritura del 31/5/2005, folio 174, Registro 139 de su adscripción.

Escribano – Alejandro Porro Toyos

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/06/2005. Número: 050607202366/D. Matrícula Profesional Nº: 4688.

Nº 68.927

**TTC BIENES RAICES**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: Por escritura Nº 82, 06/06/2005, Folio 256, Registro 776 de Capital Federal se constituyó TTC BIENES RAICES S.A. Socios: Roberto Gonzalez, nacido el 03/02/1965, soltero, argentino, empresario, domiciliado en Avenida Quintana 294, quinto piso, departamento "J", Capital Federal, DNI 17.165.796; Barry Stefan Roeder, nacido el 18/03/1965, soltero, norteamericano, consultante, domiciliado en Avenida Quintana 294, quinto piso, departamento "J", Capital Federal, Pasaporte estadounidense 054413521, Sergio Javier Lopez Martinez, nacido el 07/02/1968, soltero, argentino, arquitecto, domiciliado en Helguera 1433, Capital Federal, DNI 20.002.568, y Ricardo Alfredo Cernadas, nacido el 04/05/1946, casado en primeras nupcias con Haydee Grieco, argentino, domiciliado en Guarani 894, El Palomar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, DNI 7.775.227. Denominación: TTC BIENES RAICES S:A. Plazo: 99 años desde su constitución. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, las siguientes actividades: I CONSTRUCTORA: La construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, la construcción de obras en inmuebles propios y/o de terceros, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. Y II. INMOBILIARIA: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, usufructo y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Afectar inmuebles a Prehorizontalidad y/o Propiedad Horizontal. La realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación y administración de inmuebles. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 100.000, representado en acciones ordinarias, nominativas no endosables de V$N 1 cada una y un voto por acción. Cierre de ejercicio: 31/12. Administración: Directorio compuesto por 1 a 6 miembros titulares, con 2 años de mandato. Representación: Presidente del Directorio o 1 Director designado al efecto. Prescinde de Sindicatura. Director titular y Presidente: Roberto Gonzalez Director titular: Sergio Javier Lopez Martinez. Director Suplente: Ricardo Alfredo Cernadas. Todos con domicilio especial en Avenida Belgrano 835, tercer piso, departamento "E", Capital Federal. Sede Social: Avenida Belgrano 835, tercer piso,

departamento, "E", Capital Federal. Firmado: Maríana Alicia Arraraz. Apoderada, según Poder Especial del 06/06/2005, Folio 256, Registro 776, Capital Federal.

Apoderada – Mariana Alicia Arraraz

Certificación emitida por: Valeria Hermansson. Nº Registro: 374. Nº Matrícula: 4775. Fecha: 8/6/05. Nº Acta: 49. Libro Nº: 6.

Nº 68.946

**VICTORIA HOLDINGS**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 75 Folio 167 del 9/6/2005. Registro 111 de Capital. Socios: Leonardo Douglas STEED, nacido el 7/11/1939, casado, empresario, D.N.I Nº 5.178.462, CUIT 20-05178.462-7 y Regina Irene BENDEL, argentina, nacida el 4/10/1943, casada, empresaria, L.C. Nº 4.660.787, CUIT 27-04660787-8, ambos argentinos y domiciliados en la Avenida Figueroa Alcorta número 3702 octavo piso de ésta ciudad. todos argentinos. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Tiene por OBJETO realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, o con la colaboración empresaria de terceros, a actividades agrícologanaderas, tales como: explotación de bosques, campos, chacras, establecimiento para cría e invernada de ganado, cría de ganado equino, estancias, aras, plantaciones, tambos, viveros forestales. También forestales, a saber: mediante la utilización de tierras propias o de terceros, para realizar plantaciones de cualesquier tipo, forestaciones y reforestaciones, la explotación directa o indirecta de bosques y establecimientos forestales. Administración, servicios y comercialización relacionados con la actividad forestal. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no se encuentren prohibidos por la ley o por este estatuto, encaminados al cumplimiento de sus fines. Capital: $ 100.000 representado en mil acciones ordinarias, de un valor nominal de $ 100 c/u y con derecho a un voto por acción. Directorio: 1 a 5 con igual o menor número de suplentes por 3 ejercicios. Presidente: Leonardo Douglas Steed, directora suplente: Regina Irene Bendel ambos con domicilio especial en la sede social. Representación legal: Presidente. Se presciende de sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/5 de cada año Presidente: Leonardo Douglas STEED, directora suplente: Regina Irene BENDEL quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Juramento 2089 Piso 9 Oficina 1001, Capital. Autorizada Escribana María Alejandra Cubas matricula 4802 Escritura 75 Folio 167 del 9/6/2005.

Escribana – Maria Alejandra Cubas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/6/05. Número: 050610208776. Matrícula Profesional Nº: 4802.

Nº 39.421

**VIMOSE**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 7/6/05. Socios: Héctor Hilario Villagra, argentino, nacido el 27/7/54, divorciado, comerciante, DNI. 11368349, domicilio real y especial en Zeballos 1674, Avellaneda, Prov. Bs. As.; Maximiliano Orlando Serrano, argentino, nacido el 23/9/72, casado, comerciante, DNI. 22813713, domicilio real y especial en Presidente Perón 2504, Quilmes, Prov. Bs. As.; y Alejandra del Valle Molina, argentina, nacida el 9/6/69, divorciada, comerciante, DNI. 20656793, domicilio real y especial en Martín Capello 1976, Banfield, Prov. Bs. As. Domicilio: Avenida del Libertador 774, 3º piso; departamento H, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de automotores en general, pesados y livianos, máquinas viales, agrícolas, motos, lanchas, motos de agua; sus autopartes y accesorios; b) Servicios: reparación de automotores, chapa y pintura, para posterior venta compra de lotes de automotores en general, judiciales y/o de compañías de seguros y/o de aduanas; c) Importación y exportación. Capital: $ 60.000. Administracion: Entre 1 y 5 titulares por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: Héctor Hilario Villagra; Vicepresidente: Maximiliano Orlando Serrano y Director Suplente: Alejandra del Valle Molina. Abogada autorizada según escritura del 7/6/05, reg. 1212.

Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/6/05. Tomo: 6. Folio: 213.

Nº 40.938

**WAVERLY HISPANICA**

SOCIEDAD ANONIMA

ART. 10 LS. Por acta de directorio y asamblea del 13/05/05 se designaron: Presidente: Elena Irene Wood; Vicepresidente: Jacobo Adrián Tieffenberg; Directores suplentes: Raúl Enrique Tieffenberg, y Magdalena Beatriz Tosteson; todos con domicilio especial en Avenida Corrientes 316, piso 4º, Capital Federal. Administración: dos directores con mandato por un año. Se reforma el art. 9º. Maximiliano Stegmann, abogado, Tomo 68 Folio 594, autorizado en acta del 13/05/05.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/6/05. Tomo: 68. Folio: 594.

Nº 41.002

## 1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**AGROPECUARIA EL SILAJE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 1/6/05, Miguel Angel Margiotto cedió a Carlos Rufino: italiano, soltero, comerciante, nacido el 28/4/38, D.N.I. 94.001.810 domicilio: Rivadavia 3217, Capital Federal, sus 8.400 cuotas, y el socio restante Mauricio Ernesto Jaurena renuncia como gerente; nuevo gerente: María Elena Jaurena: argentina, casada, comerciante, nacida el 7/12/69; domicilio: Neuquén 1214, Coronel Suárez, Provincia de Buenos Aires; domicilio especial constituido: Av. Belgrano 3786, oficina 2, Capital Federal. Carlos Alberto González, abogado autorizado según contrato confeccionado por documento privado del 1/6/05.

Abogado - Carlos Alberto González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/6/05. Tomo: 16. Folio: 220.

Nº 39.307

**ALLPA KAWEL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación de Aviso publicado el 04/05/05. Factura nº 0058-0039174. Modificación del Objeto: 1) Se suprime: VESTIMENTA: Asimismo podrá comprar, vender, consignar, representar y/o distribuir ropas, prendas de vestir, de indumentaria y accesorios de toda clase incluyendo todo tipo de artículos de cuero, bijouterie y fantasías en general, adornos y cualquier artículo destinado a la indumentaria y/o adorno personal. 2) Se agrega: MERCHANDISING: Asimismo podrá comercializar y/o distribuir ropas, prendas de vestir, de indumentaria y accesorios de toda clase incluyendo todo tipo de artículos de cuero, bijouterie y fantasías en general, adornos y cualquier artículo destinado a la indumentaria y/o adorno personal con relación a el/los logos identificativos de la actividad que se describe en el objeto principal. Firma. Carlos Enrique Vidal, socio gerente según contrato constitutivo de fecha 28/04/2005.

Abogado - Carlos E. Vidal

Certificación emitida por: Escribana Silvia María Parera. Nº Registro: 1066. Nº Matrícula: 3328. Fecha: 3/6/05. Nº Acta: 155. Libro Nº 187.

Nº 68.895

**AQUI-ALFOMBRAS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 238 del 3/6/05, Folio 500, del registro 603 C.A.B.A a cargo del escribano Norberto Falbo, Héctor Osvaldo VAZQUEZ cede 1.000 cuotas a Laura Graciela FERNANDEZ, D.N.I. 14.369.391, C.U.I.T. 27-14369391-6, nacida 6/5/60, soltera, domiciliada en Gaona 1316, Piso 6º, Departamento "D" C.A.B.A. y 1.500 cuotas a Eugenia Victoria BRANDI, D.N.I. 14.959.021, C.U.I.L. 27-14959021-3, nacida 7/1/63, divorciada, domiciliada en Senillosa 949, Planta Baja, Departamento "5" C.A.B.A., ambas argentinas y comerciantes. VAZQUEZ renuncia a la gerencia. Se confirma gerente a Laura Graciela FERNANDEZ. Domicilio especial en la actual sede social. Cambio de sede social: Junín 632, Piso 1º, Departamento "D" C.A.B.A. Modificación de la Representación: por uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. María del Mar Tomé autorizada por escritura 238 del 3/6/05, Folio 500 del registro 603 C.A.B.A. a cargo del escribano Norberto Falbo.

Abogada - María del Mar Tomé

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: /6/05. Tomo: 78. Folio: 417.

Nº 40.937

**BALVANERA INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 30-5-05, se ratificaron las tendencias de cuotas por lo que se reformo el artículo cuarto del contrato social. Se nombro como Gerente a Alicia Beatriz Bonastro quien fija domicilio, especial en la sede legal: Cuenca 3282, Oficina 2 Capital Federal.- Darío Agustín Pandolfi, DNI 24750678, autorizado por acta de socios del 30-5-05.-

Autorizado - Darío A. Pandolfi

Certificación emitida por: Esc. Paola A. Rosetti. Nº Registro: 1745. Nº Matrícula: 4363. Fecha: 8/6/05. Nº Acta: 135. Libro Nº 16.

Nº 41.014

**BAX GLOBAL (ARGENTINA)**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Reunión de Socios del 2/5/05 resolvió: (i) aceptar la renuncia de Alfredo Miguel O´Farrell como Gerente Titular; (ii) fijar el número de gerentes en 3 titulares y 1 suplente; (iii) designar a Roquevert Antonio Acosta como Gerente Titular, con domicilio constituido en Av. Carlos Pellegrini 1141, piso 9, Capital Federal; (iv) designar a Bernd Brand como Gerente Suplente, con domicilio constituido en Av. Carlos Pellegrini 1141, piso 9, Capital Federal; y (v) reformar el artículo 6 del contrato social estableciendo que los Gerentes deben prestar una garantía de pesos diez mil, de conformidad con las Resoluciones Generales 20/04 y 1/05 de la Inspección General de Justicia. Julia Angélica Lacava, autorizada por reunión de socios del 2/5/05.

Abogada - Julia Angélica Lacava

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/6/2005. Tomo: 81. Folio: 814.

Nº 20.810

**CALVO & CIA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 15/11/01, Rosalía CALVO Y GONZALEZ, cede, vende y transfiere la única cuota, que posee en la sociedad, a Marina CALVO Y GONZALEZ.- Se modifica el contrato social en las cláusulas cuarta de adecuación del capital social al signo monetario nacional y sexta, de modificación de la administración.- Datos personales de los gerentes: Marina Calvo, 15/05/1938, LC. 3.719.586, viuda, hija de Maxmino Calvo y Francisca Brígida González; Angel Maximino Saborit Sanchis, 29/11/1972, DNI 23.073.175, casado; y María Belen Saborit Sanchis, 13/10/1975, DNI 24.924.591, soltera, ambos hijos de Angel Saborit Sanchis y Marina Calvo.- Todos los gerentes son argentinos, comerciantes y domiciliados en escalada 519, de Cap. Fed, fijando domicilio especial en el de la sociedad: Escalada 527, Cap. Fed. Autorizado en instrumento del 15/11/01.-

Autorizado - Antonio A. Spinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/06/2005. Tomo: 55. Folio: 433.

Nº 39.250

**CARIMARI**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura publica de fecha 1-06-2005 Registro Notarial 773 se resolvió: 1) Prorrogar su duración hasta el 22/6/2015, 2) Aumentar el capital social a la suma de $ 9.000, 3) Modificar los artículos 2º; 5º y 7º del contrato social y 4) Designar gerente a Inés Alicia Mohadeb de Benarroch la cual constituye domicilio especial en Paraná 931, piso 7º de Capital Federal. Autorizado por escritura publica Nº 79 de fecha 1/6/2005. Escribana Sara de Schapira.

Escribana - Sara Fisz de Schapira

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/06/2005. Número: 050606200958/D. Matrícula Profesional Nº: 773.

Nº 68.948

**DEPEC**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 6/6/2005, con firmas certificadas por ante la Escribana titular del Registro 1602 de Capital Federal: a) NATALIA GALIUSI, argentina, soltera, nacida el 13/05/1977, 25.826.166, con domicilio en R. Payro 2866, Castelar, Provincia de Bs.As., CUIT 27-25826166-1; SEGUNDO IGNACIO SOTELO, argentino, soltero, nacido el 16/6/1972, 22.818.569, domiciliado en Benavente 1895 Ituzaingo, prov. de Bs.As., comerciante, C.U.I.T. 20-22818569-9. 2) DEPEC S.R.L.- 4) Tucuman 1655, 7º piso, departamento "C", Capital Federal. 5) El objeto social será: a)Servicios de desagote de pozos negros y cámaras sépticas, destapaciones de desagües cloacales o pluviales y tareas afines, tratamiento y depuración de líquidos cloacales o pluviales y tareas afines, tratamiento y depuración de líquidos cloacales, en jurisdicción nacional, provincial o municipal dentro de la República o en el extranjero.- b) Industriales: construcción de plantas depuradoras de líquidos cloacales; transformación e industrialización de dichos líquidos a los efectos de su eliminación o comercialización; construcción de lechos nitrificantes en sus diversas variantes; fabricación y/o armado de todos los equipos destinados a los fines ya enumerados.- c) Comerciales: Importación, exportación, compra, venta, locación e instalación de aparatos mencionados en el párrafo anterior y además todo tipo de mercadería, productos, maquinaria, maquinarias en general, explotación de patentes de invención, marcas de fabrica, marcas de fabrica, diseños y modelos industriales; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos de cualquier naturaleza; d) Inmobiliarios: Adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles destinados al uso para cumplir con el objeto social. La sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer los actos, que no son prohibidos por las leyes o por este contrato.- 5) 99 AÑOS. 6) $ 10.000.- 8) Dirección: La administración, representación legal y uso de firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual o en forma indistinta, socio o no por el término de cinco ejercicios siendo reelegibles. Gerente: NATALIA GALIUSI, con domicilio especial en Tucuman 1655, 7º piso, departamento de esta ciudad. Autorizada según acta de constitución de fecha 6/6/2005.

Natalia Galiusi

Certificación emitida por: P. M. Rodríguez Foster. Escribana. Nº Registro: 1602. Nº Matrícula: 3995. Fecha: 6/6/2005. Nº Acta: 113. Libro Nº 64.

Nº 68.923

**DIGIP SOLUCIONES INTEGRALES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 7/6/05. SOCIOS (argentinos, empresarios): Diego DUCUING, casado, 14/4/71, DNI 22.156.878, domicilio real/especial Sarmiento 2021, CapFed,(GERENTE); Damián DUCUING, soltero, 6/2/79, DNI 27.182.223, domicilio Sarmiento 2021 CapFed; y Horacio Oscar DUCUING, casado, 28/6/46, LE 8.345.069, domicilio Sarmiento 2021, CapFed. SEDE: Pasaje El Maestro 20, Cap. Fed. PLAZO: 99 años. OBJETO: INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados únicamente con la computación e informática; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, producción, service, reparación, asesoramiento, consultoría, diseño, análisis, programación, testeo, e implementación de aplicativos computarizados, procesamiento de datos de terceros, educación a terceros, servicios de mesa de ayuda y mantenimiento de equipos, hardware y software, aplicativos y periféricos, prestación de servicios por hora, con o sin desplazamiento de personal, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. CAPITAL: $ 10.500.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE 31/12. (AUTORIZADA escritura 214, 7/6/05): Mariela DAGUERRE. FIRMA CERTIFICADA foja F-001725131.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 8/6/05. Nº Acta: 111.

Nº 40.976

**EGOTYC**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento Privado en 7/6/05. 2) EGOTYC SRL 3) Virginia NUCIARI D.N.I 22.596.883, 26/9/72, soltera, domicilio real y especial en Rivadavia 615, localidad de Ramallo, Prov. Bs. As; Marcial Eduardo BARRAZA, D.N.I 14.679.787, 12/1/62, casado, domicilio real y especial en Calle 23 Nº 595, localidad de Las Toscas, Prov. Sta. Fe, ambos argentinos e ingenieros. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros o asociada a terceros ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: La importación, exportación, fabricación, industrialización, producción, elaboración, comercialización minorista, mayorista, franquicias consignación, distribución, confección y diseño de todo tipo de productos textiles, ya sean para la industria como para el comercio. Además calzados, indumentaria artículos deportivos y la elaboración, transformación de productos y subproductos de cuero, fibras sintéticas, materiales ecológicos y otros componentes para la industria del calzado y textil, todo ello con su financiación. 5) GURRUCHAGA 487, PISO 6º, OFICINA "14" (C1414DHI) DE CAPITAL FEDERAL. 6) 99 años. 7) $ 12000. 8) $ 3000.- 9) Cierre 31/12.- 10) Gerente: VIRGINIA NUCIARI, Autorización por Acto constitutivo de fecha 7/6/05 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/6/05. Tomo: 42. Folio: 783.

Nº 40.977

**EJECUTIVE PASS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 08/06/2005 los socios de EJECUTIVE PASS S.R.L. deciden modificar la clausula cuarta 'CUARTA: El capital se fija en la suma de $ 12.000,00 (doce mil pesos), dividido en un mil doscientas cuotas de valor nominal $ 10.00 (diez pesos) c/u totalmente suscriptas por los socios en partes iguales, es decir 600 cuotas que representan $ 6.000.00 (seis mil pesos) cada uno de ellos; integrando el veinticinco por ciento de las cuotas que suscriben, en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años contados desde la fecha de inscripción. Cada cuota da derecho a un voto' Autorizada: CONT. FERRE KARINA FERNANDA, C.P.C.E.C.A.B.A. T. 205 F. 126. Según instrumento constitutivo del8 de junio de 2005.

Contadora – Karina Fernanda Ferre

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 8/06/05. Número: 399637. Tomo: 205. Folio: 126.

Nº 68.954

**EL QUINTERO DEL VALLE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) PABLO DAMIAN GUERRIERO, 18/8/77, argentino, comerciante, soltero, DNI 26117616, domicilio real y especial Jean Jaures 641, Cap. Fed.; GUSTAVO ERNESTO CASABLANCA, 31/10/1966, argentino, comerciante, domiciliado en Felix de Amador 1835, Olivos, Pcia. de Bs.As.- 2) Duración: plazo 10 años; 3) Objeto, a) Comercial: mediante la compra, venta, comercialización, licitación publica o privada, importación, exportación, cesión, alquiler, leasing, consignación y distribución, al por mayor y menor de toda clase de productos alimenticios, frutales, hortícolas, cárnicos, avícolas y/o derivados de estos, lácteos y/o derivados, en cualquier estado de proceso de conservación, o en proceso de industrialización. b) Industrial: mediante la fabricación, industrialización, manufactura, elaboración de toda clase de productos derivados de la horticultura, fruticultura, cárnico (proveniente de ganado ovino, porcino, bovino caballar), avícolas, lácteos y sus derivados, como así también de materias primas e insumos necesarios para su elaboración, producción, comercialización, distribución y entrega de concesiones. c) Agropecuarias: Compra venta administración y explotación agroganadera, compra y ventqa de animales por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, crianza de animales de pedrigee o no, para inseminación artificial o clonación. d) Financiera: mediante inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes y/o futuros, compre venta de títulos, acciones u otros valores y toda clase de operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras; 4) $ 11.000; 5) Gerencia Pablo Damián Guerriero; 6) 31 diciembre, domicilio social Jean Jaures 641; Daniel A. Mangini, abogado autorizado por instrumento privado del 30/5/2005.

Abogado - Daniel A. Mangini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/6/5. Tomo: 41. Folio: 649.

Nº 41.007

**FEGARI**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de fecha de 19 de mayo de 2005 la firma FEGARI S.R.L cambió su sede actual al domicilio de calle Presidente Roque Sáenz Peña 875 piso 4º oficina "J" de la ciudad autónoma de Buenos Aires, modificándose la cláusula primera. El Señor Tomas Aníbal Caballero DNI 6460811, transfirió a la Señorita María Lucila Andreucci DNI. 23440830, las cuotas sociales de la firma FEGARI S.R.L. El Señor Norberto Rubén Contestabile DIE 6509849. Transcribió a la Señora Lucila Leonarda del Valle Cerduca DNI 4474497 las siete cuotas sociales de la Firma FEGARI S.R.L modificándose la cláusula sexta. Se designó nuevo socio gerente a la Señorita María Lucila Andreucci modificándose la cláusula octava, quien constituye domicilio especial en Presidente Roque Sáenz Peña 875 piso 4º oficina "J" de la ciudad autónoma de Buenos Aires. Queda autorizada para efectuar la inscripción la Dra. Arriola Libia Fernanda según acta de fecha 19 de Mayo de 2005.

Abogada - Libia Fernanda Arriola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/6/05. Tomo: 76. Folio: 341.

Nº 41.009

**F.G.C. CONSTRUCCIONES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ 1.655.063. Por instrumento privado del 29/04/05, ratificado con firmas certificadas el 29/04/05, Juan Carlos Rodriguez, CEDIO y VENDIO a Estela Canda-argentina, soltera, LC 1.292.407, domiciliada en Av. Del Libertador 4854, piso 5, Capital- 90 cuotas de F.G.C. CONSTRUCCIONES S.R.L Autorizado Ignacio Martín de Jauregui, CPACF T 49 F 821, en instrumento privado del 29/04/05 ya mencionado.-

Abogado - Ignacio Martín de Jauregui

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/6/05. Tomo: 49. Folio: 821.

Nº 41.001

**FIBIART**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Contrato de Cesión del 12/05/05, José Pablo Borroni y Liliana Beatriz Fernández de Borroni ceden 30 cuotas y 15 cuotas respectivamente a Silvina Liliana Borroni de Fernández 15 cuotas, a Pablo Maximiliano Borroni 15 cuotas y a Federico José Borroni 15 cuotas. Se aumenta el capital de $ 0,000025 a $ 10.000.- modificando la cláusula cuarta. Se prorroga el plazo a 50 años desde inscripción del Contrato de Cesión modificando la cláusula segunda. Se cambia Sede Social a Santiago del Estero 112, piso 6, Departamento "16", Capital Federal, modificando, la cláusula primera. Se amplía a 40 años el mandato de los Gerentes modificando, cláusula sexta. Se designan Gerentes a José Pablo Borroni y Liliana Beatriz Fernández de Borroni, en forma indistinta, fijando los mismos domicilio especial en Alem 391, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires Autorizado por Contrato de Cesión del 12/05/05.

Socio - José Pablo Borroni

Certificación emitida por: Alejandro Bertomeu. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4243. Fecha: 8/6/05. Nº Acta: 099. Libro Nº 048.

Nº 41.015

**FIDEICOMISOS Y NEGOCIOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Instrumento Privado con firmas certificadas en fechas 25/04/05 y 4/05/05, Osvaldo Jorge Marzorati (LE 4.369.721), argentino, casado, abogado, nacido el 7 de junio de 1941; Gustavo Enrique Garrido (DNI 18.405.296), argentino, soltero, abogado, nacido el 27 de octubre de 1967; Pablo Germán Louge (DNI 18.021.006), argentino, casado, abogado, nacido el 5 de agosto de 1966; René Felsen (LE 4.314.725) argentino, casado, abogado, nacido el 14 de junio de 1940; María Rosa Villegas Arévalo (DNI 10.838.269), argentina, casada, abogada, nacida el 18 de febrero de 1953; Miguel Roberto Rattagan (DNI 18.564.880), argentino, casado, abogado, nacido el 11 de febrero de 1967; Germán Alfredo Ferrarazzo (DNI 10.463.877), argentino, casado, abogado, nacido el 11 de septiembre de 1952; Juan Martín Arocena (DNI 18.726.951), argentino, casado, abogado, nacido el 25 de marzo de 1964; Diego Martín Garrido (DNI 21.980.096), argentino, casado, abogado, nacido el 8 de diciembre de 1970; David Gurfinkel (DNI 21.836.204), argentino, casado, abogado, nacido el 19 de agosto de 1970; Valeriano Guevara Lynch (DNI 22.080.117), argentino, casado, abogado, nacido el 16 de febrero de 1971; Carlos Joaquín García Díaz (DNI 7.604.853), argentino, viudo, abogado, nacido el 4 de septiembre de 1947; y Carlos María Melhem, (DNI 22.336.264), argentino, soltero, abogado, nacido el 30 de noviembre de 1971, todos ellos con domicilio especial en Maipú 1300, Piso 10, Ciudad de Buenos Aires, excepto Diego Martín Garrido y Gustavo Enrique Garrido, con domicilio especial en Libertador 498, Piso 23, Ciudad de Buenos Aires, deciden el desistimiento de la constitución e inscripción de la Sociedad FIDEICOMISOS Y NEGOCIOS S.R.L. que fuera iniciado el 10/12/2004 ante la Inspección General de Justicia, bajo el número de expediente 1.748.608 y número de trámite 265837. La que suscribe Sheila Böhm, tomo 85, Folio 719, ha sido autorizada por instrumento Privado, Desistimiento de Constitución de Sociedad, confirmas certificadas en fechas 25/04/05 y 4/05/05. La Autorizada.

Abogada/Apoderada Sheila Böhm

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/6/05. Tomo: 85. Folio: 719.

Nº 41.127

**FRIGORIFICO MORELOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aprobó aumentar a la suma de pesos treinta mil reformándose artículo 4 de estatutos sociales. José Mangone autorizado en acto privado reunión socios del 30.07.04.

Certificación emitida por: Hector Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 06/06/05. Nº Acta: 026. Libro Nº 150.

Nº 40.946

**GASCOMB**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 24/5/2005, Jorge Omar Giuliboni, cedió 2500 cuotas a Maximiliano Omar Giuliboni, argentino, soltero, nacido el 25 de enero de 1987, estudiante D.N.I. 32.881.188, domiciliado en Montevideo 708 de Capital Federal.- Jorge Omar Giuliboni renunció a la gerencia y se designó a Maximiliano Omar Giuliboni que aceptó el cargo y constituyo domicilio en Montevideo 708 de Capital Federal.- María Elena Raggi, Escribana, autorizada por instrumento privado del 24/5/2005.-

Escribana - María Elena Raggi de Cassieri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/6/05. Número: 050607202798. Matrícula Profesional Nº: 4155.

Nº 39.267

**GENROT METALURGICA Y CONSTRUCTORA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 6/6/2005. 1) Luis Gentile, D.N.I. 4.879.777, argentino, 14/4/39, empresario, casado; Juan José Roque, D.N.I. 29.906.678, argentino, 24/11/82, empresario, soltero, ambos con domicilio en Ayacucho 909, Piso 3, de Capital Federal 2) Timoteo Gordillo 2239, Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: proyecto, dirección y ejecución de obras de construcción públicas o privadas, herrería, carpintería y construcciones metálicas y de aluminio, y todo otro servicio relacionado. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante. 5) $ 10000. 6) 31/5. 7) Gerente: Luis Gentile. Fija domicilio especial en el mismo domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por instrumento privado del 6/6/2005.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/6/05. Número: 399136. Tomo: 183. Folio: 220.

Nº 39.279

**GOSIL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios. Silvia Clara Szapinka, 53 años, divorciada, D.N.I 10.385.871; Diego Javier Wrobel, 27 años, soltero, D.N.I. 26.583.436; Gabriela Andrea Wrobel, 28 años, soltera, D.N.I.: 25.826.487; todos argentinos, empresarios y domiciliados en Jorge Newbery 1598, 8º Piso, Capital Federal. Denominación: "GOSIL SRL". Duración: 99 años. Objeto: La industrialización, fabricación transformación, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación, franquicia, distribución y cualquier forma de

comercialización de telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, sus partes y accesorios, en todas sus formas y modalidades, y toda actividad relacionada con la industria textil en General. Capital: $ 12.000. Administración: Silvia Clara Szapinka y Diego Javier Wrobel; ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/4. Sede Social: Avenida Juramento 2377, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68 Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Acto Privado del 2/6/05.-

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/6/05. Tomo: 68. Folio: 594.

Nº 40.953

**I.P.A.**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Escritura Nº 41 del 7 de marzo 2005 pasada fº 88 Registro 1034 Capital Federal escribana Sara S. Fornaguera Sempé de Ferrari; 2) Patricia Neira cede y transfiere sus 300 cuotas a favor Eugenia Storoz, argentina, casada 1º nupcias Juan Carlos Manuel Neira, DNI 6.463.343, CUIL 27-06463343-6, nacida 29 octubre 1939, ama de casa, domicilio Tarija 3560 capital, se desvincula sociedad; 3) Juan Carlos Manuel Neira presta conformidad; 4) Sergio Oscar Gonzalez Mohr cónyuge cedente presta conformidad, 5) Juan Carlos Manuel Neira renuncia cargo gerente; 6) Se designa gerente Eugenia Storoz, acepta el cargo; con domicilio especial en calle Tarija 3560 Capital Federal. Autorizado por escritura del 7 de marzo 2005 pasada al folio 88 Registro 1034 Capital Federal. Sara S. Fornaguera Sempé de Ferrari.

Apoderado – Héctor Edgardo Molina

Certificación emitida por: Sara S. Fornaguera Sempe de Ferrari. Nº Registro: 1034. Nº Matrícula: 3853. Fecha: 7/6/05. Nº Acta: 112. Libro Nº 20.

Nº 39.290

**INTERNET SECURITIES ARGENTINA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(IGJ Nº 1.689.375). Se hace saber que por acta de fecha 29/12/04, la sociedad resolvió (i) modificar el artículo quinto del contrato social el que quedó redactado de la siguiente forma: "Quinto: El capital social se fija en la suma de Pesos Doce Mil ($ 12.000), dividido en Doce Mil (12.000) cuotas de Pesos Uno ($ 1) cada una que se hallan totalmente suscriptas e integradas" y (ii) sancionar un nuevo texto completo y ordenado del contrato social. Autorizada por Acta de Reunión de Socios de fecha 29/12/04 a suscribir el presente documento.

Agustina Lynch

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/06/05. Tomo: 77. Folio: 744.

Nº 40.980

**KOH & WALTER**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. 01/06/05. 1) Socios: Michael Angelo Koh, estadounidense, soltero, Pasaporte (USA) 132057729, CDI20603170351, empresario, nacido 29/10/1972, 32 años, domicilio en Las Heras 1976 Piso 7 departamento A, Capital Federal; y Luciano Walter, argentino, soltero, DNI 27098719, CUIL 20-27098719-3, empresario, nacido 1/04/1979, 25 años, domicilio Rivarola 112, Piso 3, departamento 9, Capital Federal. 2) La prestación de servicios de asesoramiento y consultoría integral, en especial a personas físicas o jurídicas extranjeras que deseen realizar operaciones comerciales, negocios, instalar empresas, comprarvender, alquilar, dar tomar en leasing, bienes muebles o inmuebles, y cualquier tipo de mercaderías que estén en el comercio. Brindar asesoría para el análisis, proyecto, planeamiento, desarrollo y control de ejecución de todo tipo de emprendimientos y actividades comerciales, sea en materia económica, financiera, de organización, de recursos humanos, de análisis contable, marketing y cualquier otro relevante para determinar la viabilidad de un emprendimiento, negocio o actividad comercial. Realizar estudios de mercado y brindar asesoramiento, para la importación o exportación todo tipo de bienes, y su comercialización, en el país y el extranjero. Aceptar y otorgar licencias, franquicias y representaciones. Constituir nuevas sociedades por acciones con fines análogos, suscribir capital en ellas o en otra ya establecidas y fusionarse con una u otras, conforme a las limitaciones y demás disposiciones de la Ley 19550. Adquirir, vender y liquidar el activo de otras empresas o establecimientos, efectuar fusiones parciales o totales, escisiones, combinaciones u otra comunidad de intereses totales o parciales con otras personas-físicas o jurídicas, así como constituir fondos de comercio independientes con activos existentes acordándoles la forma jurídica que mejor convenga. Constituir y/o administrar fideicomisos. 3) Capital $ 12.000. 4) Cierre ejercicio 31/12. 5) Gerente: Luciano Walter. 6) Sede: Callao 1564 Piso 5 departamento B, Capital Federal. El Gerente constituyen domicilio especial en Callao 1564 Piso 5 departamento B, Capital Federal. Juan Pablo Farchi, ABOGADO, T78 F141 autorizado en Estatuto del 01/06/05.

Abogado – Juan Pablo Farchi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/6/05. Tomo: 78. Folio: 141.

Nº 40.973

**KUATTRO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SOCIOS Clemente Raúl ZAVALETA, argentino, nacido el 20 de abril de 1957, casado en primeras nupcias con María Emilia Femandez Rousse, empresario, con Documento Nacional de Identidad número 12.945.130, y Clave Unica de Identificación Tributaria número 20-12945130-1, domiciliado en Ruta 28 Kilómetro 5 Club de Campo La Emilia, de la localidad y partido de Pilar, provincia de Buenos Aires; Pablo César LOTERO, argentino, nacido el 16 de octubre de 1973, casado en primeras nupcias con Gabriela Beatriz Orlando, empresario, con Documento Nacional de Identidad número 23.549.242, y Clave Unica de Identificación Tributaria número 20-23549242-4, domiciliado en Panamericana kilómetro 46, Country Club Los Lagartos, fracción 2, lote 35, de la localidad y partido de Pilar, provincia de Buenos Aires; Mariano DE LA VEGA, argentino, nacido el 19 de febrero de 1974, casado en primeras nupcias con Lucía Domenech, empresario, con Documento Nacional de Identidad número 23.568.716, y Clave Unica de Identificación Tributaria número 20-23568716-0, domiciliado en Brown 278 de la localidad y partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, y Fernando Carlos VERDONDONI, argentino, nacido el 13 de julio de 1969, soltero, empresario, con Documento Nacional de Identidad número 21.002.690, y Clave Unica de Identificación tributaria número 20-21002690-9, domiciliado en French 1971, de la localidad de Del Viso, partido de Pilar, provincia de Buenos Aires. II) Escritura Pública 315 de fecha 2 de junio de 2005, Escribana Romina Navas, Folio 770, protocolo A, del Registro 1776 de su adscripción. III) KUATTRO SRL IV) Domicilio: Avenida de Mayo 982, segundo piso Capital Federal. V) OBJETO: La sociedad se dedicará por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero a la actividad INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, locación, administración de inmuebles urbanos o rurales, y loteos, pudiendo también someter inmuebles al régimen de la ley de propiedad horizontal. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. La sociedad queda facultada a realizar todas las operaciones que mas convenga a los intereses de la misma, sin otra limitación que las legales. A los efectos del cumplimiento de las tareas técnicas, la sociedad contratará el asesoramiento de profesionales matriculados en las especialidades que correspondan. VI) 99 años. VII) CAPITAL: Pesos Quince mil dividido en 1500 cuotas de Pesos Diez valor nonimal cada una. VIII) Socio Gerente: Clemente Raúl Zavaleta, quien aceptó el cargo para el cual fue designado. IX) Domiicilio especial del gerente: Avenida de Mayo 982, segundo piso, Capital Federal. X) La garantía del gerente es de diez mil pesos conforme resoluciones de la Inspección General de Justicia. XI) Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Escribana Romina Navas, Adscripta al Registro Notarial 1776 de Capital Federal, Matrícula 4757 en su carácter de autorizada de la escritura de constitución de QUATRO SRL según escritura número 315, del 2 de junio de 2005 pasada al folio 770 del protocolo A del Registro 1776 de su adscripción.

Escribana – Romina V. Navas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/6/05. Número: 050608204139/A. Matrícula Profesional Nº: 4757.

Nº 39.248

**LA FLO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 11/3/05 María Ofelia Gutierrez y Horacio Alberto Lovaglio cedieron un total de 404 cuotas a Juan Francisco Gutierrez (16 cuotas) y Fabiana Lilia Bilbao (388 cuotas). Se aumentó el Capital de $ 8000 a $ 378.000. Se reformó art. 4º. María O. Gutierrez renuncia al cargo de gerente, designándose a Juan F. Gutierrez; quien constituye domicilio especial en la sede social: Bacacay 4516, Cap. Fed Autorizado por instrumento privado del 11/3/05 Enrique Alfonzo.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/06/05. Tomo: 46. Folio: 313.

Nº 40.971

**LATORA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 209, Fº 315 del 31/05/2005: 1) se protocolizó Acta Nº 10, del 12/5/05, en la que se decide aumentar el capital social a la suma de $ 559.700, emitidas 554.700 cuotas partes de un valor nominal $ 1 cada una y con derecho a 1 voto por cada una; y Modifica del Articulo Cuarto. 2) Jovino Fernandez, DNI 93.659.409, Antonio Sánchez Justo; DNI 93.336.857, Angel Valcarcel Fiz, DNI 93.344.047, Alberto Zahzu, LE 6.887.957, José Javier Fernández, DNI 20.005.371, y María del Carmen Sánchez, DNI 12.588.026, cedieron la totalidad de las cuotas sociales a favor de Nestor Omar Durante, DNI 11.320.151, y de Blanca Rosa Guerina, DNI 6.531.737. Los socios gerentes Angel Valcarcel Fiz, Jovino Fernández y Antonio Sánchez Justo renuncian, se acepta la renuncia y se designan gerentes a Nestor Omar Durante y Blanca Rosa Guerina, quienes aceptan el cargo; con domicilio especial en Salguero 2994, Capital. Esc. M. Marcela Martínez La Rocca. Autorizada por escritura Nº 209, 31/5/05, Fº 315.

Escribana – Maria Marcela Martinez La Rocca

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/6/05. Número: 050607202537/E. Matrícula Profesional Nº: 3671.

Nº 39.302

**MANAS TECHNOLOGY SOLUTIONS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 2/6/05. Socios: Nicolás Martín di Tada, argentino, soltero, programador, nacido el 14/8/80, DNI. 28381494, domiciliado en Alberdi 651, 7º piso, departamento C, Olivos, Prov. Bs. As.; y Juan Manuel Wajnerman, argentino, soltero, empleado, nacido el 20/8/79, DNI. 27593839, domiciliado en Catalina Marchi 245, 1º piso, departamento A, Cap. Fed. Domicilio: Echeverría 5640, Cap. Fed. Duración: 10 años desde su inscripción. Objeto: a) Desarrollo de sistemas y comercialización de software, en el país y en el exterior; b) Importación y exportación, y toda otra actividad directamente vinculada con el objeto principal. Capital: $ 10.000.= Administración y Representación Legal: 1 o más gerentes, socios o nó, indistintamente por 10 ejercicios. Cierre: 31/5. Gerente: Nicolás Martín di Tada, domicilio especial en Echeverría 5640, Cap. Fed. Abogada autorizada según instrumento privado del 2/6/05.

Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/6/05. Tomo: 6. Folio: 213.

Nº 40.939

**METALURGICA DOSANTOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 6-1-05, se aumento el capital de $ 10.000 a $ 45000, reformándose en consecuencia el articulo 4º del Contrato. Se ratifican como gerentes a Andres Roberto Macri y Alejandro Gustavo Macri quienes fijan domicilio especial en la sede social. Libertad 1067, Piso 3 de Capital Federal. Darío Agustín Pandolfi, DNI 24750678, autorizado por acta de reunión de socios del 06 de enero de 2005.

Autorizado – Darío A. Pandolfi

Certificación emitida por: Esc. Paola A. Rossetti. Nº Registro: 1745. Nº Matrícula: 4363. Fecha: 8/6/05. Nº Acta: 133. Libro Nº 16.

Nº 41.012

**OHANA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 07/06/05. 1. DAFNE BOBROWSKI D.N.I. 24.623.253, argentina, soltera, comerciante; nacida 17/05/75, domicilio Republica de la India 2915 piso 2 Departamento B, Cap. Fed. C.U.I.L. 27-24623253-4 y MONICA BETINA BOBROWSKI; D.N.I. 18.390.398; argentina; divorciada; Administradora de Empresas; nacida 02/09/66; domicilio Scalabrini Ortiz 2470 Piso 3o. Departamento F, Cap. Fed.; C.U.I.L. 27-18390398-0. 2. Denominación: OHANA S.R.L. 3. Duración 99 años. 4. Objeto: 1. Compra venta, importación, exportación, de indumentaria femenina y de niños, accesorios de todo tipo de marca propia o de terceros; 2. Fabricación, ensamble, diseño de indumentaria de vestir femenina y de niños y sus accesorios con marca propia o de terceros. 5. Capital $ 10.000 dividido en 100 cuotas de $ 100 cada una. 6. Suscripción: DAFNE BOBROWSKI 50 cuotas partes por $ 5000 y MONICA BETINA BOBROWSKI 50 cuotas partes por $ 5000. 6. Integración: 25% en efectivo. 7. Cierre de Ejercicio: 31 de mayo 8. Domicilio social: San Martin 768 Planta Baja Local 240 "A" Cap. Fed.; 9. Gerente: DAFNE BOBROWSKI. Uso de la firma social: precedida de la denominación social. 10. DAFNE BOBROWSKI socia gerente, declara bajo juramento que en San Martin 768 Planta Baja Local 240 "A" Cap. Fed funciona la sociedad. 11. DAFNE BOBROWSKI y MONICA BETINA BOBROWSKI constituyen domicilio especial en San Martin 768 Planta Baja Local 240 "A" Cap. Fed. La autorizada por instrumento privado del 07/06/05.

Abogada – Karina G. Stivelman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/6/05. Tomo: 38. Folio: 315.

Nº 40.991

**OMIROSU**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de fecha de 19 de mayo de 2005 la firma OMIROSU S.R.L, cambió su sede actual al domicilio de calle Presidente Roque Sáenz Peña 875 piso 4º oficina "J" de la ciudad autónoma de Buenos Aires, modificándose la cláusula primera. El Señor Tomas Aníbal Caballero DNI 6460811, transfirió a la Señorita María Lucila Andreucci DNI. 23440830, siete cuotas sociales de la firma OMIROSU S.R.L. El Señor Norberto Rubén Contestabile DNI 6509849. Transfirió a la Señora Lucila Leonarda Del Valle Cerduca DNI 4474497 las tres cuotas sociales de la firma OMIROSU S.R.L modificándose la cláusula sexta. Se designó nuevo socio gerente a la Señorita María Lucila Andreucci, modificándose la cláusula octava, quien constituye domicilio especial en Presidente Roque Sáenz Peña 875 piso 4º oficina "J" de la ciudad autónoma de Buenos Aires. Queda autorizada para efectuar la inscripción la Dra. Arriola Libia Fernanda según acta de fecha 19 de Mayo de 2005.

Abogada – Libia Fernanda Arriola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/6/05. Tomo: 76. Folio: 341.

Nº 41.010

**PALAMARU**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que se constituyó por acto privado de fecha 06-06-2005 socios: Nestor Hugo Sanchez dni. 10784888 cuit 20-10784888-7, casado, domicilio en Celina Minetto 861 de Banfield, Lomas de Zamora y Diego Pablo Sanchez dni 26372079 cuit 20-26372079-3, casado, domicilio en Leon Ortiz de Rosas 3941 de Remedios de Escalada, Lanus; todos mayores, hábiles y argentinos; duración: 99 años; objeto: Realizar por cuenta propia o asociada a terceros: Comercial: comercialización y prestación de servicios de: telefonia prepaga; telefonia fija y movil, negociación y distribución en cualquier forma de toda clase de equipos de telecomunicaciones y computadoras. Servicios tecnicos, de información; consultoria Inmobiliarios y Financieros. Capital: pesos doce mil; Gerencia: designado gerente Nestor Hugo Sanchez con domicilio especial en Av. San Martin 7130 Capital Federal, cierre del ejercicio: 31-12 de cada año; sede social: Av. San Martin 7130 de Capital Federal Autorizado: Dr. Walter Mario Huggias, dni 2350099, por acto privado 06-06-2005.

Abogado – Walter M. Huggias

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/06/05. Tomo: 48. Folio: 77.

Nº 40.929

**PAXOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura nº 108, registro 72, del 7/6/05, se modifica el artículo 1º del contrato social por el siguiente texto: La Sociedad se denomina PAXOS S.R.L., continuadora de "TEMA PAXOS SR.L.", y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero. El que suscribe es socio gererente según escritura del 18-5-05, folio 198, registro 72.

Socio/Gerente – Alejandro Stoessel

Certificación emitida por: Escribano Eduardo Steinman. Nº Registro: 72. Nº Matrícula: 2556. Fecha: 08/06/2005. Nº Acta: 001716850. Libro Nº 44.

Nº 68.919

**POWER FILM**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Rubén Omar MADEO, D.N.I. 10.137.708, C.U.I.T. 20-10137708-4, nacido 23/05/53, casado, comerciante, argentino, domiciliado en Pedro Lozano 2925 de esta Ciudad y Julio Alejandro CALICCHIO, D.N.I. 13.654.139, C.U.I.T. 20-13654139-1, nacido 10-09-57, divorciado, comerciante, argentino, domiciliado en Boyacá 614 de esta Ciudad; 2) Constitución 19-04-05. 3) POWER FILM S.R.L.; 4) Venezuela 4220, Planta Baja, departamento A, C.A.B.A.; 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: la compra, venta, exportación, importación, representación, consignación, distribución y cualquier otra forma de negociación comercial de repuestos y accesorios para el automotor y de films para tonalizar vidrios en general. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá realizar la financiación de sus operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del articulo 5º de la ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizara las comprendidas en la ley constituye domicilio especial en Venezuela 4220, Planta Baja, departamento A, C.A.B.A. 21.526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación con el ahorro público. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y articulo 5, del Libro II, Título X del Código de Comercio; 6) 99 años a partir de su inscripción; 7) Capital $ 11.000. Suscripto 100% integrado 25% dinero efectivo; 8) Administración y representación individual e indistinta Socio Gerente Rubén Omar MADEO, constituye domicilio especial en Venezuela 4220; Planta Baja, departamento A, C.A.B.A. y Socio Gerente Julio Alejandro CALICCHIO, constituye domicilio especial en Venezuela 4220, Planta Baja, departamento A, C.A.B.A.; 9) Fiscalización: Prescinde de Sindicatura; 10) Cierre de ejercicio 31 de diciembre. Autorizado Doctor Contador Pedro Federico Esteves Capurro, D.N.I. 10.045.823, por Contrato Constitutivo otorgado por Instrumento Privado del 18-05-2005 ante Mauricio Feletti, Escribano Interino del Registro 1252, de Capital Federal. Certificación emitida por: Escribano Norberto Juan. Matrícula 2544. Fecha 18/05/05. Acta 335. Sellado 834865.

Contador – Pedro F. Esteves Capurro

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 03/06/2005. Número: E 2024434. Tomo: 170. Folio: 117.

Nº 68.901

**PUERTA AL SUR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 136 del 2/6/05, folio 461, Registro 1367, Capital Federal, se constituyó "PUERTA AL SUR S.R.L.". SOCIOS: Santiago GOMEZ CARRILLO, nacido el 20/3/1978, DNI. 26.473.646, CUIL 20-26473646-4, soltero, empleado, domiciliado en Cerrito 1136, 8º piso, Capital Federal, Lucas CORRAL ESCUDERO, nacido el 8/1/1956, DNI. 11.774.378, CUIT 20-11774375-1, divorciado, comerciante, domiciliado en Andres Ferreira 3333, La Lucila, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos. PLAZO: 99 años. OBJETO: a) Servicios de restaurante, cafetería, bar, fast food, cervecería, pizzería, catering, lunch, entrega de alimentos y comidas a domicilio, venta de toda clase de alimentos así como bebidas con y sin alcohol, y cualquier otro rubro de la gama gastronómica. Elaboración de todo tipo de alimentos, comidas, bebidas. Explotación de salas de baile de cualquier categoría. Explotación de salas de espectáculos, de fiestas, organización de fiestas, organización reuniones y eventos sociales y empresarios de cualquier tipo. b) Servicios relacionados con el cuidado personal. del cuerpo y el ejercicio físico. c) Importacion y exportación de todo tipo de materia prima, mercadería, elementos, aparatos, maquinarias, instalaciones, equipamiento, relacionado directa o indirectamente con los objetos precedentes. d) Compra, venta, alquiler, usufructo de inmuebles rurales o urbanos, necesarios para el cumplimiento del objeto social. e) Compra, venta, cesión, transferencia de fondos de comercio o de locales, otorgamiento o adquisición de franquicias relacionadas con el objeto social. f) El ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. CAPITAL: $ 80.000, dividido en 80.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. GERENTE: Lucas CORRAL ESCUDERO. CIERRE EJERCICIO SOCIAL: 30 de junio. DOMICILIO LEGAL Y ESPECIAL DEL GERENTE: Tucumán 874, Capital Federal. "LA AUTORIZADA" por escritura 136 del 2/6/2005, folio 461 del Registro 1367 de Capital Federal.

Claudia Noemí Marques de Almeida

Certificación emitida por: Ponciano Vivanco. Nº Registro: 1367. Nº Matrícula: 3680. Fecha: 7/06/05. Nº Acta: 043. Libro Nº 38.

Nº 68.950

**SANTANO PUBLICIDAD**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Buenos Aires 29 de Julio de 2004, entre José Santano, DNI. 4.090.351, casado en 1ª nupcias con Zulema Serafina Mochniuk, nacido el 21/10/32, argentino, comerciante; Zulema Serafina Mochniuk, DNI.4.613.713, argentina comerciante, nacida el 15/1/43, casada en 1º nupcias con José Santano y Cristian Santano DNI.22.472.538, argentino, comerciante nacido el 3/12/71, casado en 1ª nupcias con Carolina Alejandra Fuccilo, los tres con domicilio en Cañada de Gomez 1073 Capital Federal celebran contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Denominación: SANTANO PUBLICIDAD S.R.L. Domicilio Legal: Timoteo Gordillo 2734 de Capital Federal. Duración: 20 años. Objeto: actividad referida a la realización de publicidad en todas sus formas, diseño, asesoramiento, administración de cuentas publicitarias alquileres de espacios; como así también el diseño, confección, fabricación importación y exportación de todo tipo de cartelería, gigantografías, carteles luminosos e iluminados y columnas en cualquiera de sus formas y en todos los materiales; la publicidad en medianeras, marquesinas, con su correspondiente realización; diseño e impresión de todo tipo de papelería publicitaria; diseño y montaje de todo tipo de comercios, exposiciones, y congresos incluyendo equipamiento de comercios, oficinas y/o stands. Capital Social: $ 50.000. dividido en 500 cuotas de $ 100 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por: José Santano con 300 cuotas partes, Zulema Mochniuk 175 cuotas partes y Cristian Santano 25 cuotas partes. Integración: 25% dinero efectivo. Integración restante 2 años desde inscripción sociedad. Administración legal y uso firma social: por el socio gerente. Depósito en garantía en la sociedad $ 5000 por el socio gerente. Socio Gerente: José Santano. Domicilio Especial: Timoteo Gordillo 2734 de Capital Federal. Resoluciones sociales, mayorías, destino de utilidades, disolución, liquidación y transferencia de cuotas: según ley 19550. Cierre de ejercicio 31 de diciembre. Autorizada: Laura Fabiana Rial Contadora Pública -UBA- To.162 Fo 104 C.P.C.E.C.A.B.A Autorizada según instrumento privado del 29/7/04.

Autorizada – Laura Fabiana Rial

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 7/2/2005. Número: E 1872626. Tomo: 162. Folio: 104.

Nº 68.891

**SANYSOF**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 14/4/2005. Socios: Oscar Martín Paz, argentino, nacido el 11/8/1969, casado, asesor en Seguridad industrial, con D.N.I. 21.057.012 y CUIL 20-21057012-9, domiciliado en Del Tejar 7715, Gregorio de Laferrere, Pcia. Bs. As; y María Teresa Locco, argentina, nacida el 31/5/1956, casada, comerciante, con D.N.I 12.798.008 y CUIT 27-12798008-5, domiciliada en Club de Campo Echeverría del Lago, Casa 139: Boulevard Dupuy 601 Canning Pcia. Bs. As. Denominación: "SANYSOF S.R.L.". Duración: 99 años desde su inscripción. Sede Social: Carlos Pellegrini 603 3º piso departamento "E" Ciudad de Buenos Aires. Objeto: Actuar, por cuenta propia o asociada terceros en el país o en el extranjero, como agente mandatario o representante inclusive de carácter fiduciario de cualquier persona, sociedad, asociación u otra organización del país o del exterior, para la promoción de negocios y vinculación de inversiones de capital en sociedades o asociaciones del país o del exterior constituidas o a constituirse. Todo en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentos vigentes, y excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras para ser realizadas únicamente por entidades financieras y toda otra que requiera del concurso público. Bajo las precitadas limitaciones, como actividades conexas, accesorias y complementarias conducentes al desarrollo del objeto social, podrá participar en las operaciones de cumplimiento de mandatos realizando gestiones de negocios, inversiones transitorias y administración de bienes y capitales, seleccionar y canalizar aportes financieros en contratos de Colaboración Empresaria, Uniones Transitorias de Empresas, Consorcios y en general cualquier contrato asociativo y, cumpliendo en todos los casos con las mandas que le efectúen los propietarios de las acciones o partes de interés, administrar o disponer de esas tenencias accionarias o de partes de interés en sociedades o asociaciones así como brindar asistencia técnica y administrativa a las mismas, y ejercer la representación de dichos mandantes ante órganos estatales o entes privados y otros relacionados a las operaciones. Capital: $ 10.000, representado en 10.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Administración y representación: Un gerente socio o no, duración en el cargo dos ejercicios. Garantía de desempeño: Según monto, forma y condiciones establecidas por Resoluciones de la I.G.J. Gerente: María Teresa Locco, con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año, Contador Público Raúl José Fanelli Tº 39 Fº 47 CPCECABA con L.E. 4.393.100 autorizado según contrato constitutivo de la sociedad SANISOF S.R.L. mediante instrumento privado de fecha 14/4/2005 con certificación notarial de la Escribana Silvia María Parera, Registro Nº 1066 de la Capital Federal.

Raúl José Fanelli

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 8/6/05. Número: 108422. Tomo: 39. Folio: 47.

Nº 68.912

**SEMILLAS SANTA ANA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 31/05/05, se autorizo a Martin Lufrano a suscribir el presente y los Señores Néstor Ramiro CAMPANARI y Rodrigo Martín Esposito vendieron sus cuotas a Fabiána Claudia RUIZ, DNI 27950172 y Juan Alejandro RUIZ, DNI 29228444 en consecuencia se reformo el Articulo 4. Se reformo el articulo 1: E.T.L. BUSINESS GROUP S.R.L y renuncio Rodrigo Martín Esposito como Gerente, asumió Fabiana Claudia RUIZ con domicilio especial en la sede social: Belgrano 406, piso 1 Capital Federal.

Abogado – Carlos Martin Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/06/05. Tomo: 75. Folio: 639.

Nº 41.011

**SERVICIOS LOS CARDALES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 9/12/96, Nº 10487, Lº 106, Tº de SRL, comunica que con fecha 7/4/05, Fabián Hugo Durán cedió 2.500 cuotas a la socia Noemí Haydee Condomi y a Gabriela Rey, argentina, abogada, divorciada, nacida el 22/2/65, DNI 17.577.978, domicilio Av. Corrientes 1847, piso 18, departamento "B" de esta Capital Federal. Se reformó la cláusula quinta: "QUINTA: El capital social se fija en la suma de Pesos Cinco Mil ($5.000.-) que se divide en cinco mil cuotas de Un Peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas en la siguiente proporción: Señora Noemí Haydee Condomi suscribe Cuatro Mil trescientas Setenta, y Cinco cuotas, que representan pesos cuatro Mil Trescientos Setenta y Cinco ($ 4.375.-) y la señora Gabriela Rey suscribe Seiscientas Veinticinco cuotas que representan Pesos Seiscientos Veinticinco ($ 625)." El Doctor Salicas se encuentra autorizado en el contrato de cesión de fecha 7/4/05.-

Abogado - Fabian A. Salicas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/06/05. Tomo: 62. Folio: 285.

Nº 41.151

**SUAREZ HERMANOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Acta del 02-06-05 los socios resolvieron la reconducción societaria y la modificación de la cláusula tercera del Contrato Social: "TERCERA: La sociedad tiene un plazo de duración 5 años a contar de la inscripción de su reconducción en la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio". Roberto Garibaldi autorizado por Acta del 02-06-05.

Autorizado – Roberto Garibaldi

Certificación emitida por: Esc. M. O. Romero Frigerio. Nº Registro: 1143. Nº Matrícula: 2378. Fecha: 08/06/05. Nº Acta: 104. Libro Nº 87.

Nº 41.008

**TECNOLOGIA EN LIMPIEZA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Patricio Gualberto TRIADOR, 43 años, D.N.I. 14.791.223, domicilio Saldia 912, Tigre, Provincia de Buenos Aires; Enrique Omar CROLLI, 40 años, D.N.I. 17.311.883, domicilio Juncal 51, Piso 1º, Departamento "B", Martínez, Provincia de Buenos Aires; y Raúl Omar GERTNER, 50 años, DNI. 11.257.234, domicilio Nahuel Huapi 5526, Piso 1º, Departamento "A", Capital Federal. Todos argentinos, casados y comerciantes. 2) Constitución: 07/06/05. 3) Domicilio: Nahuel Huapi 5526, Piso 1º, Departamento "A", Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, las siguientes actividades: a) Prestación de servicios de limpieza e higiene y el mantenimiento general de vehículos, muebles e inmuebles particulares, industrias, comercios, galerías, oficinas, institutos educacionales, hoteles, centros asistenciales, bancos, medios de transportes, y en todo tipo de institutos e instituciones ya sean públicos, privados y/o mixtos, resultando la enumeración meramente ejemplificativa; b) Compra, venta, importación, exportación, comisión, representación, intermediación, consignación, depósito, distribución y cualquier otra forma de comercialización al por mayor y/o menor de todo tipo de artículos, aparatos, mercaderías, repuestos y accesorios del rubro de limpieza. c) Intervención en concursos de precios y licitaciones públicas y/o privadas para la ejecución de obras y/o provisión de bienes y servícios relacionados con su objeto. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o mas gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos. Se designa Gerente por el plazo de duración de la sociedad a Patricio Gualberto TRIADOR, quien constituye domicilio especial en Nahuel Huapi 5526, Piso 1º, Departamento "A", Capital Federal. 8) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. La autorización surge de la escritura 98, del 07/06/05, Folio 255, Registro 205 de Capital Federal. Escribano Rubén Jorge ORONA, Matrícula 4273.

Escribano – Rubén Jorge Orona

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/06/05. Número: 050608204516/7. Matrícula Profesional Nº: 4273.

Nº 68.894

**TER-ADIAB**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que en el boletín oficial de fecha 12/05/05 Recibo Nº 39.191 se consignó como socia a Fanny KUSNIECKY DE LUBOCKI cuando en realidad el nombre correcto es Fanny KUSNIECKY y se informa que la administración estará a cargo de los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta. A tal fin, Diana Clarisa LUBOCKI, constituye domicilio real y especial en la Avenida Corrientes Nº 5361, Piso 12º, Departamento "B", Capital Federal. Autorizado a publicar en el instrumento privado (constitución) de fecha 04/05/05.

Abogado – Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/6/05. Tomo: 68. Folio: 596.

Nº 40.965

**URBANA BAIRES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado el 18/5/2005 se constituyó URBANA BAIRES S.R.L. SOCIOS: Luis ROMANO, nacido el 16/11/1948, DNI 93.331.237, CUIT 20-06174270-1, y Nélida Luisa MONTEAGUDO, nacida el 5/5/1946, DNI 5.430.650, CUIT 23-05430650-4, ambos argentinos, comerciantes, casados, domiciliados en Julián Alvarez 729, Capital. PLAZO: 99 años. OBJETO: INMOBILIARIA: a) Originar, organizar, desarrollar y administrar toda clase de emprendimientos inmobiliarios; b) Suscribir contratos de fideicomiso, actuando como sociedad fiduciaria en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 2662 del Código Civil y las disposiciones de la ley 24.441; c) Adquirir, vender y/o permutar toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, fraccionar tierras y urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de la Ley 13512 de Propiedad Horizontal. CONSTRUCTORA: La construcción, dirección, administración, ejecución de proyectos, parquización, remodelamiento, demolición, subdivisión, fraccionamiento de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales. FINANCIERA: La realización de actividades como entidad inversora, efectuando inversiones de dinero en operaciones mobiliarias e inmobiliarias y/o mediante el aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, operaciones de compraventa de acciones, títulos, otorgamiento de avales, garantías y fianzas a favor de terceros, realización de operaciones financieras, concediendo préstamos y financiaciones con o sin garantías reales o personales, quedando expresamente excluidas aquellas actividades que requieran el concurso público o le estuvieran vedadas por la ley de Entidades Financieras. CAPITAL: $ 10.000 dividido en 1000 cuotas de $ 10. CIERRE: 30 de abril. GERENTE: Luis ROMANO. SEDE SOCIAL: Julián Alvarez 731, Capital, siendo el domicilio especial del gerente. EL AUTORIZADO por instrumento privado del 18/5/2005, de constitución de SRL.

Rubén Darío Nicolás Gulloni

Certificación emitida por: Alejandro M. Liporace. Nº Registro: 1331. Nº Matrícula: 3837. Fecha: 06/06/2005. Nº Acta: 130. Libro Nº 037.

Nº 39.211

**VADIM**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura nº 42 de fecha 18/5/05, pasada al folio 113 por ante la escribana Susana Matilde Petrelli titular del registro notarial 1028: 1) Jorge Alberto Vazquez y Ana María Balda, cedieron cuatrocientas cuotas sociales, o sea unas doscientas cuotas de las que les correspondían a cada uno, valor nominal $ 10 cada una, que poseían a Marisa Viviana Vazquez DNI nº 25100914 argentina, nacida el 30/12/75, casada en primeras nupcias con Fernando Gabriel Sajnim, domiciliada en Obispo San Alberto 2328 Cap. Fed. 2) Los socios Jorge Pablo Vazquez y Marcela Beatriz Vazquez, aceptan la cesión, no ejerciendo el derecho de preferencia del art. 5º del estatuto constitutivo. 3) La señora Ana María Balda renunció a su cargo de Gerente. 4) Se designó Gerente a los señores Jorge Alberto Vazquez y Jorge Pablo Vazquez, constituyendo domicilio especial en la calle Obispo San Alberto 2328, Capital Federal. 5) Autorización a Giselle Florencia Fullone para la presente en Escritura Pública de fecha 18/5/05.

Giselle Florencia Fullone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/6/05. Tomo: 84. Folio: 142.

Nº 40.964

**VEDRAI**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Graciela Emilia Fioroli, 52 años, D.N.I: 10.859.870; José Pedro Cardillo, 55 años, D.N.I: 7.800.589, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Caseros 304, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "VEDRAI S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La industrialización, fabricación, transformación, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, prendas de vestir y de la indumentaria masculina, femenina, niños y/o bebés, sus partes y accesorios, en todas sus formas y modalidades y toda actividad relacionada con la industria textil en general. Capital: $ 12.000. Administración: Graciela Emilia Fioroli, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Hidalgo 561, 5º Piso departamento 'J', Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68 Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Acto Privado del 28/4/05.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/6/05. Tomo: 68. Folio: 594.

Nº 40.954

**VIEDI**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública Nº 27 del 4/5/2005 se dispuso la cesión de cuotas: Nélida SAAD, cede, vende y transfiere las 6.000 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad a favor de Sara Edith SABBAJ, argentina, nacida el 24/9/1957, casada, Documento Nacional de Identidad 13.410.815, domiciliada en Julián Alvarez 1283 Capital Federal, colocándola en su mismo lugar, grado y prelación. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 27 del 4/5/2005 al folio 90 Registro 699 ante la Escribana Rebeca Lea Palma Matrícula 2963.

Autorizado – Guillermo Alfredo Symens

Certificación emitida por: Rebeca Lea Palma. Nº Registro: 699. Nº Matrícula: 2963. Fecha: 7/6/05. Nº Acta: 028. Libro Nº 7.

Nº 39.213

**YOBAS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Abdo, Néstor Julián, 60 años, divorciado, argentino, comerciante, Viamonte 877 Capital Federal, DNI Nº 4637362, CUIT Nº 20-04637362-7, y Alicia Beatriz Jurado, 44 años, casada, argentina, comerciante, Virrey Loreto 3536 Capital Federal, DNI Nº 14490049, CUIT Nº 27-14490049-4. 2) Instrumento privado de fecha 06-06-2005. 3) Yobas S.R.L 4) Virrey Loreto 3536 Capital Federal. 5) Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades dentro o fuera del país: a) Comerciales: Actividades relacionadas con locales de expendio de café, bar con expendio de bebidas alcohólicas, bailable para mayores de edad. 6) 99 años desde inscripción. 7) Capital $ 10.000,00. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta por tiempo indeterminado. 9) Gerente: Alicia Beatriz Jurado con domicilio especial en Virrey Loreto 3536 Cap. Fed. 10) Cierre ejercicio: 31-05 de cada año. Autorizado: Ricardo Héctor Abd el Jalil por inst. priv. del 06-06-2005.

Abogado – Ricardo Héctor Abd el Jalil

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/06/05. Tomo: 78. Folio: 955.

Nº 40.960

## 1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

**EL PARAISO**

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Escritura 1.023 pasada el folio 10.166, el 26 de diciembre de 2001, la señora Silvina Clorinda Lopez Meduz, argentina, divorciada, D.N.I. 10.924.368, domiciliada en Juncal 4502, 6º "B" de la C.A.B.A.; y Carlos Alejandro Lopez Meduz, argentino, casado, D.N.I. 4.518.123, domiciliado en Paraguay 2035, piso 8º "B", cedieron y transfirieron, todos los derechos hereditarios que tenían y les correspondían sobre el capital comanditado de la sociedad a favor del señor Martín Lopez Meduz, argentino, casado, D.N.I. 8.326.904.- Valor de la Cesión: $ 1.400.-

La presente se expide y firma en virtud a la autorización otorgada pos escritura 1023, folio 10.166, el 26/12/2001, Registro 276 del cual soy titular.-

Inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, bajo número 1175, folio 253, libro 241 de Contratos Públicos, el 04 de agosto de 1966.-

Escribano - Julio Ernesto Tissone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/06/2005. Número: 050608205116/3. Matrícula Profesional Nº: 4767.

Nº 68.949

## 1.4. OTRAS SOCIEDADES

**CEREALES PARTNERS LLC (Sucursal Argentina)**

Comunica que con fecha 11/12/2001 ha modificado su denominación por la de CEREALES PARTNERS LATIN AMERICA LLC. Juan O'Farrell, Abogado, Representante Legal designado por Resolución del 10/07/03.

Abogado – Juan O'Farrell

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/06/05. Tomo: 45. Folio: 564.

Nº 40.949

**FIRST BELGRAVIA CAPITAL LIMITED**

La sociedad extranjera First Belgravia Capital Limited, con domicilio en 13-14 Hobart Place, Londres, Inglaterra, resolvió instalar una sucursal, en la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, en los términos del art. 118 de la ley 19.550, designando como representante al Sr. Raul Gonzalez Neira y constituyendo domicilio en Torre Alema Plaza piso 24, Av. L. N. Alem 855, Ciudad de Buenos Aires. El objeto principal de la Sociedad es llevar a cabo operaciones de comercio y negocios en general, en su carácter de sociedad comercial. Accionistas: GEORGE MICHAEL LOGOTHETIS, Pasaporte 094269610; LEON MICHAEL LOGOTHETIS Pasaporte Número 032585740; CONSTANTINE MICHAEL LOGOTHETIS Pasaporte 094082346; George Michael Logothetis y Leon Michael Logothetis en forma conjunta como Fiduciarios de NICHOLAS MICHAEL LOGOTHETIS, Pasaporte de George Michael Logothetis 094269610; todos ellos con domicilio en 13-14 Hobart Place, Londres, Inglaterra. Fecha del instrumento de constitución: 10/05/04. Capital social: £ 10.000. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de marzo. Directores: Constantine M. Logothetis, George M. Logothetis y Adamantios Tomazos. Pablo González del Solar. Abogado. Tº67 Fº375 CPACF. Autorizado por acta de Directorio de fecha 20/05/05.

Abogado – Pablo González del Solar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/06/05. Tomo: 67. Folio: 375.

Nº 41.132

# 2. Convocatorias y Avisos Comerciales

## 2.1. CONVOCATORIAS

**NUEVAS**

**"A"**

**AMADEUS ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 1 de julio de 2005 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la Avenida del Libertador 1068, Piso 5°, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2°) Razones por las que la asamblea es convocada fuera del término legal;
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio;
5°) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
6°) Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (artículo 261, Ley 19.550);
7°) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección;
8°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
9°) Destino de la cuenta de resultados no asignados.
Determinación del destino del saldo de la cuenta ajuste de capital a fin de cumplir con las Resoluciones dictadas por la Inspección General de Justicia. Determinación del destino de los Aportes Irrevocables. Reforma en caso de así resolverlo, de los arts. 5 (Capital) y 11 (Garantía de los directores) del estatuto, 10) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
El que suscribe, Presidente de la sociedad fue designado por Asamblea General Ordinaria y acta de directorio N° 67. Ambas, de fecha 3 de febrero de 2004.

Presidente – Bruno Francia Willms

Certificación emitida por: Carlos E. Cartelle. N° Registro: 1698. Fecha: 3/06/05. N° Acta: 236.

e. 13/6 N° 69.030 v. 17/6/2005

**"B"**

**BINGO ADROGUE Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a los señores accionistas de BINGO ADROGUE SOCIEDAD ANONIMA celebrarse el día 30 de Junio del 2005, a las 08:30 HS, en primera convocatoria y a las 09.30 Hs. en segunda convocatoria, en la calle Cuba 4710, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Modificación del Articulo 9 del Estatuto Social - Incorporación de Sindico.
3°) Modificación del Articulo 4 del Estatuto Social - Aumento de Capital por la suma de $ 200.000,00 (Pesos Doscientos Mil).
No habiendo mas asuntos que tratar y siendo las 12.00 Hs. se levanta la sesión.

Presidente – Carlos A. Butelli

Presidente designado por Acta de Asamblea del 22/1/2004, Certificación. emitida por Escribano Guillermo A. Bianchi Rochaix, Registro 2099, Matrícula 4326, fecha 3/6/05, Acta 38, Libro 42.

Certificación emitida por: Guillermo A. Bianchi Rochaix. N° Registro: 2099. N° Matrícula: 4326. Fecha: 3/6/05. N° Acta: 38. Libro N° 42.

e. 13/6 N° 68.915 v. 17/6/2005

**"C"**

**CENTRO DE COMISARIOS NAVALES**

CONVOCATORIA

Personería Gremial N° 374. LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL CENTRO DE COMISARIOS NAVALES, EN SU REUNION DEL 12 DE MAYO DE 2005 HA RESUELTO CONVOCAR A ELECCIONES PARA RENOVACIÓN DE LA COMISION DIRECTIVA POR EL PERIODO 1° DE OCTUBRE DE 2005 AL 30 DE SETIEMBRE DEL AÑO 2008, EN CUMPLIMIENTO DEL ESTATUTO SOCIAL Y DE LA LEY 23.551 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO N° 467/88, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA:

1°) EL ACTO ELECTORAL SE CUMPLIRÁ EN EL DOMICILIO DEL CENTRO DE COMISARIOS NAVALES, UBICADO EN LA CALLE ESTADOS UNIDOS 859/867 DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES Y DE ACUERDO A LO ESPECIFICADO EN EL ARTICULO 49° DE LOS ESTATUTOS. TENDRA UNA DURACIÓN DE CUARENTA Y CINCO (45) DIAS HÁBILES, DE LUNES A VIERNES A PARTIR DEL DIA 29 DE JULIO HASTA EL 30 DE SETIEMBRE DE 2005, AMBOS INCLUSIVE, EN EL HORARIO DE 15.00 A 18.00 HORAS, MEDIANTE EL VOTO DIRECTO Y SECRETO DE LOS ASOCIADOS NO AFECTADOS POR LAS INHABILITACIONES ESTABLECIDAS POR LEY O EN LOS ESTATUTOS, SIEMPRE QUE TENGAN UNA ANTIGÜEDAD DE SEIS MESES AL CIERRE DEL EMPADRONAMIENTO.
2°) SE ELEGIRÁN UN (1) SECRETARIO GENERAL, UN (1) SECRETARIO ADJUNTO, UN (1) SECRETARIO GREMIAL, UN (1) TESORERO, SEIS (6) VOCALES TITULARES, SEIS (6) VOCALES SUPLENTES.
3°) LA JUNTA ELECTORAL DESARROLLARA SU LABOR A PARTIR DEL 16 DE JUNIO DE 2005, TODOS LOS DIAS DE LUNES A VIERNES DE 15.00 A 18.00 HORAS, EN LA SEDE UBICADA EN LA CALLE ESTADOS UNIDOS 859/867 DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.
4°) LOS PADRONES CONFECCIONADOS CONFORME AL ARTICULO 53° DE LOS ESTATUTOS ESTARAN A DISPOSICIÓN DE LOS AFILIADOS Y DE LAS LISTAS INTERVINIENTES A PARTIR DEL 10 DE JULIO DE 2005.
5°) LAS LISTAS DE CANDIDATOS DEBERAN SER PRESENTADAS ANTE LA JUNTA ELECTORAL DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EL 15 DE JULIO DE 2005 INCLUSIVE, DEBERAN ESTAR AVALADAS POR EL 3% DE LOS AFILIADOS CON DERECHO A VOTO Y SE IDENTIFICARAN POR COLOR. PARA EFECTUAR LA ADJUDICACIÓN DE COLORES SE TENDRÁ EN CUENTA LA AGRUPACIÓN QUE LO HUBIERE UTILIZADO ANTERIORMENTE.
6°) CONCLUIDA LA JORNADA ELECTORAL SE EFECTUARA EL ESCRUTINIO ACORDE A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES Y ESTATUTARIAS, CORRESPONDIENDO A LA JUNTA ELECTORAL PROCEDER A LA PROCLAMACIÓN DE LOS CANDIDATOS ELECTOS Y A PONERLOS EN POSESION DE SUS CARGOS DE ACUERDO CON LOS ARTICULOS 51° Y 60° DE LOS ESTATUTOS.

---

NOTA: RICARDO NORBERTO PELLICIOLI, FUE DESIGNADO POR ACTA DE PUESTA DE POSESION DE CARGOS, FECHA 01/10/2002. MANDATO DESDE 01/10/02 AL 30/09/05.
BUENOS AIRES, MAYO 12 DE 2005.

Secretario Gremial Comisario Naval – Ricardo Norberto Pellicioli

Buenos Aires, 31/05/2005. En la fecha el requirente se ratifica de lo firmado con anterioridad.

Certificación emitida por: Jorge Luis Vitangeli. N° Registro: 1780. N° Matrícula: 4399. Fecha: 31/05/05. N° Acta: 085. Libro N° 7.

e. 13/6 N° 68.941 v. 13/6/2005

**CIENTIFICA CENTRAL JACOBO RAPOPORT S.A.C.I.F.I.**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CIENTIFICA CENTRAL JACOBO RAPOPORT S.A.C.I.F.I. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el 30 de Junio de 2005 a las 17 horas y en segunda convocatoria el mismo día a las 18 horas, en Venezuela 1949, Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de la Memoria, Proyecto de Distribución de Utilidades, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Inventarios e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2004;
2°) Determinación del número de miembros que integrará el Directorio y elección de los mismos por un año;
3°) Elección de un Síndico Titular por un año;
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

---

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar en Venezuela 1949, Capital Federa, sus títulos de acciones o un certificado de depósito, con anticipación de 3 días hábiles al de la fecha de celebración de la Asamblea. EL DIRECTORIO.
Directora Secretaria RUTH NOEMI RAPOPORT DE GRINSTEIN. D.N.I. 10.390.117. Designada por Acta de Asamblea No. 59 del 07/07/2004 y Acta de Directorio de Distribución de Cargos No. 185 del 07/07/2004.

Certificación emitida por: Matilde S. Muratti. N° Registro: 295. N° Matrícula: 2124. Fecha: 6/6/05. N° Acta: 27. Libro N° 40.

e. 13/6 N° 39.263 v. 17/6/2005

**COMPENSADORA ELECTRONICA S.A.**

CONVOCATORIA

Inscripción en la Inspección General de Justicia N° 3403 del libro 121, tomo A de S.A. Convócase a los Sres. Accionistas de COMPENSADORA ELECTRONICA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de dicha Sociedad que se celebrará el día 6 de julio de 2005 a las 15:30 horas en primera y segunda convocatoria, simultáneamente en Reconquista 559, 1° piso CAPITAL FEDERAL, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Modificación del artículo 8° de los Estatutos Sociales de Compensadora Electrónica S.A. (para dar cumplimiento a la resolución general 20/2004 de la Inspección General de Justicia).
2°) Cambio de la sede social.
3°) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Presidente designado según Asamblea de elección de Directorio de fecha 4 de Mayo de 2005. El Directorio.

Presidente – Daniel Jorge Biau

Certificación emitida por: Rodríguez Alcobendas. N° Registro: 311. N° Matrícula: 1993. Fecha: 7/6/05.

e. 13/6 N° 20.821 v. 17/6/2005

**CORREO OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA Sociedad Anónima (CORREO OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA S.A.)**

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 29 de junio de 2005 a las 14 horas, en Sarmiento 151 piso 3° de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración del Acta Acuerdo Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad social del 6 de mayo de 2005 —Expediente N° 1107512/05— Cláusula tercera.
3°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico irregular N° 1 iniciado el 1° de septiembre de 2004 y cerrado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Aumento del capital social y emisión de acciones. Reforma del artículo 5° del Estatuto Social.
6°) Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Distribución de utilidades.
8°) Reforma del artículo 19° del Estatuto Social. Garantía de los Directores.
9°) Designación de la Comisión Fiscalizadora.
10) Autorización para suscribir la escritura pública que Instrumente lo resuelto en la asamblea.

Presidente designado en Contrato Social, escritura número 171 del 11 de agosto de 2004, pasada al Folio 607 ante el escribano adscripto a la Escribanía General de Gobierno de la Nación, Horacio D'Albora.

Presidente - Eduardo Di Cola

Certificación emitida por: Pablo M. Galizky. N° Registro: 1844. N° Matrícula: 4500. Fecha: 6/06/2005.

e. 13/6 N° 20.842 v. 17/6/2005

**"F"**

**FRIGORIFICO CALCHAQUI PRODUCTOS 7 S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Frigorífico Calchaquí Productos 7 S.A., a participar de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Avenida Córdoba 1646, piso 10, oficina 265, el día 5 de julio de 2005 a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el señor Presidente, redacten, aprueben y suscriban el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 28 de febrero de 2005.
3°) Ampliación de la Reserva Legal a $ 176.239,93 respetando exigencias legales.
4°) Actuación de los señores Directores y Síndico, como tales, en el ejercicio en consideración.
5°) Asignación de honorarios a los miembros titulares del Directorio por sobre los topes de ley, y de la Sindicatura.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los mismos con mandato por un ejercicio.
7°) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
8°) Fijación de la garantía a prestar por los señores Directores Titulares, por su calidad de tales.
9°) Inclusión estaturaria del procedimiento de aplicación en casos de mora en la integración de acciones suscriptas.
10) Conversión y canje de las acciones actualmente en circulación de un V$N de $ 5.000.000,00 por acciones escriturales ordinarias nominativas no endosables de V$N 1,00 cada una y con derecho a un voto por acción.
11) Decisión sobre la clase y tipo de acciones liberadas a que se referirán los aumentos y emisión que se aprueben al considerar los puntos al respecto del Orden del Día, que seguidamente se indican.
12) Capitalización de "Aportes Irrevocables Futuras emisiones" cuyo saldo actual se eleva a $ 2.800.000, que integra el Patrimonio Neto de los Estados Contables referidos ut supra.
13) Emisión y capitalización, de los saldos al 28 de febrero de 2005, del importe de "Ajuste al Capital" por $ 4.195.339,90.
14) Incrementación del capital social en $ 3.724.632,91 con el valor acumulado en la cuenta "Resultados no Asignados" según Balance aprobado por la Asamblea mediante la emisión de acciones liberadas como Dividendos en Acciones.
15) Adición también, al capital social, $ 1.680.027,20 procedentes de la utilidad del ejercicio al 28 de febrero de 2005, ya deducido de ella los honorarios y reserva legal que se aprueben y programados en $ 607.000,00 y $ 176.239,93 respectivamente, según se resuelva en la consideración de los puntos 5° y 3° del presente Orden del Día.
16) Modificación del Estatuto Social respecto a los artículos 4, 5, 7, 9 y 15 consecuentemente con lo que resuelva la Asamblea en los respectivos temas, que impliquen reforma, y aprobación del texto ordenado del Estatuto con exposición de los

artículos reformados en su nueva versión, y transcripción textual del resto de ellos.

---

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550. El Directorio.

Presidente – Omar Arturo Vázquez

Electo Presidente por Acta de Asamblea N° 52 del 5/7/2004 obrante a fs. 68 del Libro de Actas de Asambleas N° 1, rubricado el 10/8/71 bajo el N° A-18243, y Acta de Directorio N° 331 del 31/12/2004, obrante a fs. 17 del Libro de Actas de Directorio N° 5, rubricado el 16/9/2002 bajo el N° 53189-02.

Certificación emitida por: Javier Esteban Magnoni. N° Registro: 1078. N° Matrícula: 4154. Fecha: 7/6/05. N° Acta: 109. Libro N° 24.

e. 13/6 N° 68.898 v. 17/6/2005

## "I"

**INSTITUTO ARGENTINO DE NEUROCIENCIAS S.A.**

CONVOCATORIA

Instituto Argentino de Neurociencias S.A. convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el 30/06/05, a las 14 hs. en Mansilla 3057 Cap.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración y aprobación de los elementos del art. 234 inc. 1) de la ley 19950. por el ejercicio finalizado el 31/12/2003.
3°) Consideración y aprobación de los elementos del art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31/12/04.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio por lo actuado.
5°) Fijan el número y designación de Directores Titulares y Suplentes.
De no haber quórum se obrará en 2da. convocatoria según ley.

Daniel Héctor Casais, Presidente. INSTITUTO ARGENTINO DE NEUROCIENCIAS S.A. según Acta de Asamblea N° 45 del 28 de marzo de 2003, Acta de Directorio N° 81 del 31 de marzo de 2003, Autorizado al llamado a Asamblea en Acta de Directorio N° 30 del 31 de Diciembre de 2004.

Presidente – Daniel Héctor Casais

Certificación emitida por: Paula V. Longo. N° Registro: 2117. N° Matrícula: 4556. Fecha: 7/6/05. N° Acta: 136. Libro N° 36.

e. 13/6 N° 68.897 v. 17/6/2005

**INVERSORA CRECER S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de Junio de 2005 a las 13 horas, en Av Cordoba 1351, 6° Piso de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Razones por las cuales se considera la documentación Correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31/12/2000, 31/12/2001, 31/12/2002, 31/12/2003 y 31/12/2004 fuera de término;
3°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, Inciso 1°) de la Ley 19550, correspondiente a los ejercicios Económicos cerrados el 31/12/2000, 31/12/2001, 31/12/2002, 31/12/2003 y 31/12/2004.
4°) Destino del resultado acumulado al 31/12/2004;
5°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos;

Ultima designación de autoridades por Asamblea General Ordinaria Del 24/5/2000 Acta N° 4 y Acta de Directorio N° 19 del 24/05/2000.
Buenos Aires, 30 de Mayo de 2005.

Presidente - Diego Ariel Kosoy

Certificación emitida por: Juan Pablo Martinez. N° Registro: 1727. N° Matrícula: 4349. Fecha: 6/06/05. N° Acta: 171.

e. 13/6 N° 39.345 v. 17/6/2005

## "L"

**LA CONSTRUCCION Sociedad Anónima, Compañía Argentina de Seguros**

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones vigentes, se convoca a los Señores Accionistas a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que tendrá lugar el día 30 de junio de 2005, a las 10 horas, en las oficinas de la Compañía, Avda. Paseo Colón 823, 2° piso para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de accionistas para firmar el acta.
2°) Pérdidas acumuladas al 30 de junio de 2004.
3°) Capitalización de aportes de capital no capitalizados. Aumento de capital.
4°) Modificación del Estatuto Social.

El que suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, según consta a fojas 118, 119, 120 y 121 de Acta de Asamblea General Ordinaria del 14/12/004 y páginas 380 y 381 del Acta de Directorio de fecha 14/12/04.

El Presidente

Certificación emitida por: Esc. Pablo Pont Vergés. Fecha: 08/06/05. N° Acta: 985. Libro N°: 64.

e. 13/6 N° 41.077 v. 17/6/2005

**LINEA 22 S.A.**

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas de LINEA 22 S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de junio de 2005, en el salón sito en la Av. Montes de Oca 1517 de Capital Federal, a las 18:00 y 19:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración y ratificación de la presentación en Concurso Preventivo efectuada por el Directorio de Línea 22 S.A. el día 27 de mayo del 2005 ante los Tribunales Comerciales de la Nación.

---

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea General Extraordinaria de acuerdo a lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19550 y modif. Sociedad comprendida en el Art. 299 de la Ley de Sociedades.

Rafael MUZZUPAPPA, Presidente, elegido por Acta de Asamblea N°31 de fecha 21 de Abril de 2005 y designado por Acta de Directorio N° 320 de fecha 22 de Abril de 2005.

Certificación emitida por: Esc. Alfredo Cuerda. N° Registro: 1290. N° Matrícula: 3718. Fecha: 3/6/2005. N° Acta: 157. Libro N°: 331.

e. 13/6 N° 1627 v. 17/6/2005

**LOS POLISTAS S.A.**

CONVOCATORIA

CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse el día 29 de junio de 2005 a las dieciocho horas en la sede social sita en la calle Maipú 863 2° piso departamento "C" de la Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas presentes para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19550 al 30 de septiembre de 2004.
3°) Aprobación de los resultados financieros del ejercicio.
4°) Consideración y Aprobación de la gestión del Directorio durante el Ejercicio.
5°) Consideración de la presentación de la documentación fuera de los términos legales.
6°) Elección de Directores por el término de dos años, previa fijación del número de miembros del Directorio.
7°) Remuneración del Directorio.
8°) Distribución de Utilidades.

Fernando María Llorente

Presidente electo por Acta de Asamblea N° 16 del 28 de marzo de 2003

Certificación emitida por: Jorge A. Ibáñez. N° Registro: 864. N° Matrícula: 2936. Fecha: 8/6/2005. N° Acta: 033. Libro N°: 23.

e. 13/6 N° 68.933 v. 17/6/2005

## "M"

**MEZCLAS INDUSTRIALES S. A.**

CONVOCATORIA

CONVOCASE a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 07 de julio de 2005, en primera y segunda convocatoria, a las 14 y 15 horas respectivamente, en la sede de Avda. Cabildo 2230, Piso 1°, Oficina E de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones del llamado a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1°, de la Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Destino del resultado del ejercicio.

Mezclas Industriales S.A. Presidente designado según Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 27/04/2004.

Presidente - Guillermo Oscar Sanguinetti

Certificación emitida por: Ricardo Levin Rabey. N° Registro: 869. N° Matrícula: 2454. Fecha: 6/6/2005. N° Acta: 099. Libro N°: 58.

e. 13/6 N° 68.892 v. 17/6/2005

**M J M S.A.**

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones establecidas en los Estatutos Sociales se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que se llevara a cabo el día 30 de junio de 2005 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en la calle Esmeralda 1376, 3° piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos por los que la Asamblea se lleva a cabo fuera de término.
2°) Consideración de la Documentación prescripta en el Art. 234 Inc. 1°) de la Ley N° 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004 y aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Distribución de Utilidades del Ejercicio.
4°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que correspondan por vencimiento del mandato de sus actuales miembros.
5°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.

Presidente electo por Acta de Asamblea N° 13 del 28 de Marzo de 2004, obrante al F° 21 del Libro de Actas de Asamblea N° 1, rubricado el día 28 de mayo de 1999 bajo el N° A 9139.

Presidente - Giovanni Rocchio

Certificación emitida por: Mariela Silvia Alvarez. N° Registro: 37. Fecha: 6/6/2005. N° Acta: 88. Libro N°: 25.

e. 13/6 N° 68.889 v. 17/6/2005

## "N"

**NAHUELSAT Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

N° de Registro IGJ 1.585.100. Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de junio de 2005, a las 10 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el día 1 de julio de 2005, a las 10 horas, en Bouchard 680, piso 12°, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Atento el patrimonio neto negativo de la sociedad como surge de los estados contables al 31.12.04. aprobado por el Directorio, consideración de la adecuación del capital dentro de los términos legales, esto es capitalizando y/o reduciendo el mismo. Asimismo, para el caso que no se resuelva la adecuación del capital, consideración de la disolución de la sociedad por pérdida del capital social.
2°) En su caso, modificación del Estatuto y emisión de acciones.
3°) Modificación del artículo 7 del Estatuto, por adecuación de su inciso f) a la Resolución General N° 20/2004 de la Inspección General de Justicia sobre garantía de Directores. EL DIRECTORIO.

Saul Alfredo Torres. Presidente. Designado mediante acta de asamblea del 08.05.2003 y acta de directorio del 08.05.2003.

Presidente – Saul Alfredo Torres

Certificación emitida por: María Cecilia Zucchino. N° Registro: 289. N° Matrícula: 2445. Fecha: 30/05/05. N° Acta: 68. Libro N° 83.

e. 13/6 N° 69.052 v. 17/6/2005

**NEW COUNTRY S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse al 28 de junio de 2005, en Av. Del Libertador 4702, piso 4° "A", Capital Federal, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 10,30 horas en la segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2°) Razones por las cuales se convoca a Asamblea Ordinaria fuera de los términos legales.
3°) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1), ley 19550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2004.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Consideración de la remuneración del Directorio.
6°) Designación del Directorio para el siguiente período.
7°) Reforma del estatuto social por garantías de Directores.

Firmante designado según Acta de Asambleas del 22/08/2003. Presidente: Anselmo René Vallejo.- L.E.: 4.521.885.

Presidente - Anselmo René Vallejo

Certificación emitida por: Luis N. Pampliega. N° Registro: 553. N° Matrícula: 2201. Fecha: 6/5/2005. N° Acta: 44. Libro N°: 63.

e. 13/6 N° 68.890 v. 17/6/2005



## "P"

**PRELUDIO S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrase el día 29-06-2005 a las 15 hs. en Lavalle 690 a fin de tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación Art. 234 Ley 19550 Ejercicio cerrado 28-02-2005.
3°) Tratamiento de los Resultados no Asignados.
4°) Consideración de la remuneración al Directorio.
5°) Aprobación de la gestión de Directores.
6°) Fijación del número de Directores y elección del próximo periodo. El Directorio.

MANUEL VALCARCEL

Presidente. Elegido por Asamblea General Ordinaria del 30-06-2003, conforme surge del Acta de Asamblea Nro.: 63 y Acta de Directorio Nro.: 64.

Certificación emitida por: M. Marcela Martínez Larocca. N° Registro: 333. N° Matrícula: 3671. Fecha: 27/5/2005. N° Acta: 198. Libro N°: 17.

e. 13/6 N° 68.913 v. 17/6/2005

**“S”**

**SERVICIO INTEGRAL DE PRACTICOS S.A. S.I.P.S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de SERVICIO INTEGRAL DE PRACTICOS S.A. S.I.P.S.A., a la Asamblea General Extraordinaria a efectuarse el día 29 de Junio de 2005, a las 12:00 Hs., en primera convocatoria y en segunda para las 13:00 Hs., en el domicilio de la calle Av. Julio A. Roca N° 610, Piso 7° de Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente de la Asamblea y de dos Accionistas para firmar el Acta respectiva.
2°) Consideración, evaluación de propuestas, y realización de operación inmobiliaria, por venta de inmueble y las unidades funcionales que lo componen, ubicado en Av. Del Libertador 1855, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, y demás antecedentes de dominio, su aprobación.
3°) Directivas, autorización al directorio para negociar, suscribir acuerdos, fijar pautas, precios y condiciones de la operación.
4°) Instrucciones, autorizaciones, varios.-

Datos de Inscripción: 21/04/94, N° 3629, Libro 114, Tomo A de Sociedades Anónimas.-

NOTA: Comunicación de asistencia a la Asamblea, con tres días hábiles de anticipación (Art. 238, Ley Sociedades Comerciales) el Directorio. La personería del firmante surge Acta Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 13/05/2004 a fojas 39/41 del libro de Actas de Asambleas N° Uno rubricado el 20/05/1994 bajo el N° B-16657, con facultades suficientes para el presente acto.

Presidente - Carlos Enrique Terreni

Certificación emitida por: Javier Vila Sánchez. N° Registro: 1559. N° Matrícula: 3926. Fecha: 8/6/05. N° Acta: 68. Libro N°: 17.

e. 13/6 N° 41.028 v. 17/6/2005

**SOCIEDAD EJECUTIVA DE MANDATOS S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11de Julio de 2005 a las 14 Hs. en Méndez de Andes 695 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria.
2°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
3°) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19550 por los ejercicios cerrados el 31/12/2002, 31/12/2003 y 31/12/2004.
4°) Aprobación de las gestiones realizadas por el Directorio.
5°) Remuneración del Directorio.
6°) Designación del Directorio por cumplimiento del mandato.

Presidente - Carlos Alberto Luna

Designado por Acta de Asamblea N° 2 del 15/1/03 que obra a fojas 5 a 10 del Libro de Actas N° 1.

Certificación emitida por: Osvaldo Guillermo Coronado. N° Registro: 1936. N° Matrícula: 4244. Fecha: 2/6/2005. N° Acta: 106. Libro N°: 101.

e. 13/6 N° 68.823 v. 17/6/2005

**“T”**

**TRANSPORTES QUIRNO COSTA Sociedad Anónima Comercial e Industrial**

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 04 de Julio de 2005 a las 16:00 horas en Carhue 3119 de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Memoria, Inventario, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Información complementaria, Cuadros Anexos, e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al trigésimo noveno ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2004.
2°) Tratamiento de la presentación fuera de término de la documentación requerida por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio N° 39 finalizado el 31 de Diciembre de 2004.
3°) Renovación de la facultad de explotación de unidades por parte de la sociedad.
4°) Aprobación de la gestión del directorio.
5°) Retribuciones a Directores y Síndicos.
6°) Aprobación y puesta a disposición de las utilidades generadas durante el ejercicio por cada unidad de explotación.
7°) Elección de Directores y Síndicos.
8°) Tratamiento de la adecuación de las partidas integrantes del Patrimonio Neto, conforme a la legislación vigente.
9°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Presidente designado por Acta de Asamblea N° 48 de fecha 4 de Junio del año 2004. El Directorio. Digo 01 de julio de 2005.

Presidente – Horacio Oscar Piñeiro

Certificación emitida por: Silvia Teresita Glaria. N° Registro: 43. Fecha: 8/6/05. N° Acta: 196. Libro N° 63.

e. 13/6 N° 39.452 v. 17/6/2005

## 2.2. TRANSFERENCIAS

**NUEVAS**

**“A”**

ESTUDIO LIDER representado por el Dr. ROBERTO JOSE CIRIGLIANO, abogado Of. Rodríguez Peña 382 1° “B” Capital avisa que GUILLERMO ELEUTERIO DEL PUERTO domiciliado en Franklin 1953 Capital vende a MELDAI S.R.L. domiciliada en Tte. Gral. J. D. Perón 1515 2° Capital el negoci de Servicios de la Alimentación en General: Restaurante Cantina Casa de Lunch De Café Bar Despacho de Bebidas Whiskeria Cerveceria Elaboración y Venta de Pizza Fugazza Faina Empanadas Postres Flanes Churros Grill. Comercio Minorista de Productos Alimenticios: De Helados (Sin Elaboración), sito en la AV. CABILDO N° 548 Y GOROSTIAGA N° 2410 P.B Y P.A Capital libre de toda deuda, gravámenes y personal. Domicilio de partes para reclamos de Ley nuestras oficinas.

e. 13/6 N° 40.981 v. 17/6/2005

Ricardo Mihura Estrada, abogado (T° 36 F° 268, CPACF), con domicilio en la calle Lavalle 190, 6 piso “L”, Cap. Fed, anuncia que Román S.A.C. ha decidido transferir a Exologística S.A. el fondo de comercio constituido por los bienes y personal afectados a su actividad de servicios logísticos en: (a) RUTA DE LA TRADICIÓN 7732, Esteban Echeverría, (b) DESCARTES 3250, Malvinas Argentinas (c) RIVAS 401, Avellaneda y (d) SAN MARTÍN 5797, Tapiales, todos en Provincia de Buenos Aires. Domicilio del vendedor: Alicia Moreau de Justo 550, piso 3, Ciudad de Buenos Aires. Domicilio del comprador: Alberti 1780, Dock Sud, Avellanda, Provincia de Buenos Aires. Recepción de oposiciones legales: Lavalle 190, 6 piso “L”, Cap. Fed.

e. 13/6 N° 41.067 v. 17/6/2005

## 2.3. AVISOS COMERCIALES

**NUEVOS**

**“A”**

**ADIXEL S.A.**

Comunica que por acta número 1 del 19/1/05 designó Presidente: Alejandro César Suárez. Director Suplente: Juan Pablo Dacharry por renuncia de Ilda Delia Bellusci y Susana María Cáncer y la sociedad se trasladó a Piedras 337, 1° piso, departamento B, Cap. Fed., domicilio especial de ambos. Abogada autorizada por acta número 1 del 19/1/05. Expediente. 1.748.637.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/6/2005. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 13/6 N° 40.984 v. 13/6/2005

**ADMINISTRACION CARMAN S.A.**

Por asamblea del 22/10/04, se fijó nueva sede en José E. Rodó 4354 Capital Federal. Anterior: Cerrito 1194, piso 3°, Capital Federal. Delia B. Estevez, abogada autorizada por asamblea del 22/10/04.

Abogada - Delia B. Estevez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/6/2005. Tomo: 34. Folio: 29.

e. 13/6 N° 39.306 v. 13/6/2005

**ADMINISTRACION FABRIS S.R.L**

César Osvaldo Rojas renuncia al cargo de Gerente ocupando su lugar Juan Carlos Fabris con domicilio especial en sede social; de la Carcova 3508 planta baja CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 89/10.05.05. Reunión socios 10.05.05.

Autorizado - José Mangone

Certificación emitida por: Norberto Cacciari. N° Registro: i. 849. N° Matrícula: 2025. Fecha: 30/05/05. N° Acta: 129. Libro N°: 35.

e. 13/6 N° 40.947 v. 13/6/2005

**AFIANZADORA LATINOAMERICANA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.**

ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA N° 1 DEL 31/05/05 ELECCION DE AUTORIDADES Y ACTA DE DIRECTORIO N° 2 DEL 31/05/05 DE DISTRIBUCION DE CARGOS: PRESIDENTE: CARLOS GUSTAVO KRIEGER D.N.I. 10.132.030, VICEPRESIDENTE: ANÍBAL ENRIQUE LOPEZ D.N.I. 12.254.066, DIRECTORES TITULARES: JUAN JOSÉ SALDAÑA D.N.I. 11.018.053 Y OSVALDO NORBERTO SICILIANO, D.N.I. 5.526.368, DIRECTOR SUPLENTE: VERÓNICA DE LOS ANGELES INGLES MARTÍN D.N.I. 12.046.391. TODOS FIJAN DOMICILIO ESPECIAL EN 25 DE MAYO 81 PISO 4° C.A.B.A. CONTADORA CAROLINA IRIS TEMPONE AUTORIZADA POR ESCRITURA PUBLICA N° 85 DE FECHA 07/06/05 REGISTRO N° 1792.

Contadora - Carolina Iris Tempone

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 08/06/05. Número: 108730. Tomo: 296. Folio: 226.

e. 13/6 N° 68.935 v. 13/6/2005

**“B”**

**BA INVERSIONES S.A.**

Instrumento: 30/5/05. Asamblea y reunión de Directorio del 13/9/01: Renuncia de George Gonzalez, Samuel Gonzalez Reynoso, Rodrigo Gonzalez Calvillo y Alejandro Rodríguez Maurice. Designacion: Presidente: George Gonzalez, domicilio especial en Conde 935, Cap. Fed; Vicepresidente: Marcelo Ripoll, domicilio especial Virrey Vertiz 1710, 2° piso, departamento 3, Cap. Fed.; Director Titular: Rodrigo Gonzalez Calvillo; Director Suplente: Alejandro Rodríguez Maurice, ambos con domicilio especial en Conde 935, Cap. Fed. Asamblea y reunión de directorio del 15/7/02. Renuncia de todos los directores titulares y suplentes designados en la asamblea del 13/9/01 y Designacion: Presidente: Marcelo Ripoll, domicilio especial, domicilio especial en Virrey Vértiz 1710, 2° piso, departamento 3, Cap. Fed.; Vicepresidente: Roberto Pablo Russo; Director Titular: Federico Gonzalez Compean; Directores Suplentes: Alejandro Rodríguez Maurice y Rodrigo Gonzalez Calvillo, el resto con domicilio especial en Conde 935, Cap. Fed. Marcelo Ripoll, presidente designado por acta de asamblea n° 9 del 15/7/02.

Presidente - Marcelo Ripoll

Certificación emitida por: Estela V. de Riva. N° Registro: 1327. N° Matrícula: 2809. Fecha: 30/5/05. N° Acta: 62. Libro N°: 12.

e. 13/6 N° 40.999 v. 13/6/2005

**BGP ARGENTINA S.A.**

Comunica que por Reunión de Directorio del día 9/06/05 resolvió fijar como sede social de la Sociedad la calle Beruti 3657, piso 15°, departamento “C”, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Reunión de Directorio de fecha 9/06/05.

Autorizada Especial – Constanza Connolly

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/06/05. Tomo: 79. Folio: 579.

e. 13/6 N° 41.103 v. 13/6/2005


**“C”**

**CONTROL FLEET DE ARGENTINA S.R.L.**

Se comunica que por Asamblea de fecha 20 de setiembre de 2004, se ha designado como Gerente de la sociedad a Alejo García Menéndez con domicilio especial en Corrientes 311 Piso 14 de la Ciudad de Buenos Aires. Alejo García Menéndez, Gerente designado mediante Asamblea del 20 de Septiembre de 2004.

Gerente - Alejo García Menéndez

Certificación emitida por: Carlos M. de Nevares. N° Registro: 1048. N° Matrícula: 2399. Fecha: 7/06/2005. N° Acta: 085. Libro N°: 187.

e. 13/6 N° 39.252 v. 13/6/2005

**CONTROL FLEET DE ARGENTINA S.R.L.**

Que por Acta de Gerencia N° 2 de fecha 1 de Junio de 2005, se modificó la sede social a Av. Corrientes 311 piso 14 de la Ciudad de Buenos Aires. Alejo García Menéndez. Gerente designado mediante Acta de Asamblea N° 1 de fecha 20 de Septiembre de 2004.

Gerente - Alejo García Menéndez

Certificación emitida por: Carlos M. de Nevares. N° Registro: 1048. N° Matrícula: 2399. Fecha: 7/6/05. N° Acta: 086. Libro N°: 187.

e. 13/6 N° 39.251 v. 13/6/2005

**“D”**

**DOW AGROSCIENCES ARGENTINA Sociedad Anónima**

DOW AGROSCIENCES ARGENTINA Sociedad Anónima hace saber que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 9 de abril de 2005, y Acta de Directorio N° 254 del 15 de abril de 2005, ha designado directores por un ejercicio, hasta la Asamblea que considere el balance al 31-12-05, a los Señores Rolando Meninato, Presidente, José Luis Marcer, Vicepresidente, Oscar Uberto Vignart, Lino Alberto Palacio y Ricardo Carlos Bridger, Directores, que constituyen domicilio especial en la calle Avda. Eduardo Madero 900, Piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Dr. Eduardo Raúl Boiero, Síndico titular y Dra. Angela Catalina Sorace, Síndico Suplente, del Estudio Imposti, Palacio & Boiero, con domicilio especial en la calle Avda. Leandro N. Alem 822, Piso 4°, de la Ciduad Autónoma de Buenos Aires. Buenos Aires, Mayo 31 de 2005. Segun surge de poder del 18-12-2002 pasado al folio 664 del Registro 1671 de Capital Federal.

Apoderado - Lino Alberto Palacio

Certificación emitida por: Escribana María A. Bulubasich. N° Registro: 1671. N° Matrícula: 4090. Fecha: 31/5/2005. N° Acta: 05. Libro N°: 30.

e. 13/6 N° 68.922 v. 13/6/2005

"E"

**EMPRESA GASTRONOMICA ARGENTINA S.A.**

Instrumento: 30/5/05. Asamblea y reunión de Directorio del 3/9/01: Renuncia de George Gonzalez, Julián Fernandez Grasso, Emilio Laugier, Alejandro Rodriguez Maurice y Rodrigo Gonzalez Calvillo. Designacion: Presidente: George Gonzalez, domicilio especial en Conde 935, Cap. Fed.; Vicepresidente: Marcelo Ripoll, domicilio especial Virrey Vertiz 1710, 2° piso, departamento 3, Cap. Fed. Director Titular: Julián Fernandez Grasso, domicilio especial en Conde 935, Cap. Fed.; Directores Suplentes: Emilio Laugier, Alejandro Rodriguez Maurice, Rodrigo Gonzalez Calvillo, los tres con domicilio especial en Conde 935, Cap. Fed. Asamblea y Reunión de directorio del 5/8/02. Renuncia de todos los directores titulares y suplentes designados en la asamblea del 3/9/01 y Designacion: Presidente: Marcelo Ripoll, domicilio especial Virrey Vértiz 1710, 2° piso, departamento 3, Cap. Fed.; Vicepresidente: Roberto Pablo Russo; Director Titular - Emilio Laugier; ambos con domicilio especial en Freire 932, Cap. Fed. Directores Suplentes: Alejandro Rodriguez Maurice, Rodrigo Gonzalez Calvillo, ambos con domicilio especial en Conde 935, Cap. Fed.: Marcelo Ripoll, presidente designado por acta de asamblea n° 14 del 5/8/02.

Presidente - Marcelo Ripoll

Certificación emitida por: CPACF Estela V. de Riva. N° Registro: 1327. N° Matrícula: 2809. Fecha: 30/5/05. N° Acta: 64. Libro N°: 12.

e. 13/6 N° 40.996 v. 13/6/2005

**ETERNIT ARGENTINA S.A.**

N° I.G.J. 197.384. Se informa que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Acta de Directorio del 27 de mayo de 2005, se designó por el término de un año el siguiente Directorio: Presidente: Emilio Federico van Peborgh; Vicepresidente: Philippe Bernard Rainero; Directores Titulares: José Manuel Martínez Serrano, François René Dominique Pannier; Síndico Titular: Fernando José Fucci; Síndico Suplente: Néstor Arturo Taravini. Se deja constancia que los Señores Directores fijan domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal y los Señores Síndicos en Corrientes 327, Piso 3, Capital Federal. El Doctor Fernando Luis García Jurado está autorizado por acta número 99 del 27 de mayo de 2005 a suscribir el presente documento.

Abogado - Fernando García Jurado

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/6/05. Tomo: 31. Folio: 622.

e. 13/6 N° 68.903 v. 13/6/2005

"F"

**FONDUS S.A.**

Av. Callao 433 piso 8° oficina "R" Capital Federal. Sorteo día 28/05/05 Premios: 1° 2980, 2° 5754, 3° 0548, 4° 6788 y 5° 6393 Jorge E. Galbiati. Presidente s/Acta Asamblea N° 5 y Acta de Directorio N° 23, del 21/10/03.

Presidente - Jorge E. Galbiati

Certificación emitida por: Arturo Peruzzotti. N° Registro: 394. N° Matrícula: 2802. Fecha: 6/6/05. N° Acta: N° 9. Libro N°: 58.

e. 13/6 N° 68.914 v. 13/6/2005.

"G"

**GALLETAS DE ARROZ S.A.**

Que por Acta de Asamblea Ordinaria del 22/12/04, se aceptó la renuncia presentada por Fernando Manuel Iván Larrosa a su cargo de Presidente; quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y se distribuyeron los cargos así: Directorio: Presidente: Mónica Juana Massobrio; Director Suplente: Alejandro Daniel Carabello; ambos con domicilio especial en la calle Virrey Olaguer y Feliú 3260, Piso 1°, departamento 'C', Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68 Folio 594; Autorizado en Acta de Asamblea Ordinaria del 22/12/04 de Renuncia y Designación de Directorio.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/6/05. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 13/6 N° 40.955 v. 13/6/2005.

**GAMALAND S.A.**

Hace saber que por acta número 4 del 31/5/05 Trasladó Domicilio legal y social a Suipacha 576,3° Piso, Cap. Fed. Se autorizó por instrumento privado a la abogada Graciela Edith Mari en acta Número 4 del 31/5/05 a suscribir los edictos. Expediente 1734364.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/6/2005. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 13/6 N° 40.983 v. 13/6/2005

**GUTMIRO CONSTRUCCIONES S.R.L.**

Inscripto I.G.J. 03/12/1993, número 10.516 del Libro 99, tomo de S.R.L. Por reuniones unánimes de socios 10/01/2005 y 07/03/2005, se resolvió la disolución anticipada de la sociedad, se designó liquidador y depositario de los libros y demás documentación social al señor Leonardo Norberto ROJZMAN, con Documento Nacional de Identidad número 12.600.673, domiciliado en calle Beruti número 3676, quinto piso, departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y se aprobó el Balance de Disolución y el Balance Final de Liquidación al 31 de Enero de 2005 y Cuenta de Partición.

El señor Leonardo Norberto ROJZMAN constituye domicilio especial en el mencionado anteriormente y se encuentra autorizado para la publicación de Edictos por las actas de reunión de socios unánimes de fecha 10 de Enero de 2005 y 7 de Marzo de 2005.

Certificación emitida por: Sebastián Szabo. N° Registro: 104. N° Matrícula: 4535. Fecha: 01/06/05. N° Acta: 55. Libro N°: 9.

e. 13/6 N° 41.062 v. 13/6/2005

"H"

**HIPERCARNES S.A.**

Por Acta de Directorio del 21/01/05 se resolvió cambiar sede social a Avenida Corrientes 1386, piso 9°, oficina "911", Capital Federal sin reforma de estatutos. Autorizado por Acta de Directorio del 21/01/05.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/6/05. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 13/6 N° 41.144 v. 13/6/2005

"I"

**IMPEL CENTER S.R.L.**

Por Escritura 1944 del 31/5/05 Folio 484 Registro Notarial 951 de Capital Federal, la totalidad de los socios integrantes de la sociedad resolvieron fijar nueva sede social en Avenida del Libertador 774 piso 8 departamento "T" de Capital Federal. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Escritura 194 del 31/5/05 Folio 484 Registro Notarial 951 de Capital Federal.

Autorizada - Raquel María Luján Scandroli

Certificación emitida por: Norberto Giannotti. N° Registro: 951. N° Matrícula: 2764. Fecha: 2/6/05. N° Acta: 158. Libro N°: 21.

e. 13/6 N° 39.271 v. 13/6/2005

**ISCAR TOOLS ARGENTINA S.A.**

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 3/05/2005 y por Acta de Directorio del 3/05/2005 se procedió a la elección y distribución de cargos del Directorio, quedando compuesto de la siguiente forma: Presidente: Eran M. Marcus (Clase "A"); Vicepresidente: Beatriz Delia Gumbert de Salomón (Clase "A"); Directores Titulares: Carlos Daniel Beletzky (Clase "B"), Oscar Eduardo Damianich(Clase "B"); Directores Suplentes: Salomón Schneider (Clase "A"), con domicilio especial en Maipú 1300, Piso 10°, Ciudad de Buenos Aires y Silvia Marina Cataldi (Clase "B"). Todos ellos constituyen domicilio en Monteagudo 222, Ciudad de Buenos Aires. A los fines de la presente publicación ha sido autorizado René Felsen, Tomo 6, Folio 78, según surge del acta de Directorio N° 41, de fecha 3/05/2005.

Autorizado/Abogado – René Felsen

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/6/05. Tomo: 6. Folio: 78.

e. 13/6 N° 41.130 v. 13/6/2005

"J"

**JUMALE Sociedad en Comandita por Acciones**

Comunica que por asamblea general extraordinaria de 30/11/1977 pasada a escritura pública N° 53 del 18/4/2005 se dispuso la disolución y liquidación de la sociedad nombrando liquidador al Sr. Juan Carlos RUA y fijando domicilio especial en Cerrito 222 piso 8° Capital Federal.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública N° 53 del 18/4/2005 al folio 103 Registro 1162 ante la Escribana María Cristina Soler, Matrícula 2504.

Autorizado - Guillermo Alfredo Symens

Certificación emitida por: María Cristina Soler. N° Registro: 1162. N° Matrícula: 2504. Fecha: 7/6/05. N° Acta: 196. Libro N°: 22.

e. 13/6 N° 39.215 v. 13/6/2005

"K"

**KARLANS S.A.**

comunica que por acta número 1 del 19/1/05 designó Presidente: Claudio Rubén Barreyro. Director Suplente: Gustavo Ariel Perez por renuncia de Ana María Frisione y Máxima Amanda Correa y la sociedad se trasladó a Paraná 341, 2° piso, departamento H, Cap. Fed., domicilio especial de ambos. Abogada autorizada por acta número 1 del 19/1/05. Expediente. 1.745.643.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/6/2005. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 13/6 N° 40.989 v. 13/6/2005

**KRIZE S.A.**

Por acta del 20/9/04 DESIGNA Presidente Juan Benigno Nievas y Suplente Diego Leonardo Nievas, por renuncias de Susana Elena Fernández y Héctor Alejandro Rodríguez. La sociedad fija domicilio legal y los directores el especial Asunción 3234 4° piso departamento A Cap. Fed. Mariela Perugini autorizada en acta de asamblea de 20/9/04.

Mariela A. Perugini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/6/05. Tomo: 73. Folio: 592.

e. 13/6 N° 40.930 v. 13/6/2005

"L"

**LATIN TREND S.R.L.**

Comunica que por Reunión de Socios Ordinaria y Extraordinaria N° 3 del 11/05/05, se resolvió: a) Disolver y liquidar anticipadamente la sociedad; b) Designar liquidador a Esteban Nicolás O'Farrell, domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 8°, Cap. Fed.; c) Aprobar el balance de disolución y el balance de liquidación (Art. 109, Ley 19.550) y d) La cancelación registral.

Flavia Ríos, autorizada por Reunión de Socios Ordinaria y Extraordinaria N° 3 del 11/05/05.

Abogada - Flavia Ríos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/6/5. Tomo: 81. Folio: 759.

e. 13/6 N° 40.948 v. 13/6/2005

**LEADCOM HOLDING B.V.**

Comunica que por Acta de directorio de fecha 15 de marzo de 2005, han decidido revocar la designación del representante legal de Lead com Holding B.V Daniel Flavio Bufacchi, titular del Documento Nacional de Identidad número 17.801.474, y designar como nuevo representante legal a Yoram Shabtai, israelí, nacido el 2 de abril de 1965, casado, con Documento Nacional de Identidad número 93.992.677, y Clave de Identificación número 20-60312625-5, domiciliado real y especial en Cabildo 66 octavo piso, Capital Federal.- La decisión fue adoptada por unanimidad.- Que LEADCOM HOLDING B.V inscripta en la Inspección General de Justicia por artículo 123 de la ley 19.550 el 16 de junio de 2004, bajo el número 525, del libro 57, tomo B de estatuto extranjeras, modificó su denominación social a LeadCom CALA B.V mediante instruyento otorgado el 6 de octubre de 2004 ante el escribano sustituto interino J. Roozeboom escribano en Rijsijk, Holanda.-

Luz Cecilia Bruyere, abogada, inscripta al Tomo 68 Folio 627 Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, en su carácter de autorizada según acta de directorio de Leadcom Cala B.V, de fecha 15 de marzo de 2005.

Abogada - Luz C. Bruyere

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/06/05. Tomo: 68. Folio: 627.

e. 13/6 N° 41.066 v. 13/6/2005

**LESKO S.A.C.I.F.I.A.**

POR 1 DIA. MARÍA CRISTINA PUJOL de GARÓFALO, argentina, mayor de edad, casada, DNI 5.422.487, vecina de Martínez; como apoderada protocolizó el Acta de Asamblea del 04-08-2004, F° 47, del Libro de Actas de Asambleas Número Dos, rubricado el 26-03-1993 bajo el número A8758; y el Acta de Directorio del 4-08-2004, F° 4, del Libro de Actas de Directorio Número Seis, rubricado el 5-07-2004 bajo el número 52540-04. Acta de distribución de cargos. Presidente: Eduardo Romero Oneto. Vicepresidente: María Cristina Pujol de Garófalo. Director: Alejandro Romero Oneto. Director Suplente: Jorge Ocampo, todos con domicilio especial en Moreno 1270, 2° piso, oficina 210, de la ciudad de Buenos Aires. Los nombrados asumen el cargo. Notario Matías Adrián Carabelli, Carné 5283. por Acta de Asamblea del 04-08-04.

Notario - Matías A. Carabelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 18/5/05. Número: FAA01969504. Matrícula Profesional N°: 5283.

e. 13/6 N° 39.284 v. 13/6/2005

"M"

**MARTIN BA S.A.**

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 18-4-2005 resolvió designar: Presidente Eduardo Rolando Martin, Vicepresidente Mirta Mendez, Directora Suplente Beatriz Mendez de Gatica los que fijan domicilio especial en Gelly y Obes 2279, 4to. piso departamento A, Capital Federal. Autorizada por escritura 149 Registro Notarial 1246 de capital Federal.

Abogada - María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/06/05. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 13/6 N° 40.995 v. 13/6/2005

**MEDIBAIRES S.A.**

Por Asamblea General Extraordinaria del 9/3/05, los señores accionistas de "MEDIBAIRES S.A." resolvieron disolver, liquidar y cancelar anticipa-

damente la sociedad, aprobar el Balance Final de Liquidación y Proyecto de Distribución; nombrar como Liquidador y Custodio de los Libros y Documentos Sociales al Doctor Carlos Ricardo Farina, con domicilio especial en la calle 3 de Febrero 2220, 3° Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Asamblea General Extraordinaria del 9/3/05 de Disolución, Nombramiento de Liquidador, Liquidación y Cancelación Registral.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/6/05. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 13/6 N° 40.956 v. 13/6/2005

**MINERA DEL ALTIPLANO S.A.**

Se comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime y Acta de Directorio N° 138, ambas del 27.05.2005 se procedió a la elección y distribución de cargos de los directores electos, quedando en consecuencia de la siguiente forma: Presidente: Oscar Rubén Lacher (Clase B), Vicepresidente: Carlos Daniel Chavez Díaz (Clase B), Directores Titulares: William G. Walter (Clase B), Nicholas C. Rigas (Clase B), René Felsen (Clase B), Carlos Joaquín García Díaz(Clase B), Guillermo Sansot (Clase B) , todos con domicilio especial en Maipú 1300, Piso 10°, Ciudad de Buenos Aires; Lorenzo E. Parra (Clase A) Domicilio especial en Barrio Lomas del Tala Casa 4, II Etapa, Catamarca, Provincia de Catamarca, Matías Arnaldo Córdoba (Clase A), Domicilio especial en Rivadavia 1127, Piso 1°, Catamarca, Provincia de Catamarca; Director Suplente: Fernando Ruiz Moreno (Clase B), domicilio especial en Maipú 1300, Piso 10°, Ciudad de Buenos Aires. La que suscribe Sheila Böhm, Tomo 85, Folio 719, ha sido autorizada por instrumento privado - Acta de Directorio N° 138 del 27.05.2005. La autorizada.

Autorizada – Sheila Böhm

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/6/05. Tomo: 85. Folio: 719.

e. 13/6 N° 41.129 v. 13/6/2005

## "N"

**NEXTEL COMMUNICATIONS ARGENTINA S.A.**

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 31.05.05 y reunión de directorio de la misma fecha, se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Rubén Carlos Butvilofsky; Vicepresidente: Fernando Guerrero; Director titular: Pablo Javier Senmartin y Director suplente: Gustavo Daniel Torrico; todos con vencimiento de mandato el 31 de diciembre de 2005 y constituyen domicilio en Palestina 977, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada mediante acta de asamblea general ordinaria del 31.05.05 pasada a los folios 105/106 del libro de actas de asambleas N° 1.

Abogada - Florencia Pagani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/6/05. Tomo: 70. Folio: 980.

e. 13/6 N° 41.004 v. 13/6/2005

**NEW PLAN CAR S.A. de Capitalización y Ahorro**

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 11 de Agosto del 2004 se designaron miembros del Directorio a: Presidente Emilio Luis D'Ovidio (DNI 4.426.428), Vicepresidente Jorge Enrique Galbiati (DNI 4.703.749), Vocal Federico D'Ovidio (DNI 22.448.764) y Vocal Jorge Roberto Vaca (DNI 26.132.843), todos con mandato hasta el 10/08/2005. Contador Dr. Eusebio Roberto Martínez. Carácter: Autorizado por Acta de Directorio N° 82 del 9/06/2005. Todos con domicilio especial en la Sede social, sita en Rivadavia N° 969, piso 7°, oficina "A", Cap. Fed.

Contador - Eusebio Roberto Martínez.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 9/06/01. Número: 109115. Tomo: 65. Folio: 210.

e. 13/6 N° 39.381 v. 13/6/2005

**NICOLL ETERPLAST S. A.**

N° I.G.J. 231.108. Se informa que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27 de mayo de 2005 y Acta de Directorio del 30 de mayo de 2005, se designó por el término de un año el siguiente Directorio: Presidente: Eduardo Braun Cantilo; Vicepresidente: Roger Philip Smith; Director Titular: Patrice François Louis René Lannou; Síndico Titular: Rubén Darío Gómez; Síndico Suplente: Hernán Esteban Andreoli. Se deja constancia que los Señores Directores y Síndicos fijan domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal. El Doctor Fernando Luis García Jurado está autorizado por acta número 40 del 27 de mayo de 2005 a suscribir el presente documento.

Abogado - Fernando García Jurado

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/6/05. Tomo: 31. Folio: 622.

e. 13/6 N° 68.902 v. 13/6/2005

**NITARGEN S.A.**

Por Asamblea Ordinaria del 24/11/2004, designó su Directorio quedando conformado del siguiente modo: Presidente: Carlos Walter Aguirre Kober, con domicilio real en Junin 895, piso 4, departamento "12", Capital Federal; Vicepresidente: Luisa Maria Simoncini de Gorostiaga, con domicilio real en Doblas 26, piso 8, Capital Federal; Director Titular: Daniel Schvimer, con domicilio real en Rivadavia 3438, piso 10, departamento "B", Capital Federal; Director Suplente: Ovidio Gutierrez, con domicilio real en Solis 1152, San Antonio de Padua, provincia de Buenos Aires. La totalidad de los Directores tienen domicilio especial en Av. Belgrano 634, piso 7, departamento "G", Capital Federal. Presidente designado por Acta Asamblea 47 del 24/11/2004 y Acta de Directorio 280 del 25/11/2004.

Carlos Walter Aguirre Kober

Certificación emitida por: Alejandro García Romero. N° Registro: 1427. N° Matrícula: 3812. Fecha: 6/6/2005. N° Acta: 159. Libro N° 019.

e. 13/6 N° 68.943 v. 13/6/2005

**NORTEN S.A.**

comunica que por acta número 1 del 11/3/95 designó Presidente: Raúl Enrique Petit. Director Suplente: Carlos Alberto Guzzi por renuncia de Lucio Vicente Pizarro y Norma Beatriz Gervan y la sociedad se trasladó a Perón 1333, 6° piso, departamento 55, Cap. Fed., domicilio especial de ambos. Abogada autorizada por acta número 1 del 11/3/05. Expediente. 1.750.977.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/6/2005. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 13/6 N° 40.987 v. 13/6/2005

## "O"

**OMNIPHARMA SRL**

1) Cambio de Sede Social, 03-06-05, escritura 210; Escribana Clarisa Ana Sabugo, Registro 1781 Capital Federal, 2) Nueva Sede Social Dean Funes 891, Capital Federal. Escribana autorizada Clarisa Ana Sabugo, escritura 210 del 03-06-05, Registro 1781 Capital Federal.

Escribana - Clarisa A. Sabugo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/06/05. Número: 050607203910/C. Matrícula Profesional N°: 4402.

e. 13/6 N° 68.942 v. 13/6/2005

## "P"

**PA CONSULTING SERVICES S.A.**

Por Asamblea Ordinaria del 27/12/04 se determinó el número y se eligió como Directores Titulares a: Juan Carlos Fassi, 54 años, casado, L.E. 8.462.635, Boulogne Sur Mer 1096, Pacheco, Tigre, Pcia. Buenos Aires; Claudio Silvano Guidi, 46 años, casado, DNI. 12.673.913, Country Saint Thomas, Canning, Pcia. Buenos Aires; Eduardo Bernardotti, 40 años, casado, DNI. 17.333.423, Mansilla 3021, piso 6°, Capital; Jorge Adrián García, 36 años, soltero, DNI. 20.242.167, Riobamba 311, piso 2°, Capital; los 4 argentinos e ingenieros; y Darren Dowds, 39 años, soltero, inglés, empresario, Pasaporte Británico 704129692, domicilio Siesmayerstrasse 5, 60323, Frankfurt am Main, Alemania.- Suplente: Jorge Alejandro Espain, 45 años, argentino, DNI. 13.296.946, casado, ingeniero, Rivadavia 4485, piso 2°, Capital. Todos por un ejercicio. Constituyeron domicilio especial en Suipacha 72, piso 9, departamento "A", Capital. Firmante María José Renauld, autorizada por escritura 216 del 6/06/05 pasada al folio 550 del Registro 26 de Capital Federal.

Autorizada - María José Renauld

Certificación emitida por: Federico R. España Solá. N° Registro: 26. N° Matrícula: 1851. Fecha: 7/6/05. N° Acta: 157. Libro N°: 46.

e. 13/6 N° 68.900 v. 13/6/2005

**PALEN S.A.**

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 03/02/2003, la sociedad PALEN S.A. designó Directores Titular y Suplente Eligiendo y distribuyendo los cargos de la siguiente manera: Presidente Maria Eliana Delfino; Director suplente: Verónica Alegre, quienes constituyen domicilio especial en Boedo 10, Piso segundo, Departamento A, Ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Maria Eliana Delfino

Presidente designada por Actas de Asamblea y Directorio ambas de fecha 3/2/2003. Certificación emitida por Escribano Guillermo A. Bianchi Rochaix, Registro 2099, Matrícula 4326, fecha 7/6/05, Acta 54, Libro 42.

Certificación emitida por: Guillermo A. Bianchi Rochaix. N° Registro: 2099. N° Matrícula: 4326. Fecha: 7/6/05. N° Acta: 54. Libro N°: 42.

e. 13/6 N° 68.917 v. 13/6/2005

**PATAGONIA TELEVISORA COLOR S.A.**

Por acta de Asamblea Ordinaria N° 13 del 25/11/2004, se designó a Eric Charles Neuman, Gustavo E. Garrido y Osvaldo J. Marzorati como directores titulares y a Miguel R. Rattagan, Diego M. Garrido y Adriana De Florio como directores suplentes. Por acta de Directorio N° 66 del 26/11/2004 se designó Presidente a Eric Charles Neuman y Vicepresidente a Gustavo Enrique Garrido. Por acta de Directorio N° 68 celebrada el 22/02/2005 el Director Suplente Diego Martín Garrido asumió la titularidad del cargo en virtud de la renuncia de Osvaldo J. Marzorati. En la misma reunión se tomó nota de la renuncia de Miguel Roberto Rattagan a su cargo Director Suplente. Por acta de Directorio N° 71 del 18/03/2005 se aceptó la renuncia de Adriana De Florio como Director Suplente. Por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 15 del 28/04/2005 se ratificó la designación de Eric Charles Neuman, Gustavo Enrique Garrido y Diego Martín Garrido como Directores Titulares y se designó a Emmanuel Paglayán, Jacqueline Berzon y Lucas Granillo Ocampo como Directores Suplentes. Todos los Directores han constituido domicilio en Av. del Libertador 498, piso 23°, Ciudad de Buenos Aires. Adriana De Florio, Abogada, ha sido autorizada por Actas de Directorio N° 66, de fecha 22/11/2004; por acta de Directorio N° 68 celebrada el 22/02/2005; y por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 15 del 28/04/2005.

Autorizada - Adriana De Florio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/6/05. Tomo: 48. Folio: 67.

e. 13/6 N° 40.961 v. 13/6/2005

**PIQUILLIN Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera, Constructora, Industrial y Comercial**

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 16-5-05 se aceptó la renuncia del liquidador Aarón Trajtenberg y se designa en su reemplazo a Fernando Aníbal Grela. El liquidador fija domicilio especial en Lavalle 715 piso 6° Oficina "A" Capital Federal. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura número 1615 del 6-6-05 pasada al folio 6174 del Registro 15 de Capital Federal.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell

Certificación emitida por: Cristina Bonazzi. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 3774. Fecha: 8/6/05. N° Acta: 104. Libro N°: 8.

e. 13/6 N° 39.275 v. 13/6/2005

**PRAMER S.A. E-MIND S.A.**

Se comunica por el término de ley que Pramer S.C.A. (sociedad absorbente) ha resuelto su fusión por absorción con e-Mind S.A. Como consecuencia de la fusión e-Mind S.A. se disuelve sin liquidarse, transfiriéndole su activo y pasivo a Pramer S.C.A., con efectos a partir del 1° de enero de 2005. Datos de inscripción: Pramer S.C.A.: inscripta en el Registro Público de Comercio el 14 de mayo de 1993 bajo el número 3330, libro 98 de Sociedades de Responsabilidad Limitada; e-Mind S.A.: inscripta en el Registro Público de Comercio el 1° de julio de 1999 bajo el número 9201, libro 5 de Sociedades Anónimas; Domicilio de Pramer S.C.A.: Bonpland 1745, 1° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Domicilio de e-Mind S.A.: Honduras 5839, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Valuación del activo y el pasivo de las sociedades participantes de la fusión según estado de situación patrimonial especial consolidado de fusión al 31 de diciembre de 2004: Pramer S.C.A.: activo: $ 115.745.268; pasivo: $ 111.525.252; e-Mind S.A.: activo: $ 1.796.901, pasivo: $ 844.321. Fecha del compromiso previo de fusión: 18 de febrero de 2005. Fecha de las resoluciones sociales que aprobaron dicho compromiso y el estado de situación patrimonial especial consolidado de fusión al 31 de diciembre de 2004: Pramer S.C.A.: reunión de administradores del 18 de febrero de 2005 y asamblea de socios del 28 de marzo de 2005; e-Mind S.A.: reunión de directorio del 18 de febrero de 2005 y asamblea de accionistas del 28 de marzo de 2005. Reclamos de ley: Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires. Como consecuencia de la fusión Pramer S.C.A. no aumentó su capital social.

Autorizada en el compromiso previo de fusión suscripto entre Pramer S.C.A. y e-Mind S.A. el 18 de febrero de 2005.

Abogada/Autorizada - Paula Natalia Beveraggi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/06/05. Tomo: 64. Folio: 364.

e. 13/6 N° 41.017 v. 15/6/2005

**PRESS X INFO S.A.**

Instrumento: 30/5/05. Asamblea del 5/9/01: Renuncia de George Gonzalez, Samuel Gonzalez Reynoso y designacion: Presidente: George Gonzalez, domicilio especial en Conde 935, Cap. Fed.; Director Suplente: Marcelo Ripoll, domicilio especial Virrey Vertiz 1710, 2° piso, departamento 3, Cap. Fed.; Asamblea y reunión de directorio del 6/8/02. Renuncia de los directores titulares y suplentes designados en la asamblea del 5/9/01 y Designacion: Presidente: Marcelo Ripoll, domicilio especial, domicilio especial en Virrey Vértiz 1710, 2° piso, departamento 3, Cap. Fed.; Vicepresidente: Roberto Pablo Russo, con domicilio especial en Conde 935, Cap. Fed. Marcelo Ripoll, presidente designado por acta de asamblea n° 11 del 6/8/02.

Presidente - Marcelo Ripoll

Certificación emitida por: Estela V. de Riva. N° Registro: 1327. N° Matrícula: 2809. Fecha: 30/5/05. N° Acta: 66. Libro N°: 12.

e. 13/6 N° 40.998 v. 13/6/2005

**PRICEWATERHOUSE & CO. Sociedad Responsabilidad Limitada**

Comunica que por Acta de Reunión de Socios de fecha 02/12/04 se aprobó trasladar la sede

social a Bouchard N° 557, 8° piso, Ciudad de Buenos Aires. Carolina Canziani Aguilar, abogada autorizada en Acta de Reunión de Socios de fecha 02/12/04.

Carolina Canziani Aguilar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/06/05. Tomo: 78. Folio: 680.

e. 13/6 N° 41.128 v. 13/6/2005

**"Q"**

**QUIMICA DEL SANTO S.A.**

Comunica que la Asamblea del 28-10-2003 eligió sus nuevas autoridades y distribuyo los cargos: Presidente: Cristian Federico Wimpfheimer, domicilio real La Pampa 2086 Piso 5, Capital Federal. Director Titular: Luis María Lombardi, domicio real: Miller 2031, Capital Federal, Director Suplente: Elsa Ofelia del Santo, domicilio real La Pampa 2086 Piso 5, Capital Federal. Todas con domicilio especial en La Pampa N° 2086 Piso "5" de Capital Federal. Presidente designado por Acta de Asamblea del 28-10-2003.

Presidente - Cristian Federico Wimpfheimer

Certificación emitida por: Juan M. García Migliaro. N° Registro: 10. Fecha: 20/05/05. N° Acta: 260. Libro N°: 12.

e. 13/6 N° 39.288 v. 13/6/2005

**"R"**

**R & V ASOCIADOS S.R.L.**

Por Escritura N. 139 19 de mayo de 2005 Folio 426 del Registro 49 del Partido de General San Martín Provincia de Buenos Aires se protocolizo Acta N. 6 - Asamblea General Extraordinaria Unánime del 19 noviembre 2004 Se resolvió la Disolución Social Anticipada y se Designo Liquidador: a la Contadora Publica Vanesa Verónica Vidal, argentina, nacida 24-2-1960, DNI. 21.484.671, CUIT 27-21484671-9, casada en primeras nupcias con Sergio Daniel Bregman, domiciliada en Ramallo 4205 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por todo el plazo de duración de la liquidación. Irene Etelvina Tana autorizada por Escritura 139 Folio 426 Registro 49 del 19 de mayo de 2005 Gral. San Martín Pcia. Buenos Aires.

Autorizada - Irene Etelvina Tana

Certificación emitida por: Rebeca Waisman. N° Registro: 49. Fecha: 31/5/05. N° Acta: 85. Libro N°: 17.

e. 13/6 N° 39.246 v. 13/6/2005

**RAVENT Sociedad Anónima**

Por escritura N° 186 del 16/5/05, F° 273, se protocolizó Actas de Asamblea Ordinaria N° 153 y de Directorio N° 154, del 8/11/04, en las que se designan y distribuyen los cargos del Directorio: Presidente Raúl Manuel Guaymas, Vicepresidente Juan Carlos Alvarez y Directores titulares Villa Norberto, Villa Osvaldo,Liste Laureano y Parola Olmar y como único Director suplente Claudio Biancardi, aceptan los cargos, domicilio especial en Domicilio especial Presidente y Director suplente: Montevideo 418, piso 4, Capital.- Escribana M. Marcela Martínez La Rocca.- Autorizada por escritura N° 186 del 16/5/05, F° 273.

Escribana - Marcela Martínez La Roca

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/6/05. Número: 050607202538/E. Matrícula Profesional N°: 3621.

e. 13/6 N° 39.265 v. 13/6/2005

**RELUCE S.A.**

Que Acta de Asamblea N° 14 del 15/3/02, se aceptó la renuncia presentada. por Adrián Walter Santoandre a su cargo de Presidente; quedó formalizada la elección del nuevo Directorio y por Acta de Directorio N° 40 del 15/3/02 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Eduardo Eugenio Sobaczewski, Director Suplente: Lilia Silva; ambos con domicilio especial en Beauchef 1016, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Eduardo Eugenio Sobaczewski, titular del D.N.I.: 7.601.729, en su carácter de Presidente; según surge del Acta de Asamblea N° 19 de fecha 14-04-04, pasada a Fojas 19 del Libro de Actas de Asambleas N° 1, Rubricado el 22-04-99, bajo el Número B-12.590; y Acta de Directorio N° 51 de fecha 14-04-04, pasada a Fojas 33 del Libro de Actas de Directorio N° 1, Rubricado el 22-04-99, bajo el Número B-12589.

Presidente - Eduardo Eugenio Sobaczewski

Certificación emitida por: Meis Verónica Patricia. N° Registro: 22. Fecha: 6/6/05. N° Acta: DAA 03305704.

e. 13/6 N° 40.950 v. 13/6/2005

**RIBEIRO S.A.C.I.F.A. e I.**

El Directorio comunica a los Sres. Accionistas que a partir del día veintidós de junio de dos mil cinco se ponen a disposición el saldo de dividendos en efectivo del 11,6111218% aprobados por la Asamblea General Ordinaria número cincuenta y cuatro del veintinueve de octubre de dos mil cuatro por $ 841.638.- y la totalidad de los dividendos en acciones del 33,592278% por $ 4.903.348.-, en la sede social de la Avenida Corrientes 4678, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 17:30. Autorizado por Acta de Asamblea número cincuenta y dos de fecha trece de noviembre de dos mil tres de designación de autoridades y Acta de Directorio número trescientos noventa y seis de fecha catorce de noviembre de dos mil tres de aceptación de cargos.

Walter Chiappero

Certificación emitida por: Escribano Rodriguez Foster. N° Registro: 1602. N° Matrícula: 3993. Fecha: 6/6/05. N° Acta: 111. Libro N° 64.

e. 13/6 N° 68.920 v. 13/6/2005

**"S"**

**SANTA CLARA S.A.**

Se hace saber que por escritura del 01/06/05 se transcribió la Resolución del 17/3/05 de cambio de domicilio social a Uruguay 1176,7° piso, oficina "B" de esta ciudad. Firmado: Alejandro Porro Toyos, autorizado según escritura del 01/06/2005, folio 179, Registro 139 de su adscripción.

Escribano - Alejandro C. Porro Toyos

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/06/2005. Número: 050607202367/E. Matrícula Profesional N°: 4688.

e. 13/6 N° 68.925 v. 13/6/2005

**SILVITEX S.A.**

No. 2490/92, L. 111, To. A, de S.A. Por Asamblea General Ordinaria del 2 de marzo de 2005, se designaron integrantes del Directorio: Presidente: Miriam Edith SAVARINO, DNI 23.426.954, y Director Suplente: José ZERAVICA, DNI 93.483.219, ambos con domicilio especial en la sede social. Directores renunciantes: Presidente: Jorge Rodolfo GALELLI, DNI 14.477.719; Directores: Silvia Alejandra BARCELO, DNI 16.040.778 y Marta Elvira UBINO, DNI 3.876.518.- Por reunión del Directorio del 1 de abril de 2005, se modificó la sede social a: Vallejos 2352 a Avenida de Mayo 605, piso 10, departamento C. Autorizado por escritura 94, folio 321, Registro 2023, Capital.

Abogado/Escribano - Oscar D. Cesaretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/6/05. Número: 050603198521/4. Matrícula Profesional N°: 3464.

e. 13/6 N° 68.908 v. 13/6/2005

**SOKA SUDAMERICANA S.A.**

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 14 del 31/3/05, se aceptaron las renuncias presentadas con fecha 9/3/05 por Alberto Claudio Katz y Cecilia Katz a sus cargos de Presidente y Directora Suplente respectivamente; quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y se distribuyeron los cargos asi: Directorio: Presidente: Pablo Ernesto Katz; Director Suplente: Fabián Andrés Sallemato; ambos con domicilio especial en la Avenida Santa Fe 2274, Piso 13°, departamento 'C', Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68 Folio 594; en carácter de Autorizado en Asamblea General Ordinaria N° 14 del 31/3/05.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/6/05. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 13/6 N° 40.957 v. 13/6/2005

**SPORTS ENTERPRISE S.A.**

Por escritura 70 del 6 de mayo de 2005 ante el registro 1878 se protocolizó asamblea general extraordinaria del 21/10/2003 donde ante la renuncia del Director Miguel Angel Mellino se designa como director suplente a María Splaguñias, quien constituyo domicilio en Hipólito Irigoyen 900 piso 3 departamento "A" de capital federal. María Elena Raggi, autorizada por escritura 70 del 6/5/2005, registro 1878 capital.

Escribana - María Elena Raggi de Cassieri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/6/05. Número: 050608204502. Matrícula Profesional N° 4155.

e. 13/6 N° 39.268 v. 13/6/2005

**SWAROVSKI ARGENTINA S.A.C. e I.**

(IGJ N° 253.897). Se deja constancia que por asamblea del 31/05/05 y reunión de directorio de la misma fecha se designó el siguiente directorio: presidente: Eric Schinzel, Vicepresidente: José María García Cozzi, Director Titular: Pablo Alejandro Pinnel, Director Suplente: Luis Matías Ponferrada; todos con domicilio especial en Avenida Eduardo Madero 1020, 5° piso, Capital Federal. Martín A. Fandiño, autorizado por acta del 31/05/05, pasada a fojas 77/83 del Libro de Actas N° 1.

Abogado - Martín A. Fandiño

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/6/05. Tomo: 67. Folio: 192.

e. 13/6 N° 40.941 v. 13/6/2005

**"T"**

**TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.**

Conforme lo establecido por el artículo 10° del Reglamento Nacional De Interconexión (RNI) aprobado por Decreto N° 764/2000, TELEFONICA DE ARGENTINA S.A. informa la celebración con PRIMERA RED INTERACTIVA DE MEDIOS ARGENTINOS (PRIMA) S.A. del Acta Ampliatoria y Complementaria - Servicios 0610-0611-0612 al Convenio de Acceso a la Red Local (RL) de Telefónica de Argentina para la prestación del Servicio de Acceso a Internet a través de la Numeración 0610, publicado originalmente en BO del 06-02-01, Publicación N° 5.773.

La copia del referido Convenio fue enviada a la Autoridad de Aplicación para su registración en los términos del RNI.

Juan Manuel Haddad - Apoderado Escritura 484 - F° 1443 - Reg 1058 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - 09-10-03.

Certificación emitida por: Escribano Juan José Merino. N° Registro: 479. N° Matrícula: 4711. Fecha: 06/06/05. N° Acta: 25. Libro N°: 11.

e. 13/6 N° 20.834 v. 13/6/2005

**TIERRAS RANQUELINAS S.A.A.G. e I.**

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas del la 30/09/2004, el DIRECTORIO de la sociedad quedó así compuesto: Presidente: Pedro Rodrigo CORBETT; y, Director Suplente: Patricia Juana EDBROOKE, ambos con domicilio constituido en la Avenida Córdoba 838, Piso 9, Departamento 18, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. EL DIRECTORIO.

Juan Carlos Cárpena Contador Público - U.B.A Autorizado por acta de Asamblea Ordinaria del día 30/09/2004.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 08/06/05. Número: 399647. Tomo: 55. Folio: 184.

e. 13/6 N° 20.836 v. 13/6/2005

**TRIAD S.A.**

Se hace saber que por escritura del 31/5/05 se transcribió la Resolución del 23/11/04 de designación de autoridades. Composición anterior: Presidente: José María Bausili. Director suplente: Santiago Bausili. Composición actual: Presidente: José María Bausili, DNI 93.937.805. Director Suplente: Santiago Bausili, DNI 23.568.765 ambos con domicilio especial en Marcelo T. De Alvear 624, primer piso de esta ciudad. Firmado: Alejandro Porro Toyos, autorizado según escritura del 31/5/2005, folio 171, Registro 139 de su adscripción.

Escribano - Alejandro C. Porro Toyos

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/06/2005. Número: 050607202365/C. Matrícula Profesional N°: 4688.

e. 13/6 N° 68.926 v. 13/6/2005

## 2.4. REMATES COMERCIALES

### NUEVOS

El martillero Manuel L. Lastra con oficina en Junin 1431 P.10 (15) 4998-2408 designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones judiciales en tramite ante el Juzgado Nac. 1era Instancia Civil 43, Secretaria Unica, sito en Uruguay 714 en autos "Banco Hipotecario S.A. c/Mazzolenis Luis Angel s/ej. esp. Ley 24441" exp. 52.878-03, en los terminos del art 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el termino de tres dias que rematare públicamente el 22 de junio de 2005 a las 9 hs en el salon de Talcahuano 479,Cap.Fed. ante Escribano Publico, la finca sita en Rio Bermejo s/n esq. Rio Arrecifes s/n (Parque Exaltacion, Ruta 8 Km 74 aprox.) Pdo. Ex. de la Cruz" Pcia. Bs. As. Nom. Cat.: C.IIIS.M-Q.3C-Parc.4A Matric. 14.798 Sup.1.579,60 m2 Consta en P.B. de liv. comedor, cocina y baño. En P.A. 2 dormitorios, baño y terraza. Pileta. Quincho cerrado, guardacoches y parque arbolado. Muy buen estado. Ocupada p/demandada c/ intimación a la desocupación. Exhibición : 17 y 21 de junio de 10 a 12 hs. La venta se realiza Ad Corpus y en el estado fisico y juridico en que el bien se encuentra. Base $ 180.781,92.- De no haber postores en la base establecida a la media hora se reducirá la misma en un 25%, y si aun persistiera la falta de postores, a la media hora se rematara Sin Base. Seña: 30% Comision: 3% Sellado 1% Todo al contado, efectivo y al mejor postor. El comprador debera abonar el saldo de precio al acreedor dentro de los 10 dias habiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art 62 y conc. y debera constituir domicilio en la Cap. Fed. No procedera la compra en comision. Se hace saber el plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A c/Yabra R.s/ ej. del 18-2-99. Los gastos y honorarios de escrituracion estaran a cargo del comprador. Deudas: c/Rentas $ 3.759,30 a 31/05/05, c/ Municip. $ 3.846,20 a 05/05 Sin expensas.

Buenos Aires, 02 de junio de 2005.

Manuel L. Lastra, martillero.

e. 13/6 N° 39.220 v. 15/6/2005

El martillero Alberto M. Del Carril, con oficinas en Av. Corrientes 587, 4° P. (4394/1099), designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil n° 41, Sec Úni-

ca sito en la Uruguay 714, 1 ° P, Cap Fed en autos "BANCO HIPOTECARIO SA c/TORREJON, CAROLA s/EJ ESP LEY 24.441", Expte n° 63025/02 en los términos del art 57 y conc de la Ley 24.441 comunico por el término de 3 días, que REMATARE públicamente el día 16 de Junio de 2005 a las 10;30 hs, ante Escribano Público en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la calle Gaboto 5262, Barrio San Jose, Pcia de Bs As. Nom Cat: Circ I, Secc D, Manz 101, Parc 12. Mat 13968. Sup. S/tit 313,15m2 aprox. OCUPADO, según constatación notarial. Con orden de lanzamiento judicial. El inmueble consta de dos plantas, PB Living comedor, 1 dormitorio, baño, cocina y garage. Planta alta. 2 dormitorios, en buen estado de conservación. EXHIBICIÓN: 14 y 15 de Junio de 14:00 a 16:00 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. BASE $ 101.320.- De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematara SIN BASE. Seña 30%, COMISION 3%. Sellado 1%. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en COMISION. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I S/Ejec del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador Deudas: Mun $ 2.508,68 al 31/12/04, Rentas $ 3.513,90 al 31/12/04, AA $ 1.335,35 al 20/05/05.

Buenos Aires, 1 de Junio de 2005.

Alberto M. del Carril, martillero.

e. 13/6 N° 20.822 v. 15/6/2005

El martillero Alberto M. Del Carril, con oficinas en Av. Corrientes 587, 4° P, (4394/1099), designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil n° 68, Sec Única sito en la Uruguay 714, 4° P, Cap Fed en autos "Firts Trust Of New York N.A. c/EKMAN, GUSTAVO A. s/EJ ESP LEY 24.441", Expte n° 24287/03 en los términos del art 57 y conc de la Ley 24.441 comunico por el término de 3 días, que REMATARE públicamente el día 16 de Junio de 2005 a las 10;00 hs, ante Escribano Público en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la calle Rosales 3241, La Lucila, Pcia de Bs As. Nom Cat: Circ VI, Secc H, Manz 35, Parc D. Mat 33379. Sup. S/tit 140,34m2 aprox. OCUPADO, según constatación notarial. Con orden de lanzamiento judicial. El inmueble consta de tres plantas, PB. Living comedor, toilette, cocina y lavadero. 1er Piso. 3 dormitorio y baño. 2do Piso. cuarto de servicio con baño. En buen estado de conservación. EXHIBICIÓN: 14 y 15 de Junio de 10:00 a 12:00 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. BASE $ 163.072.- De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematara SIN BASE. Seña 30%, COMISION 3% . Sellado 1%. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en COMISION. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I S/Ejec del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador Deudas: Mun $ 1.117,14 al 19/05/05, Rentas S/D al 30/04/05, AA $ 46,54 al 19/05/05, OSN e/l S/D al 26/05/05.

Buenos Aires, 1 de Junio de 2005.

Alberto M. del Carril, martillero.

e. 13/6 N° 20.823 v. 15/6/2005



# De Interés

**PUBLICACIONES DE SOCIEDADES COMERCIALES**

Martes 13 de julio de 2004 Primera Sección BOLETIN OFICIAL Nº 30.440 19

***DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL***

***Disposición 16/2004***

***Establécense para la publicación de avisos comerciales, los requisitos que serán verificados en la oportunidad de la presentación.***

*Bs. As., 12/7/2004*

*VISTO el procedimiento actual para la recepción de avisos comerciales en esta DIRECCION NACIONAL, y*

*CONSIDERANDO:*

*Que dicho procedimiento no establece formalidades especiales en cuanto a la autenticación de las firmas de los avisos y la acreditación de la personería o facultades de quienes las insertan en ellos.*

*Que en la generalidad de los casos tales presentaciones son efectuadas por personas distintas de dichos firmantes.*

*Que si bien es cierto, que esta Dirección Nacional no detenta ninguna función de control sobre la validez o alcance legal que pueda tener lo publicado, ello no impide que deba garantizarse la certeza y seguridad de las publicaciones, por lo que a tales fines, resulta necesario adoptar recaudos conducentes a que la identidad y personería o facultades de los firmantes de avisos que se presenten a esta DIRECCION NACIONAL, sean verificadas en la misma oportunidad de dicha presentación.*

*Que asimismo y habida cuenta del dictado de la Resolución General I.G.J. Nº 13/04, corresponde explicitar la realización de aquellos controles que, dentro del tenor literal de los avisos, permitan una verificación de la observancia de aquellos recaudos que sean susceptibles de comprobación manifiesta.*

*Por ello y en ejercicio de sus atribuciones,*

*EL DIRECTOR*
*NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL*
*DISPONE:*

***Artículo 1º — La DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL requerirá para la publicación de los avisos comerciales que le sean presentados, que los mismos cumplan con los siguientes recaudos:***

***1) La firma original inserta en los mismos deberá encontrarse certificada notarialmente. La certificación deberá asimismo relacionar la personería y/o facultades del firmante, en referencia al instrumento público o privado debidamente individualizado del cual surjan.***

***Exceptúase de lo dispuesto en este inciso a los avisos cuya publicación sea solicitada judicialmente, cuando el oficio respectivo y el aviso vengan suscriptos por el Juez o Secretario del Tribunal.***

***2) En el caso de avisos firmados por escribanos públicos, abogados o graduados en ciencias económicas, los mismos podrán presentarse con dicha firma legalizada por la autoridad de superintendencia de su matrícula, debiendo los mencionados profesionales incluir en el aviso, juntamente con la aclaración de su calidad de tales, sus datos de matrícula —salvo que los mismos consten en la legalización de su firma— y la individualización del instrumento público o privado del que resulte su autorización.***

***3) Junto a la aclaración de la firma, deberán insertarse los datos de la certificación notarial o legalización, los que serán confrontados previo a la recepción del aviso.***

***Los datos de la certificación notarial o legalización y la individualización del instrumento público o privado de donde surjan la personería, facultades o autorización del firmante, quedarán incluidos en todos los casos en el texto del aviso que se publicarán en el Boletín Oficial de la República Argentina.***

***Art. 2º — La DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL rehusará la recepción de los avisos que no cumplan con los recaudos indicados en el artículo anterior, como así también la de aquellos que de modo manifiesto no se ajusten a lo dispuesto por los artículos 1º y 2º, incisos 1), 4) literales b) y d), y 5), de la Resolución General Nº 13/04 de la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA.***

*Art. 3º — Esta disposición entrará en vigencia a los 10 (diez) días de su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina.*

*Art. 4º — Regístrese, publíquese, dése a difusión en el ámbito de esta DIRECCION NACIONAL, comuníquese a la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA, al Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, al Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y archívese. — Jorge E. Feijoó.*

# Comunicación Aclaratoria

VISTO la Disposición Nº 16/04 de esta DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL estableciendo determinados recaudos para la presentación de avisos comerciales a publicar en el Boletín Oficial de la República Argentina, y

ATENTO algunas dudas planteadas por los señores usuarios en relación con el costo de la publicación de los datos correspondientes a la Certificación Notarial y la Legalización de firmas emitidas por los Colegios de Profesionales respectivos,

SE ACLARA que la publicación de los datos identificatorios de las referidas Certificaciones y Legalizaciones que se hacen constar al pie de los avisos respectivos, NO TIENEN COSTO ALGUNO PARA LOS SEÑORES USUARIOS, quedando en consecuencia, íntegramente a cargo de este organismo.

***EL DIRECTOR NACIONAL***

# 3. Edictos Judiciales

## 3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**NUEVOS**

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**N° 25**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 25, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212, 6° Piso, Capital Federal, cita a María Elena Argüello en los autos "Argüello Karen Rocío s/Protección de Persona", (27.308/2005) por diez días bajo apercibimiento de disponer definitivamente de la menor de Karen Rocío Argüello.

Buenos Aires, junio 6 de 2005.

Adriana Calviño de Frezza, secretaria.

e. 13/6 N° 482.203 v. 15/6/2005

**N° 65**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 65, sito en Avda. de Los Inmigrantes 1950 Piso 6to de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita por dos días en los autos: "Schepis Jorge Alejandro c/ Martínez Iglesias Julia María y otros s/ prescripción adquisitiva" (Expte 109.208/2004), a Julia María Martínez Iglesias, Daniel Pablo Schepis, Vicente Martínez Serrano, Mercedes Martínez Serrano, Josefa Martínez Serrano, Consuelo Martínez Serrano, Rafael Martínez Serrano, Adela María Iglesias y Julia María Martínez Iglesias y/o terceros interesados" a concurrir a la audiencia de mediación que se celebrará el día 21 de junio de 2005 a las 16.00 hs con intervención de la mediadora Dra Liliana E Wydler, en Avda Córdoba 1335 PB "C" de esta Ciudad. Para publicar por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de junio de 2005.

Ana María Himschoot, secretaria.

e. 13/6 N° 39.228 v. 14/6/2005

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**N° 3**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría N° 5 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires hace saber por cinco días que en los autos caratulados "GALU SA S/ QUIEBRA EXPTE. N° 104721" de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Ley N° 3003/56 Expte. N° 341/05, que con fecha 4 de Mayo de 2005 se ha decretado su quiebra. Se ha fijado hasta el día 31 de Agosto de 2005 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico interviniente Dr. Carlos Federico Berger, domiciliado en Santiago del Estero 112 piso 4° oficina 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, durante el horario de atención de 10 a 18 horas, quién presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13 de octubre de 2005 y 24 de noviembre de 2005 respectivamente. En el mismo domicilio y horario, el deudor y los acreedores podrán concurrir para revisar los legajos. La fallida deberá además constituir domicilio junto con sus administradores en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Se intima además al deudor dentro del mismo plazo a poner todos sus bienes a disposición del Tribunal.

Buenos Aires, 2 de Junio de 2005.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 13/6 N° 482.233 v. 17/6/2005

**N° 5**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo VASSALLO, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. JORGE DJIVARIS, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de mayo de 2005, se decretó la quiebra de Graciela Julia Bianchi Harrington designándose como síndico al contador Edgardo Alberto Borghi, con domicilio en Luis Viale 2176, tel: 4653-3481/4585-5152, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de agosto de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 19 de septiembre de 2005 y 1 de noviembre de 2005. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2005.

Jorge Djivaris, secretario.

e. 13/6 N° 482.192 v. 17/6/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 10, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211 PB de esta Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "MERCOPEL S.A. S/ QUIEBRA" se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere la LC. 218.

Buenos Aires, 6 de junio de 2005.

Jorge Djivaris, secretario.

e. 13/6 N° 482.250 v. 14/6/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo VASSALLO, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. JORGE DJIVARIS, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de mayo de 2005, se decretó la quiebra de Marcelo Carlos Acrogliano designándose como síndico al contador Julio Cesar Capovilla, con domicilio en Av. Corrientes 3859, piso 13, of. J, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de agosto de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 5 de septiembre de 2005 y 17 de octubre de 2005. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 6 de junio de 2005.

Jorge Djivaris, secretario.

e. 13/6 N° 482.193 v. 17/6/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo VASSALLO, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. JORGE DJIVARIS, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha, se decretó la quiebra de Sociedad Comercializadora de Carnes S.A. designándose como síndico a la contadora Mónica Graciela Aquim, con domicilio en la calle Uruguay 662 piso 4 of. D, tel: 4878-6131, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de agosto de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 23 de septiembre de 2005 y 4 de noviembre de 2005. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 2 de junio de 2005.

Jorge Djivaris, secretario.

e. 13/6 N° 482.194 v. 17/6/2005

**N° 6**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "MORON VIAL S.A. S/ QUIEBRA (EX PEDIDO DE QUIEBRA POR MELVILLE TAPIA JANE ELIZABETH)", expte. N° 46505, con fecha 16 de mayo de 2005 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador LUIS JUAN KUKLIS, con domicilio en LAVALLE 1619 4° E, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de agosto de 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires a 6 de junio de 2005.-

Horacio Piatti, secretario interino.

e. 13/6 N° 482.262 v. 17/6/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría 11 interinamente a cargo del Dr. Hector H. Piatti, sito en Diagonal 1211, Piso 2°, comunica en autos: "ARCH, Teresa Fanny s/ Concurso Preventivo" (Expte. 55057), que con fecha 09/05/05, se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de Acreedores de Teresa Fanny Arch, L.C 0129823, domiciliada en Avda. Rivadavia n° 5484, piso 11, departamento "C" de Capital Federal. El Síndico designado es Juan Marcelo Villoldo, con domicilio constituido en Uruguay 651 Piso 16° "A", ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 11 de agosto de 2005. Los informes individual y general serán presentados por el Síndico hasta el día 26/09/05 y 07/11/05 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 08/05/06 a las 10,00 horas. Publiquese el presente edicto por el término de cinco días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Razón" de Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2005.

Horacio Piatti, secretario interino.

e. 13/6 N° 39.243 v. 17/6/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, comunica por un día en autos caratulados "GARBIN S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 49.986), que con fecha 24/05/2005 se ha resuelto declarar cumplido por Garbin S.A., el acuerdo oportunamente homologado.

Expido el presente a los 3 días del mes de junio de 2005.

Horacio Piatti, secretario.

e. 13/6 N° 68.918 v. 13/6/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "SIRALCETA MARCELO S/ QUIEBRA (EX. PEDIDO DE QUIEBRA POR FLORIDA FINANZAS)", expte. N° 47350, con fecha 4 de mayo de 2005 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador BELLANI MARIELA ADRIANA, con domicilio en MARCELO T. DE ALVEAR 1364 3° D, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de agosto de 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 3 de junio de 2005.-

Horacio Piatti, secretario interino.

e. 13/6 N° 482.255 v. 17/6/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "VICTORIO LOMBARDI S.R.L. S/ QUIEBRA (ex pedido de quiebra por Unión Obreros y Empleados Plástico)", expte. N° 54367, con fecha 16 de mayo de 2005 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador CLARA SUSANA AUERHAN, con domicilio en URUGUAY 872 4° 16, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de agosto de 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 1 de junio de 2005.-

Horacio Piatti, secretario interino.

e. 13/6 N° 482.259 v. 17/6/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "SANCHEZ JOSE HUGO S/ QUIEBRA (ex. pedido de quiebra por Maderas Fontana S.A.)", expte. N° 44273, con fecha 16 de mayo de 2005 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador CLARA SUSANA AUERHAN, con domicilio en URUGUAY 8724° 16, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de agosto de 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 1 de junio de 2005.-

Horacio Piatti, secretario interino.

e. 13/6 N° 482.260 v. 17/6/2005

**N° 7**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal n° 7 a cargo de la Dra. Susana Polotto sito en Av. Roque Saenz Peña 1211 Piso 1° Capital, Secretaría n° 14 a cargo del Dr. Francisco Giardinieri hace saber por dos días en los autos "ALGODONERA PREMIER S.A.I.C.E.I. S/ QUIEBRA" Expte. 58.107 que se ha presentado proyecto de distribución de fondos el cual será aprobado de no mediar observaciones dentro de los 10 días posteriores a la última publicación del presente edicto. Asimismo se hace saber que con fecha 29/4/05 han sido regulados los honorarios a la sindicatura.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2005.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 13/6 N° 482.199 v. 14/6/2005

**N° 9**

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 18, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, de Capital Federal, en los autos BIELORAI, JORGE ADRIAN S/ Pedido de Quiebra por ALTO PALERMO S.A. (APSA) cita por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Infobae a BIELORAI, JORGE ADRIAN a fin de que dentro del término de cinco días comparezca a brindar explicaciones en autos y desvirtúe el estado de cesación de pagos que se le endilga (art. 84 de la ley 24.522), bajo apercibimiento de designarse defensor oficial para que lo represente.

Buenos Aires, 14 de Marzo de 2005.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 13/6 N° 40.958 v. 14/6/2005

**N° 10**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 19, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 16.05.05 se ha decretado la quiebra de CALDO ADRIANA BEATRIZ S/ QUIEBRA, en la cual ha sido designado síndico el contador Jorge Daniel Alvarez con domicilio constituido en Bartolomé Mitre 1738 6° piso D Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 27.07.05 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. Se deja cnstancia que de autos no resulta el nro. de C.U.I.T. de la fallida. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 07.09.05, y el general el día 20.10.05 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal me inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 3 de junio de 2005.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 13/6 N° 482.238 v. 17/6/2005

**N° 12**

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 23 de la Capital Federal, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1.840, Planta Baja, de Capital Federal, cita por cinco días a los herederos de Alcides Adalberto Pastor para que comparezcan a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda, en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERM. C/ PASTOR ALCIDES ADALBERTO Y OTROS S/ Ejecución Prendaria (Expte. 79529)", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 27 de mayo de 2005.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 13/6 N° 39.226 v. 14/6/2005

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Com. N° 12, a cargo del Dr. Juan M. Ojea Quintana, Sec. N° 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840 P.B. de ésta ciudad, hace saber que con fecha 12 de mayo de 2.005 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de SADECO S.A. DE CONSTRUCCIONES CUIT N° 30-53739100-2, con domicilio legal y comercial en Sanchez de Loria 1.801 de ésta ciudad. Se ha fijado hasta el día 4 de agosto de 2.005 la fecha en que los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos ante el Sindico Leandro José Villari, con domicilio en Talcahuano 316 piso 5to. "506" de ésta ciudad. Los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 15 de septiembre y 27 de octubre de 2.005 respectivamente. Se ha señalado audiencia informativa para el 5 de mayo de 2.006 a las 11 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2005.
Jorge Médici, secretario.

e. 13/6 N° 39.221 v. 17/6/2005

**N° 14**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. ESTEBAN MARIÑO, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 28 de marzo de 2005, en los autos caratulados "TAR S.R.L. S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de TAR S.R.L. (CUIT 30-65905186-5) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 29/08/05 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 10/10/05 y el 22/11/05 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Mario Isaac Bekierman con domicilio en Raúl Scalabrini Ortiz 25 6° Piso "A" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 2 de junio de 2005.
Esteban Mariño, secretario.

e. 13/6 N° 482.224 v. 17/6/2005

**N° 17**

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio E. Bavastro Modet, Secretaría N° 33 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura, con fecha 9 de Mayo de 2005 del concurso preventivo de BERCLAZ, Jorge Alberto (CUIT N° 23-20107433-9), con domicilio en la calle Ramos Mejía N° 1081 Capital Federal. Se hace saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 13 de Julio de 2005, presenten al Síndico —Rubén Scaletta con domicilio en la calle Piedras N° 1077 Piso 6° Depto. "B" de la Capital Federal— los títulos justificativos de sus créditos y convócaselos para que concurran a la audiencia informativa que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 6 de Abril de 2006, si para entonces la concursada no hubiese obtenido las conformidades previstas en la LC 45. Hágase saber al síndico que deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 12 de Septiembre de 2005 y 28 de Octubre de 2005, respectivamente. Publíquese por cinco días edictos en la forma prevista por los arts. 27 y 28 de la ley concursal, en el Boletín Oficial y en el Diario La Prensa.

Buenos Aires, 2 de junio de 2005.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 13/6 N° 39.269 v. 17/6/2005

El Juzgado en lo comercial N° 17, interinemebte a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra del EDITORIAL PLUS ULTRA S.A. (CUIT 30-5457977-2) con fecha 31 de mayo de 2005. El síndico interviniente es el contador Néstor Rodolfo Del Potro con domicilio en la calle Corrientes 1291 piso 9° "4" Cap. Fed., Tel. 4381-4725, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 12 de agosto de 2005. Fíjanse los días 26 de septiembre y 8 de noviembre de 2005, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 3 días del mes de junio de 2005.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 13/6 N° 482.296 v. 17/6/2005

**N° 20**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo de Gerardo D. Santicchia Juez Subrogante Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados QUINTINO BOCAYUVA CONSTRUCCIONES SA S/ QUIEBRA hace saber que con fecha 29/04/2005 se decretó la quiebra de Quintino Bocayuva Construcciones SA CUIT 30-64142278-5 y que hasta el día 08.08.05 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico RUT NOEMI ALFICI con domicilio constituido en la calle RODRIGUEZ PEÑA 565 11° C así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 19.09.05 y 31.10.05, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que pongan a disposición del sindico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 3 de junio de 2005.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 13/6 N° 482.258 v. 17/6/2005

**N° 21**

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaria N° 42, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28/2/05, se decreto la apertura del concurso preventivo de BARALDO, OSCAR HUGO GABRIEL, D.N.I. 12.889.081 CUIT N°: 20-12889081-6, con domicilio en la calle Palpa 2440 Piso 8° Dpto. 15 de la Ciudad de Buenos Aires. Síndico: Dra. María Cristina Gravier, con domicilio en la calle Piedras 172, Piso 4°, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los titulos justificativos de sus créditos hasta el 1/9/05, de lunes a viernes, de 14 a 18 hs. La síndico deberá presentar el informe previsto en el artículo 35 de la L.C.Q. el día 17/10/05 y del del artículo 39 de la L.C.Q. el día 5/12/05. La audiencia informativa se celebrará el día 15/6/06 a las 11.00 hs. en los estrados del Juzgado. Se Fijó plazo hasta el 26/6/06 como período de exclusividad a favor del concursado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, ocho de Junio de 2005.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 13/6 N° 40.979 v. 17/6/2005

**N° 25**

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Doctor Máximo Astorga, Secretaría N° 49 interinamente a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 4°, Capital Federal, hace saber que en los autos "ANIDO, Juan José s/ Quiebra", expediente 48.094, con fecha 2 de mayo de 2005, a fojas 267 se ha dictado la siguiente resolución: "I.- Por presentado el informe final y proyecto de distribución en los términos previstos en el art. 218 LC. De conformidad con lo solicitado por la sindicatura en la presentación antecedente, hágase saber a los acreedores el informe final, proyecto de distribución y la regulación de honorarios efectuada más abajo, con la prevención de que será aprobada de no mediar observaciones dentro del plazo establecido por la LC 218, a cuyo fin líbrese edictos por dos días en el Boletín Oficial.- II.- (...) se fijan en $ 300 los honorarios de la letrada patrocinante de la fallida Dra. Susana E. Arcieri; en $ 2.350 los de la ex-sindica, contadora María Marta Sommariva, por su actuación hasta fs. 254; y en $ 900 los del actual síndico, contador José Luis Carriquiry, por su labor desde 258 en adelante. Atento las labores desarrolladas en esta quiebra y en la causa "BANCO FRANCES S.A. c/ ANIDO, Juan José s/ Ejecución Hipotecaria" (...), se fijan en $ 250; $ 500; y en $ 250, respectivamente, los emolumentos de la ex-sindica María Marta Sommariva, los del síndico José Luis Carriquiry, y los del Dr. Eduardo L. Bonini, letrado patrocinante de la Dra. Sommariva. (...) Firmado: Dr. Máximo Astorga - Juez.". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2005.
Karina F. Martín de Ferrario, secretaria interina.

e. 13/6 N° 482.197 v. 14/6/2005

**N° 26**

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52, sito en Callao 635 1° piso Ciudad Autónoma de Bs. As., comunica por un día en los autos "ARITAL S.A.I.C. s/ QUIEBRA" a los acreedores y a la fallida que, de no formularse observaciones dentro de los diez días de concluida la publicidad, el proyecto de distribución presentado en fs. 1674/1680 será aprobado sin mas trámite.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 13/6 N° 482.204 v. 13/6/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secrtaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por un día, en los autos caratulados "ARGUELLO BLANCA ESTHER S/ QUIEBRA (POR QUESADA FARMACEUTICA S.A.)", expte. nro. 41965, que con fecha 1 de junio de 2005, se decretó la quiebra de BLANCA ESTHER ARGUELLO, D.N.I. N° 16.459.369.

Buenos Aires, 1 de junio de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 13/6 N° 482.214 v. 13/6/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "SAN ANDRES DE PROCIDA SA S/ QUIEBRA", que con fecha 24 de mayo

de 2005, se decretó la quiebra de SAN ANDRES DE PROCIDA SA, la que fuera anteriormente concurso preventivo. Síndico: Suez, Mario, con domicilio en Rodriguez Peña 454, Piso 6°, A, a donde los acreedores por deudas posteriores a la presentación en concurso, deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8.8.2005. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 20.9.2005, y el informe general (art. 39 LC) el día 2.11.2005. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 1 de junio de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 13/6 N° 482.210 v. 17/6/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secrtaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por un día, en los autos caratulados "PREGNOLATO EDUARDO JOSE S/ QUIEBRA (POR MARPAQ SA)", expte. nro. 30286, que con fecha 1 de junio de 2005, se decretó la quiebra de Eduardo José Pregnolato, la que fuera D.N.I. N° 10.996.628.

Buenos Aires, 1 de junio de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 13/6 N° 482.217 v. 13/6/2005

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría 51 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, 1° piso Cap. Fed, comunica por 3 días en a LEGONA S.A. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE de REALIZACION de INMUEBLES" Expte. N° 44.525, en los que se ha dispuesto: 1) Objeto: llamado a mejoramiento de oferta correspondiente a LA PLANTA IND. APTA PARA LA CLASIFICACION DESCASCARADO Y ACOPIO DE MANI, —que comprende los bienes ubicados en la Ciudad de Río IV, Pcia. de Córdoba: a) Inmueble comprendido s/ título por 2 lotes de 8.456,50m2 c/u ubicados entre las calles Martín de Alba al S; al E por calle H. Irigoyen; al N por calle Santo Domingo al O por calle Sobremonte, designado como dominio 32.887, folio 44.755; Tomo 180 del año 1984, propiedad N° 1.702.621/3 Nomenclatura Provincial Depto. 24, Ped. 05, Ciudad 52, Circunscripción 02, Sección 02, Manzana 61, Parcela 2; Nomenclatura catastral Municipal Circunscripción Vª; Sección 1ª; Quinta 19; Manzana C; s/plano de mensura 3595 Expte. Prov. N° 0033-20301/85 fs. 371 sup. total de los 2 lotes 16.923,43m2. b) inmueble comprendido por los lotes numerados del 10 al 16 ubicados entre las calles Paso de Los Andes al S.; Sobremonte al E. y las Vías del FCNG-BM en el costado NO. Dominio 23.918; folio 36206; tomo 145 del año 1970; Propiedad N° 1.702.620/5; Nomenclatura Catastral Provincial Circunscripción 02; Sección 02; Manzana 62; Parcela 1; Nomenclatura catastral Municipal Vª, Sección 1ª; Quinta 19; Manzana D2; según plano d/mensura n° 2830, Expte. 1320-0033-79243/80 a fs. 361, Superficie 5.145,85m2 a fs. 141/2. 2) Deudas: Municipalidad de Río IV D. G. de Rentas: Manz. 61 $ 62.340,46 y Manzana 62 $ 7.229,18 al 31/03/04; Impuesto Inmobiliario de Río IV; Manz. 61 $ 174.028,90 y Manz. 62 $ 9.196,60 al 31/03/04: Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar su crédito (art. 32 de la L.C.); las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas, en principio y sin perjuicio del eventual reclamo que pueda dirigirse contra el adquirente como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 de la L.C.); y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente serán a su cargo. También salen a la venta los bienes muebles incluidos en los inmuebles referidos denunciados en autos al efectuar la constatación por parte de los martilleros. Se deja constancia que se encuentran excluidos los bienes detallados a fs. N° 173/175, conforme resolución de fs. 176/177 de los autos "FLORMAN S.A. s/ TERCERIA DE DOMINIO en autos LEGONA SA. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE REALIZACION DE INMUEBLES" Expte. N° 48.293. Como también los bienes detallados a fs. 178/180 de los mismos autos conforme a lo resuelto a fs. 648/649 de los autos "LEGONA S.A. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE REALIZACION DE INMUEBLES " Expte. 44.525. El que se ofrece en venta se vende "ad-corpus" y deberá ser aceptados por los oferentes en el estado en que se encuentra y que los interesados declaran conocer, no admitiéndose en consecuencia reclamo alguno posterior. 3) Precio: El precio base de la enajenación de los bienes muebles e inmuebles ha sido determinado en la suma de pesos $ 771.870 (pesos SETECIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA), en block. El pago de la oferta que se acepta, deberá realizarse de contado dentro de los cinco días hábiles contados a partir de la notificación de la resolución que apruebe la venta. El precio de la oferta debe entenderse con exclusión del IVA, esto es que el IVA, cuando corresponda tributarse estará a cargo exclusivo del comprador. El adjudicatario deberá acreditar su categorización respecto del IVA, junto con el pago. Así mismo quien resulte adquiriente deberá abonar una comisión: del 3% (sobre el 78% precio total de venta correspondiente al inmueble) y una comisión del 10% (sobre el 22% del precio total correspondiente a los bienes muebles), a los martilleros designados en autos. 4) Presentación: las ofertas podrán ser presentadas hasta el día 22 de Junio de 2005 a las 13,30 hs., en la sede del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría 51, sito la Av. Callao 635 piso 1° Capital Federal, debiendo cumplir las bases y condiciones previstas en la resolución de fecha 19 de Mayo de 2005, (fs. 1015/1024), partir de ese momento no se admitirán nuevas ofertas. Los oferentes deberán superar en un mínimo de $ 1.000- la oferta efectuada y las mejoras propuestas al de las acondiciones. En la oferta se incluirá una garantía por el 10% del monto de la oferta, debiendo ser constituida mediante depósito bancario en dólares y/o pesos en el banco de la Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales y como perteneciente a las presentes actuaciones. Las garantías serán devueltas a los oferentes con excepción de la correspondiente al que resulte adjudicado la cual se imputara al precio por este ofrecido. No se admitirán ofertas en comisión. 5) Desestimación de las ofertas: el incumplimiento por parte de los oferentes a los requerimientos previos a este auto así como las disposiciones de la ley 24.522, podrá dar lugar a la desestimación de las ofertas. 6) Aceptación de las condiciones: La presentación de la oferta implica el pleno conocimiento y aceptación por parte de los oferentes del llamado de mejora oferta, y las condiciones aquí dispuesta, así como las resoluciones judiciales aclaratorias que pudieren dictarse, y la aceptación de la jurisprudencia del juez que interviene en la causa. 7) Términos y plazos: todos los plazos se entenderán por días corridos salvo que se hable de días hábiles o de los que surjan de la ley 24.522 y del CPCC. Las notificaciones vinculadas con esta mejora de oferta con excepción de los referentes a las que den traslado de la adjudicación, quedaran notificadas por nota. 8) Apertura de sobres y mejora: El día 23 de Junio de 2005 a las 11.00 hs en la sala de audiencia del tribunal. En dicho acto se admitirá que los oferentes mejoren la mayor oferta que se haya presentado hasta ese momento. 9) Saldo de precio: deberá depositarse en la entidad bancaria ut-supra señalada dentro del plazo de 5 días de la notificación de la resolución que decida la adjudicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 de C.P.C.C. 10) Sellados: se encuentra a cargo del comprador el sellado fiscal correspondiente que es el 0,20% sobre el total de la venta. 11) Gastos y honorarios: la totalidad de los gastos y honorarios que demande la transferencia de los inmuebles estarán a cargo de la parte compradora. 12) Estado de ocupación: Los inmuebles se encuentran libres de ocupantes. 13) Exhibición: a cargo de los martilleros días 16 y 17 de Junio de 2005, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Mas informes consultar los respectivos autos a fs. 1015/24 en el juzgado o a los martilleros.

Buenos Aires, 10 de Junio de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 13/6 N° 482.599 v. 15/6/2005
#F482599F#

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

### N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N 1, a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaria N 1 a mi cargo, sito en Libertad 731 piso 9 de la Capital Federal, cita a la Sra Verónica María Jesús Guerrero para que comparezca a estar a derecho en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de dar la intervención al Sr Defensor Oficial en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/ Guerrero, Verónica María Jesús s/ Proceso de Ejecución". Expediente N° 6096/99. Públiquese por un día en el Boletin Oficial.

Buenos Aires, 1° de marzo de 2005.
Liliana B. Lembo, secretaria.

e. 13/6 N° 39.294 v. 13/6/2005

### N° 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 2, a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, sito en la calle Libertad 731, piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/ ALVAREZ MARCELO JAVIER s/ PROCESO DE EJECUCIÓN", expediente N° 8568/2002, cita y emplaza a MARCELO JAVIER ALVAREZ, D.N.I. n° 14.470.339, para que dentro del plazo de CINCO (5) días comparezca en autos a estar a derecho, bajo el apercibimiento de que en caso contrario se dará la intervención correspondiente a la Sra. Defensora Oficial. Fdo. José Luis Javier Tresguerras. Juez Federal. PARA SER PUBLICADO POR UN (1) DÍA EN El BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2005.
Raquel I. A. Blancalari Wilkinson, secretaria federal.

e. 13/6 N° 39.289 v. 13/6/2005

### N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N 6 a cargo de Dr. Francisco L. Soto, Secretaría N 11 a mi cargo, sito en Libertad 731 piso 5 de la Capital Federal, cita al Sr. DANIEL EDGARDO BLOISE, en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/ Bloise, Daniel Edgardo s/ Proceso de Ejecución" para que dentro del término de cinco días comparezca a reconocer el documento y firma que se le atribuye, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer o no contestar categoricamente se lo tendrá por reconocido. Publiquese por el término de un día en el Boletin Oficial.

Buenos Aires, 11 de Abril de 2005.
Pablo E. Vidal Claypole, secretario.

e. 13/6 N° 39.292 v. 13/6/2005

### N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 8 a cargo del Dr. Hernán Marcó, Secretaría N° 15 a cargo de la Dra. Silvina Bracamonte, sito en Libertad 731, 7° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos: "CONTRERAS, Ramona Ernestina Nicolasa c/ S.E.G.B.A. s/ Responsabilidad Extracontractual del Estado" (Expte. N° 5477/98), cita a los herederos de la actora Sra. Ramona Ernestina Nicolasa CONTRERAS para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial para que los represente. Se hace saber que deberá publicarse por dos días consecutivos en el "Boletín Oficial".

Ciudad Autónoma de Buenos Aires 6 de Junio de 2005.-
Silvina A. Bracamonte, secretaria.

e. 13/6 N° 40.943 v. 14/6/2005

### N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N 9, a cargo del Dr. Alejandro J. Saint Genez, Secretaría N 17 a mi cargo, sito en Libertad 731 piso 6 de la Capital Federal, cita a la Sra Emilia Rosa Volpini, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y constituya el domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de darle intervención a la Sra Defensora Oficial en caso de incomparecencia en los autos "Banco de la Nación Argentina c/ Emilia Rosa Volpini s/ Proceso de Ejecución". Públiquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de Febrero de 2005.
Eduardo Muzio, secretario.

e. 13/6 N° 39.291 v. 13/6/2005

### N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N 10 a cargo del Dr Raúl O. Tettamanti, Secretaria N 20 a mi cargo, sito en Libertad 731 piso 9 de la Capital Federal, cita a la Sra Noemí Silvia López, para que en el plazo de cinco días comparezca a reconocer o desconocer las firmas que se le atribuyen y documentación, bajo apercibimiento de-en caso de incomparencia-de tenerlas por reconocidas y por expedita la vía ejecutiva, en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/ López, Noemi Silvia s/ Proceso de Ejecución". Públiquese por un día en el Boletin Oficial.

Buenos Aires, 14 de Febrero de 2005.
Guillermo N. Auterio, secretario.

e. 13/6 N° 39.293 v. 13/6/2005

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

### N° 7

EDICTO: NESTOR GUILLERMO COSTABEL JUEZ NACIONAL EN LO CORRECCIONAL subrogante a cargo del JUZGADO nro. 7, SECRETARÍA nro. 57 a cargo del DR. OMAR ROJAS, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de esta Capital Federal, con teléfono-fax nro. 4374-8905, en la causa nro. 57.824, seguida contra Carlos Papalsa ó Papalia por el delito previsto y reprimido por el artículo 94 del Código Penal.

CITA Y EMPLAZA: a Carlos Papalsa o Papalia —D.N.I. 11.405.165—; por el término de tres días a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 7 de junio de 2005...Cítese por edictos a Carlos Papalsa o Papalia, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho... Fdo. NESTOR GUILLERMO COSTABEL. JUEZ. Ante mí: OMAR ROJAS Secretario."

Buenos Aires, de junio de 2005.
Omar Rojas, secretario.

e. 13/6 N° 482.205 v. 17/6/2005

### N° 10

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a DANIEL ISMAEL SALAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 60.819 que se le sigue por el delito de lesiones, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2005.
Sandra C. Vites, secretaria.

e. 13/6 N° 482.181 v. 17/6/2005

## JUZGADO FEDERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

### N° 4

Cítese mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de dos días intimando a la Sra. Nélida Celia Gonzalez, D.N.I. 3.675.527, fecha de nacimiento 20-3-1938 a comparecer en autos a estar a derecho en los autos caratulados Lemos Delaides c/ Estado Nacional - Ministerio del Interior s/ Personal Militar y Civil de las FFAA y de Seguridad - Expte.: 16.625/99 que tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social N° 4, a cargo de la Dra. Ana María Rojas de Anezin, Secretaría N° 1 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840/1844 piso 2° de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de designarle defensor oficial de confor-

midad con lo normado por el art. 53 inc. 5) del C.P.C.C.N.- Fdo. Dra. María Emilia Postolovka. Juez Federal Subrogante.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2005.

Silvia G. Saino, secretaria.

e. 13/6 N° 39.242 v. 14/6/2005

## JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

### N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 4, Secretaría nro. 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramirez —sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2do.— cita y emplaza por el término de CINCO DÍAS a JORGE OSVALDO ALVAREZ (C.I. n° 11.811.121, argentino, hijo de Ada Noemí García) a fin de preste declaración indagatoria, en los términos del art. 294 del C.P.P.N., para dentro del quinto día de notificado a las 10:00 horas, de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su CAPTURA y declara su REBELDÍA, hasta tanto el nombrado comparezca en secretaria o sea habido (art. 288 y ccdtes. del C.P.P.N.).

Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 31 de mayo de 2005.- Cítese a Jorge Osvaldo Alvarez a prestar declaración indagatoria dentro del quinto día de notificado a las 10:00 horas ... notifíquese mediente la publicación de edictos, bajo apercibimiento en caso de inasistencia de ordenar su captura y declara su rebeldía. - FDO. P.R.S. GUILLERMO TISCAORNIA-JUEZ-ANTE MI-AMANDA RUIZ RAMIREZ-SECRETARIA.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2005.

e. 13/6 N° 482.179 v. 17/6/2005

### N° 5

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 5, Secretaría Nro. 9, CITA y emplaza por UN día, a KIM YUNG JA (M.I. NRO. 92.876.616) para que comparezca a prestar declaración indagatoria, dentro del primer día de notificada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura (art. 150 del CPP). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2005.

Horacio J. Segura, secretario.

e. 13/6 N° 482.134 v. 17/6/2005

### N° 7

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, ///nos Aires, 2 de junio de 2005.- Cítese a STELLA MARIS MARGALLO (DNI N° 12.080.768) a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) y atento el resultado negativo de las diligencias realizadas por la Fiscalía actuante a fin de lograr su paradero, cítesela por edictos por el término de ley, bajo apercibimiento de ordenar su captura y declarar su rebeldía.- FDO.: GUILLERMO JUAN TISCORNIA. JUEZ NACIONAL. ANTE MI: ANDREA MARIANA ZABALA DUFFAU. SECRETARIA.

Buenos Aires, de Junio de 2005.-

e. 13/6 N° 482.182 v. 15/6/2005

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO

### N° 2

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO N° 2, SECRETARÍA ÚNICA notifica a Rodolfo Daniel GONZALEZ, Carlos Mauricio ROJAS, Adalberto Omar CAMPANA, Joaquín Arturo ACUÑA, Armando Carlos FRANCIS y Fortunato Roberto POLITANO del auto de fs. 879/895, el que a continuación se transcribirá: Fs. 879/895: "Buenos Aires, 6 de junio de 2.005...AUTOS Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE:... I.- SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa y respecto de Rodolfo Daniel GONZALEZ, Carlos Mauricio ROJAS, Adalberto Omar CAMPANA, Joaquín Arturo ACUÑA, Armando Carlos FRANCIS y Fortunato Roberto POLITANO, en orden al hecho consistente en la omisión de depositar las sumas de $ 38.746,23, $ 23.042,83, $ 23.014,58, $ 27.745,32, $ 25.067,62, $ 24.900,88, $ 25.333,92, $ 26.021,33, $ 26.300,17 y $ 27.430,73 supuestamente retenidas en concepto de aportes al Sistema Único de Seguridad Social de los salarios de los empleados en relación de dependencia de TRANSPORTES AUTOMOTORES LUJÁN S.A. por los períodos diciembre de 2002 y enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, septiembre y octubre de 2003, respectivamente, dentro de los diez días hábiles administrativos de vencido el plazo para su ingreso (arts. 334, 335 y 336 inc. 3 del C.P.P.N.). II.- SIN COSTAS (arts. 530, 531 y 532 del C.P.P.N.). III.- DECLARAR que la formación de este proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubieren gozado los señores Rodolfo Daniel GONZALEZ, Carlos Mauricio ROJAS, Adalberto Omar CAMPANA, Joaquín Arturo ACUÑA, Armando Carlos FRANCIS y Fortunato Roberto POLITANO (art. 336 último párrafo del C.P.P.N.). Regístrese y notifíquese al señor representante del Ministerio Público Fiscal en su despacho y publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial a fin de notificar la presente resolución a los señores Rodolfo Daniel GONZALEZ, Carlos Mauricio ROJAS, Adalberto Omar CAMPANA, Joaquín Arturo ACUÑA, Armando Carlos FRANCIS y Fortunato Roberto POLITANO, e invitarlos a designar defensor de su confianza, dentro del tercer día de la última publicación, caso contrario, se les designará al Defensor Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Tributario, Dr. Hernán De Llano, y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de la Defensoría Oficial, sita en la Av. Roque Sáenz Peña 917, 4° piso, de esta ciudad. Fdo: Diego García Berro. Juez. Ante mí: Guillermo R. Villella. Secretario".

Buenos Aires, 6 de junio de 2005.

e. 13/6 N° 482.200 v. 17/6/2005

## 3.2. SUCESIONES

### NUEVAS

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | U | RICARDO DARIO AGUGLIARO | 06/05/2005 | ELCIRA LEOCADIA DE PIETRO | 40880 |
| 2 | U | GABRIELA PARADISO FABBRI | 20/04/2005 | ARISTIDES DANTE GENOVESE y FILOMENA LOMBARDI | 39150 |
| 2 | U | GABRIELA PARADISO FABBRI | 04/04/2005 | JORGE DOMINGO SCORDAMIGLIA | 39134 |
| 3 | U | FERNANDO ALFREDO UBIRÍA | 03/06/2005 | LUCIONI ALICIA NELIDA | 39156 |
| 3 | U | LAURA S. MORANDO | 27/05/2005 | ANTONIA CALLACI | 39109 |
| 5 | U | GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ | 31/05/2005 | David Salomón AIJENBON | 39180 |
| 6 | U | SILVIA CANTARINI | 31/05/2005 | ANTONIO FANEGO | 39188 |
| 6 | U | SILVIA CANTARINI | 13/04/2005 | INES TERESA SALOMONE e IRIS INES ARNO | 39143 |
| 11 | | ANA PAULA GARONA DUPUIS | 03/06/2005 | Abraham Isaac Grinberg | 39206 |
| 11 | U | ANA PAULA GARONA DUPUIS | 11/05/2005 | ISABEL AURELIA VACCARO | 40836 |
| 14 | U | HUGO D. ACUÑA | 24/05/2005 | Héctor Marcelo Trejo | 39155 |
| 14 | U | HUGO D. ACUÑA | 31/05/2005 | Oscar Luis De Cristófaro | 39120 |
| 15 | U | KARINA G. RAPKINAS | 27/05/2005 | DONATA PELOSO | 39139 |
| 15 | U | KARINA G. RAPKINAS | 30/05/2005 | CATALINA TERESA CRESTO | 40828 |
| 16 | | LUIS PEDRO FASANELLI | 03/06/2005 | AUGUSTO ASCIUTTI | 39199 |
| 18 | U | IRIS A. PINI DE FUSONI | 06/06/2005 | MARIA ROSA BEATRIZ ALONSO | 39158 |
| 18 | | IRIS A. PINI DE FUSONI | 30/05/2005 | Dulcísima CALZADO | 39165 |
| 19 | | EDUARDO NUZZOLESE | 01/06/2005 | Luis Jorge Giorno | 39168 |
| 21 | U | HORACIO RAUL LOLA | 31/05/2005 | Sosa Eduardo Raúl | 39195 |
| 22 | U | FERNANDO L. SPANO | 29/03/2005 | MAIDA JOSE y ADAMO AIDA CAYETANA | 39178 |
| 22 | U | FERNANDO L. SPANO | 16/05/2005 | HENDELMANN SIMON BERNARDO | 39197 |
| 22 | U | FERNANDO L. SPANO | 04/04/2005 | MARIA EVA CONCEPCION JAEGGLI | 39141 |
| 22 | U | FERNANDO L. SPANO | 31/05/2005 | ANTONIETTA CICCARONE | 39111 |
| 27 | U | SOLEDAD CALATAYUD | 06/06/2005 | RICARDO SARSER | 39187 |
| 29 | U | MARIA M. VIANO CARLOMAGNO | 31/05/2005 | Carmen ANDRADE | 39173 |
| 30 | U | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 05/04/2005 | Graciela María Noemí Lapitz | 39128 |
| 30 | U | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 03/06/2005 | Nelson Ruben Seneze | 39132 |
| 31 | | MARCELA A. PENNA | 30/05/2005 | Carlos Vicente Mitas | 40829 |
| 31 | | MARCELA A. PENNA | 20/05/2005 | Elvira Gonzalez | 39196 |
| 32 | U | JOSE BENITO FAJRE | 20/05/2005 | BARONIO ENRIQUETA MARGARITA VICTORIA | 39153 |
| 33 | | CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA | 24/05/2005 | CARLOS MANUEL ALVITE | 39124 |
| 35 | U | ANALIA V. ROMERO | 02/06/2005 | IRMA SUSANA LUGO y RAFAEL CHAMORRO | 39189 |
| 36 | U | SEBASTIAN F. FONT | 01/06/2005 | MARIA ELISA DEVEREUX | 39208 |
| 36 | | SEBASTIAN F. FONT | 01/06/2005 | CATALINA LUISA RIMOLDI | 40848 |
| 37 | U | M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO | 20/05/2005 | SCHUARTZMAN NAUM | 2768 |
| 40 | U | ERNESTO C. VIDELA | 27/04/2005 | MARIA MATILDE REBAGLIATI | 38470 |
| 40 | U | SILVIA C. VEGA COLLANTE | 02/06/2005 | ETELVINA ABAL SABARIS | 40865 |
| 40 | U | SILVIA C. VEGA COLLANTE | 31/05/2005 | PERFETTI JUAN CARLOS | 39125 |
| 41 | U | CAMILO J. ALMEIDA PONS | 02/06/2005 | Dora Adela Juliani | 39112 |
| 42 | U | JUAN PEROZZIELLO VIZIER | 31/05/2005 | Maximiliano Vazquez y Dosinda Garrido | 2769 |
| 42 | U | JUAN PEROZZIELLO VIZIER | 26/05/2005 | Roberto Aldo Lucente | 39184 |
| 44 | U | GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI | 14/04/2005 | GRANITO ALBERTO OSCAR | 68810 |
| 44 | U | GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI | 13/04/2005 | TOMAS JOSEFA | 68811 |
| 44 | U | GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI | 03/06/2005 | ROSA POMETTI | 39108 |
| 44 | U | GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI | 24/05/2005 | José Antonio Fontanella | 39190 |
| 44 | | GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI | 03/06/2005 | ELVIRA ELENA LUONI | 39181 |
| 45 | U | ANDREA ALEJANDRA IMATZ | 26/05/2005 | GUTIERREZ MARTIN JOSE | 39175 |
| 46 | U | MARIA DEL CARMEN KELLY | 27/05/2005 | INDINO, Hilda Haydee | 39123 |
| 46 | | MARIA DEL CARMEN KELLY | 01/06/2005 | MARIA EMILIANA CAMPOS | 2766 |

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 47 | U | SILVIA R. REY | 29/03/2005 | Oestreicher de Gómez, Alicia Sofía | 2765 |
| 48 | U | RUBEN DARIO ORLANDI | 01/06/2005 | Aloe Ángel | 40856 |
| 49 | U | OSVALDO H. PEREZ SELVINI | 27/05/2005 | IRMA YOLANDA RISSO | 39121 |
| 49 | U | OSVALDO H. PEREZ SELVINI | 08/04/2005 | Miguel Angel CAIAFA | 40862 |
| 50 | U | JUAN C. INSUA | 24/05/2005 | ADOLFO ISAAC BOTBOL | 2763 |
| 51 | U | MARIA LUCRECIA SERRAT | 30/05/2005 | Juana Rosa Novillo | 39159 |
| 51 | U | MARIA LUCRECIA SERRAT | 27/05/2005 | Pablo Yonck Megyes y Edgar Leopoldo Megyes | 39130 |
| 51 | U | MARIA LUCRECIA SERRAT | 15/12/2004 | Dora Rufina Montagna | 39192 |
| 51 | U | MARIA LUCRECIA SERRAT | 19/05/2005 | Luis Antonio Dalla Pozza | 40824 |
| 52 | U | MARIA CRISTINA GARCIA | 19/04/2005 | CAMUYRANO JUAN ANTONIO | 2770 |
| 53 | U | ALDO DI VITO | 27/05/2005 | Héctor Gabriel ZARAGOZA | 39200 |
| 54 | | JULIAN HERRERA | 06/06/2005 | HECTOR SEVERINO FAMULARE | 39160 |
| 55 | U | OLGA MARIA SCHELOTTO | 31/05/2005 | Ana Isabel REYES | 39185 |
| 55 | U | OLGA MARIA SCHELOTTO | 31/05/2005 | Alfonso Domingo VELA | 39186 |
| 57 | U | CARLOS ROBERTO GARIBALDI | 31/05/2005 | Estela Nelida Avila | 39169 |
| 57 | U | CARLOS ROBERTO GARIBALDI | 31/05/2005 | Juan Carlos Foti | 39170 |
| 61 | U | EDUARDO JOSE GORRIS | 25/04/2005 | BERASAIN ROBERTO | 39162 |
| 63 | U | JORGE E. BEADE | 31/05/2005 | BATTAGLIA, MARIA ROSA | 39163 |
| 64 | U | JAIME MENDEZ | 03/06/2005 | ALEJANDRO FLORENCIO GOMEZ | 40890 |
| 65 | U | ANA MARIA HIMSCHOOT | 06/04/2004 | MATÍAS MIGUEL MIGUELEZ | 39198 |
| 65 | U | ANA MARIA HIMSCHOOT | 27/05/2005 | MARÍA TERESA MOLINE | 40823 |
| 66 | | CARMEN OLGA PEREZ | 13/05/2005 | ESTELA BOPP | 39138 |
| 68 | | MAXIMILIANO L. CAIA | 02/06/2005 | CARLOS ALBERTO CAMARDA | 39177 |
| 68 | U | MAXIMILIANO L. CAIA | 30/05/2005 | SERGIO LEONARDO BAIMAN | 40844 |
| 68 | U | MAXIMILIANO L. CAIA | 06/06/2005 | PABLO FORTUNATO CONSTANZÓ ESCOBAR y AURELIA ROSARIO AZZARO | 39146 |
| 71 | | CHRISTIAN R. PETTIS | 19/05/2005 | Faustino José Stechina | 40883 |
| 72 | U | DANIEL H. RUSSO | 02/06/2005 | Mabel Luján Neme de Baldino | 40879 |
| 72 | 102 | DANIEL H. RUSSO | 03/06/2005 | COBAS JOSÉ EMILIO | 40846 |
| 73 | U | ALBERTO UGARTE | 31/05/2005 | MIGUEL VICENTE PAGANO | 40893 |
| 74 | | JUAN A. CASAS | 09/09/2004 | HAYDEE GOÑI y BENJAMIN GAJATE | 39119 |
| 74 | | JUAN A. CASAS | 26/05/2005 | ALBINO PRIMO GARCIA | 39166 |
| 75 | U | MARIA INES LEZAMA | 31/05/2005 | Mario Norberto Gramajo | 39182 |
| 75 | | MARIA INES LEZAMA | 27/05/2005 | VECSMAN ZIPORA | 39151 |
| 78 | | GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN | 06/06/2005 | FILANDINO RUBEN MARTIN | 39154 |
| 78 | U | GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN | 10/05/2005 | Alberto Pablo Marsicano | 39136 |
| 80 | U | DIEGO HERNAN CANCELA | 21/03/2004 | LAROCCA Andrés | 39152 |
| 89 | | JUAN PABLO IRIBARNE | 31/05/2005 | CARLOS VALDEMAR BECKMANN | 39114 |
| 89 | | JUAN PABLO IRIBARNE | 20/05/2005 | VELO JOSÉ RAMÓN CASIMIRO | 40837 |
| 94 | U | MARIA ELISA ARIAS | 23/05/2005 | Jorge Alberto Bello | 39183 |
| 94 | U | MARIA ELISA ARIAS | 02/06/2005 | Gracia Palmesciano y Horacio Oscar Zoratto | 68876 |
| 97 | | MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ | 30/05/2005 | NORBERTO DIEZ | 39126 |
| 97 | U | MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ | 02/06/2005 | OLIVIERI ELENA | 39137 |
| 98 | U | JOSE LUIS GONZALEZ | 03/06/2005 | ERNESTO GIGANTE | 39193 |
| 98 | U | JOSE LUIS GONZALEZ | 06/06/2005 | MAXIMA ALVAREZ | 40918 |
| 99 | U | MARTA N. COCCIA | 18/05/2005 | ERNESTO ALBERTO URQUIZA | 39140 |
| 100 | U | MARIA CRISTINA BATTAINI | 07/06/2005 | LABONIA GENARO | 68847 |
| 100 | U | MARIA CRISTINA BATTAINI | 06/06/2005 | BARELLI ELIDA GINA | 40834 |
| 101 | U | EDUARDO A. CARUSO | 03/06/2005 | María Teresa BOCARDI | 39145 |
| 103 | U | EDUARDO A. VILLANTE | 27/05/2005 | COSME ALBANESE y LEONOR PISCITELLI | 40847 |
| 105 | U | CARLOS EDUARDO CREADO | 24/05/2005 | BUSTO JESUS | 40866 |
| 107 | | JUAN F. GALMARINI | 06/06/2005 | Leonor FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ | 40888 |
| 109 | U | JUAN PABLO LORENZINI | 02/05/2005 | Carmen Valentín Bertoncini | 39131 |
| 109 | U | JUAN PABLO LORENZINI | 11/05/2005 | PFISTER, Luis Alberto | 40892 |
| 110 | | IRENE CAROLINA ESPECHE | 02/06/2005 | IDA PADOVAN y MARIO BRUNO DEBETTO | 2767 |

e. 13/6 N° 352 v. 15/6/2005

## 3.3. REMATES JUDICIALES

**NUEVOS**

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**N° 2**

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2 a cargo interinamente del Dr. Miguel Gustavo Javier COSTA, Secretaría única a cargo de la Dra. Gabriela PARADISO FABBRI, sito en Talcahuano N° 490, piso 5° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "ILLESCA GRISELDA NOEMÍ c/ GANDINI CARLOS PRIMO s/ daños y perjuicios" Expediente N° 59.957 /99, que el martillero Tomás Antonio MASETTI, TEL: (15) 4947-5063, rematará el DIA 23 de junio de 2005 a las 13:15 hs. en punto, en calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, al contado y mejor postor, el 100% AD CORPUS, la UNIDAD FUNCIONAL N° 11, identificada internamente con el N° 9, ubicada en el PISO QUINTO de la calle RIO BAMBA N° 143/45/47, con entrada por el N° 143, - entre calles Bartolomé MITRE y Tte. Gral. PERÓN, de Capital Federal. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. 11, Sec. 9, Manz. 75, Parcela 19 A; PARTIDA: N° 1.935.136; MATRICULA: FR 112433-11; SUPERFICIE: 85,48 M2; PORCENTUAL de la UF: 7,16%. La mencionada unidad, —SEMI PISO— consta de: escritorio, living, comedor, dos (2) dormitorios, baño principal, toilet, habitación de servicio, cocina y lavadero. Se encuentra en buen estado de conservación y desocupada. Adeuda: a GCBS $ 267,83 al 10/05/05; Aguas Argentinas SA $ 98,88 al 03/06/05; OSN: partida sin deuda; Expensas $ 578 al 03/06/05 (abona $ 138 mensuales) BASE: $ 85.000; SEÑA 30%; COMISIÓN 3% y ARANCEL CSJN 0,25%. Al contado, en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los CINCO (5) días de aprobada la subasta (art. 580 CPCCN), en el BANCO de la NACION ARGENTINA —SUCURSAL TRIBUNALES— a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso (Art. 584 CPCCN). Así mismo se hace saber que el adquirente no afrontará las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas, que estarán a cargo del adquirente (Plenario Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Isaac y otros s/ Ejecución hipotecaria). El/los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CPCCN. Exhibición del inmueble los días 14, 15 y 16 de junio de 2005, de 15:30 a 16:30 hs. Publíquese por DOS (2) DIAS en el BOLETIN OFICIAL y LA RAZON.

Buenos Aires, 8 de junio de 2005.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 13/6 N° 68.934 v. 14/6/2005

**N° 5**

El Juzg. Nac. de Pra. Instancia en lo Civil N° 5, a cargo de la Dra: Dora Mariana Gesualdi, sec. Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 2° de la Ciudad de Bs. As. Comunica por dos días en autos "Molindi Yolanda Luisa c/Marianovic Ivan Daniel y otros s/ejec. de alquileres. Expte 21.741/97. Que el mart. Pedro E. Azor, DNI 16171937, rematará el 21 de junio de 2005 a las 9 hrs. en punto, el bien sito en De Las Medusas 926 entre Centauro y De Las Artes, UF N° 9, Nomenclatura Catastral: Circ: IV. Sec.: V, Manz. 57 - Parcela 4 - polígono 01-05 y 02-05/Mat.: 14030/9 - Sup.: 46m, 45dm- Pdo. Mun. urb. de Pinamar, Prov. Bs. As. a llevarse a cabo en Perón 1233 Cdad. de Bs. As., siendo la exhibición el 18 de junio/05 de 9,30 a13 hrs. Según constatación del 03/08/04 esta ocupado Por Oscar Daniel Carral DNI 12.713.023 y el Sr Jorge Cornalis y Ruben Rodríguez ,en calidad de prestamo realizado por Eduardo Scocia-Estado físico bueno/buena conservación y cuenta con dos habitaciones y con todo los servicios funcionando. La venta se realiza al contado y mejor postor. BASE $ 26.000- Seña 30%- comisión 3%- Sellado 1% Arancel CSJN 0,25% - Deuda Municipal $492,43 a fs 467/470 Rentas fs. 478/483 año 04 cuota 1 a 5 $ 177,40 /año 03 cuota 1 a 5 $299,90 /año 05 al 15/02/05 $23,70/año 00, 24/03/00 $ 87,60 y del 22/12/00 $73,40- Luz fs. 476 /1-05 $ 89,49- Expensas fs. 465 desde Nov. 02 $ 1.201,80 - Las deudas por impuestos, tasas, servicios, de no existir remanente quedará a cargo del titular del inmueble y la deuda por expensas, de no existir remanente debe hacerse cargo el adquirente - El comprador debera constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. bajo aperc. de que las sucesivas providencias se not. segun art 133 CP. El Comprador deberá depositar el saldo dentro del 5° día de aprob. la subasta - Sale a la venta sin retasa.

Buenos Aires, 2 de junio de 2005.
Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.

e. 13/6 N° 68.930 v. 14/6/2005

**N° 22**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 22, Secretaría Unica (Talcahuano 550, 6° piso), comunica, por dos días, en el juicio "LOPEZ Susana Beatriz y Otra c/VILLALBA, Alejo Elías y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 16.591/99, que el martillero Julio Eduardo Abella, rematará en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el día 21 de Junio de 2005 a las 10:00 horas en punto, el siguiente bien: lote 3 de la manzana 132, ubicado en el Partido de la Matanza, jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, compuesto de 10 mts. de frente por 30 mts. de fondo en sus costados o sea una superficie de 300 mts2. Lindando: por su frente al Nord Este con calle; al Sud Oeste con parte del Lote 26, al Sud Este con el lote cuatro; y al Nord Oeste con el lote dos y contrafrente del lote 27, Matrícula 93550. Según constatación de autos (fs. 203) identificado el bien en catastro correspondiendo al domicilio indicado en la calle Beethoven N° 3345, entre las de Sequeira y Ortega, de la localidad indicada, consta de: planta Baja que consta de garage con entrada independiente para dos autos, sala, cocina con gas natural agua co-

rriente sin servicio de cloacas, baño completo en buen estado dos dormitorios un lavadero en una superficie cubierta de aproximadamente 150 m2; Primer Piso: con sala, 3 dormitorios, 1 baño completo, cocina, en una superficie aproximada de 150 m2 con acceso desde el 3345 con escalera caracol de hierro y del fondo por escalera de concreto; todo con faltantes de revoques, cerámicas en piso y otros de terminación; y Planta Baja con patio y galpón al fondo. ESTADO DE OCUPACION: ocupada por el Sr. José Adalberto Romero (DNI 4.380.615) en su carácter de yerno de la propietaria y que ocupa el primer piso junto a su esposa María Elena Villalba (DNI 14.904.160 y sus cuatro hijos menores de edad: Franco Gabriel Romero (DNI 40.024.219 de cinco años de edad, Mariano Ariel Romero (DNI 31.819.259) de seis años, Gonzalo José Romero (DNI 30.321.879) de 18 años y Erica Sabrina Romero (DNI 29.526.235) de 20 años; y en la planta baja la ocupa la Sra. Franco de Villalba junto con su hijo Manuel Antonio Villalba, su nuera Gladis Isabel, Isabella Villalba de siete años y Miriam Elena de seis años, y recién nacida, ausentes en este acto. BASE: $ 17.300,-; SEÑA: 30%; COMISION: 3%; ARANCEL: 0,25% (Ac. CSJN 24/00); AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad. No se admitirá la compra en comisión. Para el caso de que el saldo de precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo —a partir del vencimiento de dicho plazo— devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. DEUDAS: Rentas $ 2.851,70 al 11/02/05 a fs. 255/6/7/8, Munic. La Matanza: $ 1.454,32 (Plan Facilidades) al 11/02/05 a fs. 259, y $ 822,61 (Pavimento, Luz, Gas, Cloacas y Agua) al 14/02/05 a fs. 268/69/70. Venta en el estado en que se encuentra y exhibe los días 16 y 17 de Junio de 2005, en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, a los 8 días del mes de junio de 2005.

Fernando L. Spano, secretario.

e. 13/6 N° 39.300 v. 14/6/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 22, Secretaría Unica (Talcahuano 550 6to. piso), comunica, por dos días, en el juicio "PORTASSAU, ALICIA LILIA Y OTRO c/PORTASSAU, MARTA SILVIA s/COBRO DE SUMAS DE DINERO" Expte. N° 63394/01 que el martillero "JOSE GREGORIO MATINHOS", rematará en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, el día 17 de junio de 2005, a las 10:00 horas en punto, el siguiente bien: 25%, porción indivisa, del inmueble ubicado en Tomás A. Le Breton 4770/72 —entre Galván y Valdenegro— unidad 2 planta baja, matrícula 16-820/2. Según constatación de autos (fs. 157) el inmueble se compone de un pasillo de entrada desde la calle desde el que se accede a la finca y se ingresa a un patio techado el que comunica a dos habitaciones y al comedor, desde este último se accede a un baño completamente instalado y a la cocina, desde la cocina se puede acceder a un pequeño lavadero y al patio trasero. Todo en muy buenas condiciones de uso y conservación. ESTADO DE OCUPACION: se halla ocupado por la señora Alicia Lilia Portassau L.C. 6.069.332 y conjuntamente con ella viven su señora madre Lilia Zulema Nava, su hija María Daniela Cometti y su esposo el señor Alfredo Oscar Cometti; SUPERFICIE: 107 metros cuadrados, 23 decímetros cuadrados BASE: $ 19.000.-; SEÑA: 30%; COMISION: 3%; arancel 0,25% (Ac. CSJN 24/00); AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad.- No se admitirá la compra en comisión. Para el caso que el saldo del precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo —a partir del vencimiento de dicho plazo— devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. Se deja constancia que la totalidad de la deuda por expensas (ley 13.512) que existiere y que no pudiere abonarse con el producido del remate; será a cargo del comprador; ésta deberá ser satisfecha una vez aprobado el remate, dentro de los cinco días de notificada la aprobación de la liquidación que así lo determine. DEUDAS: RENTAS al 31/01/04 $ 26,25.-; AGUAS ARGENTINAS al 31/03/04 $ 19,56 - OBRAS SANITARIAS (Sin deuda —fs. 100—); EXPENSAS (Sin deuda —fs. 119 y 120—); MUNICIPALIDAD (Sin deuda —fs. 105—); EXHIBICION: 14 de junio de 2005 de 10:00 a 13:00 horas y 16 de junio de 08:00 a 11:00 horas.

Buenos Aires, 8 de junio de 2005.

Fernando L. Spano, secretario.

e. 13/6 N° 39.379 v. 14/6/2005

## N° 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 33, a cargo del Dr. Horacio Alejandro LIBERTI; Secretaria única a mi cargo sito en Uruguay 714, 4° piso, Capital Federal COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos "SICONOLFI Miguel Angel y otro c/BLANES David Carlos y otros s/ Ejecución de Alquileres" Expte. N° 79.693/2001 que el Martillero Público Darío Alejandro LOPEZ tel/ fax 4371-1063 REMATARA el día 21 de JUNIO de 2005 a hs 10,30 hs en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N. sita en la calle Tte. Gral. Juan D. PERON 1233 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires siendo la exhibición los días 16 y 17 de Junio de 2005 de 15 a 17 hs. El inmueble sito en Avda. Cabildo 1201/05/07/09 esq. Céspedes 2383/85/87 unidad 31, piso 5° de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ: 17; Secc: 23; Mza: 36; Parc: 9 C. Matrícula: 17-34868-31. Sup. s/ títulos: 34m2 23dm2. Según constatación realizada por el martillero obrante en autos el inmueble se encuentra en Céspedes 2387, 5° piso "D" de Capital Federal y consta de entrada - living comedor con ventanal y pequeño balcón, a la derecha cocina y a la izquierda por pasillo de distribución baño completo instalado con cerámicos color celeste en toda su altura y artefactos sanitarios color blanco y mampara y a continuación dormitorio con placard y ventanal. Los pisos son de madera tipo parquet en el living, pasillo y dormitorio, de la cocina tipo granítico y baño cerámico negro. La cocina tiene pequeña ventana y se encuentra azulejada en toda su altura color amarillo. Calificando al mismo de buen estado de uso y conservación. Ocupado por Carlos Alberto Morales en calidad de hijo de la propietaria y lo habita conjuntamente con su Sra. Rosa Nélida Medina y un hijo de ambos menor de edad Gustavo Adrian Morales Medina y su Sra. Madre Julia Morales. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS en el estado físico y jurídico en que se encuentra, BASE: $9.185,82. SEÑA: 30%. COMISION: 4%. Arancel Acord. 10/99:0,25%. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. El o los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Pcsal. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de efectuado el remate toda vez que se opera de pleno derecho y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 5584 del Cód. Pcsal.); para su supuesto que se planteare la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente oficio. A los fines de la realización de la pertinente escritura de dominio la misma será confeccionada por el Escribano que designará el Juzgado. El adquirente en subasta judicial no afronta las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas y que las expensas están a cargo del comprador (Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria"). ADEUDA a G.C.B.A: s/fs. 122/23 $16,54 al 19/10/04; a O.S.N s/ fs. 152 no registra deuda al 01/04/05; a A.A.S.A.: s/fs 131 $0,00 al 29/11/04, a Expensas: s/fs. 134 sin deuda al 10/12/04. El presente deberá publicarse por el término de dos días en el Boletin Oficial y en Gaceta de Paz con la antelación establecida en el art. 566 y conc. del C.P.C.C.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2005.

Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 13/6 N° 41.016 v. 14/6/2005

## N° 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 52, a cargo de la Dra. Mirta G. Fabris, secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950 Planta Baja de Cap. Fed. comunica por dos días en autos: "ANDRES, RAUL ALEJANDRO C/TOMASINO, NORBERTO SILVANO S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Expte. N° 71.775/01 (reservado), que el martillero público Pedro Adolfo Gonzales Chaves, rematará el día 7 de Julio de 2005 a las 9:45 Horas en la calle Tte. Gral. Perón N°1233 de Capital Federal; el inmueble ubicado en la Av. Figueroa Alcorta N° 3075/79 Piso 3° "A" u/f 3 y u/complementaria de Planta Baja de Capital Federal Nom. Cat.: Circ. 19, Secc. 15, Manz. 160, Parc. 15, Matríc. FR.: 19-218/3. El inmueble consta de: Living-comedor c/balcón corrido a la calle, tres dormitorios uno en suite, dos baños y un toilette, hall de distribución (hall íntimo), cocina y comedor diario, habitación y baño servicio.- Ocupado por el demandado en calidad de propietario. En regular estado de conservación.- Sup. Total 140,88 o según constatación obrante en autos. CONDICIONES DE VENTA: "Ad-Corpus, Al contado y mejor postor".- BASE: $450.000, SEÑA: 30%, COMISION: 3%, Arancel C.S.J.N.: 0,25%, a cargo del comprador, en efectivo en el acto de subasta.- Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina (Suc. Tribunales) a la cuenta de autos y a la orden de la suscripta.- DEUDAS: G.C.Bs.As.: $1.285,56 al 10/06/04 Fs. 185; Expensas: sin deuda Sept. 2004 Fs. 239,-, Ag. Arg.: $144,41 al 10/06/04 Fs. 187, O.S.N.: sin deuda al 12/11/01 Fs. 51.- No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, Sin perjuicio de que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (en virtud de la doctrina plenaria "Servicios Eficientes S.A. C/Yabra, Roberto S/Ejecución Hipotecaria" de aplicación obligatoria habida cuenta lo dispuesto en el Art. 303 del Código Procesal).- Con el dinero que se obtenga por la venta en subasta se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios.- El adjudicatario deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 41 y 571 del Código Procesal, no admitiéndose la compra en comisión de conformidad con las previsiones del Art. 598 inc. 7° de dicho cuerpo legal. Exhibe: 4 y 5 de Julio de 2005 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, a los 30 días de mayo de 2005.

María Cristina García, secretaria ad hoc.

e. 13/6 N° 68.929 v. 14/6/2005

## N° 59

El Juzgado Nacional en lo Civil n° 59, Secretaría única, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5to. piso de Capital Federal comunica por dos días en autos FECRED S.A. C/FERREIRO, DIEGO MARTIN S/EJEC. HIPOTECARIA, Exp. 8964/04, que el martillero Horacio A. Villalba (CUIT 20-04112773-3) rematará el 27 de Junio de 2005 a las 10,45 horas en punto en T. G. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle AYACUCHO 561/3, UNIDAD FUNCIONAL N° 5 DEL PRIMER PISO, LETRA "A", Y UNIDAD COMPLEMENTARIA XLIII de Capital Federal. DESOCUPADO. Superficie 84,02 m2. Porcentual 2,33%; Unidad complementaria 1,68 m2. Porcentual 0,06%, Circ.11, Sec.9, Mza.71, Parc.12a, Ptda. Inmobiliaria 1.454. 310 y 1454. 411, Matricula F. R. 11-2380/5 y Complementaria XLIII.- BASE: $100.000.- SEÑA: 30%, COMISION: 3% más IVA ARANCEL CSJN: 0,25%.- No procederá la compra en comisión ni la declaración de indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. El adquirente en caso de presentarse por apoderado en el acto de la subasta, el mismo deberá contar con las facultades especificas (art. 1881 inc. 7mo. del Código Civil) y depositar en autos el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal.- Según constatación del martillero: amplio departamento compuesto por un gran living-comedor, con una ventana que da a un patio interno al que se accede también por una puerta lateral, luego hay un baño completo y dos dormitorios grandes con placards. En el otro extremo del living se encuentra la cocina, con una ventana que da al patio, y un cuarto y baño de servicio. Todo en buenas condiciones de conservación, sin signo alguno de habitabilidad. El edificio de gran altura y buen palier, está dotado de tres ascensores y ubicado entre las calles Tucumán y Lavalle.- Adeuda: a Gob. de la Cdad. de Bs.As.: $999,35 U.F.5 y Complementaria $51,70 al 28-06-04;a Aguas Argentinas $30,87 al 29-06-04; O. Sanitarias sin deuda; y Por Expensas comunes $5.021,72 al 6 de junio de 2005, siendo la de mayo de 2005 de $216.- Según Plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejec. hipotecaria, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance a solventarlas, y que en su caso no cabe solución análoga respecto de la expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al regimen de la Ley 13.512.- EXHIBICION: el 22 y 23 de Junio de 2005 de 15,30 a 17,30 horas.

Buenos Aires, 7 de junio de 2005.

Cynthia R. Holzmann, secretaria interina.

e. 13/6 N° 68.932 v. 14/6/2005

## N° 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 60 a cargo del Dr. Vicente Saravia Patron juez, Secretaria Única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, Piso 5° Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "DUVIVIER NOEMI MARIA Y OTROS C/ VIDAL JUAN CARLOS S/ EJECUCION DE ALQUILERES,", Exp. N° 55453/93, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nole (te: 4953-1541/8724) REMATARA el Día VIERNES 24 de JUNIO de 2005 a las 12:45 horas en punto en La OFICINA DE SUBASTAS JUDICIALES ubicada en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Peron N° 1233 de esta Capital Federal, los inmuebles que se exhibirán los días 17 y 21 del mes de JUNIO de 2005, en el horario de 15:00 a 17:00 Horas. Inmuebles de propiedad de Marcelo Ramon Leiva o Leiva Sisnandez identificados como unidades funcionales 40 y 41 ubicada en el Piso 7° del edificio sito en la calle Perú 375/399, (ver fs. 531). esquina Belgrano 601, (S/fs. 570) UF N° 40: NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.: 13, Secc.: 2, Mza.: 23, Parcela: 19B, MATRICULA: 13-383/40 Y (S/fs. 567) UF. N° 41: NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. 13, Secc.: 2, Mza.: 23,Parcela: 19 B, MATRICULA: 13-383/41. (S/fs. 586 vta.). Los inmuebles se encuentran ambos DESOCUPADOS. Se trata de dos departamentos de un ambiente cada uno y que la unidad funcional 41 es de un ambiente a la calle Perú con balcón al frente en mal estado; la unidad número 40 esta unida por una puerta con la unidad número 41 tiene signo de abandono y que estan ambas unidades sin bienes muebles, siendo al frente con ventana a la calle Perú; tratándose también de un ambiente. Se deja constancia que las dos unidades poseen su propia entrada. Las dos unidades se encuentran comunicadas por una puerta. (S/ fs.504) Superficies de la Unidad. Funcional n° 40 es de 15m2,18 DM2 Y (s/fs. 507) la Unidad Funcional n° 41 es de 18m2,52 DM2. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD - CORPUS. (S/fs. 589) La venta se realiza en BLOCK. BASE: $ 90.000 - SEÑA: 30 %. - COMISION: 3% - COSTO DEL SALON DE REMATE 0,25% (AC-N 10/99 y 24/00). TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. Se exigirá de quién o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá abonar la seña y el saldo de precio en Pesos, notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes en Secretaría y abonar el saldo del precio dentro del quinto día de notificado por Ministerio de Ley del auto que aprueba el remate. El público presente no podrá retirarse del salón hasta que no haya concluido el acto con la firma del boleto y este instrumento sólo podrá ser suscripto en calidad de comprador por quien haya sido el último postor, así como que el adquirente no podrá ceder o transferir sus derecho hasta que el dominio se encuentre inscripto a su nombre en el Registro de la Propiedad Inmueble, ni se admitirá la invocación de mandato sin exhibición de la escritura pública que lo acredite. ADEUDA UNIDAD FUNCIONAL N° 40. (S/fs. 560) A.B.L.: $ 397,30 al 12/8/04; (S/fs. 440) O.S.N. $ 110.33 AL 14/2/01; (s/fs. 557): Aguas Arg.: 6.720,31 AL 9/8/04; (s/fs. 532) Expensas.: $ 5.204 hasta noviembre de 2003 inclusive. ADEUDA: UNIDAD FUNCIONAL N° 41 (S/fs. 561) A.B.L.: $ 479 al 12/8/04; (S/fs. 441) O.S.N: $68,79 AL 14/2/01; (s/ fs. 559): Aguas Arg.: 6.714,41 AL 9/8/04; (s/fs. 532) Expensas.: $ 5.879 hasta noviembre de 2003 inclusive. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 DIAS y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 8 de junio de 2005.

Javier Santamaría, secretario.

e. 13/6 N° 68.953 v. 14/6/2005

**N° 91**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 91, secretaría única, sitos en la calle Av. De los Inmigrantes 1950, piso 4° de esta Capital, comunica por dos días, en autos "Banco Superviellie Societe Generale S.A. c/Gaeta, Victor Humberto s/ejecución hipotecaria" Expediente n° 62121/99; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4803-7048; rematará el día 27 de junio de 2005, a las 10.30 horas EN PUNTO; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 14 y 15 de junio de 2005 en el horario de 15 a 16 horas; ubicada en el Partido de Tres de Febrero, ciudad de Caseros, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Villarino 1616 y 1620, hoy calle Lisandro de la Torre 4109/11/13, entre las calles Gral. Villegas y Caruhé, Unidad Funcional Dos, Pol. 00-02, Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. Z, Manz. 93, Parc, 10c, Subparcela 2-00-02, matrícula 14748/2; según lo informado a fs. 354, el inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su mujer, y se compone de un ambiente a la calle con cortina metálica, otro ambiente unido a una cocina, una puerta que da a un patio, otra puerta que da a un dormitorio y un baño. Por el patio se accede a un segundo dormitorio. En las paredes se observa humedad, la pintura está en mal estado y el estado general del inmueble es de abandono, hay objetos diversos como si fuera un depósito. BASE DE VENTA $ 14.822.-; al contado, seña 30%, comisión 3%, el 0,50 de sellado de Ley y por arancel del 0,25% según acordada 24/00 de la CSJN, a cargo del comprador, todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. El comprador deberá depositar el saldo del precio sin requerirse intimación previa, dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales, en los términos del art. 580 del Cod. Procesal, bajo el apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo ordenamiento legal. Conforme lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria" de fecha 18/2/99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Exímase a la parte actora en caso de resultar compradora del inmueble en subasta, de abonar la seña pertinente. no procede la venta en comisión, ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. Las ofertas deberán ser realizadas de contado en pesos, no aceptándose cheques ni pago en divisas extranjeras, también deberá el postor, exhibir el dinero respectivo al martillero después de bajar éste el martillo. De no exhibir el postor el dinero correspondiente a la seña, en pesos; el martillero deberá proseguir con el acto de la subasta teniendo en cuenta la postura inmediatamente anterior Debe por Rentas al 30/9/04 $ 2155.- (fs. 378), por Municipales al 23/9/04 la suma de $ 5.957,29.- (fs. 393), por Aguas Argentinas al 7/9/04 la suma de $ 2.568,44.- (fs. 359), y según lo informado a fs. 368, no existe administrador, y no se abonan expensas. Para más datos, consultar el expediente, o al martillero.-

Buenos Aires, 7 de junio de 2005.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 13/6 N° 68.956 v. 14/6/2005

**N° 97**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 97, Secretaría Unica, sito en Avda de los Inmigrantes 1.950, piso 5°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "Cons. de Propietarios Montevideo 1562/76 c/Casoni de Tamburlini, Livia Lina y otros s/ejecución de expensas", exp. 18.605/99 así como en los autos de igual carátula N° 50.064/03, que el martillero Martín Saráchaga, rematará el día 17 de junio de 2005 a las 10,45 hs. en Juan D. Perón 1.233, Capital Federal, el inmueble sito en Montevideo 1562/66/72/74/76 entre Vicente López y Guido, de esta Ciudad de Buenos Aires, la UF 191, piso 3° según título, materialmente se encuentra en el piso 4°. Superficie 10m2 87dm2. Porcentual 11 centésimos. Venta ad corpus. Matrícula 20-1095/191. Nomenclatura Catastral Circ. 20, Secc. 7, Manz. 22. Parc. 31. Desocupado. En buen estado de conservación. BASE $ 7.000;- SEÑA 30%. COMISIÓN 3%. Arancel Ac. 24/00 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del ámbito de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y dentro del plazo de cinco días corridos desde la aprobación del remate deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan a la tasa pasiva promedio mensual que publica el Banco Central de la República Argentina y hasta la oportunidad del art. 580 del Cód. Proc. Prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión de boleto de compraventa. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes ("Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria", plenario del 18 de febrero de 1999). Deudas: fs 246/7 AA $ 5596,96 al 22/3/05; fs 249 OSN Sin deuda al 30/3/05; fs 256 GCBA $ 426,49 al 4/5/05. El informe de expensas surge del expediente nro. 50064/03 fs. 48 $7.651,- por capital por el período febrero 1994 a junio 2003; fs. 118 $1.600 capital por el período julio 2003 a febrero 2005. Monto expensas mensuales $ 80. Exhibición: 15 y 16 de junio de 2005 de 15 a 16 hs. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Nación.

Buenos Aires, 8 de junio de 2005.
María Verónica Ramírez, secretaria.

e. 13/6 N° 68.939 v. 14/6/2005

**N° 98**

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 98, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Capital comunica por dos días, en autos OLMEDO, PEDRO MARIA C/FAGUNDEZ, FRANCISCO TOMAS S/ EJECUCION HIPOTECARIA - RESERVADO, Expte. N° 112.825/1999, que el martillero GUSTAVO V. L. LAURIA, (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital, Tel.: 4373-0520/4375-2724), rematará el día 21 de junio de 2005, a las 9,15 horas, en punto, sin la acostumbrada media hora de espera, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en el Barrio Esteban Echeverría, tambien conocido como Barrio Justicialista n° 1 con frente a la calle Rafael Obligado n°s 54 y 56, identificados como U.F. I y U.F. II, de la localidad de Ezeiza, Pcia. de Buenos Aires - Matrículas 1225/1 y 1225/2 Catastro C. II, S.4, M. 43, P.22, Subp. 1 y 2 - La Unidad I con entrada por el n° 54, consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y pequeño cuarto, lavadero, jardín al frente y al contrafrente.- Se encuentra en regular estado de conservación Sup. 111,75m2.- La Unidad II con entrada por el n° 56, consta de living-comedor, un dormitorio, baño, cocina, estar y jardín al frente. Se encuentra en buen estado de conservación.- Sup. 256,93m2 - Ambas unidades se encuentra desocupadas.- BASE u$s 40.000.- AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR SEÑA 30%. COMISION 3% - Iva sobre comisión.- Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% - Sellado - Efectivo.- El saldo de precio deberá ser depositado con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias descuento de documentos comerciales a 30 días.- Ello, en el supuesto que no se integrare el saldo de precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta. Se registran las siguientes deudas: Aguas Argentinas (fs. 236) a 7.12.04 $ 4.252,84 Rentas (fs.261) al 30.11.04 $ 1.674 Municipales (fs.274/74vta) al 31.12.04 U.1 $ 2.540,59 U.2 $ 1.637,64. Se hace constar que no se encuentra constituido de Consorcio de Propietarios - Se hace constar que conforme lo dispuesto por la Excma Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en Plenario del 18.02.99, en autos "Servicios Eficientes SA c/ Yabra, Roberto Isaac. S/Ejecución hipotecaria" No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.- No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512.- No corresponde la compra en comisión. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.- Exhibición los días 15 y 16 de junio de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 3 de junio de 2005.
José Luis González, secretario.

e. 13/6 N° 68.940 v. 14/6/2005

**N° 105**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 105, Secretaria única, sito en la calle Talcahuano 550, 6° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "SZMETAN, Jorge Guillermo c/ BONOMI, Jorge Ernesto s/ Ejecución Hipotecaria". Expte. N° 75.260/02, que el Martillero Hugo C. Taquini rematará el día 17 de Junio de 2005, a las 12.15 horas, en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233 Capital Federal, el departamento designado como Unidad Funcional N° 2, del 1° piso, y la parte indivisa de la U.F: N° 1 (Garage) de la Planta Baja. Nom. Cat.: Circ. 17; Secc. 23; Manz. 23; Parc. 9. Matrículas 17-3240/1 17-3240/2 del edificio sito frente a la Av. FEDERICO LACROZE N° 1914/16, Capital Federal. El departamento que tiene entrada común por el N° 1914 de la Av. F. Lacroze, cuenta con las siguientes superficies: Cubierta: 154,99 M2; Semicub. 2,98 M2; Descub. 28,85 M2; Balcón: 10,24 M2. Sup. Total: 197,016 M2. Porcentual 10,75%. integra un edificio desarrollado en planta baja y 9 pisos altos, con una unidad por planta y espacios guardacoches en la planta baja. Consta de palier privado, pequeño hall de entrada, living-comedor al frente con balcón corrido, tres dormitorios, uno de ellos en suite, dos baños completos y toilette, hall intimo, cocina, lavadero y dependencias de servicio. Cuenta además con dos patios, uno interno y el otro en su contrafrente. Tiene pisos de parquet, servicios individuales de agua caliente y calefacción y baulera. Se encuentra en buen estado de conservación y ocupado por el propietario demandado y su familia. BASE: $ 187.709,61. Al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Ac. 10/99, 025%. La seña como el saldo de precio de la subasta decretada en autos, podrán ser abonados en efectivo y/o con cheque certificado a nombre del Juez y como perteneciente a estos autos. La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador.- El pago se podrá realizar directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro.- Si el acreedor ostentare la tenencia del inmueble subastado, podrá transmitirla directamente al comprador, caso contrario será entregado con la intervención del Juez. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del Escribano designado por el comprador, sin que sea necesaria la comparencia del ejecutado. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta.- El comprador deberá depositar el saldo de precio, dentro del quinto día de aprobado el remate en la sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juez y como perteneciente a estos autos, sin requerirse para ello intimación previa. El inmueble registra deudas por: Aguas Argentinas (fs. 348/51) al 26/4/05: U.F. 1 $ 72,37 U.F. 2 $54,64; Imp. Municipal - ABL- (fs.259/70) al 12/04/04 definitivo: Debe U.F. N° 2, 1° piso $ 770,50 U.F. N° 1, P.B. no registra deuda, habiéndose acogido a un plan de facilidades por deuda de $ 1.925,43.- Sin deuda por expensas comunes al 21/4/05 (fs. 330). VISITAR: los días 14, 15 y 16 de Junio de 15 a 17 horas. Demás circunstancias obrantes en autos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de junio de 2005.
Carlos Eduardo Creado, secretario interino.

e. 13/6 N° 68.937 v. 14/6/2005

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**N° 11**

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635, 5to. piso, de la Ciudad de Buenos Aires, anuncia por un día en autos "ACEROS IGUAZU S.R.L. s/ quiebra s/ incidente de venta (bienes muebles)" - expte. 86.742 que el martillero Juan Antonio Saráchaga, rematará el jueves 16 de junio de 2005, a las 12:45 hs. en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital), el bien mueble (máquina) rotulador, marca Palopoli, existente en el inmueble sito en la calle José I. Rucci 3751, Capital Federal. SIN BASE; al contado y al mejor postor IVA 21%. Comisión 10%, más IVA a la alícuota de ley. Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El bien se enajenará en el estado en que se encuentre, habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado. Hasta tres (3) días antes del día del remate, se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (acordada del 13/12/89), que podrán ser presentadas en el Tribunal o en el domicilio del martillero (Juncal 1248, Cap.) quien el día siguiente antes del horario fijado para la apertura los presentará en el Juzgado. El Actuario procederá a la apertura con dos días de anticipación al fijado para la subasta, a las 11 hs., en presencia del martillero y de la sindicatura. Se seleccionará la mejor oferta, que servirá de nueva base, y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Exhibición: 13 y 14 de junio de 2005, de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 3 de junio de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 13/6 N° 482.286 v. 13/6/2005

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo dei Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a cargo de la Dra. Paula Marino hace saber por 2 días que en los autos: "LAGOS HILARIO c/ BENEGAS, WALTER OSCAR s/Ejec.", el martillero Sr. Guillermo Delgado (tel. 4774-9798 y 15-5158-0520) subastará el día 30 de Junio de 2005 a las 12,45 hs. en punto en el local de la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, el inmueble sito en el partido de Pilar, próximo a la Est. Km. 40 del FFCC G.B., Pcia. de Bs. Aires, calle Misiones 546, de la localidad de Tortuguitas un inmueble de 2 plantas edificado sobre un lote de 350 m2, con una superficie cubierta de 110 m2.- La planta baja con 2 locales comerciales al frente, uno de ellos ocupado por un almacén con contrato vencido.- En la parte posterior un quincho de mampostería con baño instalado.- En planta alta: hall, living, comedor, 3 dormitorios, baño y cocina instaladas; todo en buen estado de conservación.- Ocupado por el demandado y cónyuge.- Base: $ 20.000; seña: 30% al contado; saldo del precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC.- Comisión 3%; Ac. CSJN 10/99 0,25%.- Son a cargo del comprador el impuesto del art. 7 ley 23905 (1%) y los impuestos, tasas y contribuciones desde la toma de posesión. Deudas: ABL $1.804,91 al 23-08-2000, Sudamericana de Aguas: Sin deudas al II-08-2000; Rentas: $644,02 al 06-09-2000.- Se admiten ofertas bajo sobre que se presentarán hasta 2 días antes de la subasta en el Juzgado o en el domicilio del martillero, Av. Callao 322, 2° "A", y serán abiertas por la actuaria a las 11,00 hs. del día anterior a la misma.- El comprador deberá indicar en autos dentro de 3 días el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC.- Exhibición: día 27 de junio de 10.00 hs. a 13.00 hs.- L.E. del deudor Walter O. Benegas: 5.611.042.-

Buenos Aires, 7 de junio de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 13/6 N° 68.938 v. 14/6/2005

**N° 12**

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 12, Secretaría N° 23, a mi cargo, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "CAVANAGH Y MORIXE S.A. sobre quiebra (sobre incidente de venta de inmueble y muebles de Villa de Mayo)", (expte. N° 74.870), que el señor martillero Omar Gandini (C.U.I.T. N° 20-04.263.475-2) rematará públicamente el día lunes 27 de junio de 2.005, a las 10.15 horas, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón N° 1233 de la Capital Federal, A) el inmueble ubicado en la calle Carlos Pellegrini N° 2.885, del Paraje denominado Villa de Mayo, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires.- Nomenclatura catastral, circunscripción V, sección D, manzana 90, parcelas 4b y 4c.- Título de propiedad glosado a fs. 1/5.- Parcela 4b: S/T parcela 4b manz. 90; matrícula N° 61.329; mide: 10 mts. fte. por 50,95 mts. fdo.;.sup. 509,50 m2.- Parcela 4c: S/T

parcela 4c manz. 90; matrícula N° 61.328; mide: 9,08 mts. fte. por 50,95 mts. fdo.; sup. 462,63 m2.- Ocupado por: Mirta Noemi Gómez, su esposo y cuatro hijos menores de edad; en calidad de cuidadores. Consta de: cocina comedor, dos dormitorios, baño, lavadero, un ambiente grande con baño, dos tinglados parabólicos (uno cubierto y el otro semidescubierto) y un techado de chapa precario; todo ello en mal estado de conservación.- Registra deudas: por impuesto inmobiliario, al 20/11/02, años 1999 al 2002, parcela 4b: fs. 88/91, $ 3.010,76.- y parcela 4c: fs. 92/95, $ 916,25.- Por impuesto municipal (agregado en expte. N° 74.488) al 21/2/01, parcela 4b: fs. 267/268, años 1993 al 2001, $ 2.903,08.- y parcela 4c: fs. 265/266, años 1992 al 2001, $ 1.342,97.- Por Tasa por Cons. Vía Pública (agregado en expte. N° 74.488), al 5/2/99, parcela 4b: fs. 272, años 1993 al 1998, $ 1.534,27.- y parcela 4c: fs. 271, años 1992 al 1998, $ 876,33.- Por O.S.B.A., fs. 404 (del expte. N° 74.488), al 25/4/01, fuera de radio.- No dispone de línea telefónica.- Más sus respectivas actualizaciones.- Base de venta $ 52.500.- en block.- Seña 30%. Comisión 3%.- Sellado boleto 1%.- El impuesto que establece el art. 7 de la ley 23.905, será a cargo del comprador, no está incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio.- Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión del inmueble serán a cargo del adquirente.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada "ministerio legis" —art. 580 del Cód. Proc.—, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo cuerpo legal.- Para el caso de que el adquirente fuera quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esa facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificatorio.- B) los bienes muebles que paso a detallar: una máquina de calcular marca Olivetti; un guinche grande sin motor; una máquina doblador de hierro; quince puntales de hierro con rosca; un lote de tejas francesa; una mesa de villar desarmada; veinte caños redondos de 6 mts. aprox.- Todo ello en el estado que se encuentra.- Sin base e individualmente.- Comisión 10%.- A y B condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Acordada 24/2.000 de C.S.J.N. 0,25%.- En caso de corresponder el pago del I.V.A., el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador en el acto de la subasta. Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 104, inc. 6° del Reglamento para la Justicia del Fuero, reglamentación del art. 570 del Cód. Proc.— las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría hasta las 12 hs. del día 24/6/05, en el horario de atención del Tribunal.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y declarará conocer el estado físico y jurídico de los bienes y se comprometerá, cualquiera sea el objeto de forma o fondo que se pudiera hacer a la venta, a ingresar el saldo de precio en término.- La identidad del fallido responde al C.U.I.T. N°: 33-51722391-9.- Exhibición: días 21 y 22 de junio de 2.005, entre las 11 y 12 horas.- Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, planta baja, de la Capital Federal, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al escritorio del señor martillero, telefax 4567-1351.-.

Ciudad de Buenos Aires, 6 de junio de 2005.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 13/6 N° 482.284 v. 17/6/2005

## N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Juez Subrogante, Secretaría 25 —Marcelo T. de Alvear 1840 4° piso— comunica por dos días en autos "KISTEL S.A. s/ QUIEBRA (EN EL CONCURSO PREVENTIVO N° 85039)" expediente N° 87737 (CUIT de Kistel S.A. 30-66317401-7) que la martillera María Cecilia Saenz (cuit 27-00286676-0) procederá a vender en pública subasta el día 28 de JUNIO de 2005 a las 11:30 horas EN PUNTO en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal LA MARCA DE LA FALLIDA "KISTEL" CLASE 38 TIPO "C", N° de acta 1.585.939 cubre toda la clase, comunicaciones, TV, radio, internet, tipo DENOMINATIVA con vencimiento el 21/12/05. BASE: $ 500. SEÑA: 30%. COMISIÓN: 10%. 0,25% (ARANCEL Acordada 24/00 C.S.J.N.). El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y en este juicio. Para el supuesto que el adquirente fuera quien planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio en el acto del remate, a las resultas del planteo. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. N° 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal (acordada 13/12/89) hasta dos días antes de la fecha de la subasta, las que se abrirán a las 12:00 horas el día anterior a la fecha de la subasta en el Tribunal.

Buenos Aires, 3 de junio de 2005.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 13/6 N° 482.288 v. 14/6/2005

## N° 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 28, con sede en la Avda. Callao 635, piso 2°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "CAPOZUCCA IDA N. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE SUBASTA BYNNON 6784, 2° PISO UNIDAD 16 MAT. 1155660,16" (cuit 27-01149190/7) Expte. N° 85.065, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega (cuit 20-04258277-9), rematará el día 23 de Junio de 2005 a las 11, 30 hs. (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed.; el inmueble sito en la calle Bynnon 6784, unidad funcional 16, piso 2°, letra "D", Capital Federal; que cuenta con una sup. total de 34,78 mts.2. Ad-corpus. Porcentual: 2,55%. Matrícula: 1-15566-16. Consta de living-comedor, dormitorio, baño con bañera, cocina y pequeño balcón. Ocupado por la fallida y su esposo. Al contado y al mejor postor. BASE: $ 14.000.- SEÑA: 30 %.- COMISION: 3 %.- Acordada 10/99 (C.S.J.N.) 0,25%.- En efectivo. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra-venta. El saldo de precio deberá abonarse abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin otra comunicación bajo apercibimiento de ser postor remiso. Se aceptan ofertas bajo sobre. Las deudas en concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión de bien, no serán a cargo del comprador como sí las posteriores. Se exhibe los días 17 y 21 de Junio de 2005 de 15 a 17 hs. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2005.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 13/6 N° 482.292 v. 14/6/2005

## N° 17

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nª 17, Secretaría Nª 33, a cargo del que suscribe, comunica por 2 días en autos "Hernandez Ricardo y Otro C/ Descotte Carlos S/ Ejecutivo "Expte Nª 10611/99, que el martillero Oscar A. Sassone, subastará el día 21/06/05, a las 8,00 hs, en la calle Pte J. D. Peron 1233, Cap. Fed. Un automotor, marca VOLVO, modelo 850 GLE 1997, Chasis NªYV1LW5106V2311857, motor N° B52528830961, Dominio N° BGC382, el cual será subastado en el estado que se encuentra, registrando multas por valor de $ 473,79, que será a cargo del comprador. Deudas de patente no registra Se exhibe los días 16 y 17 de junio de 15 a 17 hs, en San José 947, Cap. Fed. Base $ 22.000,00, comisión 10% y 0.25% (Ac. 10/99 SCJN), a cargo del comprador. En caso de no haber oferentes, a la media hora el bien saldrá a la venta sin base. El comprador, deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo aperc. art. 133 C.Pr. y depositar el saldo, el precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta bajo apec. art. 586 del mismo cód. Publíquese en el Boletín Oficial.

Cdad Buenos Aires 1 de Junio de 2005.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 13/6 N° 40.660 v. 14/6/2005

## N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría N° 41 - Marcelo T. de Alvear 1850, 3° piso, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "PRODUCTOS KEVA S.A. s/ QUIEBRA s/ CONCURSO ESPECIAL PROMOVIDO POR VAN EYGHEN DENISE" - expte. nro. 044.402, que el martillero Macario A. Cuestas Acosta rematará el día Martes 21 de Junio de 2005 a las 12:00 hs. EN PUNTO en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, inmueble sito en la Avenida Manuel Belgrano 5620/28/36, entre Cnel. Mendez y Cotagaita, Unidades Funcionales 1 y 2 de la localidad de Wilde, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. N.C. Circ. II, Sec. H, Mz. 12, Parc. 21 m. Según constatación se trata de un edificio donde funcionaba una Planta Industrial, esta construido sobre un terreno de aprox. 20 mts. de frente por 60 mts. de fondo. Su fachada da sobre La Av. Belgrano, presenta dos entradas para camiones separadas por una puerta de entrada peatonal que da a una escalera que conduce a diversos sectores. En ENTREPISO está el sector de oficinas que consta de una habitación con un martillo hacia adentro y ventana al frente; pasillo de comunicación; baño completo; cocina amplia con ventana al galpón; hall de distribución con escalera a la terraza y pasillo. En PRIMER PISO una habitación con martillo hacia fuera; baño sin artefactos; tres habitaciones, dos de ellas con ventana al frente; cocina sin artefactos, con mesada y bacha; otro baño con inodoro deteriorado faltando los otros artefactos; habitación con martillo hacia fuera y espacio para "kitchinette" y ventana al frente; baño con artefactos deteriorados; otra habitación con "kitchinette", venta a la calle y baño; otra habitación con martillo hacia fuera, separada con un tabique tipo "korlock", con baño y cocina; habitación con martillo hacia adentro, espacio para "kitchinette" y baño; hall de distribución cubierto con chapas traslúcidas. En PLANTA BAJA por el portón de la izquierda se accede a un galpón de aprox. 6,30 x 22 mts. con entrepiso con dos vestuarios y un baño. Por el portón de la derecha, se ingresa a un sector de paso para camiones, por el que se accede a un galpón de aprox. 20 x 48 mts.. Este galpón es de aprox. 8 mts. de alto, tiene cabriadas de hierro, techo a dos aguas de fibrocemento, con importante claraboya todo a lo largo y paredes de mampostería; esta dividido longitudinalmente en dos naves por una pared de mampostería, con aberturas que permiten el paso entre ambas, dicha pared sostiene una losa. Antes del galpón hay una oficina con martillo hacia fuera con pequeño baño. En la TERRAZA hay un tanque de agua y claraboyas. Todo en regular estado de conservación. Desocupado. Ad corpus, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. BASES: $ 150.000. SEÑA: 30%; COMISIÓN: 3%; Sellado de ley: 0,25% (Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N.). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de notificada por ministerio de la ley de providencia que aprueba el remate. Se aceptan ofertas bajo sobre cerrado hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30hs. del mismo día. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias, etc., serán asumidas de la siguiente forma: a) por los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el síndico: b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el síndico. Los que encuadren en la norma contenida en el art. 244 LCQ gozarán de privilegio aún por sobre el crédito del acreedor hipotecario, y c) los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del inmueble a cargo de éste último. EXHIBICIÓN: días 15 y 16 de Junio de 14:00 a 16:00 hs. Nota: Publíquese con carácter de urgente. Conste.

Buenos Aires, a los 31 días del mes de mayo de 2005.
Andrea Rey, secretaria.

e. 13/6 N° 482.396 v. 15/6/2005

## N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 24, Secretaría n° 47 sito en la calle Marcelo T. De Alvear n° 1840, planta baja de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos: "GARMI S.A. S/QUIEBRA", EXP. N° 38076; que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 24 de Junio del 2005 a las 12,30 hs, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón n° 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Avenida n° 64 n° 5465, de la localidad de San Martín, Partido de Gral San Martín, Pcia de Bs. Matrícula 50207.- Designación s/ Título: lote Quince-a de la Manzana 11.- Superficie 986 mts con 10 dms cdos.- Medidas; 20 mts de frente al S.E, por 49,20 a su costado S.O y 49,41 a su costado N.E y 20 mts en su contrafrente al N.O, linderos al frente al S.E, calle Tres de Febrero costado N.E, c/ parc. 14 costado S.O; parcela 17 y fondos de las parcelas 21 y 22, y en su contrafrente al N.O; c/ pte de las parcelas 7 y 23.- El inmueble se encuentra desocupado y cuenta con dos entradas para camiones, local a la calle, acceso independiente a las oficinas administrativas en el primer piso y en la planta baja, el resto de los ambientes de la planta industrial, totalmente deteriorados como consecuencia del incendio que oportunamente la afecto.- Según título obrante en autos el terreno cuenta con una superficie de 20 mts de frente por 49,63 de fondo.- CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 200.000- SEÑA 30%. COMISION 3%.+ IVA. ARANCEL CSJN 0,25% A CARGO COMPRADOR.- Todo en dinero efectivo en el acto del remate.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal en integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 de CPCC.- Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Justicia Nacional, hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose el día hábil anterior a las 11,30 hs.- Se encuentra prohibida la compra en comisión, como la cesión del boleto de compraventa.- Los impuestos tasas y contribuciones que se pesaren sobre los inmuebles serán soportados por lo dispuesto en la Ley Concursal, siendo a cargo del comprador a partir de la toma de posesión.- Se exhibe los días 21 y 22 de Junio del 2005 de 10 a 12 hs. Publíquese con carácter de urgente. Conste.

Buenos Aires, 8 de junio del 2005.-
Santiago Medina, secretario.

e. 13/6 N° 39.384 v. 17/6/2005

Juzgado Nacional en lo en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini - Secretaría N° 47 a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 - PB Capital, comunica por cinco días en el juicio: LAZARTE ROSA S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL" Expte. 32.674, que el martillero Jacinto Enrique Lopez Basavilbaso (CUIT 20-11478627-7), rematará el Martes 21 de Junio de 2005 a las 12:45 en punto en Tte. Gral. Perón 1233 - Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Echeverría N° 239 e/ O'Connor y Av. Gaona en las inmediaciones de la Estac. Ramos Mejía, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula 22.830 (101- Morón). Nomenclatura Catastral: Circ.: 3 - Secc.: C - Manz.: 150 - Parcela 11. Se trata de una buena casa de tres plantas, tipo chalet con techos de teja, cuenta en PB: con living-comedor, cocina, baño sin bañera, Garage, pequeño patio al frente, patio cubierto al fondo con pileta de natación y quincho. En 1° piso: dos dormitorios en suite, un tercer dormitorio y otro baño, además de un ambiente para biblioteca. En el 2° piso hay un Play-room, otra habitación y baño. El agua caliente es por termotanque y la calefacción es por estufas a gas. El estado físico en general es bueno y de construcción de buena calidad. sobre un lote con 9,05 m de frente x 34,64 m y 35,70 m en sus costados, total 156,75 m2. OCUPADO. BASE $ 167.250.- VENTA AL CONTADO - AD CORPUS Y AL MEJOR POSTOR - SEÑA: 30% - COMISIÓN: 3% - Sellado de ley: 0,5% - Arancel C.S.J.N.: 0,25% - Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y depositar el saldo de precio en el Bco. Ciudad de Buenos Aires - Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 CPCC): - Visitas: Jueves 16 y Viernes 17 de Junio de 2005 de 15 a 17.- Deudas: fs. 54 Aguas Arg.- $ 34,05 al 27/03/98, fs 63/64 Rentas prov. $ 1629,10 al 25/03/98; fs 84 OSN sin deuda al 11/05/98 y fs 108/118 Municipalidad $ 503,17 al 21/05/98. Según decreto de subasta, en caso de existir deudas por tasas, impuestos y/o contribuciones, los organismos interesados deberán iniciar la verificación del crédito por las deudas anteriores al decreto de quiebra y solicitar el pago en el expediente —si correspondiera— de las deudas comprendidas entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador, Por ello, los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador solo a partir de la toma de posesión. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. El DNI de la fallida es N° 16.803.229.- Se aceptan ofertas bajo sobre. Consultas sobre su mecánica en el Tribunal y en las oficinas del martillero. Mayores Informes en el Tribunal, por Internet en la página www.rematescorporacion.org (código JLB 5005) y Oficinas de la martillero: Teléf 4375-5492.- Publicar con carácter de URGENTE. Publiquese por 3 (tres) días. Conste.

Buenos Aires, 8 de Junio de 2005.
Santiago Medina, secretario.
e. 13/6 N° 482.607 v. 15/6/2005

**N° 26**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. MARÍA ELSA UZAL, Juez, Secretaría N° 52, a cargo de la Dra. MARÍA JULIA MORÓN, sito en la Avda. Callao N° 635, Piso 1°, Capital Federal, comunica por TRES días en los autos caratulados: "BANCO FRANCÉS S.A. c/ MARTÍN, HUGO ALBERTO s/ EJECUTIVO", Expte. N° 23.480, que el martillero y corredor público MÁXIMO FERNÁNDEZ CENTENO, C.U.I.T. N° 20-00449237-5, rematará el día 21 de Junio de 2005 a las 8,30 horas en la OFICINA DE SUBASTAS JUDICIALES de la Corporación de Rematadores y Corredores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Piso 1°, Capital Federal, el inmueble embargado en autos, sito en la calle MORELOS N° 543, entre las calles COLÓN e INDEPENDENCIA, de la localidad de RAMOS MEJÍA, Provincia de Buenos Aires. Se trata de un inmueble cuyo terreno mide 10,00 m. de frente por 30,00 m. de fondo: Superficie 304,45 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección D, Manzana 189B, Parcela 24. Consta de dos ambientes, baño instalado, patio en el fondo. FRENTE del inmueble: a la izquierda se halla la entrada de la vivienda, en el centro hay un ventanal y a la derecha se encuentran ventanales tipo chalet con rejas, todo en buen estado de conservación. DEUDAS: INFORMES MUNICIPAL Fs. 114/117 $ 2.960,42; AGUAS ARGENTINAS, Fs. 109/110 $ 5.944,00; OBRAS SANITARIAS, Fs. 106/107 $ 477,94. Venta "AD-CORPUS". El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, BASE: OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS ($ 82.500,00). SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%, más I.V.A. ARANCEL: 0,25% Acordada 24/00 de la C.S.J.N. a cargo del comprador en el acto, en efectivo y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado como pertenecientes al juicio de referencia, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del C.P.C.C.N. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 48 horas previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento citado y serán abiertas por el ACTUARIO en su despacho con la presencia inexcusable del martillero y de los demás oferentes que lo deseen a las 12 horas anterior al remate. EXHIBICIÓN: Los días 16 y 17 de Junio de 2005, de 14 a 16 horas. Más informes en autos y al martillero (teléfono: 4918-9847). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado. María Julia Morón, secretaria.
Buenos Aires, 8 de Junio de 2005.
María Julia Balbi, secretaria.
e. 13/6 N° 39.374 v. 16/6/2005

## JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

**N° 45**

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. del Trabajo 45, Sec. Unica, sito en Cerrito 550 4to. Piso, Capital, comunica por 2 días, en autos: "MINISTERIO DE TRABAJO c/COSTA MORRESI, Noemí s/SUMARIOS MINISTERIO DE TRABAJO", Exp. 34.993/96, que el Martillero Claudio Edgardo Solís, subastará el 30 de Junio del 2005, 11:30 horas, en la Corporación de Rematadores, Pte. Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, los siguientes bienes: 1 (Una) Máquina RHILO de Café Express sin identificación visible, recubierta de metal, con palanca, relojes indicadores, eléctrica, en funcionamiento y buen estado de conservación y 4 (Cuatro) Mesas cuadradas de madera, con patas metálicas entrecruzadas pintadas de color celeste, en buen estado. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. SIN BASE. SEÑA 30%. COMISION 10%. ARANCEL (Ac. 10/99 CSJN) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por Ministerio de Ley y se abstendrá de hacer entrega de los objetos subastados hasta la aprobación del remate por el Juzgado. EXHIBICION: 28 y 29 de Junio del 2005, de 11 a 13 horas, en AV. SANTA FE 2450, Local 50, Capital Federal.
Buenos Aires, de Julio de 2005.
Beatriz M. A. de Hermida, secretaria.
e. 13/6 N° 482.229 v. 14/6/2005

# 4. Partidos Políticos

**NUEVOS**

## PARTIDO OBRERO

### Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables correspondiente al ejercicio económico 1ro. de enero de 2004 al 31 de diciembre de 2004 de la agrupación política: "PARTIDO OBRERO", se halla disponible, para ser consultado en los siguientes sitios de Internet: http://www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires/lista_partidos.html y www.po.org.ar/cuentas/index.htm. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias del referido informe, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, junio 3 de 2005.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.
e. 13/6 N° 482.185 v. 15/6/2005

## PARTIDO INTRANSIGENTE

### Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables correspondiente al ejercicio económico 1ro. de enero de 2002 al 31 de diciembre de 2002 de la agrupación política: "PARTIDO INTRANSIGENTE", se halla disponible, para ser consultado en los siguientes sitios de Internet: http://www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires/lista_partidos.html y www.pi.org.ar. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias del referido informe, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, junio 3 de 2005.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.
e. 13/6 N° 482.188 v. 15/6/2005

## PARTIDO INTRANSIGENTE

### Distrito Provincia de Buenos Aires

EJERCICIO ECONÓMICO NRO: 28: INICIADO EL 01/01/00
BALANCE GENERAL AL 31/12/00

| | | |
|---|---|---|
| ACTIVO | | |
| ACTIVO CORRIENTE | | |
| DISPONIBILIDADES | | |
| CAJA | 813.20 | |
| BANCO PROVINCIA BS AS | 12936.14 | |
| PLAZO FIJO BCO. PCIA BS AS | 70914.00 | 84663.34 |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | |
| BIENES DE USO | | |
| INMUEBLES | 127431.00 | |
| MUEBLES Y UTILES | 6455.49 | |
| AMORT. ACUM M Y UTILES | (2272.90) | |
| AMORT ACUM INMUEBLES | (1707.56) | 129906.03 |
| TOTAL ACTIVO | | 214569.37 |
| PATRIMONIO NETO | | |
| CAPITAL | 6.618.94 | |
| RESULTADO DEL EJERCICIO PERDIDA | (88130.88) | |
| RESULTADOS ACUMULADOS | 296081.31 | 214569.37 |
| RESULTADOS | | |
| INGRESOS | | |
| MINISTERIO DEL INTERIOR | 39889.55 | |
| INTERES GANADOS PLAZO FIJO | 10845.00 | |
| RTDO VTA DE BIENES DE USO | 132498.00 | 183232.55 |
| EGRESOS | | |
| GASTOS DE ORGANIZACIÓN | | |
| PUBLICIDAD Y PROPAGANDA | 36025.72 | |
| VIATICOS | 9983.50 | |
| PASAJES Y ESTADIAS | 34123.20 | |
| GASTOS BANCARIOS | 402.77 | |
| APORTES A LOS DISTRITOS | 103146.06 | |
| GASTOS DEL EDIFICIO | 43662.78 | |
| GASTOS DE PAPELERIA | 2142.46 | |
| OTROS GTOS DE ORGANIZACIÓN | 38878.28 | 268364.77 |
| TOTAL EGRESOS | | 268364.77 |
| AMORTIZACIONES | | 2998.66 |
| TOTAL RESULTADOS PERDIDA | | (88130.88) |

ANEXO BIENES DE USO AL 31/12/2000

| CUENTA | VALOR AL | Aumentos | Disminuciones | VALOR AL CIERRE |
|---|---|---|---|---|
| PRINCIPAL | COMIENZO | | | |
| | | | | |
| INMUEBLES | 3,00 | 127430,00 | 2,00 | 127431,00 |
| MUEBLES Y | 4908,99 | 1546,50 | 0,00 | 6455,49 |
| UTILES | | | | |
| | | | | |
| TOTAL | 4911,99 | 128976,50 | 2,00 | 133886,49 |

AMORTIZACIONES

| Acumulación al Comienzo | Bajas | Del % | EJERCICIO MONTO | Acumulación al Cierre | NETO RESULTANTE |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | |
| 0,00 | 0,00 | 2,00 | 1707.56 | 1707,56 | 125723,44 |
| 981,80 | 0,00 | 20,00 | 1291.10 | 2272,90 | 4182,59 |
| | | | | | |
| 981,80 | 0,00 | | 2998,66 | 3980,46 | 129906,03 |

ROBERTO PAGES, TESORERO. — FATIMA NADER, PRESIDENTE.

FIRMADO AL SOLO EFECTO DE SU IDENTIFICACIÓN CON INFORME DE FECHA 26-06-2003.

DR. AMERICO R. PARODI CONTADOR PUBLICO UBA C.P.C.E.C.F. To 129 Fo 86

Nota a los Estados Contables:

NOTA 1: NORMAS CONTABLES

Las normas contables más relevantes aplicadas por el ente en los Estados Contables correspondientes al ejercicio que se informa fueron las siguientes.

Criterio de valuación

Activos: Bienes de Uso

El valor de los bienes de uso considerados en su conjunto no supera el valor de utilización económica

Presentación de Estados Contables

La presentación de los Estados Contables ha sido encuadrada en las disposiciones de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos los estados básicos presentaban en forma sintética la situación particular y los resultados del ente para lograr una adecuada visión de conjunto.

NOTA 2: COMPOSICIÓN Y EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIAPLES

RUBROS INGRESOS

Los ingresos del Comité del Distrito d Provincia de Bs As del Partido Intransigente son a través de las contribuciones estatutarias, voluntarias y de otras contribuciones.

Ministerio del Interior y otros ingresos del Ministerio del Interior

Es el ingreso por el aporte por voto obtenido y los aportes decreto 2089/92.

Otras contribuciones son ingresos aportados por el diputado nacional.

EGRESOS

a) Gastos de Organización:

Este rubro incluye todos aquellos gastos necesarios para el desenvolvimiento del Comité de Distrito Pcia de Bs As y Convención Provincial, tales como gastos de plenarios, viajes y estadías, encomiendas, traslados de delegados, gastos de movilización, publicidad y propaganda y contribuciones a entidades intermedias.

b) Aportes a los Distritos:

Este rubro incluye los aportes efectuados a los distritos para atender a sus gastos de organización y funcionamiento.

c) Gastos Edificio:

corresponde a los gastos de funcionamiento de los locales partidarios, ya sean luz, agua, teléfono y mantenimiento.

ROBERTO PAGES, TESORERO. — FATIMA NADER, PRESIDENTE.

DR. AMERICO R. PARODI, CONTADOR PUBLICO UBA, C.P.C.E.C.F. to. 129, Fo. 86.

INFORME DEL AUDITOR

Señores
DISTRITO PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DEL PARTIDO INTRANSIGENTE
AV. BELGRANO 1934 CAP. FED.

En mi carácter de Contador Público independiente informo sobre la auditoría de los Estados Contables del Partido Intransigente Comité Distrito Pcia de Bs As detallados en el apartado 1 siguiente. Dichos estados han sido preparados y emitidos por la mesa del Comité Distrito Pcia de Bs As, que es responsable por su contenido. Mi responsabilidad es emitir una opinión sobre ellos basado en la auditoría efectuada, que tuvo el alcance indicado en el apartado 2.

1 — ESTADOS CONTABLES OBJETO DE AUDITORÍA.

1-1 ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31-12-00
1-2 ESTADO DE RESULTADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31-12-00
1-3 NOTAS QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LOS PUNTOS PRECEDENTES

2 — ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Mi examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión expuesta en el apartado 3.

Una auditoría incluye el examen por muestreo, de los Estados Contables, así como la evaluación de las normas contables utilizadas y la Ley Orgánica de los Partidos Políticos. La Auditoría no tiene como propósito la detección de delitos o irregularidades intencionales.

3 — DICTAMEN

En mi opinión, los Estados Contables mencionados en el apartado 1 presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la información sobre la situación patrimonial del PARTIDO INTRANSIGENTE DISTRITO PCIA DE BS AS AL 31-12-00 y los resultados, por el ejercicio finalizado en esa fecha acuerdo con la Ley Orgánica de los partidos políticos y las normas contables vigentes; salvo en lo que respecta a la Resolución Técnica número 11 que no se aplica.

4 — INFORMACIÓN ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

Para dar cumplimiento a disposiciones vigentes informo que los Estados Contables examinados surgen de los registros llevados en los libros que exige la Ley Orgánica de los Partidos Políticos. No registra al 31-12-00 deudas previsionales según lo dispuesto por la Ley 17550.

Buenos Aires, 26 de junio de 2003.

DR. AMERICO R. PARODI, CONTADOR PUBLICO UBA, C.P.C.E.C.F. To 129, Fo 86.

DR. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 13/6 N° 482.190 v. 13/6/2005

## PARTIDO RECREAR PARA EL CRECIMIENTO

### Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables correspondiente al ejercicio económico 1ro. de enero de 2004 al 31 de diciembre de 2004 de la agrupación política: PARTIDO "RECREAR PARA EL CRECIMIENTO", se halla disponible, para ser consultado en los siguientes sitios de Internet: http://www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires/lista_partidos.html y www.recrearpba.org.ar. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias del referido informe, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, junio 3 de 2005.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 13/6 N° 482.186 v. 15/6/2005

# 2. Convocatorias y Avisos Comerciales

## 2.1. CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

**“A”**

**AEREA**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de AEREA S.A., a Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de Junio de 2005, a las 08,00 hs,, en primera convocatoria y a. las 09,00 hs„ en segunda convocatoria, en Eduardo Madero n° 939 Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la realización de la Asamblea fuera del término legal.
2°) Designación de dos accionistas para refrendar el acta de asamblea.
3°) Consideración de la documentación art. 234 ley 19.550 y sus modificaciones, del 4° ejercicio finalizado con fecha 31/10/2004.
4°) consideración de los resultados económicos del ejercicio n° 4.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
6°) Consideración de la remuneración al Directorio y de la remuneración a la Sindicatura. 7) Elección: Designación de los integrantes del Consejo de Accionistas con mandato por un ejercicio.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a la sede legal Uruguay 667 10° “B”, Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 3°.

Designado por Acta de Asamblea de fecha 22 de Mayo de 2004.
Presidente - Norberto Omar Sordini

Certificación emitida por: Graciela C. Rovira. N° Registro: 150194. Libro N°: 13
e. 7/6 N° 38.938 v. 13/6/2005

**AMERICAN FALCON S.A.**

CONVOCATORIA

Convocase a asamblea general Ordinaria de accionistas de American Falcon S.A. a celebrarse en la sede social de Avda. Santa Fe 1713, 4° piso Capital Federal en primera y segunda convocatoria conforme lo establecido por el art. 9° del estatuto social para el día 28 de Junio de 2005 a las 14 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de asamblea.
2°) Ratificación de la presentación de la sociedad en concurso preventivo de acreedores, conforme lo exige el art. 6, 2° párrafo de la ley 24.522.
3°) Elección de tres miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora por un año.

Todos los accionistas deberán confirmar su asistencia antes del día 23 de Junio de 2005 para ser incluidos en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas. Los accionistas podrán ser representados conforme lo normado en el artículo 239 de la ley de Sociedades (documento privado con firma certificada).

Fayez Chehab. Presidente, electo por Escritura Publica N° 13 del 17 de febrero de 2003.
Presidente - Fayez Chehab

Certificación emitida por: Angel Fernando Sosa. N° Registro: 862. N° Matrícula: 1154. Fecha: 6/6/05. N° Acta: 083. Libro N°: 069.
e. 10/6 N° 68.815 v. 16/6/2005

**“C”**

**CILBRAG S.A.**

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de CILBRAG S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria el día 30/06/2005, a las 16:00 horas en primera convocatoria y 17:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de 25 de Mayo 565, 6° piso, Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para la firma del acta;
2°) Causas de la convocatoria fuera de término;
3°) Consideración de la documentación del inc. 1° del art. 234 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2004;
4°) Resultados del ejercicio;
5°) Consideración de la gestión del directorio (inc. 3 del art. 234 de la Ley 19550) correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2004. Su remuneración;
6°) Fijación del número de directores y su designación;
7°) Consideración de la gestión de la sindicatura por el ejercicio 2004. Su integración para el ejercicio 2005;
8°) Reformas al Estatuto Social.

A los fines del artículo 238 Ley 19550 cursar comunicación de asistencia dentro del plazo legal al domicilio social de 9:00 horas a 18:00 horas.
La firmante del presente edicto es Presidente de la sociedad conforme surge del Acta de Asamblea n° 7 del 29/10/2004 y Acta de Directorio n° 41 del 29/10/2004.
Presidente – Luisa Vara

Certificación emitida por: Luciana Pochini. N° Registro: 652. N° Matrícula: 4829. Fecha: 31/05/05. N° Acta: 174. Libro N° 31.
e. 8/6 N° 20.748 v. 14/6/2005

**COMERCIALIZADORA DE MULTIEMPRENDIMIENTOS S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de Junio de 2005, a las 12:00 horas en primera convocatoria, y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en Rodríguez Peña 231 piso 9 oficina A Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Informe de Presidencia sobre la realización de la Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación que establece el art. 234 de la Ley 19.550 al 31 de Octubre del 2004.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio. Remuneraciones al directorio.
5°) Determinación del número, fijación del término de vigencia y designación de Directores titulares y suplentes.
Presidente - Alberto Alesio Pedro Berarducci

Designado: Acta de Asamblea 13 del 2/1/03 - Acta de Directorio 79 del 3/1/03.

Certificación emitida por: Dr. Marcos Mayo. N° Registro: 1701. N° Matrícula: 3626. Fecha: 30/5/5. N° Acta: F001705968 (168). Libro N° 14.
e. 8/6 N° 1611 v. 14/6/2005

**CORPORACION DE LOS ANDES S. A.**

CONVOCATORIA

N° de Registro en I.G.J. 1.558.806. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 28 de Junio de 2005, a las 8 horas, en la sede social, sita en Salguero 3078, 8° piso, Departamento “A”, Capital Federal, en primera convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para que junto con el señor presidente suscriban el acta.
2°) Tratamiento de los Aportes Irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital y consideración de la reestructuración del Patrimonio Neto.
3°) Modificación del Estatuto Social.
4°) Emisión de nuevas acciones y reemplazo de las actualmente en circulación.

Recuérdase a los Señores Accionistas que deberán comunicar con un plazo de antelación no inferior a los tres días hábiles su decisión de asistir a la asamblea que se convoca en función del art. 238 de la Ley de Sociedades.
Pablo Martín José Arroyo

En su carácter de Presidente de Corporación de Los Andes S.A., electo por Asamblea del 25.11.2004 y aceptación de su cargo según Acta de Directorio del 25.11.04.

Certificación emitida por: Francisco J. Marcello. N° Registro: 703. Fecha: 2/6/2005. N° Acta: 221. Libro N°: 1.
e. 9/6 N° 20.768 v. 15/6/2005

**CORREO ARGENTINO S.A.**

CONVOCATORIA

El Directorio de CORREO ARGENTINO S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 28 de junio de 2005 a las 10:30 horas, en la sede de la Sociedad sita en Carlos María Della Paolera 299, piso 27, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA.
2°) CONSIDERACION DE LA MEMORIA, INVENTARIO, ESTADOS CONTABLES, INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003, CONFORME LO PREVISTO EN EL ART. 234, INC. 1 DE LA LEY 19.550.
3°) CONSIDERACION DE LA MEMORIA, INVENTARIO, ESTADOS CONTABLES, INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004, CONFORME LO PREVISTO EN EL ART. 234, INC. 1 DE LA LEY 19.550.
4°) CONSIDERACION DE LA GESTION DEL DIRECTORIO Y DE LA COMISION FISCALIZADORA DURANTE EL EJERCICIO INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2004 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004, Y FIJACION DE SUS HONORARIOS
5°) FIJACION DEL NÚMERO DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTES, DESIGNACION DE LOS ELEGIDOS EN LA ASAMBLEA ESPECIAL DE LA CLASE “A” DE ACCIONES PARA SER INCORPORADOS AL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO V DEL ESTATUTO, Y DESIGNACION DE LOS DIRECTORES ELEGIDOS POR LA CLASE “B” DE ACCIONES.
6°) DESIGNACION DE LOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTES DE LA COMISION FISCALIZADORA ELEGIDOS EN LA ASAMBLEA ESPECIAL DE LA CLASE “A” DE ACCIONES PARA SER INCORPORADOS A LA COMISION FISCALIZADORA DE LA SOCIEDAD, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN EL CAPITULO VI DEL ESTATUTO, Y DESIGNACION DE LOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTES DE LA COMISION FISCALIZADORA ELEGIDOS POR LA CLASE “B” DE ACCIONES.
7°) CONSIDERACION DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 273 DE LA LEY 19.550.
8°) MODIFICACIÓN DEL CAPITULO V, ARTICULO 12 DEL ESTATUTO SOCIAL, EN VIRTUD DE LA RESOLUCIÓN DE LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA N° 20/04.
Buenos Aires, 16 de mayo de 2005.
Presidente – Raúl Casa

Quien suscribe lo hace como Presidente según Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 11 de fecha 5 de agosto de 2004.
Presidente – Raúl Casa

Certificación emitida por: Escribano Jorge N. Ledesma. N° Registro: 189. N° Matrícula: 3903. Fecha: 02/06/05. N° Acta: 134. Libro N° 111.
e. 8/6 N° 1616 v. 14/6/2005

**CORREO ARGENTINO S.A.**

CONVOCATORIA

El Directorio de CORREO ARGENTINO S.A. convoca a los señores accionistas de la Clase A de acciones a la Asamblea Especial de la Clase “A” de acciones a celebrarse el 28 de junio de 2005 a las 10:00 horas, en la sede de la Sociedad sita en Carlos María Della Paolera 299, piso 27, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) DESIGNACION DEL ACCIONISTA DE LA CLASE “A” PARA QUE ESTE PROCEDA A SUSCRIBIR EL ACTA CORRESPONDIENTE.
2°) ELECCION DE UN DIRECTOR TITULAR Y UN DIRECTOR SUPLENTE POR LA CLASE “A” DE ACCIONES PARA EL EJERCICIO INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2004 Y QUE FINALIZA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004, EN LOS TERMINOS DEL CAPITULO V DEL ESTATUTO SOCIAL.
3°) ELECCION DE UN MIEMBRO TITULAR Y UN MIEMBRO SUPLENTE DE LA COMISION FISCALIZADORA POR LA CLASE “A” DE ACCIONES PARA EL EJERCICIO INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2004 Y QUE FINALIZA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004, EN LOS TERMINOS DEL CAPITULO VI DEL ESTATUTO SOCIAL.
Buenos Aires, 16 de mayo de 2005.
Presidente – Raúl Casa

Quien suscribe lo hace como Presidente según Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 11 de fecha 5 de agosto de 2004.
Presidente – Raúl Casa

Certificación emitida por: Escribano Jorge N. Ledesma. N° Registro: 189. N° Matrícula: 3903. Fecha: 02/06/05. N° Acta: 133. Libro N° 111.
e. 8/6 N° 1615 v. 14/6/2005

**CREDIT AGRICOLE INDOSUEZ S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Crédit Agricole Indosuez SA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de junio de 2005 a las 13.00 horas en Primera Convocatoria y a las 14.00 horas en Segunda Convocatoria en Bouchard 547, piso 11 de esta Ciudad a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la revocación de la designación de Sra. Graciela Beatriz Fernández como directora titular y Presidente y del Sr. Thomas Franz Von Hessert como Director titular de la sociedad.
3°) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
4°) Reforma del artículo 7 del estatuto social a fin de dar cumplimiento con las Resoluciones Nro. 20/04 y 01/05 de la Inspección General de Justicia.
5°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
6°) Aprobación de la gestión del directorio de la sociedad correspondiente al ejercicio social 2004 y hasta la celebración de la presente asamblea.
7°) Consideración de la remuneración del directorio correspondiente al ejercicio social 2004 y hasta la celebración de la presente asamblea.
8°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo que oportunamente se resuelva en los puntos precedentes.

Deberán dirigirse las comunicaciones de asistencia dentro de los plazos de ley, en su caso, requerir la documentación que se tratará, en días hábiles de 12 a 17 horas , en la calle Bouchard 547, piso 11 de esta Ciudad. El directorio. Graciela Beatriz Fernández. Presidente. Designada por asamblea general ordinaria de fecha 3 de mayo de 2004 como Directora titular conforme surge del acta de asamblea. Nro. 20 pasada al folio 48 del libro de Actas de Asambleas Nro. 1 y acta de directorio Nro. 87 pasada al folio 109 del libro de Actas de Directorio Nro. 1, rubricado el día 19/02/1990 bajo el Nro. B01359.
Presidente - Graciela Beatriz Fernández

Certificación emitida por: Federico José Leyría. N° Registro: 19. N° Matrícula: 4441. Fecha: 31/05/05. N° Acta: 44. Libro N°: 15
e. 7/6 N° 41.153 v. 13/6/2005

**“D”**

**DINPE S.A.**

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 29.06.2005, a las 12 hs. en 1ra. Convocatoria y a las 13 hs. en 2da. Convocatoria, en Carlos Pellegrini 1055 4° “D”, C.A. de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones de Convocatoria fuera del término legal.
3°) Consideración de los documentos prescritos en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31.10.2004. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Tratamiento del Resultado del Ejercicio Económico concluido el 31.10.2004. Fijación de la remuneración al Directorio y Sindicatura. EL DIRECTORIO.

Dr. Jorge Jakimczuk - Sindico. Titular electo por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 16.04.03, según acta N° 21 pasada al Libro de Actas de Asamblea N° 1, rubricado el 01.07.86 bajo el N° B-17382, a los folios 51 a 55.
Síndico Titular - Jorge Jakimczuk

Certificación emitida por: Mauro Riatti. N° Registro: 200. N° Matrícula: 4722. Fecha: 06/06/2005. N° Acta: 063. Libro N°: 04.
e. 10/6 N° 39.179 v. 16/6/2005

**DORMIPIERO S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de Dormipiero S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria el día 30/06/2005, a las 14,00 horas en primera convocatoria y 15,00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de 25 de Mayo 565, 5° piso, Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para la firma del acta;
2°) Causas de la convocatoria fuera de término;
3°) Consideración de la Documentación del inc. 1° del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2004;
4°) Resultados del ejercicio;
5°) Consideración de la gestión del Directorio (inc. 3° del art. 234 de la Ley 19.550) correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2004. Su remuneración;
6°) Fijación del número de directores y su designación;
7°) Consideración de la gestión de la Sindicatura por el ejercicio 2004. Integración de la Sindicatura por el ejercicio 2005.
8°) Reformas al Estatuto Social.

A los fines del articulo 238 Ley 19.550 cursar comunicación de asistencia dentro del plazo legal al domicilio social de 09,00 horas a 18,00 horas.
La firmante del presente edicto es Presidente de la sociedad conforme surge del Acta de Asamblea N° 6 del 30/08/2004 y Acta de Directorio N° 33 del 30/08/2004.
Presidente – Luisa Vara

Certificación emitida por: Luciana Pochini. N° Registro: 652. N° Matrícula: 4829. Fecha: 31/05/05. N° Acta: 173. Libro N° 31.
e. 8/6 N° 20.749 v. 14/6/2005

**“E”**

**EMPRESA TANDILENSE S.A.C.I.F.I. y de S.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 24 de Junio de 2005, a las 17 hs. en la calle Moreno 955 2° piso, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación que establece el art. 234 inc. 1° de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2004 y destino del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5°) Determinación del número de Directores Titulares para la siguiente elección.
6°) Elección de cinco (5) miembros del Directorio para cubrir los cargos titulares y un (1) suplente por el término de dos años.
7°) Elección del cargo de Tesorero entre la totalidad de los miembros del Directorio.
8°) Remuneración Directorio y Consejo de Vigilancia. Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación (Ley 19550 art. 238). EL DIRECTORIO.
Presidente - Manuel Rodriguez

El que suscribe lo hace según Acta de Asamblea del 02/07/2004 y Acta de Directorio del 05/07/2004. Certificación emitida por: Esc. Marino Ernesto. N° Registro: 628. N° Matrícula: 8234. Fecha: 02/06/05. N° Acta: 53. Libro N°: 31.
e. 7/6 N° 1613 v. 13/6/2005

**ESTRELLA CANOPUS S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres Accionistas de ESTRELLA CANOPUS SA a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Junio de 2005 a las 17 hs. y 18hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, a celebrarse en Marcelo T. de Alvear 1381 3° Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los Estados Contables cerrados el 31 de Diciembre de 2004 y los correspondientes Cuadros Anexos, Memoria e Informe del Síndico.
2°) Apropiación del resultado del Ejercicio.
3°) Designación de Directores y Síndico por 2 (dos) años.
4°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.

Designado por Acta de Directorio N° 32 de fecha 6/5/2003.
Buenos Aires, 1 de Junio de 2005.
Presidente - Felipe Buceta

Certificación emitida por: Esc. Juana Ceber. N° Registro: 1374. N° Matrícula: 3531. Fecha: 01/06/2005. N° Acta: 181.
e. 8/6 N° 38.995 v. 14/6/2005

**“F”**

**FIORENTINI SUDAMERICANA Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de junio de 2005 a las 18:00 en primera convocatoria y a las 19:00 en segunda convocatoria en la sede social de la sociedad a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de los estados contables por los años 2001, 2002, 2003 y 2004 y sus resultados.
3°) Razones por las que la asamblea se celebra fuera del término legal.
4°) Consideración de la gestión del liquidador por los años 2001, 2002, 2003 y 2004 y sus honorarios.
5°) Aprobación del balance final de liquidación y del proyecto de distribución del activo remanente.
6°) Aprobación de la cancelación registral de la sociedad.
7°) Designación de depositario de los registros sociales.
8°) Determinación del destino del activo remanente. Aprobación Proyecto final de distribución.

Sixto Luis Bassi, liquidador de la sociedad, designado en acta de Asamblea General de Accionistas N° 5 de fecha 28 de Mayo de 1998.
Liquidador - Sixto Luis Bassi

Certificación emitida por: Carmen S. De Macadam. N° Registro: 65. N° Matrícula: 2552. Fecha: 1/6/05. N° Acta: 192. Libro N° 33.
e. 8/6 N° 38.998 v. 14/6/2005

**FIPLA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de FIPLA S.A a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de junio de 2005 a las 19:00 horas en el domicilio de su sede social Av. Argentina 6784 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de los documentos establecidos por el art.234 inc. 1° de la ley 19.550 e Inventario correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004. Fijación de honorarios.
4°) Fijación del número de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Disolución anticipada y Liquidación de la Sociedad.
6°) Fecha y Balance de Disolución.
7°) Designación del liquidador.

NOTA: Para participar en la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones hasta tres días hábiles antes de la misma en Av. Argentina 6784 Capital Federal, en el horario de 14 a 17,30 horas.
Presidente – Gustavo Claudio Etchepare

El presidente fue designado por acta de asamblea del 24/08/2004 pasada a fs. 93/94 del libro Actas de Asamblea Nro. 1, rubricado bajo el numero 26953-02 con fecha 06/06/2002 y por acta de Directorio de distribución de cargos del 24/08/04 pasada a fs. 365 del libro Actas de Directorio numero 1, rubricado bajo el numero 26954-02 con fecha 06/06/2002. Conste.
Presidente – Gustavo Claudio Etchepare

Certificación emitida por: Silvina L. Pordón. N° Registro: 780. N° Matrícula: 4157. Fecha: 2/6/2005. N° Acta: 176. Libro N° 9.
e. 8/6 N° 39.014 v. 14/6/2005

**“G”**

**GAS NATURAL SDG ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Gas Natural SDG Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 30 de junio de 2005 a las 11:00 horas, en la sede social sita en la calle Isabel la Católica 939 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Participación de la Sociedad en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Gas Natural BAN, S.A a celebrarse el 30 de junio de 2005 a las 12:00 horas, en la que se considerará: a) la creación de un programa global para la emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, denominadas en pesos o en cualquier otra moneda, con garantía común, especial, flotante y/u otra garantía, incluyendo la de terceros, subordinadas o no, con o sin recurso limitado por un monto máximo en circulación en cualquier momento que no podrá exceder los $ 500.000.000 o su equivalente en otras monedas (el “Programa”); fijación del destino de los fondos provenientes de la emisión de las obligaciones negociables que se emitan bajo el Programa; delegación en el Directorio de las más amplias facultades para que, dentro del monto máximo fijado por la Asamblea, establezca las restantes condiciones de emisión del Programa y de cada clase y/o serie bajo el mismo; b) el proceso de renegociación establecido en el art. 9° de la Ley 25.561 y sus normas complementarias en el que se encuentra inmersa Gas Natural BAN, S.A.; la evaluación de las gestiones realizadas sobre el particular por Gas Natural BAN, S.A. y su Directorio y la delegación en el Directorio de Gas Natural BAN, S.A. para que suscriba con el Estado Nacional los acuerdos que se deriven del referido proceso de renegociación.
2°) Elección de dos (2) accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Pedro Sáenz de Santa María Elizalde - Vicepresidente del Directorio (designado como tal en las actas de Asamblea N° 15 y de Directorio N° 67 —ambas del 1° de abril de 2005— y autorizado para este acto en el acta de Directorio N° 68 del 12 de mayo de 2005).

NOTAS: 1ª) Las acciones de Gas Natural SDG Argentina S.A. son escriturales y se encuentran inscriptas en el Libro de Registro de Acciones Escriturales que es llevado por la Sociedad. 2ª) En orden a lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán notificar a la Sociedad su voluntad de concurrir a la Asamblea con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, para su inscripción en el Libro de Depósito de Acciones y de Registro de Asistencia a Asambleas. 3ª) A las 18:00 horas del 24 de junio de 2005 vencerá el plazo para que los accionistas presenten a la Sociedad la notificación mencionada en la Nota 2ª) precedente.
Presidente -
Pedro Sáenz de Santa María Elizalde

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz. N° Registro: 2000. Fecha: 6/6/2005. N° Acta: 022. Libro N°: 58.
e. 10/6 N° 20.791 v. 16/6/2005

**GRUPO DE EMPRESARIOS DE SERVICIOS TURISTICOS DE ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 27/06/05 a las 18 horas en Roque Saenz Peña 995 piso 6° departamento B Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación artículo 234 inciso 1° de la ley 19550.
2°) Remuneración de Directores y distribución de utilidades.
3°) Elección de miembros del Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Norberto Daniel Soria, Presidente por escritura pública número 58 del 18/09/02.
Presidente - Norberto Daniel Soria

Certificación emitida por: Susana Beatriz Goldman. N° Registro: 1360. N° Matrícula: 3833. Fecha: 02/06/05. N° Acta: 146. Libro N° 11.
e. 8/6 N° 68.701 v. 14/6/2005

**“H”**

**HONDU-GAS S.A.**

CONVOCATORIA
EJERCICIO ECONOMICO Nro 14 FINALIZADO
EL 30 DE JUNIO DE 2003

N° de Registro en la I.G.J.: 1.518.103. Convocase a los Señores Accionistas de HONDU GAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en Honduras 5538 de Capital Federal, el día de 25 de Junio de 2005, a las 10:00 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la demora en la Convocatoria a Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente al decimocuarto ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2003 y gestión del Directorio.
3°) Aprobación de honorarios al Directorio de acuerdo al artículo 261 de la Ley 19.550. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 2 de Junio de 2005.

Roberto Jajam Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 04/09/2004 y

Distribución de Cargos por el Acta de Directorio N° 74.

Certificación emitida por: Alfredo Rueda. N° Registro: 312. N° Matrícula: 5859. Fecha: 02/06/05. N° Acta: 071. Libro N° 96.

e. 8/6 N° 68.710 v. 14/6/2005

"I"

**ICAP Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de ICAP SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de junio de 2005 a las 17 horas, en la sede social de ICAP SA, sita en Av. Díaz Vélez 3531, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31-12-2004.
3°) Elección de directores.
4°) Consideración de Honorarios al Directorio artículo 261 párrafo 4 de la Ley 19550.
5°) Consideración del resultado del ejercicio.
6°) Gestión del directorio.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Suscribe el presente el Señor Isaac Saúl en su carácter de Presidente de ICAP SOCIEDAD ANONIMA, según surge del Acta de Asamblea de fecha 15 de julio de 2004, obrante a foja 48 del Libro de Actas de Asamblea y Directorio Número 2 de la Sociedad rubricado el 23 de enero de 2002 bajo el N° 86255-01.

Presidente - Isaac Saúl

Certificación emitida por: Amanda Elsa Calles. N° Registro: 1068. N° Matrícula: 3152. Fecha: 06/06/05. N° Acta: 60. Libro N°: 19.

e. 9/6 N° 20.778 v. 15/6/2005

**INTERCARGO S.A.C.**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de junio de 2005 a las 15.30 horas, en Av. Dr. José María Ramos Mejía 1302 Piso 7°, Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria, y en segunda a las 16.30 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los firmantes del acta.
2°) Consideración de los motivos de la demora incurrida en la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variación del Capital Corriente, Notas Complementarias y Anexos correspondientes al 40° Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2001. Consideración del Informe del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de la gestión de los señores Directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al periodo 01-01-01 al 31-12-01.
5°) Tratamiento del destino del Resultado del Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2001.
6°) Consideración de los honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2001.
7°) Distribución de utilidades.
8°) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes.

Presidente Dr. Osvaldo Daniel Castruccio. Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 75 de fecha 13-05-2002.

Certificación emitida por: Horacio A. Murano. N° Registro: 1870. N° Matrícula: 3620. Fecha: 01/06/06. N° Acta: 4902.

e. 10/6 N° 20.804 v. 16/6/2005

**INTERCARGO S.A.C.**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de junio de 2005 a las 17.30 hs., en Av. Dr. José María Ramos Mejía 1302 Piso 7°, Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria, y en segunda a las 18.30 hs, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los firmantes del acta.
2°) Consideración de los motivos de la demora incurrida en la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variación del Capital Corriente, Notas Complementarias y Anexos correspondientes al 41° Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2002. Consideración del Informe del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de la gestión de los señores Directores y de los señores miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al período 01-01-02 al 31-12-02.
5°) Tratamiento del destino del Resultado del Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2002.
6°) Consideración de los honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2002.
7°) Consideración de la provisión de honorarios de Directorio y a la Comisión Fiscalizadora.
8°) Distribución de utilidades.
9°) Aportes de fondos a realizar a la Empresa Líneas Aéreas Federales S.A. - LAFSA.

Presidente Dr. Osvaldo Daniel Castruccio. Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 75 de fecha 13-05-2002

Certificación emitida por: Horacio A. Murano. N° Registro: 1870. N° Matrícula: 3620. Fecha: 01/06/06. N° Acta: 4903.

e. 10/6 N° 20.805 v. 16/6/2005

**INVERGAS S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Invergas S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 30 de junio de 2005 a las 10:00 horas, en la sede social sita en la calle Isabel la Católica 939 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Participación de la Sociedad en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Gas Natural BAN, S.A. a celebrarse el 30 de junio de 2005 a las 12:00 horas, en la que se considerará: a) la creación de un programa global para la emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, denominadas en pesos o en cualquier otra moneda, con garantía común, especial, flotante y/u otra garantía, incluyendo la de terceros, subordinadas o no, con o sin recurso limitado por un monto máximo en circulación en cualquier momento que no podrá exceder los $ 500.000.000 o su equivalente en otras monedas (el "Programa"); fijación del destino de los fondos provenientes de la emisión de las obligaciones negociables que se emitan bajo el Programa; delegación en el Directorio de las más amplias facultades para que, dentro del monto máximo fijado por la Asamblea, establezca las restantes condiciones de emisión del Programa y de cada clase y/o serie bajo el mismo; b) el proceso de renegociación establecido en el art. 9° de la Ley 25.561 y sus normas complementarias en el que se encuentra inmersa Gas Natural BAN, S.A.; la evaluación de las gestiones realizadas sobre el particular por Gas Natural BAN, S.A. y su Directorio y la delegación en el Directorio de Gas Natural BAN, S.A. para que suscriba con el Estado Nacional los acuerdos que se deriven del referido proceso de renegociación.
2°) Elección de dos (2) accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Pedro Sáenz de Santa María Elizalde - Vicepresidente del Directorio (designado como tal en las actas de Asamblea N° 25 y de Directorio N° 112 —ambas del 1° de abril de 2005— y autorizado para este acto en el acta de Directorio N° 113 del 12 de mayo de 2005).

---

NOTAS: 1ª) Las acciones de Invergas S.A. son escriturales y se encuentran inscriptas en el Libro de Registro de Acciones Escriturales que es llevado por la Sociedad. 2ª) En orden a lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán, notificar a la Sociedad su voluntad de concurrir a la Asamblea con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, para su inscripción en el Libro de Depósito de Acciones y de Registro de Asistencia a Asambleas. 3ª) A las 18:00 horas del 24 de junio de 2005 vencerá el plazo para que los accionistas presenten a la Sociedad la notificación mencionada en la Nota 2ª) precedente.

Presidente - Pedro Sáenz de Santa María Elizalde

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz. N° Registro: 2000. Fecha: 6/6/2005. N° Acta: 021. Libro N°: 58.

e. 10/6 N° 20.792 v. 16/6/2005

**INVERSORA OTAR S.A.**

CONVOCATORIA

(Nro. I.G.J: 1.627.748). Por reunión de Directorio del 27 de mayo de 2.005, se resolvió convocar a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de junio de 2.005 a las 11 horas en la sede social Av. Della Paolera 265 Piso 21, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta conjuntamente con el Presidente de la asamblea.
2°) Causales que motivaron la convocatoria de la asamblea fuera del termino legal.
3°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2004.
6°) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2004.
7°) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los que correspondiere en consecuencia.
8°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la comisión Fiscalizadora hasta el 31 de Diciembre de 2005.
9°) Reforma de los Estatutos Sociales (Artículo 8°) en cumplimiento de lo dispuesto por las Resolución General N° 20, sus modificaciones y complementarias, de la Inspección General de Justicia.
10) Consideración del destino del saldo de las cuentas de Patrimonio Neto al 31 de Diciembre de 2004. Aumento de Capital y Reforma de los Estatutos Sociales (artículo 4°) en cumplimiento de lo dispuesto por las Resoluciones Generales N° 25/2004 y N° 1/2005, modificatorias y complementarias, de la Inspección General de Justicia.

El sr. Presidente Jorge Carlos Bledel fue elegido por acta de asamblea N° 15 de fecha 14 de junio de 2004.

Presidente - Jorge Carlos Bledel

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. N° Registro: 718. N° Matrícula: 3442. Fecha: 3/6/05. N° Acta: 080. Libro N°: 219.

e. 9/6 N° 68.749 v. 15/6/2005

"J"

**JUAN MOLINARI S.A.**

CONVOCATORIA

Inspección General de Justicia 228.583. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de Junio de 2005, a las 10,00 horas, en su sede social, Catamarca 1744, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los elementos del artículo 234 Punto 1° de la Ley 19550, por el ejercicio cerrado el 28 de Febrero de 2005.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
4°) Consideración de los Honorarios al Directorio, aún por un monto que supere el establecido por el artículo 261 de la Ley 19550.
5°) Consideración de la gestión del Directorio. EL DIRECTORIO.

JUAN CARLOS MOLINARI - VICEPRESIDENTE Designado por Acta de Asamblea del 30 de Junio de 2003.

Vicepresidente - Juan Carlos Molinari

Certificación emitida por: Roberto Hugo Blanco. N° Registro: 676. N° Matrícula: 3861. Fecha: 07/06/05. N° Acta: 094. Libro N°: 40.

e. 10/6 N° 68.845 v. 16/6/2005

"K"

**KAMINOS S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de junio de 2005, a las 18 horas en primera convocatoria y 19 horas en segunda convocatoria en Alsina 1527, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas presentes para firmar el acta.
2°) Razones por las que se convoca fuera de término para considerar el balance al 31 de agosto de 2004.
3°) Consideración de la Memoria y de más documentación establecida por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19550 y la Resolución Técnica N° 10 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por el ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2004.
4°) Someter a consideración de los accionistas la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2004.
5°) Distribución de resultados no asignados.
6°) Asignación de Honorarios al Directorio en exceso del art. 261 LSC.
7°) Análisis de la deuda y acciones tomadas y a tomar.
8°) Determinar el presupuesto financiero a fin de poder definir las necesidades de Caja del próximo ejercicio.
9°) Aumento de Capital hasta la suma de $ 325.000 y forma de integrarlo.

PRESIDENTE según acta de asamblea de fecha 2 de febrero de 2004, obrante a fojas 5, 6 y 7 del Libro de Actas de Asamblea N° 2 de elección de autoridades y acta de Directorio de fecha 3 de febrero de 2004, obrante a fojas 9 del Libro de Actas de Directorio, N° 2 de distribución de cargos.

Presidente – Norberto Hendler

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. N° Registro: 2024. N° Matrícula: 4079. Fecha: 27/05/05. N° Acta: 156. Libro N° 16.

e. 8/6 N° 68.704 v. 14/6/2005

"L"

**LA AGRARIA S.A.A.C.Y F.**

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 2005, a las 12:00 horas, fuera de la sede social, Av. Leandro N. Alem 928, piso 7, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la renuncia de los señores Enrique E. Gobée, Daniel A. Mascarenhas y Alejandro Giúdice a sus cargos de Directores Titulares; Ignacio Mascarenhas, Guillermo R. Mascarenhas y María Matilde Mascarenhas a sus car-

gos de Directores Suplentes; Alfredo Haines y Julio Oscar Suárez á sus cargos de Síndicos Titulares, y Fernando Rodríguez Alcobendas a su cargo de Síndico Suplente, y de la gestión desempeñada por cada uno de ellos con efecto hasta el día 30 de mayo de 2005;

2°) Consideración de la renuncia de los señores Síndicos Titulares, y de la gestión desarrollada hasta el día de celebración de asamblea que por la presente se convoca;

3°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación por el término de un ejercicio. Autorización al Directorio para efectuar retiros y adelantos de honorarios a Directores por funciones técnico-administrativas durante el ejercicio en curso;

4°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio;

5°) Consideración de la designación del Contador Certificante;

6°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales es llevado por la Caja de Valores S.A. y deberán presentar las constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por dicha Caja en la sede social de la Compañía para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea hasta el día 24 de junio de 2005 de lunes a viernes, en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas.

Presidente - Mariano Bosch

Certificación emitida por: Emilio Merovich. N° Registro: 1521. N° Matrícula: 4372. Fecha: 2/06/05. N° Acta: 98. Libro N°: 32.

e. 7/6 N° 14.764 v. 13/6/2005

**LA BRIUT S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de LA BRIUT S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28/06/05 a la hora 10 en el local de la sociedad sito en Av. Pueyrredón 796 Cdad. Autónoma de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos (2) Accionistas para firmar el acta.

2°) Tratamiento fuera de término de la documentación descripta en el art. 234 inc. b) de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio social finalizado el 31/12/04.

3°) Consideración de la documentación descripta en el art. 234 inc. b) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social finalizado al 31/12!04.

4°) Aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2004.

5°) Consideración de la remuneración al Directorio.

6°) Tratamiento del resultado del ejercicio correspondiente al ejercicio social finalizado el 31/12/04.

7°) Elección de dos (2) Directores Titulares y de un (1) Director Suplente con mandato por el término de un(1) ejercicio. Puesto a votación se aprueba por unanimidad. No habiendo más asuntos que tratar, previa redacción, se levanta la sesión siendo las 13:30 horas del día precitado.

Isaac Daniel Sitt, Presidente designado por la Asamblea General Ordinaria del 30 de marzo de 2004.

Certificación emitida por: Malanga Susana. N° Registro: 1658. N° Matrícula: 4084. Fecha: 03/06/05. N° Acta: 044. Libro N°: 56.

e. 10/6 N° 20.797 v. 16/6/2005

**LARET S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de LARET S.A. para el día 27 de junio de 2005 a las 10,30 horas en el domicilio Sarmiento 944, piso 7° departamento "B" de la Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;

2°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1° de la ley de Sociedades Comerciales correspondientes al Ejercicio Económico N° 13 cerrado el 31 de enero de 2005;

3°) Consideración del resultado que arroja el ejercicio;

4°) Aprobación de la gestión del Directorio;

5°) Retribución de Directores;

6°) Necesidad de realizar una escisión en los términos del art. 88 de la Ley de Sociedades Comerciales, 77, inc. b) de la Ley de Impuesto a las Ganancias (T.O. 1997 y modificatorias) con las modificaciones introducidas por la Ley 25.063 (B.O. 30/12/98) y 105, inc. b) del Reglamento de Ganancias;

7°) Cumplimiento de los recaudos exigidos por el art. 88 de la Ley de Sociedades Comerciales.

KAREN ROBERTS - Presidente - Según Acta de Directorio del 27 de Mayo de 2004.

Presidente – Karen Roberts

Certificación emitida por: Jorge N. Cervio. N° Registro: 1890. N° Matrícula: 3822. Fecha: 23/5/05. N° Acta: 74. Libro N° 54.

e. 8/6 N° 68.691 v. 14/6/2005

**LICENSING PROJECTS S.A.**

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 28 de Junio de 2005 a celebrarse en Maipú 53, 3er. Piso, Capital Federal, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria; a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

2°) Motivos que originan la demora en el llamado a la Asamblea.

3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio económico nro. 1, cerrado el 31 de Diciembre de 2004.

4°) Consideración de la gestión desempeñada por el directorio.

5°) Consideración del Contrato de Licencia con la Fundación Favaloro. Convenio de rescisión.

Carlos Horacio Citro, Presidente, designado por escritura de constitución del 15/12/2003.

Presidente – Carlos Horacio Citro

Certificación emitida por: Gabriela M. Serra. N° Registro: 1188. N° Matrícula: 4614. Fecha: 1/06/2005. N° Acta: 191. Libro N° 41 (72.644).

e. 8/6 N° 68.683 v. 14/6/2005

**LIDERAR Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

IGJ N° 1.586.159. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el próximo 27 de junio de 2005, a celebrarse en Cerrito 348, piso 4°, "A", Capital Federal en primer convocatoria, a las 15 horas, y en segunda convocatoria una hora más tarde en caso de fracasar la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar y ratificar el acta;

2°) Razones por las que se convoca a esta asamblea fuera del término legal;

3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás información prevista por el art 234, inc. 1° de la ley 19.550 correspondientes al 12° ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004. Destino del Resultado del Ejercicio: i) Absorción del total de las pérdidas acumuladas ($ 10.179.890,49) mediante la afectación de la "Reserva legal" ($ 110.469,97) y la afectación parcial de la cuenta "Ajuste de capital" ($ 11.078.574,99); ii) Aumento del capital a la suma de $ 10.242.987,47 a ser integrados mediante la capitalización del saldo de la cuenta de "Ajuste de capital" de $ 1.009.154,47;

4°) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004;

5°) Consideración de la gestión y honorarios de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2004;

6°) Elección de los miembros de la comisión fiscalizadora por un ejercicio;

7°) Designación de la firma auditora de la sociedad;

8°) Modificación del art. 13° de los estatutos sociales respecto de la garantía que deben prestar los directores, fijándola en un monto no inferior a la suma que establezcan las normas y disposiciones legales vigentes y ordenando su constitución en las condiciones y en las formas previstas por las mismas.

---

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a asamblea deberán cursar comunicaciones a la sociedad para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea. Asimismo, deberán acreditarse los poderes y mandatos de los representantes de los accionistas en el acto de asamblea.

Director Titular Fernando Carregal. Designado por acta de Asamblea de elección de autoridades y de Directorio de Distribución de cargos de fecha 27/5/2003.

Director Titular - Fernando Carregal

Certificación emitida por: Roberto A. Sambrizzi. N° Registro: 909. N° Matrícula: 2961. Fecha: 6/6/05. N° Acta: 145. Libro N°: 21.

e. 10/6 N° 40.822 v. 16/6/2005

**LOTTERI HNOS. S.A.C.I. e I.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de junio de 2005 en el domicilio de Sarmiento 1586 Piso 4° "A", a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Reforma del Estatuto Social:

2.1.- ARTICULO 2°: Prórroga del plazo de duración de la sociedad.

2.2.- ARTICULO 3°: Modificación del Objeto Social.

2.3.- ARTICULO 8°: Número de integrantes del directorio.

2.4.- ARTICULO 9°: Sindicatura - Prescindir de ese medio de fiscalización.-

Asimismo, se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de junio de 2005 en el domicilio de Sarmiento 1586 Piso 4° "A", a las 12 horas en primera convocatoria, y a las 13 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.

2°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 de la ley 19550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de noviembre de 2003 y 30 de noviembre de 2004.

3°) Remuneración del Directorio (art. 261 LSC).

Buenos Aires, 6 de junio de 2005.

Presidente - Ana María Francini

Designada en Asamblea de fecha 18 de diciembre de 2003 Acta N° 55.

Certificación emitida por: Mónica E. de la Mata. N° Registro: 1691. N° Matrícula: 4108. Fecha: 6/6/05. N° Acta: 130. Libro N°: 07.

e. 9/6 N° 40.816 v. 15/6/2005

**LUPIER S.A.**

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de LUPIER S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria el día 30/06/2005, a las 18:00 horas en primera convocatoria y 19:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de 25 de Mayo 565, 5° piso, Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para la firma del acta;

2°) Causas de la convocatoria fuera de término;

3°) Consideración de la documentación del inc. 1° del art. 234 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2004;

4°) Resultados del ejercicio;

5°) Consideración de la gestión del directorio (inc. 3 del art. 234 de la Ley 19550) correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2004. Su remuneración;

6°) Fijación del número de directores y su designación;

7°) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio 2004. Su integración para el ejercicio 2005;

8°) Reformas al Estatuto Social.

A los fines del artículo 238 Ley 19550 cursar comunicación de asistencia dentro del plazo legal al domicilio social de 9:00 horas a 18:00 horas.

La firmante del presente edicto es Presidente de la sociedad conforme surge del Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29/11/2004 y Acta de Directorio n° 56 del 29/11/2004.

Presidente – Luisa Vara

Certificación emitida por: Luciana Pochini. N° Registro: 652. N° Matrícula: 4829. Fecha: 31/05/05. N° Acta: 172. Libro N° 1.

e. 8/6 N° 20.747 v. 14/6/2005

"M"

**MAYO INSTALACIONES S.A.C.I.F.I.A.**

CONVOCATORIA

Se hace saber que por resolución del Directorio de fecha 31/05/2005 se convoca a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 30/06/2005 a las 12 horas y 12:30 horas respectivamente y a Asamblea General Extraordinaria para el día 30/06/2005 a las 16 horas y 16:30 respectivamente, ambas en Viamonte 1348, piso 3°, oficina G, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2°) Justificación de la demora en la convocatoria;

3°) Consideración de los estados contables al 30/09/2001, 30/09/2002, 30/09/2003 y 30/09/2004;

4°) Designación del número e integrantes del Directorio;

5°) Tratamiento de los resultados de los ejercicios cuyos estados contables mencionados en punto 2.

Respecto de la Asamblea General Extraordinaria se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2°) Modificación del estatuto para adecuarlo al régimen de garantías dispuesto por la Resolución General 20/04 de la IGJ.

Presidente designado por Acta de Asamblea N° 31 del 12/02/1999.

Víctor Adelmo Ricci

Certificación emitida por: Ana B. Dip. N° Registro: 1239. N° Matrícula: 4679. Fecha: 02/06/05. N° Acta: 177. Libro N°: 2 Rúbrica 71358.

e. 9/6 N° 39.083 v. 15/6/2005

**MICRO OMNIBUS NORTE S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de Junio de 2005, a las 16.00 horas, en Herrera 2272, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de la Modificación del artículo segundo del Estatuto Social.
2°) Tratamiento de la Modificación del artículo noveno del Estatuto Social.
3°) Tratamiento de la Modificación del artículo décimo del Estatuto Social.
4°) Tratamiento de la Aprobación del Revalúo Técnico de Bienes de Uso realizado al 31 de Diciembre de 2004.
5°) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea suscriban el acta respectiva.

NOTA: Para dar cumplimiento a la asistencia a Asamblea, de acuerdo al art. 238 de L.S.C., los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia en la calle Guanahani 420, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta las 16.00 horas del 22 de Junio de 2005. Se recuerda que lo dispuesto en el art. 15 de los Estatutos Sociales en cuanto a las representaciones debe ser único y exclusivamente por otro accionista, no pudiendo el mandatario representar a mas de un accionista. Los Directores y los integrantes del Consejo de Vigilancia no pueden ejercer el carácter de mandatarios. Es suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial. o bancaria (art. 239 L.S.C.).
Por acta de Asamblea del 22/11/2004, el Sr. Alberto Lareo fue elegido presidente de Micro Omnibus Norte S.A. teniendo facultades necesarias para firmar el presente documento.
Presidente – Alberto Lareo

Certificación emitida por: Alicia C. G. Zavalía. N° Registro: 5. Fecha: 31/5/05. N° Acta: 51. Libro N° 9.
e. 8/6 N° 68.680 v. 14/6/2005

**MULICAR S.A.**

CONVOCATORIA

N° Correlativo 1.516.278. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 1 de julio de 2005 a las 17 horas, en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en Laprida 1339, Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) elección de dos accionistas para suscribir el acta;
2°) motivos de la convocatoria fuera del término legal;
3°) consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2003 y 31 de Diciembre de 2004;
4°) consideración de la disolución y liquidación de la sociedad;
5°) nombramiento de liquidador conforme las disposiciones estatutarias.

Presidente autorizado por Acta de Directorio del 27 de mayo de 2005. Presidente designado por Asamblea Ordinaria del 25 de Marzo del 2003.
Presidente - Pedro Bello

Certificación emitida por: Margarita Crespo. N° Registro: 1289. N° Matrícula: 3668. Fecha: 2/06/2005. N° Acta: 091. Libro N°: 15.
e. 10/6 N° 68.830 v. 16/6/2005

**"O"**

**OVER EDENIA S.A.**

CONVOCATORIA

Convoca a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27 de Junio de 2005 a las 10 horas en la Avda. Roque Saenz Peña 995 Piso 6° Of. B Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Ampliación del Capital Social de $ 12.000,00 a $ 1.745.000,00.
2°) Modificación del Estatuto artículos 04, 10 y 13.
3°) Elección de miembros del Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Norberto Soria, presidente por escritura publica 26 de 23/06/04.
Presidente – Norberto Soria

Certificación emitida por: Escribana Susana Beatriz Goldman. N° Registro: 1360. N° Matrícula: 3833. Fecha: 02/06/05. N° Acta: 145. Libro N° 11.
e. 8/6 N° 68.695 v. 14/6/2005

**OX IGENOTERAPIA NORTE S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de OXIGENOTERAPIA NORTE S.A. para el día 28 de junio a las 17 horas en primera convocatoria y 18 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social sita en Goritti 3851/61 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Informe sobre las razones por las cuales la Asamblea ha sido convocada fuera del plazo establecido por el art. 234 in fine de la Ley 19550.
3°) Consideración de los documentos previstos en el articulo 234, inc.1, Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2004.
4°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Consideración del resultado del ejercicio y la asignación de honorarios al Directorio.
6°) Determinación del número y elección de Directores titulares suplentes por el término de 3 (tres) años.

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su inscripción en el libro de asistencia.

Nestor Raúl Ayerdi, Presidente, designado por la Asamblea Ordinaria del 20 de mayo de 2002.
Presidente - Nestor aúl Ayerdi

Certificación emitida por: Roberro Mendez Carbone. N° Registro: 1008. N° Matrícula: 2009. Fecha: 1/06/05. N° Acta: 56. Libro N°: 29.
e. 7/6 N° 40.585 v. 13/6/2005

**"P"**

**PARCENTE S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrase el día 27-06-2005 a las 13 hs. en Armenia 2152 a fin de tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación Art. 234 Ley 19550 Ejercicio cerrado 28-02-2005.
3°) Tratamiento de los Resultados no Asignados.
4°) Consideración de la remuneración al Directorio.
5°) Aprobación de la gestión de Directores. EL DIRECTORIO.

MANUEL VALCARCEL Presidente. Elegido por Asamblea General Ordinaria del 06-07-2004, conforme surge del Acta de Asamblea Nro.: 14 y Acta de Directorio Nro.: 15.

Certificación emitida por: M. Marcela Martínez La Rocca. N° Registro: 333. N° Matrícula: 3671. Fecha: 27/05/05. N° Acta: 196. Libro N°: 17.
e. 10/6 N° 68.840 v. 16/6/2005

**PIERO S.A.I.C.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de Piero S.A.I.C. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria el día 30/06/2005, a las 8,00 horas en primera convocatoria y 9,00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de 25 de Mayo 565, 5° piso, Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para la firma del acta;
2°) Causas de la convocatoria fuera de término;
3°) Consideración de la Documentación del inc. 1° del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2004;
4°) Resultados del ejercicio;
5°) Consideración de la gestión del Directorio (inc. 3° del art. 234 de la Ley 19.550) correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2004. Su remuneración;
6°) Fijación del número de directores y su designación;
7°) Consideración de la gestión de la Sindicatura por el ejercicio 2004. Integración de la Sindicatura por el ejercicio 2005.
8°) Reformas al Estatuto Social.

A los fines del articulo 238 Ley 19.550 cursar comunicación de asistencia dentro del plazo legal al domicilio social de 09,00 horas a 18,00 horas.
La firmante del presente edicto es Presidente de la sociedad conforme surge del Acta de Asamblea N° 56 del 30/08/2004 y Acta de Directorio N° 418 del 30/08/2004.
Presidente – Luisa Vara

Certificación emitida por: Luciana Pochini. N° Registro: 652. N° Matrícula: 4829. Fecha: 31/05/05. N° Acta: 170. Libro N° 1.
e. 8/6 N° 20.746 v. 14/6/2005

**PROVINCIA SEGUROS S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.

Se convoca a los Sres. Accionistas de Provincia Seguros S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el próximo 5 de julio de 2005 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle Carlos Pellegrini 71 - Piso 3 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Fijar el número de Directores, en el marco del artículo décimo tercero del Estatuto Social.
3°) Cobertura de cargos.
4°) Reemplazos de Director Titular y Síndico Titular propuestos por la Caja de Jubilaciones, Subsidios y Pensiones del Personal del Banco de la Provincia de Buenos Aires

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento al Art. 238 de la Ley 19.550. El cierre del registro de asistencia será a las 17 horas del 29 de junio de 2005.
Presidente electo por Acta de Directorio N° 398 y Acta de Asamblea N° 22, ambas de fecha 13 de octubre de 2004.
Presidente – Raúl Herrera

Certificación emitida por: Escribano José Alberto Pradelli. N° Registro: 835. N° Matrícula: 3183. Fecha: 09/11/2004. N° Acta: 177. Libro N° 5.
e. 8/6 N° 68.677 v. 14/6/2005

**PROVINCIA SEGUROS S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Provincia Seguros S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el próximo 5 de julio de 2005 a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y a las 13:00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle Carlos Pellegrini 71 - Piso 3 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Reforma del artículo décimo séptimo de Estatuto Social (Resoluciones de la Inspección General de Justicia).

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento al Art. 238 de la Ley 19.550. El cierre del registro de asistencia será a las 17 horas del 29 de junio de 2005.
Presidente electo por Acta de Directorio N° 398 y Acta de Asamblea N° 22, ambas de fecha 13 de octubre de 2004.
Presidente – Raúl Herrera

Certificación emitida por: Escribano José Alberto Pradelli. N° Registro: 835. N° Matrícula: 3183. Fecha: 09/11/2004. N° Acta: 177. Libro N° 5.
e. 8/6 N° 68.678 v. 14/6/2005

**"Q"**

**QUIMICA ESTRELLA S.A.C.I. e I.**

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo dispuesto por el Estatuto, se convoca a los Señores Accionistas a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendrá lugar el día 8 de julio de 2005 a las 10:00 horas, en su sede de Av. de los Constituyentes 2995, Ciudad de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores y el Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, correspondientes al Ejercicio 99°, cerrado el 31 de marzo de 2005. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración de las remuneraciones al Directorio de $ 466.366 correspondientes al Ejercicio 99°, cerrado el 31 de marzo de 2005, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la Comisión Nacional de Valores.
4°) Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios, por el monto que fije la Asamblea, a los directores que durante el próximo ejercicio califiquen como "directores independientes", o cumplan tareas técnico - administrativas, o desempeñen comisiones especiales, ad-referendum de lo que decida la asamblea de accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio.
5°) Consideración del resultado del Ejercicio.
6°) Integración del Directorio: determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
7°) Determinación del número de Síndicos que integrarán la Comisión Fiscalizadora conforme al Art. 284 de la Ley 19.550. Elección de los síndicos titulares y suplentes y fijación de su remuneración.
8°) Designación de los auditores externos de los estados contables correspondientes al próximo Ejercicio 2005/2006 y determinación de la remuneración a asignar a los que se desempeñaron durante el ejercicio concluido el 31 de marzo de 2005.
9°) Consideración del presupuesto para el Comité de Auditoría, por el ejercicio 2005/2006.
Buenos Aires, 8 de Junio de 2005.

Firmante designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/7/2004 y reunión de Directorio de la misma fecha.
Presidente – Daniel D. Van Lierde

NOTA 1: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en Av. de los Constituyentes 2995, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. El plazo vence el 4 de julio de 2005, a las 17 horas.

NOTA 2: De conformidad con lo dispuesto en la Resolución N° 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, los titulares de las acciones al momento de cursar la comunicación de asistencia a Asamblea deberán informar: los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 09/06/05. Nº Acta: 192. Libro Nº: 81.

e. 10/6 N° 68.989 v. 16/6/2005

**“R”**

**RECYCOMB S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 30 de junio de 2005, a las 15 horas, en la sede social de Bouchard 680, piso 19, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
Temario de la asamblea ordinaria

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los estados de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, las notas a los estados contables, los anexos, la memoria y el informe de la comisión fiscalizadora correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2004. Destino del resultado del ejercicio.
3°) Aprobación de la gestión de la comisión fiscalizadora.
4°) Aprobación de la gestión del directorio.
5°) Remuneración al directorio.
6°) Remuneración a la comisión fiscalizadora.
7°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos para el próximo ejercicio
8°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora para el próximo ejercicio.

Temario de la asamblea extraordinaria

1°) Absorción de las pérdidas acumuladas con los aportes irrevocables realizados por los accionistas.

Designado según actas de asamblea N° 11 y directorio N° 62 del 23/06/2004.

Presidente - Eugenio Aramburu

Certificación emitida por: Julio Condomi Alcorta. N° Registro: 1247. N° Matrícula: 2574. Fecha: 31/5/05. N° Acta: 127. Libro N°: 88.

e. 10/6 N° 39.113 v. 16/6/2005

**RUTA 36 S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 05 de Julio de 2005, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la Avenida Corrientes 1660, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1), de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2004.
3°) Consideración de las razones que fundamentaron la reunión de la Asamblea fuera de término.
4°) Distribución del resultado del ejercicio.
5°) Renuncia del actual Directorio en sus funciones.
6°) Reconstitución y Fijación del número de Directores y su elección.
7°) Consideración de la aceptación o rechazo de los aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital.
8°) Evaluación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizados el 31 de Agosto de 2004.
Buenos Aires, 30 de Mayo de 2005.

Presidente electo por Acta de Asamblea de Accionista de fecha 05 de Diciembre de 2002 y Acta de Directorio de fecha 05 de Diciembre de 2002.

Presidente - Carlos David Reinaldo Jarast

Certificación emitida por: Andrés Margulis. N° Registro: 1881. N° Matrícula: 4565. Fecha: 01/06/05. N° Acta: 016. Libro N°: 7.

e. 9/6 N° 20.759 v. 15/6/2005

**“S”**

**SAINT PIPER S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de Saint Piper S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria el día 30/06/2005, a las 11,00 horas en primera convocatoria y 12,00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de 25 de Mayo 565, 5° piso, Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para la firma del acta;
2°) Causas de la convocatoria fuera de término;
3°) Consideración de la Documentación del inc. 1° del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2004;
4°) Resultados del ejercicio;
5°) Consideración de la gestión del Directorio (inc. 3° del art. 234 de la Ley 19.550) correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2004. Su remuneración;
6°) Fijación del número de directores y su designación;
7°) Consideración de la gestión de la Sindicatura por el ejercicio 2004. Integración de la Sindicatura por el ejercicio 2005.
8°) Reformas al Estatuto Social.

A los fines del articulo 238 Ley 19.550 cursar comunicación de asistencia dentro del plazo legal al domicilio social de 09,00 horas a 18,00 horas.
La firmante del presente edicto es Presidente de la sociedad conforme surge del Acta de Asamblea N° 8 del 31/08/2004 y Acta de Directorio N° 35 del 31/08/2004.

Presidente – Luisa Vara

Certificación emitida por: Luciana Pochini. N° Registro:652. N° Matrícula: 4829. Fecha: 31/05/05. N° Acta: 171. Libro N° 1.

e. 8/6 N° 20.750 v. 14/6/2005

**SCANIA PLAN S.A. de Ahorro para Fines Determinados**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en segunda convocatoria, para el 22 de junio de 2005 a las 10.30 horas, en la sede de Ingeniero Butty 240, 4° piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2004. Consideración de los balances técnicos globales consolidados de grupos de suscriptores.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004, conforme a lo establecido por la Resolución General de la Inspección General de Justicia N° 25/2004.
4°) Aprobación de la gestión de los señores Directores y de la Comisión Fiscalizadora a los efectos de los art. 234 inc. 3 y art. 275 de la Ley 19.550.
5°) Retribución de los Directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora (art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales).
6°) Fijación el número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio.
7°) Determinación del número y elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio.
8°) Modificación del artículo 10° del Estatuto Social. Incorporación de la reglamentación de la garantía a prestar por los Directores, conforme la Resolución General de la Inspección General de Justicia Nro. 20/2004.
Puntos solicitados por Amarilla Automotores S.A. y Procargo S.A., cuya condición de accionistas y legitimación política se encuentra cuestionada:
9°) Adelantos efectuados por Scania Argentina S.A. a los grupos administrados por la Sociedad.
10) Cantidad de adjudicaciones, cantidad de vehículos entregados, prendas canceladas, monto de los haberes puestos a disposición de suscriptores que hayan rescindido o renunciado y no hayan renunciado el bien y montos de los haberes efectivamente reintegrados a suscriptores rescindidos o renunciantes.
11) Comparación de los precios de venta en efectivo de Scania Argentina S.A. y precios aplicados a los valores de los grupos administrados por la Sociedad.
12) Controles internos y aspectos fiscales de la emisión de recibos.
13) Relación con el Cdor. Salvador Martínez.
14) Cumplimiento de la Res. 9/2002 de la I.G.J.
15) Consideración de la eventual liquidación de la Sociedad por pérdida y/o incumplimiento del objeto social.

---

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales.
Mario Salazar en carácter de Director Titular, designado por Directorio del 2.2.2005.

Director Titular - Mario Salazar

Certificación emitida por: Gustavo Catalano. N° Registro: 652. N° Matrícula: 4288. Fecha: 03/06/2005. N° Acta: 19. Libro N°: 32.

e. 9/6 N° 20.772 v. 13/6/2005

**SURMAR S.A.**

CONVOCATORIA

Se comunica que, por reunión de directorio de fecha 2 de junio de 2005 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de SURMAR S.A. para el día 30 de junio de 2005 a las 16 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el mismo día a las 17 horas en la sede social sita en la calle Timoteo Gordillo 2421 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inc. 1° de la ley 19.550.
3°) Consideración de la gestión de los Directores titulares y suplentes.
4°) Honorarios de Directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/2004.
5°) Determinación del número de directores titulares y suplentes.-
6°) Elección de directores titulares y suplentes.-
7°) Destino de resultados no asignados en el balance general al 31/12/2004.-

---

NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán dar cumplimiento al artículo 238 de la ley 19550.
Presidente designado por acta de asamblea y de Directorio del 26 de Marzo de 2002.-

Presidente - Carlos V. L. Caraccia

Certificación emitida por: Alicia B. Alasia. N° Registro: 1631. N° Matrícula: 4034. Fecha: 03/06/05. N° Acta: 037. Libro N°: 78.

e. 10/6 N° 68.878 v. 16/6/2005

**SUPERMERCADO DE LA MADERA S.A.C.I.F.-**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Jimio de 2005 a las 10 hs. a celebrarse en la Sede social sita en la calle Mariano Acha 1066, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc 1) Ley 19550 de Sociedades Comerciales por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio, fijación de su retribución y su autorización en caso de exceder el límite del art. 261 de la Uy 19550 de Soc. Comerciales. Renovación de Directores.
4°) consideración de la realización de Activos a efectos de cancelar pasivos sorietarios. Asimismo se solicita a los Sres. Accionistas aprobar la documentación del art. 23 y la gestión de éste Directorio.

FIRMANTE DESIGNADO SEGÚN ACTA N'25 DEL 8 DE ABRIL DE 2005 LIBRO N° 3.

Presidente - Liliana B. Fares

Certificación emitida por: Leticia Elida Abdala. N° Registro: 269. N° Matrícula: 2120. Fecha: 1/06/05. N° Acta: 187. Libro N°: 36.

e. 7/6 N° 38.929 v. 13/6/2005

**“T”**

**TANGO ENTERTAINMENT S.A.**

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a realizarse el 30 de Junio de 2005 a las 14:00 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 15:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en Florida 165 Piso 2° Oficina 201, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, el Balance General, los Estados de Resultados y la Evolución del Patrimonio Neto, las Notas y Anexos que los complementan y el Inventario correspondiente al segundo ejercicio de la Sociedad iniciado el 31 de Marzo de 2004 y finalizado el 30 de Marzo de 2005.
3°) Aprobación de la gestión de los miembros del directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de Marzo de 2005.
4°) Tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de Marzo de 2005.
5°) Tratamiento de los honorarios del Directorio y Síndicos por el ejercicio cerrado el 30 de Marzo de 2005. Pago de honorarios por sobre el límite de ley.
6°) Aumento de Capital en la suma de $ 1.600.000 mediante la capitalización de aportes irrevocables realizados por los Sres. Socios.
7°) Reforma del Artículo Noveno de los Estatutos Sociales.
8°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
9°) Reforma del Artículo Décimo Segundo de los Estatutos Sociales.
10) De corresponder, designación de Síndicos Titulares y Suplentes.
11) Reforma del Artículo Décimo Primero de los Estatutos Sociales.
12) Reforma del Artículo Décimo Quinto de los Estatutos Sociales.

---

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación escrita a la sede social para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia a Asambleas con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al 30 de Junio de 2005.
Firmado: Gabriela Fuster, Presidente designado por el Síndico en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 258 de la Ley de Sociedades, según surge del Acta de Directorio del 25 de Abril de 2005.

Presidente - Gabriela Fuster

Certificación emitida por: R. Gladys Acrich de Malbin. N° Registro: 1000. N° Matrícula: 2118. Fecha: 3/6/05. N° Acta: 170. Libro N°: 16.

e. 10/6 N° 39.129 v. 16/6/2005

**TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Transportes Automotores Riachuelo S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 08 de Julio de 2005, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Pichincha 1765 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración motivos por convocatoria tardía, correspondiente al ejercicio económico N° 43, cerrado al 31-12-04.

3°) Consideración documentación establecida por el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, Memoria, Estados Contables, Notas, Anexos e Informes correspondientes al ejercicio económico N° 43, cerrado al 31-12-04.
4°) Consideración de los resultados y resultados acumulados correspondientes al ejercicio económico N° 43, cerrado al 31-12-04 y su destino.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico N° 43, cerrado al 31-12-04.
6°) Consideración de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, por sobre el porcentaje establecido por el art. 261 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 43, cerrado al 31-12-04.
7°) Consideración elección cuatro (4) Directores Titulares por dos (2) años, dos (2) Directores Suplentes por dos (2) años, en atención a las listas conformadas en la Asambleas Especiales de cada una de las clases de acciones.
8°) Consideración elección de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes para la Comisión Fiscalizadora todos por un (1) ejercicio. EL DIRECTORIO

Presidente - Mario del Valle Roldán

El Sr. Mario del Valle Roldán D.N.I. N° 4.848.116 ha sido designado por Asamblea General Ordinaria del 08-08-2003, acta pasada al folio 29/36 del Libro de Actas de Asambleas N° 7 y Reunión de Directorio de Distribución de cargos del 07-07-2004, acta pasada al folio 120/121 del Libro de Actas de Directorio Directorio N° 9.

---

NOTA: A los fines del art. 238 de la Ley 19.550 los depósitos de acciones se recepcionarán de Lunes a Viernes de 11.00 horas a 15.00 horas, en el domicilio de la calle Pichincha 1765, Capital Federal, hasta con tres días de anticipación a la Asamblea.

Mario Roldán

Certificación emitida por: Agueda Crespo. N° Registro: 149. N° Matrícula: 8010. Fecha: 03/06/05. N° Acta: 050. Libro N°: 313.

e. 10/6 N° 1623 v. 16/6/2005

**"U"**

**UNION SERVICES S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria, para el día 30 de junio de 2005 a las 15 horas (a las 17 horas en segunda convocatoria), en la sede social de la calle Céspedes 3473 - 1° A Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la propuesta de fusión de la sociedad con "UNIVERSAL SERVICES S.A.", que destinará el cero coma siete mil doscientos cincuenta y ocho por ciento (0,7258%) del patrimonio social a la fusión y aprobación del balance especial de escisión-fusión.
3°) Aumento del Capital Social y emisión de acciones. Modificación del artículo cuarto y reforma parcial del estatuto social. EL DIRECTORIO.

Presidente - Juan Daniel Moreno

Designado por Escritura Nro. 58 de fecha 15 de Abril de 2005.

Certificación emitida por: Ricardo Armando. N° Registro: 1158. N° Matrícula: 2618. Fecha: 06/06/05. N° Acta: 132. Libro N°: 31.

e. 9/6 N° 68.806 v. 15/6/2005

**UNIVERSAL SERVICES S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria, para el día 30 de junio de 2005 a las 10 horas (a las 12 horas en segunda convocatoria), en la sede social de la Av. Callao 1452, 7° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la propuesta de fusión de la sociedad con "UNION SERVICES S.A.", a la que destinará el cero coma siete mil doscientos cincuenta y ocho por ciento (0,7258%) del patrimonio de Universal Services S.A. y aprobación del balance especial de escisión-fusión.
3°) Reducción del Capital Social y anulación de acciones. Modificación del artículo cuarto y reforma parcial del estatuto social. EL DIRECTORIO.

Presidente - Juan Daniel Moreno

Electo según Acta de Asamblea ordinaria Nro. 16 de fecha 7 de febrero de 2004.

Certificación emitida por: Ricardo Armando. N° Registro: 1158. N° Matrícula: 2618. Fecha: 06/06/05. N° Acta: 133. Libro N°: 31.

e. 9/6 N° 68.804 v. 15/6/2005

**"V"**

**VEINTE DE NOVIEMBRE S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 24 de Junio de 2005 a las 16 hs. en la calle Moreno 955, 2° Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación que establece el art. 234 inc. 1° de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2004 y destino de los resultados del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5°) Elección del Sindico Titular y suplente por un ejercicio.

Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación (Ley 19550 art. 238) EL DIRECTORIO.

Presidente - Manuel Rodríguez

El que suscribe lo hace según Acta de Asamblea del 02/07/2004 y Acta de Directorio del 05/07/2004.

Presidente - Manuel Rodríguez

Certificación emitida por: Ernesto Marino. N° Registro: 628. N° Matrícula: 8234. Fecha: 02/06/05. N° Acta: 054. Libro N°: 31

e. 7/6 N° 1610 v. 13/6/2005

**VIAMONTE CONSTRUCCIONES S.A.**

CONVOCATORIA

Por resolución del Directono se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizara el día lunes 27 de junio de 2005 a las 10 hs en 1ra. y a las 10:30 hs en segunda convocatoria en Viamonte 1373, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2°) Ratificación de la Asamblea celebrada el día 28 de agosto de 2002, en todos sus puntos.

El Directorio decide por unanimidad citar a los Sres. Accionistas por publicación durante 5 (cinco) días en el Boletín Oficial.

---

NOTA Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o certificados provisorios librados al efecto por un Banco o Institución y deberán cumplir con la comunicación prevista en los términos del art. 238. de la ley 19.550. EL DIRECTORIO.
PRESIDENTE designado por estatuto social de fecha 26/12/1994 y acta de asamblea de fecha 28/08/2003.

Presidente – Enrique Distler

Certificación emitida por: Daniel Isaac Ini. N° Registro: 1599. N° Matrícula: 4017. Fecha: 03/06/05. N° Acta: 144. Libro N° 34.

e. 8/6 N° 40.756 v. 14/6/2005

**"Z"**

**ZATO S.A.**

CONVOCATORIA

(N° I.G.J. 1.613.288). Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de Junio de 2005, en primera y segunda convocatoria, a las 11 y 12 horas, respectivamente, en la sede social sita en Av. Velez Sarfield N° 1982 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
Segundo: Consideración del reintegro del capital social por Pesos Cien mil ($ 100.000) en los términos del art. 96 de la Ley de Sociedades Comerciales.
Buenos Aires, 23 de Mayo de 2005.

Presidente electo por acta de Asamblea General Ordinaria N° 12 del 21 de Noviembre de 2003.

Presidente – Luis Coll

Certificación emitida por: Ana María Colo. N° Registro: 52. N° Matrícula: 1949. Fecha: 02/06/2005. N° Acta: 190. Libro N° 15.

e. 8/6 N° 68.675 v. 14/6/2005

## 2.2. TRANSFERENCIAS

### ANTERIORES

**"A"**

RODRÍGUEZ AMOEDO S.A. REPRESENTADA POR JORGE O. RODRÍGUEZ, CORREDOR PUBLICO CON OFICINAS EN ROJAS 1285 CAP AVISAN QUE AMALIA IRENE CUCULICE DOMICILIADA EN NAZCA 2398 CAP VENDE A ANALIA VERONICA SOSA DOMICILIADA JUAN B. ALBERDI 2842 CAP EL NEGOCIO DE: COM. MIN. DESPACHO DE PAN Y PROD. AFINES, DE MASAS, BOMBONES, SANDWICHES (s/e). ELABORACIÓN DE MASAS, PASTELES, SANDW. Y PROD. SIMIL. ETC SITO EN AV. NAZCA 2398 PB. EP. RECLAMOS NUESTRAS OFICINAS,

e. 7/6 N° 41.168 v. 13/6/2005

Cap. Fed.- Xi Fu Zheng domicilio en Av. Rivadavia 1972, transfiere auto-servicio alimenticio en AV. RIVADAVIA 1972 a Zhiwei Zhou domiciliada en Bartolomé Mitre 2197. Reclams de Ley en Av. Rivadavia 1972.

e. 7/6 N° 68.662 v. 13/6/2005

Escribano Eduardo Tellarini, domiciliado Hipólito Yrigoyen 434 8° Cap. Fed.: AVISA: "MAJAR PHARM S.R.L.", domicilio Av. Pueyrredón 338, Cap. Fed., VENDE libre de toda deuda la farmacia de su propiedad sita en AV. PUEYRREDON 338, Cap. Fed. a "FACOR S.R.L.", domicilio Junín 1198, Corrientes, Rep. Arg. Reclamos de ley en calle Hipólito Yrigoyen 434, 8° Piso, Cap. Fed.

e. 8/6 N° 68.767 v. 14/6/2005

"LOIS & ASOCIADOS S.R.L." (Jose R. Lois, MArtillero Publico) oficinas Bulnes 1206, Cap. Fed., avisan que RELA S.R.L. domicilio Avda. Corrientes 4508 Cap. Fed. vende a DANFITO SRL domicilio en Bulnes 1206 Cap. Fed. su negocio del ramo de (602000) Restaurante, Cantina, (602020) Cafe, Bar, (602030) despacho de bebidas , wisqueria, cerveceria, (602050) comercio minorista, elaboracion y venta de pizza, fugazza, faina, empanadas, postres, flanes , churros ,grill sito en Av. Corrientes 4508 esquina Yatay 798 "B" y 798 "C", Unidad Funcional Tres, Cap. Fed. quien lo vende , cede y transfiere, libre de toda deuda gravamen y de personal excepto la antiguedad del siguiente personal Condori Miguel, pizzero, 23/06/04; Andrada Leonardo, maestro facturero, 20/08/04; Solis Hermenegildo Raul, mozo salon 6 hs, 23/06/04; Luquez Alicides Omar, mozo salon 6hs, 7/10/04; Lugo Roberto Abel, ayudante de cocina 23/06/04; Rivadeo Ramon Eduardo, aprendiz, 8/10/04; Martinez Juan Angel, mozo mostrador, 6/10/04; Eduardo Otazo, sereno, 09/05/05; Femandez Juan, mozo salon, 9/05/05.- Domicilios partes y reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 8/6 N° 68.696 v. 14/6/2005

"LOIS & ASOCIADOS S.R.L." (Jose R. Lois, MArtillero Publico) oficinas Bulnes 1206, Cap. Fed., avisan que MAULA S.R.L. domicilio Gaona 3495 Cap. Fed. vende a Maria Ines Josefa Jorge; Leonardo Dieguez Jorge y Jose Manuel Dieguez Jorge domicilio en Bulnes 1206 Cap. Fed. su negocio del ramo de Casa de Lunch, Cafe, Bar, Despacho de - Bebidas, etc, confitería, comercio minorista, Venta de helados sin elaboracion sito en Av. Gaona 3495/99 PB, EP y Sot Cap. Fed. quien lo vende, cede y transfiere, libre de toda deuda gravamen y de personal.- Domicilios partes y reclamos Ley nuestras oficinas.-

e. 8/6 N° 68.697 v. 14/6/2005

Schaer y Brión S.R.L. representada por José Antonio Brión, martillero y corredor con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Eloy Domínguez Alvarez, domiciliado en Av. Francisco Fernández de la Cruz 1030, Capital Federal, vende a Ming Sheng Chen, domiciliado en Av. Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, el negocio de "Panadería, confitería, elaboración de masas, pasteles, facturas, sandwiches y empanadas", sito en AV. FRANCISCO FERNÁNDEZ DE LA CRUZ 1030, PB, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 9/6 N° 1621 v. 15/6/2005

**"B"**

A. Mithieux Mart. Púb. of. Lavalle 1312 1°A Cap. avisa: Mirta B. Cornejo domic. Rojas 1731 Dpto. 1 Cap. vende a Sonia E. Laurenti domic. Av. San Martín 1944 Piso 5° Dpto 39, Florida, Pcia. Bs. As, su LAVADERO DE ROPA-TINTORERIA, sito en BERUTI 2821 PB Y SOT. Cap. Recl. de ley en nuestras of.

e. 9/6 N° 39.096 v. 15/6/2005

Antonio Julio Perrone, martillero público, dom. Uruguay 856-2°-6 Capital, avisa que Andres Martinez y Maria Ines Torassa, ambos con domicilio en Bogota 3742 capital, transfieren el hotel (SSC) ubicado en BOGOTA 3742 PB Capital a Ricardo Emilio Runcio, dom. Montañeses 1939 capital. Reclamos de ley en Bogota 3742 Capital.

e. 9/6 N° 68.780 v. 15/6/2005

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto por La Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú n° 859 piso 5° oficina B de Capital Federal, avisa: Analia C. Lema con domicilio en Nicasio Oroño N° 2075 dto 1° Cap Fed vende a Ariel L. Greco con domicilio en Av. Nazca n° 1262 2° de Cap Fed su negocio del rubro Garage Comercial sito en la calle AGUERO N° 720 Cap Fed Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 10/6 N° 68.861 v. 16/6/2005

Claudio Grande Galante y Cia. S.R.L. domicilio Av. Raul Scalabrini Ortiz 2136 Capital, representada por Claudio Grande Galante (Socio Gerente), transfiere el local de: Com. min. aves muertas y peladas, chivitos, prod. granja, huevos h. 60 docenas (6000300, com. min. de productos alimenticios en general (601000), com. min. de bebidas en general envasadas (601010), casa de comidas rotiseria (602040), com. min. elab. y vta. pizza, fugazza, fainá, empan., postres, flanez, churros, grill (602050) ubicado en AVENIDA RAUL SCALABRINI ORTIZ 2136 PB - PL 1-2 Capital a

Claudio Grande Galante domicilio Pridiliano Pueyrredón 1533 Martínez (BA). Reclamos de ley en Av. Raúl Scalabrini Ortiz 2136 Capital.

e. 10/6 N° 68.825 v. 16/6/2005

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por La Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 piso 5° oficina B de Capital Federal avisa: Nancy A. Rodríguez domiciliada en Av. Scalabrini Ortiz n° 151 1° C Cap Fed vende a Natalia L. Davico domiciliada en Pichincha n° 79 1° A de Cap Fed su negocio del rubro café bar restaurante cantina casa de lunch sito en la AV. SCALABRINI ORTIZ N° 1138 Cap. Fed Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 10/6 N° 68.863 v. 16/6/2005

"C"

Lin Bin dom en M. Acosta 3454 Cap Fed, cede y transfiere el supermercado sito en CARRASCO 915 Cap Fed libre de toda deuda y gravamen con todas sus instalaciones, maquinarias y muebles existentes a Lin Huihua dom Carabobo 352 Cap Fed. Reclamo ley en Moreno 1729, Piso 2° Cap Fed.

e. 9/6 N° 39.097 v. 15/6/2005

El Sr. JOSE SASTREFIOL, Doc: D.N.I. N° 93.456.493, dom. BEAUCHEF1744, dpto." 4a", P.B. Cap.Fed. vende con la Intermediación de ZIPIANO S.R.L. INMOBILIARIA, a la Sra. LUCIA ISABEL CAPUTI, Doc.: D.N.I. 6.165.778, dom. MUÑIZ 1110, p. 90, dpto. "E" Cap. Fed., el Fondo de Comercio de "LAVADERO DE ROPA" (–Habil.: Exp: N° 1616-2001/Carp. N° 140744//2001, Dab Rub.: Cod.: 604,130/604,260–), sito en la calle CHARCAS N° 3755 Cap. Fed.; Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Echeverría 2578, 2° "201" Cap. ZIPIANO S.R.L.

e. 8/6 N° 68.711 v. 14/6/2005

"D"

Chistian Martín Zylberman, abogado inscripto en el Tomo 80 Folio 842, de la matrícula del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, con domicilio en Charcas 3106 P.1° "C" Capital Federal, avisa que José Iorianni y Salvador José Iorianni, con domicilio en Deheza 4468 Capital Federal transfieren a PARIGLIA S.R.L., domicilio en Deheza 4468 Capital Federal, su local sito en DEHEZA 4468/72 PB, EP Y P. 1° Y 2° Capital Federal que funciona en el carácter "Fábrica de calzado de cuero. Taller de aparado, picado y sucedáneos para la fabricación de calzados. Depósito complementario de la actividad. Oficina administrativa complementaria. Comercio mayorista de calzado en general", libre de deudas. Reclamos de Ley y domicilio de partes, en Charcas 3106 P.1° "C" Capital Federal.

e. 7/6 N° 38.904 v. 13/6/2005

"G"

Daniel Vázquez, Abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap., avisa que Flavia Inés Kosicki, dom. Pte. Luis Sáenz Peña 1667, Cap., vende, cede y transfiere su negocio de Garage Comercial, sito en GASCON 146, Cap., libre de deuda, gravamen y personal a Guido Roberto Salem, dom., Av. Córdoba 3355, Cap. Reclamos de Ley en Oficinas.

e. 9/6 N° 68.803 v. 15/6/2005

"J"

RODRIGUEZ AMOEDO S.A. REPRESENTADA POR JORGE O RODRIGUEZ, CORREDOR PUBLICO CON OFICINAS EN ROJAS 1285 CAP. AVISAN QUE OLGA BEATRIZ BELON DOMICILIADA EN AV. RIVADAVIA 10226 CAP. VENDE A MATIAS ALFREDO SALA GIMENEZ, DOMICILIADO EN SANTO TOME 6265 CAP, NEGOCIO DE RESTAURANTE, CANTINA; CASA DE LUNCH; CAFÉ BAR; DESPACHO DE BEBIDAS, WISQUERIA, CERVECERIA; CASA DE COMIDAS ROTISERIA; COM. MIN. ELAB. Y VTA. PIZZA, FUGAZA, FAINA, EMPAN. POSTRES, FLANES, CHURROS, GRILL; CONFITERIA; SITO EN JOSE PEDRO VARELA 3191 CAPITAL RECLAMOS TERMINO DE LEY NUESTRAS OFICINAS DOMICILIO DE LAS PARTES.

e. 7/6 N° 41.167 v. 13/6/2005

"L"

A. Mithieux Mart. Púb. of. Lavalle 1312 1° A Cap. avisa: Antonio La Rocca domic. Lavalle 1320 Cap. vende a Nicolas S. Vidale domic. Gral. L. Mansilla 2577 Piso 2° Dpto. E Cap. su Kiosco-Locutorio e Internet sito en LAVALLE 1318/20 PB Y EP Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 9/6 N° 39.095 v. 15/6/2005

"R"

Eduardo Emilio Debonis, domiciliado en la calle Chorroarín No. 847 de Capital Federal transfiere la playa de estacionamiento (604080) sita en la calle RAMON L. FALCON No. 2387 (P.B.), expediente 91388/1998, al señor Aníbal Luis Gentiluomo domiciliado en la calle Padilla No. 1276 - 2° piso de Capital Federal. Se fija domicilio en Cnel. Ramón L. Falcón 2387 para reclamos de ley.

e. 9/6 N° 68.752 v. 15/6/2005

A. Mithieux Mart. Púb. of Lavalle 1312 1°A Cap. avisa: Exequiel M. Rodriguez Huerta domic. Bermúdez 2262, Olivos, Pcia. Bs.As, vende a Guillermo A. Gomez y Alberto Sahugo, domic. calle 28 N° 5955, Berazategui, Pcia. Bs.As, su Casa de Lunch, Café, Bar, Desp. de Bebidas, Confitería, sito en RODRIGUEZ PEÑA 488 PB. SOT, U.F 1 Cap. de ley en nuestras oficinas.

e. 9/6 N° 39.094 v. 15/6/2005

"T"

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto por La Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú n° 859 piso 5° oficina B de Capital Federal, avisa: Jorge R. Reinquet con domicilio en Avelino Palacios N° 3280 Morón Bs As vende a Juan C. Martínez y Alberto R. Heredia ambos con domicilio en Tucumán n° 971 2° dio. 3 de Cap. Fed. su negocio del rubro Bar Restaurante cantina casa de lunch sito en la calle TUCUMAN N° 732 Cap Fed Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 10/6 N° 68.862 v. 16/6/2005

"U"

INTER INTERMEDIARIA SRL Representado por el Sr. Antonio Carella, Martillero Publico, mat. N° 11 F° 84, con oficina en Lavalle 1718 1° B - Capital Federal, avisa que Julio Cesar Nisi, representado en este acto por el Señor Carlos Cesar Crespo, domiciliado en la calle Juan Fiorio 2133, San Justo, Pcia. Bs. As, vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Maxiquiosco, Bar sito en la calle URUGUAY 350, Capital Federal, a el Sr. Miguel Ángel Villabrille, domiciliado en la calle Ruiz de Ocaña 3554 - Remedios de Escalada, Pcia. Bs. As. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.

e. 7/6 N° 38.920 v. 13/6/2005

## 2.3. AVISOS COMERCIALES

### ANTERIORES

"B"

**BETTER CATERING S.A.**

Se comunica a os señores accionistas que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 1 de junio de 2005, se resolvió aumentar el capital social en la suma de pesos doscientos mil ($ 200.000), llevándolo a la suma de pesos doscientos doce mil ($ 212.000). Se emitirán, a la par, 200.000 acciones de un peso de valor nominal unitario, números 200.000 a 212.000, con derecho a un voto por acción. Todas las acciones que se emitan serán "nominativas no endosables". Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia a la suscripción de las acciones dentro de treinta días siguientes al de la última publicación de este edicto, debiendo suscribir en su totalidad e integrar en efectivo, totalmente al contado, dentro del plazo máximo de cinco días corridos a contar desde el vencimiento del plazo previsto por el artículo 194 de la Ley 19.550. Las acciones se emitirán por el directorio el quinto día posterior al vencimiento del plazo de treinta días que contempla el artículo 194 de la LS. Las doscientos mil acciones a emitir se incluirán en títulos que reflejen a los accionistas que las suscriban e integren. El pago correspondiente al aumento debe quedar íntegramente cancelado en el acto de emisión predescripto. A su vez, en la asamblea en cuestion se resolvio la modificación del artículo cuarto del Estatuto Social, conforme con la siguiente redacción: "El capital social se fija en la suma de $ 212.000 (Pesos Doscientos Doce) representado por acciones nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria".

Rubén José ALVAREZ, Vicepresidente del Directorio conforme Acta de Asamblea General Ordinaria número 3, de fecha 22 de marzo de 2005. El presente debe publicarse por tres días.

Certificación emitida por: Rut E. Marino, Acta 174, Libro 26, N° Registro: 1797. N° Matricula: 4208. Fecha jun. 2005.

Certificación emitida por: Rut E. Marino. N° Registro: 1797. N° Matrícula: 4208. Fecha: 01/6/05. N° Acta: 174. Libro N°: 27.

e. 9/6 N° 68.773 v. 13/6/2005

"C"

**CASAFI S.R.L.**

CASAFI S.R.L. inscripta el 05/12/95 bajo el número 9449 del libro 103 tomo S. R. L. con sede social en Suipacha 1111, piso 17 de la Capital Federal, hace saber por tres días que la Reunión de Socios del 10 de agosto de 2004 ha resuelto con efecto al 31 de julio de 2004 lo siguiente: A) Absorber la totalidad de las pérdidas que arroja el Balance Especial de Reducción ($ 168.877,03) hasta su concurrencia con la Cuenta Ajuste de Capital. B) Capitalizar el saldo remanente de la cuenta ajuste de capital ($ 1.872.410,16) llevando el capital social a $ 3.852.410,16. C) Reducir en ese mismo acto el mencionado capital social en $ 3.702.410,16. D) En consecuencia, el nuevo capital social asciende a $ 150.000; a cuyo efecto se modificó el artículo 4 del estatuto social que queda así: "El capital social se fija en la suma de pesos ciento cincuenta mil (150.000) dividido en 150 cuotas de pesos mil ($ 1.000) valor nominal cada una": El mismo queda distribuido: Sr. Jorge A. Fiorito: 70 cuotas, $ 70.000; Sr. Guillermo Fiorito: 40 cuotas, $ 40.000 y Sr. Abel Ayerza: 40 cuotas $ 40.000. La valuación del activo y del pasivo con los efectos de la reducción al 31 de julio de 2004 asciende a $ 153.019,12 y $ 3019,12 respectivamente. La suscripta se encuentra autorizada por Reunión de Socios del 10 de agosto de 2004.

Abogada - Mariana C. Pereyra Abbruzzese

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/06/2005. Tomo: 61. Folio: 369.

e. 9/6 N° 68.766 v. 13/6/2005

**CENCOSUD S.A.**

**y**

**EASY ARGENTINA S.R.L.**

A) A efectos de dar cumplimiento a lo previsto por el artículo 83, inciso 3°, Ley 19.550, se comunica que CENCOSUD S.A., inscripta ante la inspección General de Justicia en fecha 29 de septiembre de 1987, bajo el número 7554 del Libro 104, Tomo A de Estatutos Nacionales, con sede social en Suipacha 1111, 18° piso de la Ciudad de Buenos Aires y EASY ARGENTINA S.R.L., inscripta originariamente ante la Inspección General de Justicia bajo la denominación "The Home Depot" en fecha 19 de septiembre de 1998, bajo el número 7287, del libro 109, tomo de SRL, con sede social en Suipacha 1111, 18° piso de la Ciudad de Buenos Aires, han resuelto fusionarse con efectos al 01/01/2005, mediante la absorción de Easy Argentina S.R.L. —la que se disuelve sin liquidarse— por parte de Cencosud S.A. —la que queda como sociedad subsistente—. B) La valuación al 31/12/2004 del Activo y Pasivo de cada una de las sociedades intervinientes en la fusión es la siguiente: 1°) CENCOSUD S.A.: Activo: $1.564.093.175, Pasivo: $723.120.682; 2°) EASY ARGENTINA S.R.L.: Activo: $344.552.550, Pasivo: $52.675.575. C) La Sociedad Incorporante CENCOSUD S.A. —como consecuencia de la capitalización de las cuentas Ajuste de Capital y Reservas por Revaluaciones Técnicas aumentó su capital social en la suma de $93.588.000 y como consecuencia de la fusión por absorción aumentó su capital social en la suma de $10.000, es decir, de la suma de $64.000.000, a la suma de $157.598.000 (ciento cincuenta y siete millones quinientos noventa y ocho mil pesos), habiéndose modificado el pertinente Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales. Como consecuencia de la fusión por absorción, CENCOSUD S.A. readecuó su objeto social incorporando las actividades de la Sociedad Incorporada, habiéndose modificado el pertinente Artículo Tercero de los Estatutos Sociales el cual quedó redactado conforme al siguiente texto: "ARTICULO TERCERO.: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, pudiendo establecer sucursales, representaciones, agencias y filiales, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comprar bienes inmuebles, maquinarias, enseres e instalaciones constitutivas de centros comerciales, destinados a locaciones o concesiones a favor de terceros, con derechos de explotación comercial respecto de sectores y bienes de uso exclusivo y común o bien al funcionamiento de hipermercados que serán objetó de explotación comercial por parte de la Sociedad. b) Explotar hipermercados mediante la venta de productos nacionales e importados, adquiridos de terceros como así también de fabricación propia. c) Establecer y operar una cadena de depósitos y locales con el propósito de comprar, vender y comercializar al por mayor o menor, materiales de construcción, decoración y mejoramiento del hogar, oficinas u otra clase de edificios, sus productos y servicios asociados, incluyendo el otorgamiento de garantías a favor de terceros y la financiación de dichas operaciones siempre que ello no incluya recurrir al ahorro público ni realizar actividades regladas por las normas aplicables a las entidades financieras. d) Importar y exportar los productos que habitualmente se comercializan en los antemencionados establecimientos comerciales. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes o estos estatutos". D) El Compromiso Previo de Fusión se suscribió con fecha 31/03/2005 y la Asamblea General Extraordinaria de CENCOSUD S.A. y la Reunión de Socios de EASY ARGENTINA S.R.L. que lo aprobaron fueron celebradas por cada una de las sociedades intervinientes en fechas 29/04/2005 y 31/03/2005, respectivamente. Las oposiciones se recibirán en Bouchard 557, 10° piso, Ciudad de Buenos Aires, atención Dres. Julio A. Pueyrredon/Eduardo H. Corso. Abogada, autorizada especial por Actas de Asamblea General Extraordinaria de CENCOSUD S.A. de fecha 29/04/2005 y Acta de Reunión de Socios de EASY ARGENTINA S.R.L. de fecha 31/03/2005.

Abogada - Dolores Aispuru

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/6/2005. Tomo: 83. Folio: 976.

e. 9/6 N° 1617 v. 13/6/2005

**CERROS DE LA PUNTILLA SA**

Por asamblea extraordinaria 8-11-04, se redujo el capital de $ 2.000.000.- a $938.000.- según balance al 30-9-04, antes de reducción: Activo: $ 5.094.464,32.-, Pasivo: $1.157.226,66.-; patrimonio neto: $ 3.937.237,66; después de la reducción: activo: $2.240.691,34; pasivo: $1.157.226,66.-; patrimonio neto: $1.083.464,68.- Firmado: Dra. Claudia Liliana Singerman, Tomo N° 24, folio N° 870, autorizada por asamblea extraordinaria 8-11-04.

Abogada - Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/6/03. Tomo: 24. Folio: 870.

e. 9/6 N° 40.815 v. 13/6/2005

"H"

**HSBC CHACABUCO INVERSIONES (ARGENTINA) S.A.**

REDUCCION DEL CAPITAL SOCIAL

(13-11-2003; N° 16566; Libro 23 de Soc. por Acciones). En cumplimiento de lo establecido por el Art. 204 de la ley 19.550, comunica que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 19 de Mayo de 2005 redujo el capital de $ 102.334.794 a $ 89.834.794. Activo y pasivo antes de la reducción: $ 97.083.781 y $ 54.774, respectivamente. Activo y pasivo después de la reducción: $ 84.583.781 y $ 54.774, respectivamente. Christopher Guy Levy Vicepresidente conforme designación de la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 29 de Noviembre de 2004.

Vicepresidente – Christopher G. Levy

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. N° Registro: 15. N° Matrícula: 4386. Fecha: 7/6/05. N° Acta: 19. Libro N°: 126.

e. 10/6 N° 68.819 v. 14/6/2005

"I"

**IGLYS S.A.**

Infórmase en los términos del artículo 203 de la Ley de Sociedades Comerciales, que Iglys S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 30/12/68, bajo el Número 4966, Folio 11 Libro 67, Tomo A de Estatutos Nacionales, por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime, celebrada el 31/5/05, resolvió reducir el capital de $ 26.426.947,19 a $ 17.000.000, previa reexpresión del capital de $ 10.000.000 a $ 26.426.947,19; según balance especial al 31/12/04. Activo, Pasivo y Patrimonio Neto, antes de la reducción $ 40.771.945,41, $ 14.344.998,22 $ 26.426.947,19 respectivarnente. Activo, Pasivo y Patrimonio Neto después de la reducción $ 31.344.998,22; $ 14.344.998,22 y $ 17.000.000 respectivamente. Se reformó el Artículo 4 del Estatuto Social. Oposiciones se reciben en Avda. Roque Sáenz Peña 832, Piso 4, C.A.B.A., Autorizado, Presidente Guillermo Osvaldo Díaz, por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 31 de mayo de 2005.

Presidente – Guillermo Osvaldo Díaz

Certificación emitida por: Jorge R. Pinto. N° Registro: 730. N° Matrícula: 3326. Fecha: 8/6/05. N° Acta: 135. Libro N° 45.

e. 10/6 N° 68.983 v. 14/6/2005

"L"

**LAVALLE 735 S.A.**

N° correlativo 1.507.119. Por tres días. Por Asamblea General Extraordinaria 31-05-05 se aumentó capital de $ 10.- a $ 1.000.000.- Se publica a efectos del ejercicio del derecho de preferencia. Presidente Adolfo Manuel Alonso designado por Asamblea General Ordinaria 19-05-2004, autorizado por A.G.E. 31-05-05.

Presidente/Autorizado – Adolfo Manuel Alonso

Certificación emitida por: Margarita Crespo. N° Registro: 1289. N° Matrícula: 3668. Fecha: 2/6/2005. N° Acta: 088. Libro N°: 15.

e. 10/6 N° 68.831 v. 14/6/2005

"M"

**MENARE S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria no únanme de fecha 30-04-2005 se resolvió el aumento de capital de $ 15.000 a $ 245.000, según tenencias, representado por 230.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción, mediante integración con imputación de aportes irrevocables contabilizados y aprobados por Asamblea o al contado y en efectivo. Los accionistas podrán ejercer el derecho de suscripción preferente (Artículo 194 Ley 19.550) en Rodríguez Peña 694, piso 9°, oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Si quedaren acciones sin suscribir, tales acciones podrán ser suscriptas por los Accionistas en proporción de sus tenencias y dentro del plazo adicional de 5 días corridos. Alida Alejandra Ochoa. Presidente Según Acta de Asamblea y de Directorio N° 24 del 16 de Abril de 2004.

Presidente – Alida Alejandra Ochoa

Certificación emitida por: Liliana Z. de Sorín. N° Registro: 1037. N° Matrícula: 2538. Fecha: 06/06/05. N° Acta: 036. Libro N°: 14.

e. 10/6 N° 20.794 v. 14/6/2005

"R"

**RIO CULLEN - LAS VIOLETAS S.A.**
**y**
**ROCH S.A.**

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 27/05/2005, de la sociedad RIO CULLEN - LAS VIOLETAS S.A., con domicilio en Maipú 1300, piso 8, Cap. Fed, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, el 14/12/1990, N° 9315, Libro 108, Tomo "A" de SA, cuyo activo y pasivo al 28 de febrero de 2005 es de $ 23.953.465 y $ 1.402.465, respectivamente, se resolvió aprobar el Compromiso Previo de Escisión-Fusión celebrado el 20/05/2005 que contempla su reorganización empresaria consistente en: 1) Escisión del 55, 4399% de su patrimonio que se destinará a constituir la sociedad Apco Austral S.A., con domicilio en Maipú 1300, piso 8, Cap. Fed., 2) Escisión del 26,5201% de su patrimonio que se destinará a constituir la sociedad Antrim Argentina S.A., con domicilio en Cerviño 4449, piso 4, Cap. Fed., 3) Escisión del 18,04% de su patrimonio que será absorbido por fusión por la sociedad ROCH S.A., con domicilio en Av. Eduardo Madero 1020, piso 21, Cap. Fed., inscripta en el Registro Público de Comercio el 26/04/1990, N° 2360 tomo A, cuyo activo y pasivo al 28 de febrero de 2005 es de $ 28.647.974,80 y $ 20.099.570,49, respectivamente, sociedad que no variará su capital ni estatutos y aprobó el mismo Compromiso Previo De Escisión-Fusión por Asamblea General Extraordinaria del 27/05/2005. 4) La disolución sin liquidación de la sociedad escindente. Domicilio para efectuar oposiciones y notificaciones: Av. Eduardo Madero 1020, piso 21, Cap. Fed. Publíquese por tres días. Publican los Señores Ernesto Alejandro Hermo, presidente del directorio de Rio Cullen - Las Violetas S.A., designado por actas de asamblea y directorio de fecha 10/02/2005 y Ricardo Omar Chacra, presidente del directorio de Roch S.A., designado por actas de asamblea y directorio de fecha 10/11/2004.

Presidente – Ernesto Alejandro Hermo
ROCH S.A.
Presidente - Ricardo Omar Chacra

Certificación emitida por: Alejandro Exequiel Viacava. N° Registro: 80. N° Matrícula: 4199.

e. 10/6 N° 68.841 v. 14/6/2005

## 2.4. REMATES COMERCIALES

### ANTERIORES

El Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ con oficinas en Montevideo 373 7° Of. 74 Tel/Fax: 4371-1063; designado por el acreedor hipotecario ejecutante en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo CIVIL N°22; Secretaría única, con asiento en Talcahuano 550 Piso 6, de esta Ciudad, autos "INVERSORA NALLBURY S.A. c/ BESADA Dora Ines s/ Ejecución Especial Ley 24441" Expte. N° 12.179/2003; en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24441; Comunico por 3 días que Remataré Públicamente el 16 de JUNIO de 2005 a las 10:15 hs ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal el inmueble ubicado en esta Ciudad con frente a la calle SANTIAGO DEL ESTERO 1296/1298 P.B "C"; entre Avda. San Juan y Cochabamba, U.F 4. N.C: Circ: 12; Secc: 14; Mza. 46; Parc.: 20. Matrícula: FR 12-662/4. Sup. Total s/ Tít: 33m235dm2. Porcentual: 1 con 02 centésimos. Según acta Notarial de constatación: Se trata de un departamento de un ambiente, cocina, baño completo y patio interno techado, en regular estado de uso y conservación. Ocupado por la demandada. Se ha ordenado judicialmente el desalojo de los ocupantes. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: u$s12.000. SEÑA: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. De no haber postores, se efectuará otra subasta en el mismo lugar el 17 de Junio de 2005 a las 10:15hs con la base reducida en un 25% y de persistir la falta de postores, a la media hora SIN BASE. El comprador deberá abonar el Saldo de Precio resultante de ésta subasta, en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante deposito en efectivo en el lugar que se indicará en el boleto de compraventa; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Se hace saber el Plenario del fuero CIVIL en autos "Servicios Eficientes S.A. c/YABRA Roberto Isaac s/ejec." del 18-2-99. ADEUDA conforme a las constancias de la actuación judicial a G.C.B.A.: $ 1.299,54 al 19/4/05. A.A.S.A.: $ 0,00 al 18/4/05 O.S.N. (e/l): Pda. sin deuda al 18-4-05. Expensas: $ 3.123.04 al 30/04/05. Exhibición: 14 y 15 de junio de 2005 de 15 a 17 hs. Demás datos consultar el expediente o al Martillero al 4371-1063.

Buenos Aires, a los 6 días del mes de junio de 2005.

Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 9/6 N° 40.811 v. 13/6/2005

Diego Patricio Ledesma, Martillero Público, de conformidad a lo dispuesto por los arts. 57 y 58 de la Ley 24.441, comunica por tres días en los autos "DE DIOS, AURORA Y OTRO C/ VILLANUEVA, BLANCA NIEVES S/ EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441", (Expte. N° 17.225/01), que tramitan ante el Juzgado Nacional en lo Civil N° 55, Secretaría unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° Piso rematará el día 16 de Junio de 2005 a las 14.00 hs, en punto, en Tte. Gral. Juan. D. Perón 1233 de Capital Federal, ante Escribano Público, el inmueble sito en la calle Alcaráz 5250/6, U.F. N° 3, PB "B" de la Ciudad de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 85, Man. 10B, Parcela 10. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Blanca Nieves Villanueva, D.N.I. N° 2.865.925, en calidad de propietaria La unidad esta compuesta por living comedor, un dormitorio, baño, cocina y patio con toldo metálico, siendo el estado del mismo regular. La superficie, según título, es de 62 m2. El bien no posee deudas al mes de Mayo de 2005. Base: u$s 25.000-. Seña 30%, Comisión 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna, en el domicilio de la Av. Callao 420, 2° "B", de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ley. Exhibición: Días 14 y 15 de Junio de 2005 en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, Junio 6 de 2005.

Diego Patricio Ledesma, martillero.

e. 9/6 N° 68.802 v. 13/6/2005

El Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ con oficinas en Montevideo 373 7° Of.74 Tel/Fax: 4371-1063; designado por el acreedor hipotecario ejecutante en la actuación Judicial en tramite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo CIVIL N° 95; Secretaría única, con asiento en Talcahuano 550 6° Piso de esta Ciudad, autos "NORIS Beatriz Noemi y otros c/ BARCELONE Gustavo Qmar s/ Ejecución Especial Ley 24441" Expte. N° 103.260/2002; en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24441; Comunico por 3 días que Remataré Públicamente el 16 de Junio de 2005 a las 10:00 hs ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal, UN LOTE DE TERRENO ubicado en la Ciudad y Partido de Berazategui, designado en el plano 120/32/92, como lote uno A, de la manzana 71, N.C: Círc: V; Secc: E; Mza: 71; Parc: 1-a, Pda n° 34.971. Matricula: 61.552 (120) Sup. Total s/Tít: 595,50 m2. Según mandamiento de constatación con frente a la calle 7 (Lavalle 2389) esq calle 124 de la Ciudad y Partido de Berazategui, Pcia. de Bs. As., en el inmueble se encuentra funcionando un Autoservicio al que se ingresa por amplias puertas corredizas, y consta de un gran ambiente con pisos de cerámica y paredes de material, con deposito y salida a la calle 124 mediante portón de entrada de vehículos, pisos de cemento, baño instalado, con ventanas a la calle. Mediante escalera se accede a un entrepiso donde existe una oficina. En buen estado de conservación. Ocupado por el Sr. Lin Guofing y otros, en calidad de inquilinos, sin contrato. En autos se ha ordenado judicialmente el lanzamiento de los ocupantes. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: U$S 80.000. SEÑA: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en efectivo en el acto del remate. En el supuesto de no haber postores, se efectuar, otro subasta en el mismo lugar el 17 de JUNIO de 2005 a las 10:00 hs con la base reducida en un 25% y de persistir la falta de postores, a la media hora SIN BASE. El comprador deberá abonar el Saldo de Precio resultante de esta subasta, en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante deposito en efectivo en el lugar que se indicará en el boleto de compraventa; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Se hace saber el Plenario del fuero CIVIL en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ YABRA Roberto Isaac s/ejec" del 18-2-99. Adeuda a: Municipalidad: $ 6.799,56 al 24-2-05; Servicios Sanitarios: $ 5.978,23 al 24/2/05; Rentas: $ 8.904,50 al 31-5-05. Exhibición: 14 y 15 de JUNIO de 2005 de 15 a 17 hs. Demás datos consultar el expediente ó al Martillero al 4371-1063.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 07 días del mes de junio de 2005.

Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 9/6 N° 40.944 v. 13/6/2005

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto N° 924/97 del P.E.N., en los autos "Banco Hipotecario S.A. c/Fernandez Jorge Luis y ot./ Ejec. Hipotecaria", expte. N° 64.510/99, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro.74 sec. única, sito enAv. De los Inmigrantes 1950 P.B., Capital Federal que el martillero Federico L. de la Barra TE 48113180, REMATARÁ el día 24 de junio de 2005 a las 11:00 hs, en Talcahuano 479, Cap. Fed., la Propiedad con frente a la calle Bolivar s/n entre Moreno y Mateo Casco, Ptdo. Exaltación de la Cruz, Pcia. de Bs.As... Nom. Cat.: Circ.: I, Secc.: A; Manz. 34, Parc 17d., Matricula n° 4954. Se trata de un casa que consta de 2 ambientes y por entrada de garage se accede a otro ambiente amplio, todo ello sin terminar sup. lote: 152,80m2- DESOCUPADO según constancias de autos. EXHIBICIÓN: 21 y 22 de junio de 11 a 13 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Deudas: MUN.: Serv. Grales $ 744.- y Serv. Sanitarios (Aguas) $ 1.104 al 11-05-05, RENTAS $ 25,50 al 30/04/05. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto J. s/ Ejecutivo". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador. BASE DE VENTA: $ 1276,66,-. En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base.- FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%, más el IVA. Sellado de ley 1 %. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate.- SALDO DE PRECIO: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2005.

H. Domínguez, Lider Mora Judicial.

e. 10/6 N° 39.204 v. 13/6/2005

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto N° 924/97 del P.E.N., en los autos "Banco Hipotecario S.A. c/Lamaison Jorge O./ Ejec. Hipotecaria", expte. N° 313381 los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n°2, sec. única, sito en Larroque y Tte. Gral: J. D. Perón, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., que el martillero Federico L. de la Barra TE 48113180, REMATARÁ el día 24 de junio de 2005 a las 10:00 hs, en Talcahuano 479, Cap. Fed., la Propiedad con frente a la calle Ing. Queirel 198, localidad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverria, Pcia. de Bs.As.. Nom. Cat.: Circ.: I, Secc.:C;Ch35, Manz. 35L, Parc 1era., Matrícula n° 32298-. Se trata de un casa que consta de living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y lavadero. Sup. lote: 295,50m2.- OCUPADO según

constancias de autos. EXHIBICIÓN: 21 y 22 de junio de 10 a 12 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Deudas: MUN. $2.256,18.- al 06-05-05, RENTAS $ 1.136,40 al 23/05/05. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto J. s/ Ejecutivo". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador. BASE DE VENTA: $ 28.039.-. En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base.- FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%, más el IVA. Sellado de ley 1 %. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate.- SALDO DE PRECIO: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2005.

Juan Ruggiero, Coordinación de Remates, Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 10/6 N° 39.203 v. 13/6/2005

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto N° 924/97 del P.E.N., en los autos "Banco Hipotecario S.A. c/LEGUIZAMON, Juan Carlos s/ Ejec. Hipotecaria", expte. N° 121058/98, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 41, sec. única, sito en Uruguay 714 1° piso, Capital Federal, que el martillero Federico L. de la Barra TE 48113180, REMATARÁ el día 30 de junio de 2005 a las 11,30 hs, en Talcahuano 479, Cap. Fed., la Propiedad con frente a la calle Clavel esquina Violeta, de la localidad de Claypole, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. III, Secc. F, Manz. 310 b, Parc 18- Matrícula n° 47.244. Se trata de un lote baldío desocupado. Sup. lote. 228,50m2. EXHIBICIÓN: LIBRE. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Deudas: Rentas $241,30 al 31-03-05, Municipalidad Alte. Brown $ 934,27. - Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto J. s/ Ejecutivo". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador. BASE DE VENTA: $ 1.447,33.- En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base.- FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%, más el IVA, Sellado 1 %. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate.- SALDO DE PRECIO: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires de 27 de mayo de 2005.

Juan Ruggiero, Coordinación de Remates, Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 10/6 N° 39.202 v. 13/6/2005

El martillero Público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976 1° "A" TE: 48113180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil n° 36, Sec Única sito en Av. Uruguay 714 PB, Cap. Fed. en autos "First Trust Of New York Nacional A. c/Arias Miguel Angel s/EJ. ESP. LEY 24.441", expte. n° 92346/02 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que REMATARE PUBLICAMENTE el día 24 de junio de 2005 a las 10,30 hs, ante Escribano Público en Salón de Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la calle Isabel del Maestro 3418, William Morris, pdo. Hurlingham, pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. P, Manz. 321, Parc. 24.-, Matrícula. 11555. Sup. lote: 300 m2.- La propiedad consta de: living comedor, 2 dormitorios, 1 baño, cocina, lavadero, garage y taller al fondo, jardín al frente. OCUPADO según constatación. Con orden de lanzamiento judicial. EXHIBICIÓN: 21 y 22 de junio de 16 a 18 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. BASE $ 57.577.- De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematara SIN BASE. Seña 30%, COMISION 3% mas IVA. Sellado de ley. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en COMISION. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. S/Ejec. del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituracion estarán a cargo del comprador. Deudas Mun. $ 2.639,84 al 17-05-05; Rentas $ 1.666.50 al 31-03-05.

Buenos Aires 27 de mayo de 2005.

Federico L. de la Barra, martillero.

e. 10/6 N° 39.205 v. 14/6/2005

El martillero Alberto M. Del Carril, con oficinas en Av. Corrientes 587, 4° P, Te: 4394/1099, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil N° 33, Sec Única sito en la calle Uruguay 714, 4° P, Cap Fed en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/MARQUEZ, VICTOR H. s/EJ ESP LEY 24.441", Expte N° 34243/03 en los términos del art 57 y conc de la Ley 24.441 comunico por el término de 3 días, que REMATARE públicamente el día 15 de Junio de 2005 a las 10:30 hs, ante Escribano Público, En el Salón de Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la calle Tte. Origone 1377, Monte Grande, Pcia de Bs As. Nom Cat: Circ I, Secc C, Manz 28X, Parc 1C. Ch. 28. S/T: 400m2. Mat. 62038. OCUPADO, según constatación notarial. Con orden de lanzamiento judicial El inmueble consta de living comedor, sala de estar 2 dormitorios, baño, cocina y garage, en buen estado de conservación. EXHIBICIÓN 13 y 14 de junio de 14 a 16 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. BASE $51.204.- De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematara SIN BASE. Seña 30%, COMISION 3%. SELLADO 1%. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en COMISION. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/ Yabra Roberto I S/Ejec del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador Deudas: Mun $ 998,76 al 23/11/04, Rentas $ 2.686,90 al 10/11/04.

Buenos Aires 31 de Mayo de 2005.

Alberto M. del Carril, martillero.

e. 10/6 N° 20.782 v. 14/6/2005

# 3. Edictos Judiciales

## 3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**ANTERIORES**

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL FORMOSA

Sentencia N° 248

SE RESUELVE: I.- CONDENAR A ANÍBAL GOIRI, D.N.I. N° 21.927.729 —cuyos demás datos personales constan en autos, como co-autor penalmente responsable del delito de TRANSPORTE DE ESTUPEFACIENTES CON FINES DE COMERCIALIZACIÓN, EN GRADO DE TENTATIVA, conforme art. 5, inc. c, de la Ley n° 23.737 (modificada por Ley 24.112), en función de los arts. 42 y 44 del Código Penal, a la pena de SEIS (06) AÑOS DE PRISIÓN, INHABILITACIÓN ABSOLUTA Y DEMÁS ACCESORIAS DE LOS ARTS. 12 Y 19 del Código Penal, más multa de PESOS QUINIENTOS ($ 500). CON COSTAS.

II.- CONDENAR A MARIO MUÑOZ, D.N.I. N° 16.704.653 —cuyos demás datos personales constan en autos, como co-autor penalmente responsable del delito de TRANSPORTE DE ESTUPEFACIENTES CON FINES DE COMERCIALIZACIÓN, EN GRADO DE TENTATIVA, conforme art. 5, inc. c, de la Ley n° 23.737 (modificada por Ley 24.112), en función de los arts. 42 y 44 del Código Penal, a la pena de SEIS (06) AÑOS DE PRISIÓN, INHABILITACIÓN ABSOLUTA Y DEMÁS ACCESORIAS DE LOS ARTS. 12 y 19 del Código Penal, más multa de PESOS QUINIENTOS ($ 500). CON COSTAS.

III.- Disponer el decomiso del rodado secuestrado y la destrucción por incineración, en acto público, del remanente del estupefaciente secuestrado en autos, oficiándose para su cumplimiento a la Delegación local de la Autoridad Sanitaria Nacional y a la Jefatura del Escuadrón 15 "Bajo Paraguay" de Gendarmería Nacional, labrándose acta constancia en presencia de testigos de actuación (arts. 23 del Cód. Penal y 30 de Ley 23.737).

IV.- Regular los honorarios profesionales del Dr. José Javier Bogado, por la labor realizada, en la suma de pesos cinco mil ($ 5.000), conforme art.29 inc. 3°, del Código Penal, concordantes arts. 403, 531 y 533 del Código Procesal Penal de la Nación.

V.- Remitir al Sr. Agente Fiscal los antecedentes necesarios a fin de considerar la posible comisión de delito de acción pública.

VI. - Consentido y ejecutoriado que fuere el presente pronunciamiento, dése cumplimiento a la Ley 22.117 y modificatorias.

Finalizado el acto, previa lectura en alta voz y ratificación, firman los señores miembros del Tribunal, por ante el Actuario que da fé. — Juez, Luis José Vivas, Vocal 2do. Voto. — Juez, Rubén David Oscar Quiñones, Presidente. — Juez Interino, Daniel Edgardo Alonso, Vocal 3er. voto. Ante mí, Secretario Carlos Luis Peralta.

e. 10/6 N° 482.157 v. 16/6/2005

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

EL TRIBUNAL ORAL en lo CRIMINAL FEDERAL de JUJUY,

FALLA:

I: ABSOLVER DE CULPA Y CARGO a Benita VILLANUEVA VIERA, de las calidades personales obrantes en autos, del delito de contrabando de importación de estupefacientes, agravado por la intervención de tres o más personas y por el inequívoco destino de comercialización, previsto y sancionado por el art. 866 2° párrafo en función del art. 864 inc. "a" , en concurso ideal con el delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5° inc. "C" de la ley 23.737, por la que fuera acusada, por el beneficio de la duda (art. 3 del C.P.P.N.). Ordenando su inmediata libertad.

II. CONDENAR a Luis Alberto GONZALEZ y Diógenes RIOS SINOJARA de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CINCO años de prisión, INHABILITACIÓN ESPECIAL para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, INHABILITACIÓN ABSOLUTA por el doble tiempo de la condena, para desempeñarse como funcionario o empleado público e INHABILITACIÓN ESPECIAL PERPETUA para desempeñarse como miembro de las fuerzas de seguridad, funcionario o empleado aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado de cualquiera de estos tres últimos, por encontrarlos coautores responsables del delito de contrabando de importación de estupefacientes, agravado por el inequívoco destino de comercialización , previsto y sancionado por el art. 866 2° párrafo , en función del art. 864 inc. "A" y art. 876 incs. "E", "F" y "H" del Código Aduanero, sin perjuicio de las demás sanciones que procedan en sede aduanera (arts. 876 y 1.026 inc. "B" del Código Aduanero), en concurso ideal con el delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5° inc. "C" de la ley 23.737. Con costas. Remitiéndolos al Servicio Penitenciario Federal, para que cumplan la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo.

III. COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, respecto de ambos condenados, el día 5 de Julio de 2.007 y diez día para el pago de las costas del juicio.-

IV. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefacientes), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

V. DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 5 de Mayo de 2.003 a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal, art. 400 cppn.

VI. MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.- Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. — René Vicente Casas. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

RESUELVE:

1°: UNIFICAR LA PENA impuesta a Diógenes RIOS SINOJARA, de las demás calidades personales que constan en autos, en SIETE (7) AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA DE PESOS QUINIENTOS ($500,00.-), con más inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena prevista por el art. 12 del Código Penal, con costas, comprensiva de las dictadas en su contra por este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy: A) de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES de prisión y multa de pesos quinientos ($500,00.-) por encontrarlo autor responsable 'del delito de transporte de estupefacientes previsto y penado por el art. 5° inc. "c" de la Ley 23.737, con mas inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del Código Penal, con costas del juicio, por sentencia definitiva de fecha 12 de Noviembre de 2.003, en la causa N° 10/03, caratulada "RIOS SINOJARA, Diógenes S/ Infracción ley 23.737" y B) la de dos (2) años, tres (3) meses y trece (13) días que le resta cumplir de la pena de CINCO AÑOS de prisión, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación absoluta por el doble tiempo de la condena para desempeñarse com funcionario o empleado público, e inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como miembro de las fuerzas de seguridad, funcionario o empelado aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado de cualquiera de estos tres últimos por encontrarlo coautor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes, agravado por el inequívoco destino de comercialización, previsto y sancionado por el art. 866 2° párrafo, en función del art. 864 inc. "A" y art. 876 incs. "E", "F" y "H" del Código Aduanero, sin perjuicio de las demás sanciones que procedan en sede aduanera (arts. 876 y 1.026 inc. "B" del Código Aduanero), en concurso ideal con el delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5° inc. "C" de la Ley 23.737, con costas del juicio, dictada por sentencia definitiva de fecha 25 de Abril de 2.003 en la causa N° 141/02 caratulada "GONZÁLEZ Luis Alberto y otros S/Infracción ley 23.737" .-

2°.- COMPUTO DE PENA: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 05 de Julio del año 2.009; y diez (10) días para el pago de la multa y costas del juicio.-

3°.- Mandar que por Secretaria se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. — René Vicente Casas. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 3/6 N° 481.368 v. 16/6/2005

El TRIBUNAL ORAL en lo CRIMINAL FEDERAL de JUJUY, por unanimidad,

FALLA:

1°) ABSOVER DE CULPA Y CARGO a NORMA INOCENCIA CRUZ y LUIS NICANOR ALFARO de las calidades personales obrantes en autos, del delito de transporte de estupefacientes agravado por el concurso de tres o más personas organizadas para cometerlos, previsto y sancionado por los arts. 5° inc. c y 11 inc. c de la Ley 23737, por lo que fuera acusado, por beneficio de la duda, conforme el art. 3° del C.P.P.N. Ordenándose su inmediata, libertad.

2°) CONDENAR a ROSA RUIZ SANCHEZ y ROSARIO DORIS OROPEZA CRESPO, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de 5 años y 6 meses de prisión y multa de pesos Un Mil Quinientos ($1.500), por encontrarlas coautoras penalmente responsables del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el art. 5° ínc. "C" de la Ley 23737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con Costas. Remitiéndolo al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.-

3°) CONDENAR a MARÍA ELENA CANDIA DE ANDIA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de 4 años y 3 mes de prisión y multa de pesos doscientos cincuenta ($250), por encontrarla autora penalmente responsable del delito de almacenamiento de estupefacientes, previsto y penado por el art: 5° inc. "C" de la Ley 23737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con Costas. Remitiéndolo al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.-

4°) COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la liber-

tad el día 28 de Febrero de 2.008, respecto de Rosa RUIZ SANCHEZ y Rosario Doris Oropeza Crespo y el día 2 de Octubre de 2006, respecto de María Elena CANDIA DE ANDIA y diez días para todas las procesadas para el pago de multa y costas del juicio.-

5°) DISPONIENDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

6°) ORDENANDO que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 29 de Diciembre de 2.004 a hs. 12:00 en la sede de este Tribunal (art. 400 del C.P.P.N.).-

7°) MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio, Juez de Cámara Subrogante. — Carlos Rolando Massaccesi. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

RESUELVE

1°).- RECTIFICAR el computo de pena efectuado en el apartado 4°) de la parte dispositiva de la sentencia obrante a fojas 1230/1241 vta., respecto al cumplimiento de la pena privativa de la libertad de María Elena CANDIA, fijando como tal el día 02 de Diciembre de 2006 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

2°).- Regístrese, notifíquese, ofíciese. — Hugo Marcelo Savio, Presidente. — René Vicente Casas (Vocal). — Carlos Rolando Massaccesi, (Vocal). — Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 3/6 N° 481.362 v. 16/6/2005

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA: I. CONDENAR a Jhonny Alvaro TERRAZAS ZURITA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena única de CUATRO AÑOS Y UN MES DE PRISION, Y MULTA DE PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena conforme art. 12 C.P., con costas, comprensiva de A) la de CUATRO AÑOS DE PRISION, multa de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($225) y la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23737, con costas, impuesta en Expte. N° 151/02 caratulado "Carballo Fuentes, Esteban s/Infracción ley 23.737" por sentencia de fecha 20-08-04 de este Tribunal Oral. B) La de TRES AÑOS DE PRISION, por encontrarlo autor penalmente responsable de la comisión del delito de adulteración de documento público destinado a acreditar la identidad de las personas, en carácter de partícipe necesario (Art. 45, C.P., previsto y sancionado por el art. 292, segundo párrafo del Código Penal, con costas, en el presente Expte. N° 95/04 caratulado "Terrazas Zurita, Jhonny Alvaro s/ falsific. de Documento (D.N.I.)".

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 23 de diciembre del año 2006; y diez días para el pago de costas del juicio.

III. ORDENAR el decomiso del DNI secuestrado N° 93.566.561.

IV. REMITIR a Jonny Alvaro TERRAZAS ZURITA al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V. NOTIFICAR la sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — RENE VICENTE CASAS. —HUGO MARCELO SAVIO. Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.

e. 9/6 N° 481.887 v. 23/6/2005

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA: I. CONDENAR a FLORENCIO BALLEJOS CONDORI de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISION y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. "c", ley 23.737. Con costas.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 02 de DICIEMBRE de 2008; y diez días para el pago multa y de costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal, y remitir C.I.Bol. N° 5.312.115 y pasaporte a nombre de FLORENCIO BALLEJOS CONDORI al lugar de detención, art. 171 Ley 24.660.

IV. REMITIR a FLORENCIO BALLEJOS CONDORI al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V. NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — RENE VICENTE CASAS. — HUGO MARCELO SAVIO. Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.

e. 9/6 N° 481.888 v. 23/6/2005

El TRIBUNAL ORAL en lo CRIMINAL FEDERAL de JUJUY,

FALLA: I. CONDENAR a Jaime DIAZ MIRA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO años y DOS meses de prisión y multa de pesos trescientos ($300), por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el art. 5° inc. "c" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena conforme el art. 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndolo al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo.

II. COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 22 de Septiembre de 2.007 y diez días para el pago de la multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 10 de mayo de 2.005 a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (art. 400 del C.P.P.N.).- Y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — RENE VICENTE CASAS. — HUGO MARCELO SAVIO. Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.

e. 9/6 N° 481.890 v. 23/6/2005

## FISCALIA FEDERAL AZUL

Por disposición del Sr. Fiscal Federal de Primera Instancia de Azul, Pcia. de Bs.As., Dr. OSCAR ALBERTO BLANCO, se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, a JAQUELIN PAMELA SORIA, argentina, soltera, instruida, DNI n° 32.881.109, hija de Silvio Alejandro y de Silvia Liliana Ruiz, nacida en Capital Federal el 18 de enero de 1987, dda. en Francia n° 1153 de Roque Perez, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, a fin que se presente en la Fiscalía Federal, sita en Avda. Mitre n° 515 de la ciudad de Azul, por ser requerido en causa n° 927, caratulada: "SORIA JAQUELIN PAMELA s/ inf. Ley 23737 ROQUE PEREZ", a fin de celebrar la audiencia dispuesta por el art. 353 bis del CPPN. Haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presente se declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: Azul, mayo 24 de 2005.- ...Cítese por edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial, a JAQUELIN PAMELA SORIA, argentina, soltera, instruida, DNI n° 32.881.109, hija de Silvio Alejandro y de Silvia Liliana Ruiz, nacida en Capital Federal el 18 de enero de 1987, dda. en Francia n° 1153 de Roque Perez, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a la sede de esta Fiscalía a fin de celebrar la audiencia dispuesta por el art.353 bis del CPPN, conforme lo ordenado a fs.19, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia será declarado rebelde (art. 150 del CPPN) Fdo. Dr. Oscar A. Blanco, Fiscal Federal.

Secretaría, 26 de mayo de 2005.
Silvia N. de Cunto, secretaria.

e. 7/6 N° 481.683 v. 13/6/2005

## FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9075 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a CARLOS JESUS CORONEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 6 de mayo de 2005.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 8/6 N° 481.812 v. 14/6/2005

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9162 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GONZALEZ DANIEL ERNESTO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 10 de mayo de 2005.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 8/6 N° 481.796 v. 14/6/2005

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9257 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a FACIOTTI JORGE DANIEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 19 de mayo de 2005.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 8/6 N° 481.806 v. 14/6/2005

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9099 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MEDINA JUAN DOMINGO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por S/Inf. Ley 22.362 y 11.723, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 10 de mayo de 2005.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 8/6 N° 481.800 v. 14/6/2005

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9287 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GOMEZ FABRICIO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por S/Inf. ESTAFA GRADO DE TENTATIVA bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 19 de mayo de 2005.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 8/6 N° 481.803 v. 14/6/2005

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9178 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a RUIZ OMAR SEBASTIAN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por S/Inf. Ley 22.362 y 11.723 CP, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 13 de mayo de 2005.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 8/6 N° 481.807 v. 14/6/2005

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8265 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a PEREZ DANIEL DEL VALLE a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 4 de mayo de 2005.
Miguel A. Blanco García Ordas, fiscal federal subrogante.

e. 8/6 N° 481.799 v. 14/6/2005

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8571 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a DUPO MAXIMILIANO OMAR a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por S/Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 12 de mayo de 2005.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 8/6 N° 481.813 v. 14/6/2005

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9128 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a CAMPODONICO AGUIRRE RENATO DANIEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por S/Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 12 de mayo de 2005.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 8/6 N° 481.809 v. 14/6/2005

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### N° 46

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL N° 46, SECRETARIA UNICA, CON ASIENTO EN AVDA. DE LOS INMIGRANTES 1950, PISO 4°, DE CAPITAL FEDERAL, CITA Y EMPLAZA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "CIA.FINANCIERA PLAFIN S.A. C/ISTILART JUAN B. SA. S/EJECUCION HIPOTECARIA" CITA Y EMPLAZA AL SR. OMAR JUAN LUCINI, L.E. N° 4.553.014 A ESTAR A DERECHO EN EL PLAZO DE 5 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNAR DEFENSOR OFICIAL QUE LO REPRESENTE. Fdo. Marisa S.Sorini.Juez". PUBLIQUESE POR EL PLAZO DE 3 DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL.

BUENOS AIRES, 23 DE FEBRERO DE 2005.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 9/6 N° 481.913 v. 13/6/2005

### N° 73

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL N° 73, SECRETARÍA ÚNICA, CITA A IGNACIO AROCENA LINN, A FIN DE QUE EN EL TERMINO DE 60 (SESENTA) DIAS, COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO EN AUTOS "AROCENA LINN, IGNACIO S/ AUSENCIA POR DESAPARICION FORZADA". PUBLIQUENSE EDICTOS POR 3 (TRES) DIAS SUCESIVOS EN EL BOLETIN OFICIAL EN FORMA GRATUITA, ATENTO LO DISPUESTO POR EL ART. 5° DE LA LEY 24.321.

BUENOS AIRES, 26 DE MAYO DE 2005.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 9/6 N° 481.964 v. 13/6/2005

### N° 91

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL N° 91, SECRETARÍA ÚNI-

CA, CITA A LILIANA BEATRIZ BRAGUINSKY, A FIN DE QUE EN EL TERMINO DE 60 (SESENTA) DIAS, COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO EN AUTOS "BRAGUINSKY, LILIANA BEATRIZ S/ AUSENCIA POR DESAPARICION FORZADA". PUBLIQUENSE EDICTOS POR 3 (TRES) DIAS SUCESIVOS EN EL BOLETIN OFICIAL EN FORMA GRATUITA, ATENTO LO DISPUESTO POR EL ART. 5° DE LA LEY 24.321.

BUENOS AIRES, 30 DE MAYO DE 2005.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 9/6 N° 481.963 v. 13/6/2005

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### N° 2

El Juz. Nac. de 1ra Instancia en lo Comercial Nro 2 del Dr. Juan Roberto Gariboto, Sec. Nro.4 a mi cargo, sito en la calle Av. Roque Saenz Peña 1211 Piso 3ro. Capital Federal, comunica por cinco días que el 7/12/04 ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de CENTRIFIN SA, CUIT 30-65899753-6, Síndico designado Dr. CP Jorge Eladio Feito, domiciliado en Medrano 537 Piso 9 "18" Tel 4861-9158 de la Capital Federal. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante el Síndico hasta el día 21/06/05. Fecha de impugnación de las insinuaciones hasta el día 05/07/05; Fecha de contestación de las impugnaciones 02/08/05. La Sindicatura presentará los informes de los arts 35 y 39 LCQ los días 16/08/05 y 28/09/05 respectivamente. Fíjese el 19/04/06 la clausura del período de exclusividad art. 43 LCQ. La audiencia informativa tendrá lugar el 12/04/06 a las 10:00 hs en la Sala de Audiencia del Tribunal. Fecha de Presentación en concurso: 7/12/04. Martín Terrado, Secretario. Buenos Aires, 23 de mayo de 2005. Publíquese por CINCO días en el Boletín Oficial y en el Diario EL CORONISTA COMERCIAL de la Capital Federal. Se aclara que el diario en el cual debe publicarse el presente es el CRONISTA COMERCIAL y en el BOLETIN OFICIAL. CONSTE.

Buenos Aires, 2 de junio de 2005.
Martín Terrero, secretario.

e. 7/6 N° 41.161 v. 13/6/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, acargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaria Nro. 4, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, Piso 3ro. Capital Federal, comunica por cinco días Que por auto de fecha 19 de Abril de 2005, se ha declarado la QUIEBRA de MIREZ JOSE (LE 4.918.436). El síndico designado en autos es el Contador Aldo Emilio Cambiasso, con domicilio en Cerrito 1070, piso 10 oficina "140" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberan presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de Junio de 2005 (art. 32 de la ley 24522). Intimar al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado. Asimismo se hace saber que el sindico presentara los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24522 los días 9 de Septiembre de 2005 y el 24 de Octubre de 2005 respectivamente. A los efectos de impugnar las insinuaciones ante el síndico tendrán plazo hasta el 28 de Julio de 2005, también podran contestar dichas impugnaciones ante la Sindicatura hasta el 11 de Agosto de 2005. Publiquense por cinco días en el Boletin Oficial.

Buenos Aires, 3 de Junio de 2005.
Martín Terrero, secretario.

e. 9/6 N° 481.980 v. 15/6/2005

### N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas, de Capital Federal, sito en Avda. Callao 635, Piso 6°, de esta Capital Federal, hace saber por 2 días que en los autos caratulados "CAMET, ENRIQUE ALBERTO S/ QUIEBRA", expte. N° 85.570, se ha presentado el Informe Final y Proyecto de distribución, previsto en el artículo 218 de la LCQ y se han regulado los honorarios a la sindicatura por $ 20.000,00 y al letrado peticionante de la quiebra (Dr. Vidal) por $ 3.232. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 3 de junio de 2005.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 10/6 N° 482.113 v. 13/6/2005

### N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Hector Hugo Vitale, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Rafael Gómez Diez, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "INTERNATIONAL CENTER FOOD S.A. S/ QUIEBRA (ETIGRAF S.A.), Expte. N° 74722", con fecha 09/05/05 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador IRIBE NESTOR A., con domicilio en CORRIENTES 1250, PISO 6°, OF. "F"., a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07/07/05. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 2 de junio de 2005.
Rafael Gómez Diez, secretario.

e. 8/6 N° 481.795 v. 14/6/2005

### N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo VASSALLO, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. JORGE DJIVARIS, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de mayo de 2005, se decretó la quiebra de Servicios de Excelencia S.A. - Hospital Central de San Isidro designándose como síndica a la contadora Noemí Zulema Vivares, con domicilio en Córdoba 2626, piso 2do. depto."D", tel: 4963-3289, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de agosto de 2005. El síndico presentará los informes prevístos en los arts. 35 y 39 LC los días 26 de septiembre de 2005 y 10 de noviembre de 2005. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7).b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de tienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2005.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 9/6 N° 481.911 v. 15/6/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo VASSALLO, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. JORGE DJIVARIS, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22.03.05, se decretó la quiebra de "Gutierrez Francisco Alberto" designándose como síndico a la contadora Marta Susana Polistina, con domicilio en Corrientes 745, 7° 76, tel. 4-243-8036/4-292-6217, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19.08.05. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 30.09.05 y 11.11.05. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7).b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 2 de junio de 2005.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 9/6 N° 481.912 v. 15/6/2005

### N° 6

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 6 a cargo de la Dra. Cirulli Marta, Secretaría N° 12 a cargo de la Dra. Cristina Davila, sito en la calle Av. Roque S. Peña 1211 Piso 2° Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados: ROLON ALBERTO S/ CONCURSO PREVENTIVO, con fecha 25 de abril de 2005 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de ALBERTO ROLON, L.E.: 4.0604.354, haciéndose saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de su crédito ante el síndico designado, Contadora Benzer Adriana Beatriz en el domicilio sito en Montevideo Nro 149 Piso 1ro, Dto. "B" Capital Federal de lunes a viernes de 14 a 18 hs. hasta el 02 de agosto de 2.005. El síndico presentará los informes individual y general el 14 de septiembre y el 27 de octubre de 2005 respectivamente. El presente deberá publicarse por cinco días en el BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 8/6 N° 68.706 v. 14/6/2005

### N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4ª of. 425 de Capital Federal, en los autos "JORDAN COMUNICACIONES S.A. s. quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 20 de mayo del 2005 se decretó la quiebra de Jordan Comunicaciones S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Norberto Volpe, con domicilio constituido en Maipu 859, piso 6ª 18 y T.E. 4894-8800 y 5199-4444 de Capital Federal hasta el día 12 setiembre del 2005; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 27 de octubre 2005 y 19 diciembre 2005 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 1 de noviembre del 2005 a las 11 horas.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2005.
Karina Bermúdez, secretaria interina.

e. 8/6 N° 481.862 v. 14/6/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaria 17, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4, de esta ciudad de Buenos Aires, en los autos "MEYPACAR S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO", hace saber que por resolución de fecha 2 de mayo de 2005, se dispuso la apertura de un registro a los efectos de que se inscriban los acreedores y terceros interesados en formular ofertas para la adquisición de la "empresa en marcha", a través de la adquisición de las acciones representativas del 100 % del capital social de MEYPACAR S.A. Dicho registro quedará abierto por el plazo de CINCO días, que se computarán a partir de la última publicación de los edictos, dado el carácter perentorio de ese plazo, una vez agotado precluirá la posibilidad de inscripción, resultando insusceptible de recurso alguno. En cuanto a los gastos de publicidad serán en definitiva soportados por quienes se inscriban en el registro referido, mediante depósito que deberá efectuarse en el banco de la Ciudad de Buenos Aires, en la cuenta de estos actuados y a la orden del suscripto. A ese fin se fija la suma de $ 5.000 cuyo depósito deberá ser realizado por los interesados con carácter previo a la inscripción. El cronograma que esstablece el art. 48 de la LCQ para la celebración de la audiencia informativa y demás plazos, serán fijados en el supuesto de presentarse inscriptos. El registro se realizará directamente en estos autos ("Meypacar S.A. s/ Concurso Preventivo" expte. N° 92.791-), mediante presentación judicial por triplicado: Deberá contener: nombre, razón social, domicilio real y constituido del postulante, acompañando en su caso, los originales o copia certificada notarialmente de los instrumentos constitutivos y sus modificaciones, y en el supuesto de encontrarse en idioma extranjero, con la traducción y certificaciones necesarias, de los cuales se desprenda la designación de la autoridades legalmente estatuídas y en su caso, la extensión de poderes con facultades suficientes para llevar a cabo el procedimiento que se intenta. En caso de tratarse de sociedadas constituídas en el extranjero, deberán acreditar el cumplimiento de lo previsto por el art. 123 de la ley 19.550 y de la resolución 7/03 de la I.G.J. Deberán adjuntar la boleta de depósito efectuado en el banco de la Ciudad de Buenos Aires, por la suma de $ 5.000. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial de la Nación".

Buenos Aires, 26 de mayo de 2005.
Karina R. Bermúdez, secretaria interina.

e. 10/6 N° 68.852 v. 16/6/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaría 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 23 de mayo de 2005 se ha decretado la quiebra de Alfredo Antonio Márquez Miranda DNI 8.288.230, con domicilio en Av. Rivadavia 6839 Piso 4° A de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Cdor. Jose Luis Abuchdid con domicilio en Tacuari 119 Piso 6° V de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 16/8/05 . El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 27/9/05 y 8/11/05 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 1/9/05 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demas documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de junio de 2005.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 10/6 N° 482.085 v. 16/06/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 16 de mayo de 2005 se ha decretado la quiebra de Shiptrade S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el n° 4003, en el L° 114, T° A con fecha 29/4/94, con domicilio en San Martin 551 Cuerpo D, Piso 2° dep. 59 de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Cdra. Griselda Isabel Eidelstein con domicilio en Lambare 1140 Piso 1° A de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 9/8/05. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 20/9/05 y 1/11/05 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 24/8/05 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demas documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de junio de 2005.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 10/6 N° 482.087 v. 16/6/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 24 de mayo de 2005 se ha decretado la quiebra de Angel Alberto Benitez, DNI 4.548.699, con domicilio en

Alicia Moreau de Justo 1848 Piso 3° 18 Unidad Funcional 5, de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Cdor. Ricardo Bataller con domicilio en Junin 684 Piso 4° C de Capital Federal, los titulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 31/8/05. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 12/10/05 y 23/11/05 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 20/9/05 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de junio de 2005.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 10/6 N° 482.090 v. 16/6/2005

## N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 20 interinamente a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 16.05.05 se decretó la quiebra de SALGO RICARDO ROBERTO LADISLAO (D.N.I.: 12.548.992), en la cual ha sido designado síndico el contador MIRAGAYA ANGEL con domicilio constituido en PARANA 774, 3° D CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 22.08.05 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 3.10.05 y el general el 15.11.05 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.:217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intimase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos SALGO RICARDO ROBERTO LADISLAO S/ QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, mayo 30 de 2005.
Fernanda A. Gómez, secretaria interina.

e. 7/6 N° 481.664 v. 13/6/2005

El Juzg. Nac. de 1era. Inst. en lo Comercial n° 10 a caro de Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría n° 19, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 P.B. de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que el 13.05.05 se declaró abierto el concurso preventivo de INTECEL S.A. (CUIT 30-66180779-9), con domicilio social en Chile 577 4° piso, Dto. “I” de Capital Federal, quedando intimados los acreedores a presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico designado ALVAREZ, Jorge Daniel con domicilio constituido en BARTOLOMÉ MITRE 1738, 6° “D” en el horario de 12 a 18 hs. hasta el 14/09/05. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 Ley 24522 deberán presentarse el 27/10/05 y el 09/12/05 respectivamente. La audiencia informativa se fijó para el 18/08/06 a las 11 hs. en la sala de audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 02 de junio de 2005.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 8/6 N° 38.992 v. 14/6/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N°19, sito en Av. callao 635 planta baja de capital Federal, comunica que el 18/05/05 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Kono Alicia CUIT 27-03869817-1 domicilio Maipú 926, piso 8°, Dpto “D” vencimiento del plazo para verificar: 10/08/05. El informe del art. 35 se presentará el 22/09/05 y del art. 39 de la ley 24.522 se presentará el 04/11/05. Síndico designado Norberto Aurelio Alvarez domicilio Rodriguez Peña 189, piso 10° Of. 2021. La audiencia informativa tendrá lugar el día 21/06/06. Publíquese por cinco días. María José Gigy Traynor. Secretaria. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de junio de 2005.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 9/6 N° 68.777 v. 15/6/2005

## N° 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados “IDEAS GRAFICAS s/ Quiebra” Expediente N° 081605, que con fecha 30/05/2005 encontrándose reunidos los extremos, exigidos por el art. 46 de la ley 24.522, corresponde declarar en estado de quiebra a IDEAS GRAFICAS S.A. CUIT 30-70705682/3, que el Síndico es la contadora SANTORSOLA SUSANA INES, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1364, piso 3°, dpto. “C”, Capital Federal Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 28/07/2005 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 08/09/2005, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 20/10/2005 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC ). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs. todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país de administradores, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: “Buenos Aires, 30/05/2005 ... publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial ...Fdo. Juan Manuel Ojea Quintana. Juez.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2005.
Jorge Médici, secretario.

e. 7/6 N° 481.711 v. 13/6/2005

El Juz. en lo Com. N° 12 Sec. N° 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, comunica por cinco días que en los autos “HELY S.A. s/ Conc. Preventivo” que con fecha 13/05/05 se decretó la apertura del Conc. Prev. de HELY S.A. (CUIT N° 33-679661152-9), domiciliada en, Cap. Fed. y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el 08/08/05 a verificar sus créditos ante el síndico Dr. JUAN ANGEL FONTECHA en calle Paraná 785, piso 11°, Cap. Fed. Arts. 35 se presentara el 19/09/05; y el del art 39 el 31/10/05. Aud. Informativa: 27/04/06 a las 11 hs. El presente deberá ser publicado en el Diario Boletín Oficial y el Diario La Nación.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2005.
Jorge Médici, secretario.

e. 8/6 N° 2754 v. 14/6/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, cita como tercero a José Saúl Kahan a estar a derecho y constituir domicilio en autos “Holze, Julio Sebastián c/Citibank N.A. s/Ordinario” dentro de los cinco días de notificado, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente (conf. art. 145, 146, 147, 343 y cctes. del CPCC). Publíquese por dos días en Boletín Oficial y en La Ley.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2005.
Jorge Médici, secretario.

e. 10/6 N° 40.913 v. 13/6/2005

## N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez (Juez Subrogante), Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta capital. comunica por CINCO días que con fecha 27/12/2004, en los autos caratulados AVOLIO, ALBERTO DANIEL S/ QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de Avolio, Alberto Daniel, CUIT N° 20-16554301-8, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador HECTOR P. BAZZINI, con domicilio en la calle URUGUAY 662 3° PISO “C”, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 12/08/2005. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 31 de mayo de 2005.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 8/6 N° 481.788 v. 14/6/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez (Juez Subrogante), con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° (TE. n° 4815-3840/ 4815-3853) de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 13 de Mayo de 2005 se decretó la quiebra de SERFA S.A. (C.U.I.T 30-65682528-2) haciéndole saber a sus administradores y terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima a la deudora para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora ELSA ESTER ANDRADE con domicilio en la calle CALLAO 449 PISO 10° “D”, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 1° DE AGOSTO DE 2005.

Buenos Aires, 2 de junio de 2005.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 10/6 N° 482.091 v. 16/6/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez (Juez Subrogante), con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° (TE. n° 4815-3840/ 4815-3853) de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 24 de mayo del 2005 se decretó la quiebra de Fulgores S.A. (CUIT N° 33-69545867-9) haciéndole saber a a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se íntima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°,4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Mario Gabriel Sogari con domicilio en la calle Montevideo 708, 5° “25”, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 10 de agosto del 2005.

Buenos Aires, 2 de junio de 2005.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 10/6 N° 482.095 v. 16/6/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez (Juez Subrogante), con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° (TE. n° 4815-3840/ 4815-3853) de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 18 de mayo del 2005 se decretó la quiebra de RUDVIG S.A. (CUIT n° 30-70730491-6) haciéndole saber a sus administradores y a tos terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°,4° y 5' y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Carlos Alberto Yacovino con domicilio en la calle Jean Juares 933, 2° “6”, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 2 de agosto del 2005.

Buenos Aires, 3 de junio de 2005.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 10/6 N° 482.088 v. 16/6/2005

## N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Esteban Mariño, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 19 de mayo de 2005, en los autos caratulados “SALERNO, Carlos Alberto S/ QUIEBRA”, se resolvió decretar la quiebra de SALERNO CARLOS ALBERTO (C.U.I.T. 23-10838258-9), haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los término del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado - párrafo segundo, artículo 202, debiendo presentar tal informe hasta el día 03/10/05. Fíjase al Síndico hasta el día 15/11/05 para presentar un nuevo informe general, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 LC. El síndico designado es el contador EVA RODRIGUEZ con domicilio en PARANA 275 PISO 5° OF. “9”. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondo cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 27 de mayo de 2005.
Esteban Mariño, secretario.

e. 7/6 N° 481.649 v. 13/6/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 26 de Mayo de 2005, en los autos caratulados PAMPA BYTES S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO (HOY QUIEBRA), se resolvió decretar la quiebra de PAMPA BYTES S.A. (CUIT 33-60627275-9) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entregar al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como tambien a que dentro de las 48

horas constituya domicilio procesal en el radio de Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remision al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los terminos del art. 202 LC tratandose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podran requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus creditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 8 DE SETIEMBRE DE 2005. Fíjase al Síndico hasta el día 20 DE OCTUBRE DE 2005 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el contador PEDRO ALFREDO VALLE con domicilio en AV. DE MAYO 1260 PISO 2° "O". Publiquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 31 de mayo de 2005.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 7/6 N° 481.647 v. 13/6/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. ESTEBAN MARIÑO, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 23 de mayo de 2005, en los autos caratulados "TUBIO, Gabriel Alberto S/QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de TUBIO GABRIEL ALBERTO (CUIT 20-21762729-0) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 25/08/05 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 06/10/05 y el 18/11/05 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Marcela Ingrid Vainberg con domicilio en Lavalle 2024 Piso 6° al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 31 de mayo de 2005.
Esteban Mariño, secretario.

e. 8/6 N° 481.810 v. 14/6/2005

## N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16, a cargo del Dr. ALFREDO ARTURO KÖLLIKER FRERS, Secretaría Nro. 31, ejercida por el suscripto, sito en Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 13.05.2005 se ha decretado la quiebra de PONY EXPRESS MENSAJERIA S.R.L., CUIT 30686880350, con domicilio en Bulnes 597, 7mo. "B" Cap. Fed., en la cual ha sido designado Síndico el Cdor. JORGE DAVID JALFIN, con domicilio constituido en Sarmiento 1452, 8vo. "B", Cap. Fed. (4372-7061/7062), ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24.08.2005 (arts. 126 y 200 LC). Se hace constar que se ha fijado como fecha para la presentación del informe individual (art. 35 LCQ) el día 05.10.2005 y la del general (art. 39 LCQ) el día 17.11.2005. Intímese a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entregue al síndico sus bienes, b) satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del art. 11 de la LCQ (art. 88 inc. 4 LCQ) c) entregue al síndico, dentro de las 24 horas la documentación respaldatoria de los libros que lleve. Prohíbese los pagos y la entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de Mayo de 2005.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 7/6 N° 481.723 v. 13/6/2005

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial, N° 16 Secretaría 31, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de José Francisco Wolfl DNI: 8.244.061 (CUIT 20-08244061-6), con domicilio en Echeverría 2580, piso 1° Dpto. "97", Ciudad de Buenos Aires. Fecha para presentar verificaciones de créditos (art. 200 LC) hasta el día 07-07-05, en las oficinas del Síndico designado Cdra. Berta Liliana Kraves, con domicilio en Tucumán 1438, piso 2° oficina "203", Ciudad de Buenos Aires. El informe del art. 35 se presentara el 01-09-05 y del art. 39 el 14-10-05. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C.Q. y haga entrega a la sindicatura de todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad, como así también todos los bienes informando el lugar donde se encuentran. Prohíbese todo pago y/o entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Se intima a terceros que posean bienes de la fallida a su entrega al síndico. Se intima al fallido y sus administradores: a constituir domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal, dentro de las 48hs de la última publicación de edictos.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2005.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 8/6 N° 481.859 v. 14/6/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 16, Secretaría No. 31, sito en Callao 635, Planta Baja, hace saber por cinco días que con fecha 15 de Abril de 2005, se ha decretado la quiebra de LA SOLITA S.R.L., Cuit No. 30-63137327-1, intimándose a los acreedores para que hasta el día 28 de Julio de 2005, presenten al señor síndico Claudio Jorge Haimovici, con domicilio en Sarmiento 3.843 Piso 4° Dpto. "C" (1197), teléfono 4861-8108, Capital Federal sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Durante los diez días siguientes al vencimiento del plazo para solicitar la verificación, el deudor y los acreedores que lo hubieren hecho podrán concurrir al domicilio del síndico a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones observaciones respecto de las solicitudes formuladas y el día 15 de Agosto de 2005 el síndico deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (Art. 34 in fine). Fíjanse los días 8 de Setiembre de 2005 y 21 de Octubre de 2005, para que el síndico presente los informes previstos por los Arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se hace saber: a) que el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas, sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) se intima y ordena al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquel, que se encuentren en su poder, dentro del quinto día. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intimase al fallido a que dentro de 48 horas, constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2005.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario.

e. 9/6 N° 481.978 v. 15/6/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16, Secretaría Nro. 32, sito en Callao 635-P B de la Capital Federal, en los autos caratulados: "LATELLA RICARDO S/ QUIEBRA" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 13/05/2005 se decretó la quiebra de RICARDO LATELLA, D.N.I. N° 4.407.665, CUIT N° 23-04407665-9 y domicilio en Av. Nazca 2936, Capital Federal. 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el Síndico designado, Dra. Roger, Nora Cristina, con domicilio constituido en la calle Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 6to. Oficina B de Capital Federal, hasta el día 09/09/2005; 3) El plazo para impugnar créditos vence el 27/09/2005; 4) Los informes que establecen los artículos 35 y 39 LCQ se presentarán los días 26/10/2005 y 13/12/2005 respectivamente; 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación del fallido para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 6) Se prohibe efectuar pagos o entregar bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; 7) Se intima al fallido a efectos de que dentro de los 5 días entregue al síndico los bienes, libros, y demás documentación que tuviere en su poder.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2005.
Valeria C. Pereyra, secretaria.

e. 10/6 N° 482.079 v. 16/6/2005

## N° 17

El Juz. Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34, comunica la apertura del concurso preventivo con fecha 12/05/05 de ENTOOLS S.A. CUIT N° 30-67780176-6) con domicilio en calle Uruguay 880, piso 1° de Cap. Fed. Hace saber a los acreedores que deberán presentar a verificar sus acreencias en cada uno de los concursos hasta el día 8/7/05 ante el Síndico designado Contador Angel Vello Vazquez en su domicilio de calle Sarmiento 1586, piso 6° "D" de Cap. Fed. contando con plazo para observar créditos hasta el día 5/8/05 Aud. informativa: el día 14/4/06 a las 10 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y Diario La Nación.

Buenos Aires, 1 de junio de 2005.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 9/6 N° 2755 v. 15/6/2005

El Juz. Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34, comunica la apertura del concurso preventivo con fecha 16/05/05 de ENGIMATIC S.A. (CUIT N° 30-62880628-0) con domicilio en calle San José 910, piso 2° "E" de Cap. Fed. Hace saber a los acreedores que deberán presentar a verificar sus acreencias hasta el día 8/7/05 ante el Síndico designado Contador Angel Vello Vazquez en su domicilio de calle Sarmiento 1586, piso 6° "D" de Cap. Fed. , contando con plazo para observar créditos hasta el día 5/8/05. Aud. informativa: el día 14/4/06 a las 10 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y Diario La Nación.

Buenos Aires, 2 de junio de 2005.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 9/6 N° 2756 v. 15/6/2005

## N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 17 de mayo de 2005 se resolvió decretar la quiebra de JORGE LUIS SANCHEZ, con DNI: 04.257.666, CUIT N°: 20-04257666-3; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Diana Inés Panitch con domicilio en Corrientes 1250, 6° piso "F" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 25 de julio de 2005 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 8 de septiembre de 2005 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 21 de octubre de 2005. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "SANCHEZ JORGE LUIS S/ QUIEBRA" Expte. n° 049451, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2005.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 8/6 N° 481.821 v. 14/6/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 17 de mayo de 2005 se resolvió decretar la quiebra de GLADYS NOEMI PEREZ, con DNI: 17.957.300, CUIT N°: 27-17957300-3; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Bernardino Kopcow con domicilio en Lavalle 1527, 4° piso "16" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 2 de agosto de 2005 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 20 de septiembre de 2005 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 2 de noviembre de 2005. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "PEREZ GLADYS NOEMI S/ PROPIA QUIEBRA" Expte. n° 050582, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2005.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 8/6 N° 481.822 v. 14/6/2005

El Juzg. Nac. de Prim. Instanc. en lo Comerc. n° 18, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro Secret. n° 36 a cargo de la Dra. Adriana Bravo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, Cap. Fed., comunica por cinco días que el 6 de mayo del 2005 se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de PIETREK, Ricardo Carlos, D.N.I 10.633.021, en el que se designó Síndico al Dr. Gustavo Daniel Micciullo, con domicilio en la Av. Córdoba 1417, 7° "B", Cap. Fed., TE. 4742- 4813, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de septiembre de 2005. La sindicatura deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. los días 21/10/2005 y 02/12/2005, respectivamente. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2005.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 8/6 N° 2753 v. 14/6/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 23 de mayo de 2005 se resolvió decretar la quiebra de REGINA PERLA KRAUT, con D.N.I. n°: 11.179.174, CUIT n° 27-11179174-6; haciéndose saber a los acreedores que la síndico María Elsa Chiama con domicilio en Tinogasta 4127 de esta Ciudad recepcionará hasta el día 18 de agosto de 2005 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 29 de septiembre de 2005 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 11 de noviembre de 2005. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "KRAUT REGINA PERLA S/ QUIEBRA" Expte. n° 043498, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 1 de junio de 2005.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 10/6 N° 482.128 v. 16/6/2005

## N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de, la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo de la Dra. Susana Beatriz Blanco, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 18 de abril de 2005 se decretó la quiebra de SATELITAL DEL PLATA S.R.L., CUIT: 30-70721695-2, con domicilio en BOLIVAR 355- 10° PISO- OFICINA D, Capital Federal en los autos caratulados SATELITAL DEL PLATA S.R.L. PEDIDO DE QUIEBRA POR LAGARDE ELIANA KARINA, Expte. N° 45067 en la cual se designó síndico al Contador

HORACIO JOSE EUGENIO CALIRI con domicilio en la calle LAVALLE 1206- 2° PISO C-, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/06/2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 09/08/2005 y 21/09/2005 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se íntima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2005.
Susana Beatriz Blanco, secretaria.

e. 7/6 N° 481.710 v. 13/6/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 18 de marzo de 2005 se decretó la quiebra de EL MUELLE PLACE S.R.L., CUIT: 30-67627563-7, con domicilio en GUEMES 4173- 7° PISO B- en los autos caratulados EL MUELLE PLACE S.R.L. sobre concurso preventivo, Expte. N° 37466 en el cual se ordenó fijar nuevas fechas para el período informativo, habiéndose designado síndico al Contador CARLOS ENRIQUE WULFF con domicilio en la calle VIRREY DEL PINO 2354- 6° PISO D, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01/07/2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 12/08/2005 y 26/09/2005 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Femández. Juez.

Buenos Aires, 1 de junio de 2005.
Susana Beatriz Blanco, secretaria.

e. 7/6 N° 481.709 v. 13/6/2005

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3 Capital, comunica por 5 días que con fecha 29 de abril de 2005 se ha decretado la quiebra de MAILNET DE ARGENTINA S.A. (inscripto en la I.G.J. bajo el nro. 7740 del Libro 2 Tomo de S.A. con fecha 18.08.1998 y por reforma art. 60 bajo el nro. 15163 del Libro 7 Tomo de Sociedades Anonimas). Fecha limite para presentar verificaciones de créditos hasta el día 7 de julio de 2005, en las oficinas del Síndico designado Cdor. Francisco R. Cano, con domicilio en Uruguay 618 piso 2° "C" Capital. El informe del art. 35 L.C. se presentará el 31 de agosto de 2005 y el informe del art. 39 L.C. el 11 de octubre de 2005. Se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen, al Sindico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hacese saber la prohibicion de hacerle pagos de apercibimiento de declararlos ineficaces. Se intima a la deudora a que entregue al sindico los libros de comercio y demas documentacion relacionada con su contabilidad en el termino de 24 hs. como así tambien a que de cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intimase a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2005.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 8/6 N° 481.860 v. 14/6/2005

## N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo de Gerardo D. Santicchia Secretaría N° 39 a mi cargo en los autos caratulados MERCADO AMELIA DEL CARMEN S/PROPIA QUIEBRA hace saber que con fecha 13/05/2005 se decretó la quiebra de Amelia del Carmen Mercado CUIL 23-11628365-4 y que hasta el día 01.07.05 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico GABRIEL MARCELO AIL con domicilio constituido en la calle CORDOBA 1352 1° así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 26.08.05 y 07.10.05, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 1 de junio de 2005.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 8/6 N° 481.967 v. 14/6/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo de Gerardo D. Santicchia Juez Subrogante Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados LOPEZ ROBERTO GUILLERMO S/ QUIEBRA hace saber que con fecha 24/05/2005 se decretó la quiebra de Roberto Guillermo López CUIT 20-07660407-0 y que hasta el día 12.08.05 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico MIGUEL DANIEL PELLEJERO HERRERO con domicilio constituido en la calle RAUL SCALABRINI ORTIZ 2835 4° 8 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23.9.05 y 04.11.05, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2005.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 9/6 N° 481.977 v. 15/6/2005

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "DEL CERRO JUAN CARLOS S/ QUIEBRA", hace saber que con fecha 23/05/05 se decretó la quiebra de DEL CERRO JUAN CARLOS —CUIT 20-11724363-0— y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 19/08/05 por ante el síndico LEMA DE MUIÑO, GRACIELA MARTA, con domicilio constituído en la calle BASUALDO 1064 en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 30/09/05 y 14/11/05 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 6 de junio de 2005.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 10/6 N° 482.125 v. 16/6/2005

## N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 21 del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaria 42, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 17 de marzo de 2005 se ha decretado la quiebra de NIGLIA MIGUEL CARLOS ERNESTO, DNI 25.058.613, con domicilio en la calle Castañares 4555 Torre 10 Pta. Baja Depto. G de esta Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Cdor. Francisco José Vazquez, con domicilio en la calle Rodriguez Peña 110 Piso 11 "D", Capital Federal, las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes dentro del plazo que vence el 05/07/05. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 31/8/05 y 13/10/05 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entregue al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de veinticuatro horas. Intímase al fallido a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 de la L.C.Q.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2005.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 8/6 N° 481.808 v. 14/6/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda Secretaría N° 41, a mi cargo, sito en Marcelo T de Alvear 1840 Piso 3° Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 9 de Mayo de 2005 se ha decretado la quiebra de SUAR CARLOS, (C.U.I.T. 20-08474706-9 con domicilio constituido en los estrados del Tribunal, y denunciado en la calle Jujuy 741 PB departamento 2 de Ciudad de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 24 de Agosto de 2005 ante el síndico interviniente, contador Alejandro Diego Sabsay, en el domicilio de Azcuenaga 1281 Piso 5° departamento "D" Ciudad de Buenos Aires, los días Martes, Miércoles y Viernes de 8 a 10 hs. Los informes de sindicatura previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522 deberán ser presentados los días 11/10/2005 y 23/11/2005 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida a fin de que en el plazo de 48 hs. Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado, y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art 86 segundo párrafo de la ley 24.522 El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "SUAR CARLOS S/ Quiebra" Expediente N° 48.149, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2005.
Andrea Rey, secretaria.

e. 9/6 N° 481.982 v. 15/6/2005

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Sec. N° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, P. 3°, Cap. Fed. comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo del Sr. ANDRES LUIS ACOSTA, CUIT: 20-13619787-9, Expte N° 49819, caratulado "Acosta, Andrés Luis s/Concurso Preventivo, domiciliado en Segurola 3221, Cap. Fed., el 16 de mayo de 2005 designándose Sindico a Ernesto Jacobo Bermann, domiciliado en Av. Córdoba 817, Piso 3°, "6" Cap. Fed., fecha para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el Sindico hasta el 19 de agosto de 2005, los días 30/09/05 y 14/11/05 para que el Sindico presente los informes del Art. 35 y 39 respectivamente de la ley 24.522. Se fijo audiencia informativa el 17 de mayo de 2006 a las 11:00 hs a celebrarse en la sede del Tribunal. Se fijo plazo hasta el 24 de mayo de 2006 como periodo de exclusividad. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de junio de 2005.
Andrea Rey, secretaria.

e. 10/6 N° 39.191 v. 16/6/2005

## N° 22

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de LAMINOID S.A. (CUIT 30 -5895578-8) en fecha 29 de abril de 2005. El síndico desinsaculado en autos es ADRIANA ISABEL RINALDI con domicilio constituido en la calle Dorrego 2789, piso 2° "A" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de Agosto de 2005. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 3 de octubre de 2005 y 15 de noviembre de 2005 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2005.
Pablo Caro, secretario interino.

e. 8/6 N° 481.793 v. 14/6/2005

## N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 46, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que en los autos "Ciuffardi C.A. S/ Quiebra", Expte. N° 50174; se ha decretado con fecha 04/05/05, la quiebra del fallido Ciuffardi Carlos Alberto C.U.I.T. 20 20341327 1 y su inhabilitación, con domicilio legal en Montevideo 765, piso 9 "C", de Capital Federal. Síndico designado: Contadora Calfun de Bendersky Mirta Ana, con oficinas en Humahuaca 4165/67 (Tel 4863-9790 / 4863-2679).- Los acreedores verificados en el Concurso Preventivo no necesitan volver a presentarse. Los acreedores posteriores al Concurso Preventivo deberan solicitar verificacion de sus creditos por incidente. El Síndico presentará los informe previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 06/06/05 y 02/08/05, respectivamente.- Se intima al fallido y terceros que tengan bienes y documentos, libros, etc. de éste, los entreguen al Síndico dentro del quinto día y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena de que los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos (LC 88 Incs. 3 y 5).

Buenos Aires, 1 de junio de 2005.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 8/6 N° 481.805 v. 14/6/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaria N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 planta baja de Capital Federal, cita y emplaza a OLGA LILIANA MOTISI (D.N.I.

N° 14.027.293) para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere y estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial, en los autos "Banco Sudameris Argentina S.A C/ Motisi Olga Liliana s/ Ejecutivo". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de Marzo de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 10/6 N° 39.116 v. 13/6/2005

## N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaria N° 240 sito en Marcelo Torcuato de Alvear 1840 P.B. de Capital Federal, cita y emplaza a CLARA FABIANA MARIELA PEREIRA (DNI N° 20.213.115) para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial, en los autos "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. C/ PEREIRA CLARA FABIANA MARIELA S/ EJECUTIVO". Buenos Aires, 1 de noviembre de 2004. Fdo. Matilde Ballerini, Juez. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2005.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.
e. 10/6 N° 39.115 v. 13/6/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 249 sito en Marcelo Torcuato de Alvear 1840 P.B. de Capital Federal, cita y emplaza a LUCRECIA JUANA CONTI (L.C. N° 1.650.955) para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial, en los autos "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. C/ CONTI LUCRECIA JUANA S/ EJECUTIVO". Buenos Aires, 6 de Diciembre de 2004. Fdo. Matilde Ballerini, Juez. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de abril de 2005.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.
e. 10/6 N° 39.118 v. 13/6/2005

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 240, sito en calle M. T. Alvear 1840, 2°, Capital Federal, conforme lo dispuesto por los arts. 145 y 147 CPCC cita a MARIO OSCAR LASALA para que en plazo de cinco días se presente a estar a derecho y constituir domicilio en los autos caratulados MASTELLONE HNOS. S.A. C/ LASALA MARIO OSCAR S/ Ejecutivo, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Nación.

Buenos Aires, 27 de abril de 2005.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.
e. 10/6 N° 2764 v. 13/6/2005

## N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52, a cargo interinamente de la Dra. María Verónica Balbi, comunica por 2 días, que en los autos: "JULIO C. FERRANDO S.A. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL PROMOVIDO POR ULTRACOMB S.A." (Expte. N° 20.795), se ha presentado y puesto a disposición de la fallida y de los Sres. acreedores el proyecto de distribución de fondos, el que de no merecer observación dentro del plazo de 10 días de la última publicación, será aprobado sin mas trámite. Publíquense por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 10/6 N° 482.118 v. 13/06/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 26, Secretaría 51, Callao 635, 1 piso Ciudad de Bs. As., comunica por tres días en los autos: "VIANA JORGE ERNESTO SOBRE QUIEBRA" Expte. 30.771 por resolución del 26-04-05 y 13-05-05 a fs. 1868/77 y fs. 1904 Se ha dispuesto llamar a mejora de oferta para la venta "Ad-Corpus" en el estado que se encuentra y que los interesados declaran conocer —del inmueble sito en Avda. del Libertador 2166/68/70/72 Piso 5° Dpto. "A" Unidad Funcional 18, entre Billinghurst y Ocampo, Capital Federal. Superficie Total 202,74 m2, con un espacio guardacoches y baulera, destino vivienda. N.C.: Circ. 19. Sec. 15. Manz. 32. Parc. 3. MATRICULA 19-273/18. El inmueble se encuentra ocupado (vease fs. 1910 vta.) Deudas: Rentas a fs. 1744/51 $ 9.078,60 al 9-6-04; A.A. fs. 1896/7/8 $ 14.586,52 Comunes 20-04-05; Expensas Comunes fs. 1856 Informe: Capital: Mayo/ 97 a Enero/95 $ 59.512, intereses calculados al 7-04-05 $ 56.931,94; Las deudas anteriores al decreto de quiebra deberán peticionar verificación de créditos (Art. 32 L.C.) deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas en principio, como gastos de concurso previa verificación de las mismas sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el adquirente (Art. 240 L.C.) deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente serán a su cargo. PRESENTACION DE OFERTAS: En sobre cerrado, en Secretaria hasta el 23-06-05, 13,30 hs. La presentación de la propuesta importará el conocimiento integro de la Resolución dictada a fs. 1868/77 y la aceptación de la Jurisprudencia del Tribunal interviniente y Resoluciones aclaratorias que pudieran dictarse. Se incluirá garantía del 10% del monto de la oferta, mediante depósito bancario en dólares y/o pesos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, y como correspondiente a dichas actuaciones. Ofertas por duplicado en sobre cerrado que identifique los autos, en idioma castellano, dirigido al Tribunal. Las ofertas deberán contener el nombre, numero de Documento de Identidad o Razón Social de Oferente y su C.U.I.T., estado frente al IVA, domicilio real y especial en esta Ciudad; Todas las fojas deben estar numeradas y firmadas por el oferente y enmiendas salvadas por el oferente al pie. No se admitirán Ofertas en comisión, Oferente persona jurídica debe presentar fotocopia del contrato social o estatuto, constancia de inscripciones ante I.G.J., certificado por Escribano que acredite la personería del firmante y estar facultado para asumir las obligaciones establecidas. Las sociedades deben contar con la decisión del Organismo Social competente y facultar al representante para ofertar. Los oferentes podrán ser personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras. En semejanza de condiciones de propuestas entre oferentes el Juzgado los convocará para que mejoren sus ofertas en el precio, en las condiciones de pago o garantías. El precio ofrecido deberá ser superior en mínimo de $ 1.000 a la oferta objeto de este llamado y las mejoras propuestas. El incumplimiento de los oferentes a los requerimientos previstos y las disposiciones de la Ley 24.522, podrá dar lugar a la desestimación de las ofertas. No serán consideradas admisibles las ofertas que: contengan objeciones o reservas régimen establecido en el Expte. O condicionen la vigencia y efectos de la presentación de la oferta o sus términos, o la subordinen a la ulterior existencia o comprobación de hechos o situaciones, o limiten o restrinjan las obligaciones a asumir por el oferente y sus garantes para el caso de aquel que resultare adjudicatario, no supere en un mínimo de $ 1.000 la oferta próxima anterior, coticen por debajo del precio base o adolezcan de omisiones, incumplimientos o defectos graves que impidan su consideración. Apertura de sobres 24-06-05, 11hs. en el Juzgado según Art. 205 inc. 5 Ley 24522. Oferta a mejorar: U$S 201.000. Se hace saber que el pago del I.V.A., de corresponder, será a cargo exclusivo del comprador quien asimismo deberá abonar la comisión del 3% sobre el precio al martillero designado en autos. La totalidad de los gastos y honorarios que demande la transferencia de los inmuebles estarán a cargo del comprador, los plazos se extenderán en días corridos, salvo que se hable de días hábiles o que se trate de aquellos que surjan de la ley 24.522 y del Código Procesal Civil y Comercial. Notificaciones por nota, excepto traslado de la adjudicación. Visitas al inmueble: 14, 15 y 16 de junio próximo con horario de 14 a 16 hs. Asimismo solicito se deje constancia que la propiedad podrá ser revisada en otros días y horarios, siempre que se combine con la martillera a tal efecto previamente al teléfono 4811-0582/15-52622495. Martillero Magdalena Lopez Malbran C.U.I.T. 27-04932951-8, Síndico José María Larrory C.U.I.T. 20-07782983-1, C.U.I.T. quiebra 2-04557374-6. Para mayores informaciones se deberá consultar el expediente.

Ciudad de Buenos Aires, 8 de junio de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 10/6 N° 39.388 v. 14/6/2005

# JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

## N° 4

P.O.S.S. Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional, a cargo del Juzgado en lo Correccional n° 4, de esta ciudad, sito en Juncal 941, piso 1°, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a CLEONISE DE SOUZA, (de nacionalidad brasilera, pasaporte brasilero n° 711.904) en la causa nro. 57.581, que se le sigue por infracción Ley 12.331, por ante la Secretaría nro. 67, a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria, dentro que del quinto día de su última publicación, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal. PUBLIQUESE POR TRES DIAS.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2005.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 9/6 N° 481.960 v. 13/6/2005

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital sito en Juncal 941, piso 1°, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a HUGO HECTOR JUAREZ, GUSTAVO JAVIER TORREZ y a DIEGO BARRA a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 56.248 que se le sigue por infracción a la ley 22.421, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1 de junio de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 9/6 N° 481.959 v. 15/6/2005

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4 de Capital Federal, en la Causa Nro. 58.554 instruida en orden al delito de "LESIONES CULPOSAS" (art. 94 del Código Penal) del registro de la Secretaria N° 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a estar a derecho al imputado GUSTAVO ALEJANDRO HERRERA, a efectos de recibirle declaracion indagatoria - art. 294 del C.P.P.N.- bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

Buenos Aires, 2 de junio de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 9/6 N° 481.961 v. 15/6/2005

## N° 5

Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a HERNÁN CÉSAR DELUCCHI (DNI. 4.646.996, con último domicilio conocido en la calle Chile 1344, 8° piso "D" de esta cuidad), para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la Causa Nro. 59.636 que se le sigue por el delito tipificado en el artículo 254 del Cód. Penal bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su Captura. FDO. DRA. PATRICIA GUICHANDUT (JUEZ SUBROGANTE) ANTE MÍ: DR. EDGARDO FABIAN BISTOLFI (SECRETARIO). QUEDA UD. LEGALMENTE NOTIFICADO.
Edgardo Fabián Bistolfi, secretario.
e. 10/6 N° 482.252 v. 16/6/2005

## N° 7

EDICTO: NESTOR GUILLERMO COSTABEL, JUEZ SUBROGANTE A CARGO DEL JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL N° 7, SECRETARIA N° 57 A CARGO DEL DR. OMAR ROJAS, sito en la calle Lavalle 1.638, piso 4° de la Capital Federal, en la causa n° 57.950 seguida por el delito de lesiones dolorosas agravadas por el vínculo y amenazas CITA Y EMPLAZA: a MARCELA ANGELA ORTEGA, por el término de tres días hábiles a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su comparendo. El auto que ordena el presente dice:"///nos Aires, 20 de mayo de 2005. Atento a lo solicitado precedentemente por el Sr. Fiscal de distrito del barrio de La Boca y a las demás constancias obrantes en autos, cítese a Marcela Angela Ortega, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria dentro del tercer día hábil de notificada, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararla rebelde y en ordenarse su comparendo en la presente causa. Fdo: Néstor Guillermo Costabel, Juez subrogante; Ante mí: Omar Rojas, Secretario".

Buenos Aires, 27 de mayo de 2005.
e. 7/6 N° 481.656 v. 13/6/2005

EDICTO: NESTOR GUILLERMO COSTABEL, JUEZ NACIONAL EN LO CORRECCIONAL interinamente a cargo del JUZGADO N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa N° 18.887/3, seguida por los delitos de lesiones culposas (art. 94 del C.P.). CITA Y EMPLAZA: a Juan Carlos Cáceres -D.N.I. 10.423.028, argentino, casado, chofer, de 52 años de edad, del cual se desconoce demás datos, con último domicilio conocido en Edificio 13, P.B. "D", Ciudad Evita, Pcia. de Buenos Aires, por el término de CINCO DIAS a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura.- El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 2 de junio de 2.005.- Por recibido, surgiendo del informe de fs. 78, que el imputado Juan Cárlos Cáceres habría aportado un domicilio incompleto, no habiendo informado n° de escalera y/o acceso, dado que existen cuatro complejos habitacionales en Ciudad Evita, Pcia. de Buenos Aires, cíteselo mediante EDICTOS para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. Notifíquese.- Fdo. P.R.S. NÉSTOR GUILLERMO COSTABEL, JUEZ: ante mí: GRACIELA ANGULO DE QUINN, SECRETARIA".

Buenos Aires, 2 de junio de 2005.
Graciela Angulo de Quinn, secretaria.
e. 9/6 N° 481.936 v. 15/6/2005

## N° 8

"El Juzgado en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63, sito en Lavalle 1638 primer piso Capital, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a MARIO ALBERTO VILLARREAL (nacido el 7 de Abril de 1980, con último domicilio conocido en Bernave Araoz 1515, del Barrio Victoria de la Provincia de Tucumán), y a JORGE DANIEL ARCE (nacido el 27 de septiembre de 1982, con último domicilio conocido en Pascual Amuncai, casa 14, San Fernando, Provincia de Buenos Aires) a estar a derecho en la causa N° 9286, bajo apercibimiento de decretar sus rebeldías en caso de ausencia injustificada.

Buenos Aires, a los 26 días del mes de Mayo de dos mil cinco".
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 10/6 N° 482.127 v. 16/6/2005

"Buenos Aires, 16 de mayo de 2005.. Cítese por edictos a EDGARDO DANIEL GARCIA (identificado con DNI 22.046.145, nacido el 16 de marzo de 1971 en la ciudad de Buenos Aires, hijo de Francisco José y de Susana de Luca) para que comparezca al tribunal a estar a derecho, dentro de los tres días de su publicación, en la causa n° 9223 caratulada "García, Edgardo Daniel s/art. 94 del CP", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde".

Buenos Aires, 16 de mayo de 2005.
Ruth Alejandra Geiler, Juez Subrogante.
e. 10/6 N° 482.126 v. 16/6/2005

## N° 10

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10. Secretaría N° 74 cita y emplaza por tres días a

contar desde la primera publicación del presente a CRISTIAN ORTEGA SERRANO para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 41.393/VI que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2005.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 10/6 N° 482.146 v. 16/6/2005

Juzgado Nacional en lo Correccional n°: 10, Secretaría no: 74 (SITO EN LA CALLE LAVALLE 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza a: Manuel Soler a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal.- Públiquese por tres días.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2005.
Ariel Miceli, secretario ad-hoc.
e. 10/6 N° 482.101 v. 14/6/2005

Juzgado Nacional en lo Correccional N°: 10, Secretaría N°: 74, (SITO EN LA CALLE LAVALLE 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires), cita y emplaza a: Alfredo Olivera a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2005.
Ariel Miceli, secretario ad-hoc.
e. 10/6 N° 482.148 v. 14/06/2005

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

### N° 7

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 7, a cargo del Dr. Luis María Marquez, Secretaría N° 14 a mi cargo, sito en Libertad 731, piso 6°, cita por quince días a Cascio Hnos. Sociedad Colectiva, para que conteste la demanda y/o se presente a tomar la intervención que corresponda en los autos caratulados "TRANSLIQ Cia. Argentina de Transportes Fluviales Líquidos S.A. c/ Sociedad Cascio Hnos. S/ Prescripción adquisitiva", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2005.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 10/6 N° 39.164 v. 13/6/2005

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

### N° 2

// Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaria Nro. 3, a mi cargo, notifica a la Sra. Sara Josefina Niz, alías Monica Desderia Tijero Gutierrez, por el termino de cinco días a partir de la primera publicación del presente que, en la causa nro. 16.091/04, caratulada: "Niz, Sara Josefina s/ Fals. De documentos Públicos", que este Tribunal resolvió: ''Recibasele declaración indagatoria a la Sra. Sara Josefina Niz, alías Monica Desideria Tijero Gutierrez, conforme lo normado por el art. 294 del CPPN, quien deberá comparecer por ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de ser notificada, calificandose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido por los art. 292 y 293 en grado de tentativa del CPN, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia injustificada". Publiquese por el término de cinco días.

Secretaría, 27 de mayo de 2005.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal
e. 9/6 N° 481.905 v. 15/6/2005

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero por ante la Secretaría nro. 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique a José Ismael Mansilla Vera que deberá presentarse dentro del tercer día de la última notificación del presente con el objeto de prestar declaración indagatoria en orden a la conducta calificada en forma provisoria como incursa en los delitos previstos y reprimidos en los arts. 292 y 296 del C.P.N. en relación a la causa nro. 13.721/00 caratulada "Mansilla Vera, José Ismael s/falsificación de documentos públicos" habiéndose resuelto con fecha 1 de junio de 2005 lo siguiente: "////nos Aires, 1 de junio de 2005. Por recibida la presente causa nro. 12.195/04 y en atención a lo allí manifestado, encontrándose en autos el grado de sospecha exigido por el art. 294 del C.P.P.N., cítese a prestar declaración indagatoria al Sr. José Ismael Mansilla Vera mediante edictos de estilo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención. Fíjese audiencia para el día 9 de junio de este año a las 10.30 horas. Hágasele saber al nombrado que la conducta por la cual será indagado se ha calificado en forma provisoria como incursa en el delito previsto y reprimido por el art. 292 y 296 del C.P. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial bajo las previsiones del art. 150 del C.P.P.N.". Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Públíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 1 de junio de 2005.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 9/6 N° 481.903 v. 15/6/2005

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero por ante la Secretaría nro. 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique a Octavio Herrera Oliden que deberá presentarse dentro del tercer día de la última notificación del presente con el objeto de prestar declaración indagatoria en orden a la conducta calificada en forma provisoria como incursa en los delitos previstos y reprimidos en los arts. 292 y 296 del C.P. en relación a la causa nro. 17.305/03 caratulada "Herrera Oliden, Octavio s/falsificación de documentos públicos" habiéndose resuelto con fecha 2 de junio de 2005 lo siguiente: "///nos Aires, 2 de junio de 2005. Recaratúlese la presente causa modificando el nombre del imputado Claudio Alejandro Occhipinti por el de Octavio Herrera Oliden. En atención a lo informado a fs. anterior, siendo que dicho domicilio aportado por la División Análisis Legal concuerda con el constatado a fs. 88 en el cual no vive ni es conocido Octavio Herrera Oliden y toda vez que el Consulado de la República del Perú no ha aportado el lugar donde se hospeda el imputado, cíteselo a prestar declaración indagatoria mediante edictos. Hágasele saber que la conducta por la cual será indagado se encuentra calificada en forma provisoria como incursa en el delito previsto y reprimido en el art. 292 y 296 del C.P.N. y que deberá apersonarse a tal fin dentro del tercer día de notificado. Con ese objeto, líbrese oficio al Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.N.).". Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 2 de junio de 2005.
Silvana N. Zolorsa, secretaria federal.
e. 9/6 N° 481.899 v. 15/6/2005

### N° 3

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Sebastián Roberto Ramos, cita y emplaza a MARTÍN EDISON DEL PRIORE TEJERA, posiblemente de nacionalidad uruguaya, con cédula de identidad uruguaya N° 1.834.618-3, nacido el día 07/08/1955 en la ciudad de Montevideo, República de Uruguay, de estado civil casado, con último domicilio conocido en la calle Ramón Falcon N° 6414 de Capital Federal, para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2.002, Piso 3° Capital Federal, en los autos N° 10.295/2003 caratulada "Del Priore, Martín Edison s/ Falsf. de doc. Destinado a Acreditar Identidad" dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de presentarse a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento en caso de una nueva incomparecencia, de declararlo REBELDE y ordenar su inmediata CAPTURA y DETENCIÓN. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría N° 5, 31 de mayo de 2005.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 8/6 N° 481.910 v. 14/6/2005

### N° 4

"En los autos n° 3180/01, caratulados "ESTELA DÍAZ, José Raimundo; s/falsificación de documentos", EMPLÁCESE a José Raimundo Estela Díaz para que comparezca ante los estrados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 4, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 3° piso de esta Ciudad, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría n° 7, dentro de las 48 hs. de notificado, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, según lo normado por el ar. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención al Señor Jefe de la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia injustificada".

La secretaria federal.
e. 7/6 N° 481.942 v. 13/6/2005

"Emplácese a Adriana Sejas Guardia, por el término de cinco días, a comparecer ante los estrados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría N° 7, a cargo de la Dra. Cecilia Amil Martín, dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura".

Secretaría N° 7, 1° de junio de 2005.
Cecilia M. Amil Martin, secretaria federal.
e. 9/6 N° 481.917 v. 15/6/2005

### N° 6

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a HILDA HAYDEE BARRAZA (DU 05256190; con último domicilio en Mariano Acosta 1491. Capital Federal) a presentarse a estar a derecho en la causa N° 17.265/04 que se le sigue por Defraudación Contra la Administración Pública, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2005.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 10/6 N° 482.071 v. 16/6/2005

### N° 9

El Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Juez Federal interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9, Secretaría nro. 18, a cargo del Dr. Juan Pablo Sassano, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente al SR. PAULINO ANDRADE ARNEZ y/o RAFAEL CHAVARRIA ECHEVARRIA (de nacionalidad boliviano —hijo de Fortunato Andrade y de Andrea Arnez— con DNI n° 92.930.796), a fin de que comparezca por ante el Tribunal en el término de 3 días de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en la causa n° 9.431/04 seguida por el delito de falsificacion de documento de identidad. Públiquese por el término de 5 días.

Buenos Aires, 1 de junio de 2005.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 10/6 N° 482.054 v. 16/6/2005

### N° 11

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, sito en Comodoro Py 2002 Piso 4to., Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Laura Charnis, cita para el término de 72 horas a partir de la última publicación del presente a ADOLFO LÓPEZ SANABRIA (argentino, divorciado, nacido el 3 de mayo de 1971 en Capital Federal, hijo de Alejandro y de Francisca Bernardita Sanabria, titular de la C.I. N° 22.167.201) para que comparezca a estar a derecho en relación a la causa nro. 15.378/03, caratulada "STEININGER, Walter y otros s/falsificación de documento público y encubrimiento", bajo apercibimiento de disponerse su rebeldía y detención. Publíquese por el término de cinco días".

Laura Charnis, secretaria federal.
e. 8/6 N° 481.802 v. 14/6/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría N° 22 del Dr. Nelson M. Vicente, sito en Comodoro Py n° 2002, 4° piso de esta Capital Federal, cita y emplaza al Sr. Marcos Edwin Cuba Sulca, de nacionalidad peruana, con D.N.I. n° 93.881.117, nacido el 23/11/1964 en la ciudad de Lima, República del Perú, hijo de Marcos H. Cuba Vázquez y de María Ines Sulca, estado civil soltero, de profesión empleado, siendo su último domicilio en la calle Thames n° 2432, Piso 2°, Habit. n° 5 de esta ciudad, a presentarse dentro del tercer día de notificado, por ante este Tribunal, con motivo de estar a derecho en la causa n° 2814/05 caratulada "Marcos Edwin Cuba Sulca s/ Falsificación de Documento Destinado a Acred. Identidad", bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía y ordenarse su inmediata detención.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2005.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 9/6 N° 481.971 v. 15/6/2005

### N° 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Dr. Sergio Torres, notifica por intermedio del presente a Roberto Martín Escalante de lo dispuesto en la causa n° 5633/05, caratulada "Escalante Roberto Martín s/falsificación de moneda", en trámite ante la Secretaría N° 24, a cargo del Dr. Cristian Barritta y que a continuación se transcribe: "nos Aires, 30 de mayo de 2005 .... con el objeto de lograr la comparecencia de Roberto Martín Escalante, císeselo nuevamente mediante edicto judicial a fin de que comparezca dentro del tercer día de notificado ante los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada". Fdo.:Sergio Torres, Juez Federal. Ante mi: Cristian Barritta, Secretario Federal. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría N° 24, 30 de mayo de 2005.-
Cristian Barritta, secretario federal.
e. 7/6 N° 481.684 v. 13/6/2005

EDICTO: El Juez Federal a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 12 de esta ciudad, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría n° 24 a cargo del Dr. Cristian Barritta, notifica a JORGE ALBERTO MIRANDA lo que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 31 de mayo de 2005. Tiénese presente el certificado actuarial que antecede y, atento su tenor, resultando el domicilio al que se dirigiera la citación el último que luce asentado en los registros de la Policía Federal Argentina, y siendo que Jorge Alberto Miranda no ha podido ser habido, cíteselo nuevamente a fin de recibírsele declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código de trámites, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Asimismo, hágasele saber que deberá designar un defensor entre los abogados de la matrícula o, en tal caso, el Tribunal procederá a asignarle el defensor oficial que por turno corresponda (CPPN, arts. 104 y 107). A tal fin, publíquese Edicto Judicial en atención a lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, por el término de cinco (5) días a los efectos de dicha citación, dejando constancia que el nombrado deberá presentarse ante esta judicatura dentro de los tres (3) días siguientes a la última publicación. Líbrese oficio al señor Director del Boletín Oficial ...." FDO: DR. SERGIO GABRIEL TORRES, JUEZ FEDERAL; CRISTIAN BARRITTA, SECRETARIO FEDERAL.
e. 9/6 N° 481.915 v. 15/6/2005

## JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

### N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 6 a cargo del Dr. Martin Silva Garreton, Secretaría N° 12 a mi cargo, sito en la calle Tucumán 1381, piso 1°, Capital Federal, en los autos "FISCO NACIONAL AFIP-D.G.I c/ QUINTEROS OLGA ZULEMA DE ESCOBAR S/ EJECUCION FISCAL", Expediente n° 42138/99, cita y emplaza a QUINTEROS OLGA ZULEMA DE ESCOBAR, a fin de notificarle la siguiente resolución recaída en autos. "Buenos Aires 8 de Junio de 2000. Mandando llevar la ejecu-

ción adelante contra QUINTEROS OLGA ZULEMA DE ESCOBAR hasta hacerse íntegro pago a la Administración Federal de Ingresos Públicos (Dirección General Impositiva) de la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS DOS CON 52/100 ($ 1.402,52.-); con más sus intereses y costas en los términos de la ley 25.239. Notifíquese y oportunamente archívese (FDO.) MARTIN SILVA GARRETON - JUEZ FEDERAL. El auto que dispone el presente dice: "Buenos Aires 9 de Mayo de 2005... publíquese edicto por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Página 12, a fin de notificar la sentencia recaída en autos..." (FDO.) MARTIN SILVA GARRETON - JUEZ FEDERAL.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2005.
Marcelo Bruno dos Santos, secretario.
e. 10/6 N° 68.812 v. 13/6/2005

## JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

### N° 2

JUZGADO PENAL ECONÓMICO N° 2, SECRETARIA N° 3.- Notifíquese a Manuel Jorge Lanusse (D.N.I. N° 16.483.780) y a María Dolores Gutiérrez (D.N.I. N° 18.300.079), que con fecha 29 de Abril de 2004 se resolvió la Regulación de Honorarios profesionales de la letrada patrocinante de ambos, Dra. María Mercedes Rodríguez Foster, en la suma de Pesos Trescientos ($ 300.) y que con fecha 28 de Agosto de 2004 se resolvió la Concesión del Recurso de Apelación interpuesto por la citada profesional contra la regulación de marras, en relación y con efecto suspensivo. Notifíquese mediante edicto el que se publicara en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 2 de junio de 2005.
Luisa Albamonte, secretaria.
e. 9/6 N° 481.909 v. 15/6/2005

### N° 4

"Buenos Aires, 18 de mayo de 2005. ... Asimismo atento el resultado negativo que arrojaran las medidas dispuestas para dar con el paradero de Elio Francisco Gnisci, quien a fs. 719/722 fuera citado a fin de prestar declaración en los términos del art. 294 del CPP, cítese al nombrado por edicto a publicar por el término de cinco días, a la audiencia que se fija para el día miércoles 22 de junio de 2005 a las 10,30 horas". FDO. CARLOS LIPORACE JUEZ ANTE MI MARCELO AGUERO VERA SECRETARIO, en la Causa 12.075 caratulada "Gnisci Antonio Carmelo s/inf. art. 302 del C.P.". Domicilio del Juzgado Av. de los Inmigrantes 1950 2do. piso de esta Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2005.
Marcelo Aguero Vera, secretario.
e. 10/6 N° 482.056 v. 16/6/2005

### N° 5

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 5, Secretaría Nro. 9, CITA y emplaza por TRES días, a MARÍA PATRICIA VOROS (DNI nro. 16.057.658) para que comparezca a prestar declaración indagatoria, dentro del primer día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura (art. 150 del CPP). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2005.
Horacio Segura, secretario.
e. 7/6 N° 481.474 v. 13/6/2005

### N° 6

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO N° 6, SECRETARÍA N° 11. Se notifica a NOTA L. VETERE que se practicará una pericia caligráfica en la causa N° 11.302 (5), caratulada "DISTRIBUCIÓN S.R.L. S/CONTRABANDO". Auto que ordena la presente: "///nos Aires, de mayo de 2005. Practíquese pericia caligráfica tendiente a determinar si la firma estampada a fs. 382 se corresponde con las de fs. 22 y 509 (la de la carpeta y su interior con el sello de "Nora L. Vetere"). Desígnase a tal fin al perito oficial Sergio Martínez a efectos de que realice la tarea aquí encomendada. Hágase saber que podrá analizar la firma de fs. 381 vta. (fotocopia) si lo estimare necesario, la que junto con la de fs. 382 resultan ser el materia indubitado... Respecto de Vetere notifíquese por edictos los que se publicarán por cinco días. Fdo. Dr. MARCELO I. AGUINSKY. JUEZ NACIONAL. Ante mí: GUILLERMO BRUGO. SECRETARIO".

Buenos Aires, 31 de mayo de 2005.
e. 8/6 N° 481.764 v. 14/6/2005

JUZGADO PENAL ECONOMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11, ha resuelto: "///nos Aires, 24 de mayo de 2005. AUTOS Y VISTOS: ... . Y CONSIDERANDO: ... . RESUELVO: DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal emergente de la presente causa nro. 11.221(3) y respecto de Leonila Mercado Claros ... y en consecuencia SOBRESEERLOS DEFINITIVAMENTE... FDO. DR. MARCELO I. AGUINSKY (JUEZ) ANTE MI DR. JAVIER G. KRAUSE MAYOL (SECRETARIO)".

Buenos Aires, 24 de mayo de 2005.
e. 8/6 N° 481.786 v. 14/6/2005

JUZGADO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11., ha resuelto: "///nos Aires, 24 de mayo de 2005. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal emergente de la presente causa nro. 11.221(3) y respecto de Constancia Gamboa Alanes ... y en consecuencia SOBRESEERLOS DEFINITIVAMENTE ... .FDO. DR. MARCELO I. AGUINSKY (JUEZ) ANTE MI DR. JAVIER G. KRAUSE MAYOL (SECRETARIO)".

Buenos Aires, 24 de mayo de 2005.
e. 8/6 N° 481.783 v. 14/6/2005

JUZGADO PENAL ECONÓMICO NRO. 6, SECRETARÍA NRO. 12.- Se sobresee parcial y definitivamente a HUGO DANTE STOPPANI. Auto que ordena la presente: "///nos Aires, 23 de mayo de 2005. AUTOS Y VISTOS: ... CONSIDERANDO:... RESUELVO:.. II) DECLARAR EXTINGUIDA POR FALLECIMIENTO la acción penal emergente e la presente causa nro. 10.376 en relación a HUGO DANTE STOPPANI, y en consecuencia SOBRESEER PARCIAL y DEFINITIVAMENTE en relación a ella y respecto del nombrado .... A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial.- FDO. DR. MARCELO I. AGUINSKY (JUEZ) ANTE MI DR: GUILLERMO D. BRUGO (SECRETARIO).

Buenos Aires, 23 de mayo de 2005.
e. 8/6 N° 481.780 v. 14/6/2005

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

### N° 2

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Felipe José Murella, en la causa Nro. 3791 caratulada "MORALES DIEGO Y OTRO S/INF. LEY 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a WALTER DIEGO MORALES, DNI: 27.465.820, argentino, nacido el día 18/05/79, de quien se conoce como última residencia la sita en la calle Las Malvinas N° 1386 de San Miguel, Pcia. de Buenos Aires, para que se presente ante los Estrados del Tribunal, con el objeto de que explique los motivos por los cuales no se presentó ante el Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su captura.

San Martín, 19 de mayo de 2005.
Felipe José Murella, secretario.
e. 8/6 N° 481.815 v. 14/6/2005

## JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

### N° 1

El juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nro. 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría N° 3 del suscripto, cita y emplaza a por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde a Giovanna Rosmeri SAINZ, a comparecer ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en orden al delito previsto y reprimido en el art. 32, incs. a) y d) de la ley 22.362 —falsificar o imitar fraudulentamente una marca registrada o una designación y vender y/o comercializar productos o servicios con marca registrada falsificada o fraudulentamente imitada—, en el marco de la causa N° 13.343, caratulada "SAINZ, Giovanna Rosmeri.

Secretaría N° 3, 20 de mayo de 2005.
Andrés Fabián Basso, secretario federal.
e. 8/6 N° 481.818 v. 14/6/2005

### N° 2

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 2 de Lomas de Zamora, del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella —interinamente a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina—, sito en Laprida 662 de esta ciudad, Secretaría n° 5, a mi cargo, tramita la causa n° 2933 caratulada "s/inf. arts. 292 y 296 del C.P.", en la que se resolvió citar a FABIÁN AZZALI —identificado con D.N.I. n° 18.418.156, con último domicilio en Jorge Miles o Mieles 909 de Monte Grande— para que comparezca ante estos estrados con el objeto de prestar declaración indagatoria —artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación—, ello el próximo 12 de julio de 2005 a la hora 9.00, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. COMO RECAUDO LEGAL SE TRANSCRIBE EL AUTO QUE ORDENA LA MEDIDA: "//mas de Zamora, 24 de mayo de 2005. Atento a lo informado a fs. 97 y a los fines dispuestos a fs. 93, dispóngase la notificación a prestar declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación del imputado de autos Fabián Azzali —identificado con D.N.I. n° 18.418.156, con último domicilio en Jorge Miles o Mieles 909 de Monte Grande—. A tales fines emplácese al mismo a que comparezca ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 2 de Lomas de Zamora, sito en Laprida 662, Secretaría n° 5, el próximo 12 de julio de 2005 a la hora 9.00, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Los edictos se publicarán en el Boletín Oficial por el término de cinco días, al cual se oficiará a sus efectos (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación). FDO. Alberto P. Santa Marina, Juez Federal Subrogante, Ante mí, Susana M. Silvestrini, Secretaria Federal".

Dado, firmado y sellado, en la ciudad de Lomas de Zamora, a los veinticinco días del mes de mayo del año dos mil cinco.
e. 8/6 N° 481.794 v. 14/6/2005

## JUZGADO FEDERAL LA PLATA

### N° 3

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Pablo Ernesto Muñoz, cita y emplaza a GABRIEL ALEJANDRO IRIBARREN, argentino, nacido en Avellaneda con fecha 4 de marzo de 1971, con último domicilio conocido en Avda. La Plata y Francia de Ezpeleta, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. n° 22.238.060, hijo de Leonardo Martín y de Nélida Francisca Iribarren a presentarse en este Juzgado Federal, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría N° 9, dentro del tercero día de notificado, bajo apercibimiento de Ley, al efecto de estar a derecho en autos dentro de los cinco días a contar de la publicación del presente, en la Causa 5136 rotulada "Iribarren Gabriel Alejandro s/ Inf. Ley 23.737" que se le sigue en este Tribunal por infracción al artículo 14 segundo párrafo de la Ley 23.737.

La Plata, Secretaría N° 9, 19 de mayo de 2005.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 8/6 N° 481.811 v. 14/6/2005

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 3 de La Plata, Secretaría N° 9, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a JAVIER GUSTAVO ALE, con último domicilio conocido en calle 821 n° 2148 esquina 898 de San Francisco Solano, Pcia. de Bs. As., en la causa N° 6047 que se le siguiera por infracción a la Ley 22.362, a fin de ser notificado de lo resuelto en las presentes actuaciones a su respecto. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 24 de mayo de 2005.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 8/6 N° 481.814 v. 14/6/2005

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 3 de La Plata. Secretaria N° 9, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a NESTOR EMANUEL FILOSA, con último domicilio conocido en calle Chaco 850 de Bernal, Pcia. de Bs. As., en la causa N° 6526 que se le siguiera por infracción al art. 14, 4, primer párrafo de la Ley 23.737, a fin de recibirsele la declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N., en orden al delito antes señalado. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 27 de Mayo de 2005.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 10/6 N° 482.152 v. 16/6/2005

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Pablo Ernesto Muñoz, cita y emplaza a JUAN CHOQUE BALDIVIESO, con último domicilio conocido en Ruta 36 Km. 45,500, El Peligro, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires a presentarse en este Juzgado Federal, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría N° 9, dentro del tercero día de notificado, bajo apercibimiento de Ley, al efecto de prestar declaración indagatoria dentro de los cinco días a contar de la publicación del presente, en la Causa 6770 rotulada "Baldivieso Choque Juan S/ Inf. Art. 296 en función Art. 292 C.P." que se le sigue en este Tribunal por infracción al artículo 292 dl Código Penal.

LA PLATA, SECRETARÍA N° 9, 27 de mayo de 2005.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 10/6 N° 482.153 v. 16/6/2005

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

### N° 2

"//ron, 23 de mayo de 2005.- I...- II. ... Líbrese oficio al Boletin Oficial a fin de notificar al Señor Blas Pedro Vidal —DNI 93.234.282, nacido el día 31 de agosto de 1971 en Huari, Perú, hijo de Pedro Vidal Antonio Flores y Blas Miranda, con ultimo domicilio en la calle Álvarez Jonte nro. 2074 de Capital Federal— que deberá concurrir a este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de esta ciudad —sito en la calle Machado nro. 740 entre piso de esta ciudad— Secretaria nro. 8, en el termino de cinco días hábiles de publicado el presente, con el objeto de recepcionarle declaración indagatoria bajo apercibimiento de decretar su rebeldía conforme lo normado por el articulo 288 y 294 del C.P.P.N.".

Morón, 23 de mayo de 2005.
Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal.
Carlos A. Silva, secretario federal
e. 10/6 N° 482.151 v. 16/6/2005

## JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL MAR DEL PLATA

### N° 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nro. 2 de Mar del Plata a cargo del Sr. Juez Eduardo Pablo Jiménez Secretaría Nro. 1, con asiento en Avenida Independencia Nro. 2024 de la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, en los autos "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA C./ NAPOLI, GRACIELA B. S/ EJECUCION. EXPEDIENTE N° 48474/98" cita a la Sra. GRACIELA BEATRIZ NAPOLI a que tome en autos la intervención que le corresponda, dentro del

plazo de DIEZ DIAS HÁBILES, bajo apercibimiento de designar al Sr. Oficial Defensor para que la represente. Arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCCCN. Dr. Eduardo Pablo Jiménez. Juez Federal. El presente edicto se publicará por DOS DIA EN EL BOLETÍN OFICIAL.

MAR DEL PLATA, 15 de abril de 2004.

Hebe Haydée Games de Giorgi, secretaria.

e. 10/6 N° 482.281 v. 13/6/2005

**N° 3**

El Juzgado Criminal y Correccional Federal n° 3 de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Eduardo Guillermo Farah, sito en calle Viamonte n° 2128 de esta ciudad, y en autos nº 12.402 caratulados "Gimenez José Acien s/Falsificación", cita y emplaza a Mario Gustavo Toledo, DNI N° 11.153.898, para que comparezca ante este Tribunal, a prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito previsto y reprimido por el art. 292 del C.P., en el término de tres días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparencia, (arts. 288 y ccdantes. del C.P.P.N.).

Mar del Plata, 23 de mayo de 2005.

Julián Descalzo, secretario federal.

e. 8/6 N° 481.778 v. 14/6/2005

El Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 3 de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Eduardo Guillermo Farah, sito en calle Viamonte n° 2128 de esta ciudad, y en autos n° 12.402 caratulados "Gimenez José Acien s/Falsificación", cita y emplaza a Liliana Rene Wilche, DNI N° 12.246.473, para que comparezca ante este Tribunal, a prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito previsto y reprimido por el art. 292 del C.P., en el término de tres días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparencia. (arts. 288 y ccdantes. del C.P.P.N.).

Mar del Plata, 23 de mayo de 2005.

Julián Descalzo, secretario federal.

e. 8/6 N° 481.777 v. 14/6/2005

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL POSADAS

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, a cargo del Dr. Ramón Claudio Chavez, Secretaría n° 3 a mi cargo, sito en Av. Mitre 2358, CITA por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a PATROCINIA ARMOA, paraguaya, C.I. n° 1.189.557 y a MARIA FELICIA NÚÑEZ ALMADA, paraguaya, C.I. n° 3.321.261, en Expte. n° 1.341/99, a notificarse del sobreseimiento dictado en su favor (Arts. 336, inc. 1° del C.P.P.N., en la causa que se le seguía por el delito de atentado y resistencia contra la autoridad. Publíquese por tres (3) días.

Posadas, Misiones, 17 de abril de 2005.

María Verónica Skanata, secretaria.

e. 10/6 N° 482.115 v. 14/6/2005

## JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

**N° 2**

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Neuquén, a cargo del Dr. Antonio G. Labate, Secretaría Penal N° 2 de la Dra. María Silvina Dominguez, CITA Y EMPLAZA a ELIO JULIAN AVILA, D.N.I. n° 13.047.949 a fin de que comparezca ante éste Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro del 10° día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa caratulada "AVILA ELIO JULIAN S/LEY ESTUPEFACIENTES" Expte. 8413 Año 2004, y asimismo se le hace saber que previo a la audiencia deberá designar letrado defensor para que lo asista bajo apercibimiento de tenerle por designado al Sr. Defensor Oficial del Tribunal.- Finalmente y para su conocimiento se transcribe la providencia que ordena el presente edicto: Neuquén 4 de Mayo de 2.004. ... al efecto publíquense edictos durante 5 días en el Boletín oficial de la Nación art. 150 del C.P.P.N.- Fdo. Antonio G. Labate, Juez Federal, ante mi Dra. María Silvina Dominguez, Secretaria.

Neuquén, 5 de mayo de 2005.

e. 8/6 N° 481.801 v. 14/6/2005

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o emplazamiento | Días citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 12 | 137 | SUSANA PARADA | 24/05/2005 | RAIMUNDO ANDRS GOUGET | 5 | Nº 57.430/2002 FALSEDAD DE DOCUMENTOS PUBLICOS |
| 12 | 137 | SUSANA PARADA | 16/05/2005 | JOSE RENSO ROMERO MANSILLA | 5 | Nº 959/2005 ROBO |
| 12 | 137 | SUSANA PARADA | 18/05/2005 | JORGE ALEJANDRO MIGUEL COSTA | 5 | Nº 57.520/2002 DEFRAUDACION |
| 26 | 155 | ENZO M. CIPRIANI | 31/05/2005 | ORLANDO RICARDO ALFARO (D.N.I. Nº 18.719.936) | 5 | ROBO |
| 26 | 155 | ENZO M. CIPRIANI | 02/06/2005 | MARIO ROTONDO (D.N.I. Nº 12.062.882) | 5 | ESTAFA |
| 26 | 155 | ENZO M. CIPRIANI | 31/05/2005 | LUCAS ANTONIO PACIFICO (D.N.I. Nº 25.557.161) y VICTOR EDUARDO MATROGIACOMO (L.E. Nº 4.434.938) | 5 | DEFRAUDACION POR ESTELIONATO |
| 26 | 155 | ENZO M. CIPRIANI | 31/05/2005 | MARIA CONSTANZA AREA (D.N.I. Nº 23.672.224) | 5 | INFRACCION A LA LEY Nº 11.723 |
| 36 | 123 | AGUSTIN P. GOSSN | 30/05/2005 | ELÍAS CÁRDENAS | 3 | ABUSO SEXUAL |
| 36 | 123 | AGUSTIN P. GOSSN | 30/05/2005 | OSCAR ALBERTO RIQUELME | 5 | ESTAFA EN TENTATIVA |
| 48 | 145 | NESTOR A. PANTANO | 16/05/2005 | Cristián Lucas Naserala, D.N.I. Nº 31.068.926 | 3 | HURTO DE AUTOMOTOR |
| 48 | 145 | NESTOR A. PANTANO | 26/05/2005 | Gabriel Ivan Velazquez (D.N.I. Nº 21.645.210) | 3 | Nº 5.239/04 ESTAFA |

e. 7/6 N° 304 v. 13/6/2005

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o emplazamiento | Días citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 12 | 137 | SUSANA PARADA | 02/03/2005 | Perla Delgado, Clara del Valle Soria y Jorge Martín Soria | 3 | Nº 39.210/04 ROBO EN GRADO DE TENTATIVA |
| 17 | 153 | ALBERTO E. GEGUNDED | 24/05/2005 | Raúl Ricardo Sotomayor | 2 | Nº 6.190/05 |
| 29 | 152 | HUGO S. BARROS | 27/05/2005 | PATRICIA EVA RUSSI (de quien no se posee otro dato) | 3 | DEFRAUDACION |
| 39 | 135 | GUILLERMO A. ROBET | 30/05/2005 | JESÚS FERNANDO SANDOVAL LINARES, de nacionalidad uruguaya, con último domicilio conocido en Elpìdio González 3427 de esta ciudad | 3 | . |
| 45 | 122 | FRANCISCO J. ULLOA | 03/06/2005 | Gustavo Damián Ponce, titular del D.N.I. Nº 20.695.785, con último domicilio conocido en la calle Quirno Costa 1305, Remedios de Escalada, Pica. de Buenos Aires | 3 | FALSIFICACION DE DOCUMENTO PRIVADO Y ESTAFA |
| 49 | 169 | MARIA EUGENIA NIETO | 23/05/2005 | APOLO ECIHBAUM | 3 | Nº 29.550/02 ESTAFA ART. 172 DEL C.P. |

e. 9/6 N° 305 v. 13/6/2005

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o emplazamiento | Días citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 | 107 | JUAN CARLOS LODEIRO | 26/05/2005 | Lidia Carmen Medina | 5 | AMENAZAS Y LESIONES LEVES |
| 2 | 107 | JUAN CARLOS LODEIRO | 26/05/2005 | Gerónimo Aníbal Romero | 5 | AMENAZA Y LESIONES LEVES |
| 10 | 130 | PAULA FUERTES | 27/05/2005 | HUGO ROBERTO MEGA (D.N.I. Nº 7.781.956) | 5 | Nº 6.853/04 |
| 10 | 130 | PAULA FUERTES | 31/05/2005 | JUAN CARLOS ESQUIVEL ó JUAN CARLOS KINAST ó CARLOS ALBERTO LOPEZ ó DANIEL ALBERTO KINAST ó MIGUEL DANIEL ESQUIVEL | 3 | . |
| 10 | 130 | PAULA FUERTES | 24/05/2005 | MARGARITA FLINKER DE DUKASZ (L.C. Nº 6.045.217) | 5 | Nº 6.185/05 |
| 10 | 130 | PAULA FUERTES | 26/05/2005 | CECILIA SARMIENTO FLORES (peruana, indocumentada, con último domicilio conocido en Mitre 2452 piso 1 departamento 105 de esta ciudad) y JOSÉ MARTÍN RISCO MORALES (peruano, indocumentado, con último domicilio en la calle Iriarte 2108 departamento 2 de esta ciudad | 5 | Nº 35.518/04 |
| 16 | 111 | FERNANDO J. CASTRO | 03/06/2005 | GERARDO ADRIÁN BLACHMAN, D.N.I. Nº 18.410.445 | 3 | DEFRAUDACION |
| 17 | 153 | ALBERTO E. GEGUNDED | 02/06/2005 | CARLOS ALBERTO SORIA | 3 | Nº 73.992/04 ROBO |
| 17 | 153 | ALBERTO E. GEGUNDED | 01/06/2005 | Juan Carlos Archiprete, argentino, quien sería titular del D.N.I. Nº 10.921.626 | 3 | Nº 19.343/04 INFRACCION LEY Nº 11.723 |
| 29 | 152 | HUGO S. BARROS | 28/04/2005 | José Pustelnik, titular del D.N.I. Nº 4.191.534 y Héctor Mario Sassi, titular del D.N.I. Nº 14.895.724 | 3 | ESTAFA |
| 36 | 123 | AGUSTIN P. GOSSN | 30/05/2005 | ROBERTO JAVIER ALARCÓN | 3 | . |

e. 9/6 N° 306 v. 15/6/2005

## 3.2. SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 2 | U | GABRIELA PARADISO FABBRI | 17/05/2005 | VICTOR ORLANDO RUBEN MANOUELLIAN | 40718 |
| 2 | U | GABRIELA PARADISO FABBRI | 29/04/2005 | VICENTE BURGHETTI y ANGELA D' ALESSANDRI HEBE GIARDINI | 40676 |
| 3 | | FERNANDO ALFREDO UBIRÍA | 30/05/2005 | Erwino GOBERITZ | 38989 |
| 3 | U | FERNANDO ALFREDO UBIRÍA | 30/05/2005 | AMOR RODRIGUEZ | 38948 |
| 6 | U | SILVIA CANTARINI | 12/05/2005 | Constantino Eduardo CASTELNOVO | 38977 |
| 15 | U | KARINA G. RAPKINAS | 03/05/2005 | GUALTERIO HANISCH | 38958 |
| 15 | U | KARINA G. RAPKINAS | 31/05/2005 | María Luisa Lacambra y Charro | 68690 |
| 19 | U | EDUARDO NUZZOLESE | 01/06/2005 | DELIA ELSA DODERO de REYES | 39010 |
| 20 | U | JUAN CARLOS PASINI | 02/06/2005 | MARIA MARTIN | 38973 |
| 20 | U | JUAN CARLOS PASINI | 02/06/2005 | Sara Alfonsina URSO | 39003 |
| 22 | U | FERNANDO L. SPANO | 23/05/2005 | FASCETTO CARLOS PASCUAL | 40710 |
| 24 | | MARIA LAURA RAGONI | 05/05/2005 | NOVA MARCELINO | 40733 |
| 24 | | MARIA LAURA RAGONI | 05/05/2005 | Dora Rosa Dezi | 40730 |
| 28 | U | NICOLAS FERNANDEZ VITA | 09/05/2005 | Juan Carlos TARTAGLINI | 38950 |
| 28 | U | NICOLAS FERNANDEZ VITA | 01/06/2005 | VICTORIA EUGENIA PARSEKIAN y MATEO MIGUEL ASLANGULIAN | 38999 |
| 30 | | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 20/05/2005 | NORMA ELENA DEUS | 68672 |
| 31 | | MARCELA A. PENNA | 30/05/2005 | Emma Inocencia Olivieri | 38983 |
| 32 | U | JOSE BENITO FAJRE | 20/05/2005 | María Ofelia PUGA | 38969 |
| 32 | U | JOSE BENITO FAJRE | 09/03/2004 | POLLIO BETTINA | 38970 |
| 34 | | SUSANA B. MARZIONI | 04/05/2005 | Luis Roberto Manfredi | 38949 |
| 35 | U | ANALIA V. ROMERO | 03/06/2005 | HANZLIK JOSE LUIS | 38962 |
| 35 | U | ANALIA V. ROMERO | 18/05/2005 | JOSEFA ELVIRA FEDERICO | 40744 |
| 36 | U | SEBASTIAN F. FONT | 23/05/2005 | CARLOS MARIA FELIX TOMAS AVENDAÑO | 38988 |
| 41 | U | CAMILO J. ALMEIDA PONS | 30/05/2005 | OSCAR SANTIAGO CAPDEVILA | 40684 |
| 44 | U | GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI | 26/05/2005 | MARIA ROSA PELIZZA y JUAN ALEJANDRO LUCIANI | 40674 |
| 46 | | MARIA DEL CARMEN KELLY | 19/05/2005 | STELLA HALLE | 38972 |
| 47 | U | SILVIA R. REY | 31/05/2005 | JOSE EDUARDO NALDI | 38951 |
| 48 | U | RUBEN DARIO ORLANDI | 01/06/2005 | Falco Natalio Remondino | 39004 |
| 50 | U | JUAN C. INSUA | 24/05/2005 | Hector Pedro Castello y Camila Isidora Crego | 39006 |
| 50 | U | JUAN C. INSUA | 30/05/2005 | Florinda BODELO | 38990 |
| 50 | U | JUAN C. INSUA | 19/05/2005 | MARTOY, NELLY MINA | 39011 |
| 53 | U | ALDO DI VITO | 31/05/2005 | Marcos Embon | 68669 |
| 58 | U | Ma. ALEJANDRA MORALES | 26/05/2005 | HUGO ELIAS MINSK | 40726 |
| 58 | U | Ma. ALEJANDRA MORALES | 24/05/2005 | MARTIN MABEL PRIMITIVA | 38967 |
| 58 | U | Ma. ALEJANDRA MORALES | 26/05/2005 | BERTA TABER | 40727 |
| 60 | U | JAVIER SANTAMARIA | 19/05/2005 | MATILDE JUNQUERA PARDO | 2747 |
| 62 | U | MIRTA LUCIA ALCHINI | 30/05/2005 | NELIDA CATALINA SOSA | 39019 |
| 63 | U | JORGE E. BEADE | 27/05/2005 | ISABEL FEITO | 40741 |
| 65 | U | ANA MARIA HIMSCHOOT | 27/05/2005 | LUIS DIAZ | 38952 |
| 68 | U | MAXIMILIANO L. CAIA | 31/05/2005 | Cesar Carmelo Fuselli | 2751 |
| 68 | U | MAXIMILIANO L. CAIA | 30/05/2005 | OSSIPOFF MAURICIO | 38993 |
| 69 | U | CLAUDIO O. SCLINKN | 07/02/2005 | ORLANDO ELEODORO TABARES | 38976 |
| 71 | | CHRISTIAN R. PETTIS | 11/05/2005 | Amelia Moscu Contoyorgaki | 38966 |
| 74 | U | JUAN A. CASAS | 20/05/2005 | HILDA MARIA ESTHER GALLI | 40704 |
| 79 | U | PAULA E. FERNANDEZ | 31/05/2005 | ENRIQUE SAMUEL JOFFE | 40695 |
| 80 | U | SANTIAGO PEDRO IRIBARNE | 16/05/2005 | Ignacio Nova | 40732 |
| 90 | U | GUSTAVO ALBERTO ALEGRE | 16/03/2005 | MARÍA HERMINIA CHAU | 40743 |
| 91 | | DOLORES MIGUENS | 24/05/2005 | MARIO VICTOR URQUIZA | 39000 |
| 95 | U | JUAN M. BALCAZAR | 31/05/2005 | ERNESTO BENITO REYNA de ALLENDE | 39012 |
| 97 | U | MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ | 26/05/2005 | TAUB, MONIEK | 39022 |
| 97 | U | MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ | 02/06/2005 | LUCIA ALBA PEROSI | 38957 |
| 99 | U | MARTA N. COCCIA | 26/05/2005 | ROSA ELENA GOMEZ | 40734 |
| 100 | U | MARIA CRISTINA BATTAINI | 01/06/2005 | BENITO HECTOR ROLANDO | 39015 |
| 105 | U | CARLOS EDUARDO CREADO | 26/05/2005 | MOTTOLA, SERGIO OSCAR | 38997 |
| 105 | U | CARLOS EDUARDO CREADO | 20/05/2005 | Dora Luisa Bronstein | 2752 |
| 107 | U | JUAN F. GALMARINI | 27/05/2005 | COMTE ERNESTO | 39007 |
| 107 | U | JUAN F. GALMARINI | 30/05/2005 | JUAN CARLOS IACOVELLA | 38956 |
| 109 | U | JUAN PABLO LORENZINI | 31/05/2005 | Luis Antonio Aguilar | 40717 |
| 109 | U | JUAN PABLO LORENZINI | 27/05/2005 | JUAN ANTONIO MEDEL | 38953 |
| 110 | U | IRENE CAROLINA ESPECHE | 27/05/2005 | CAMPOCHA, ERNESTO SEBASTIÁN | 38984 |
| 110 | U | IRENE CAROLINA ESPECHE | 27/05/2005 | MORALES CELIA | 38985 |

e. 9/6 N° 350 v. 13/6/2005

---

## 3.2. SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 3 | U | FERNANDO ALFREDO UBIRÍA | 27/05/2005 | JUAN MANUEL PONCE | 39106 |
| 6 | | SILVIA CANTARINI | 03/06/2005 | VIGLIANO, SEGUNDO IDELFONSO REYNALDO | 39046 |
| 6 | U | SILVIA CANTARINI | 06/04/2005 | Felix, Angel Migali | 39055 |
| 13 | U | GUSTAVO PEDRO TORRENT | 26/05/2005 | TACHIAN MABEL CRISTINA | 39037 |
| 13 | U | GUSTAVO PEDRO TORRENT | 11/05/2005 | TOMASINI HECTOR JORGE | 39039 |
| 14 | U | HUGO D. ACUÑA | 03/06/2005 | CRESPI ANGEL ROBERTO y GRAVANI LUISA ELISABETH | 39027 |
| 16 | U | LUIS PEDRO FASANELLI | 03/06/2005 | ENRIQUE HERRERA | 40793 |
| 17 | U | RAQUEL ELENA RIZZO | 29/12/2004 | TERESA VILANOVA | 39034 |
| 19 | U | EDUARDO NUZZOLESE | 01/06/2005 | BORREGO, ABEL NESTOR | 39060 |
| 20 | U | JUAN CARLOS PASINI | 02/06/2005 | JOSE MACRI | 39033 |
| 21 | U | HORACIO RAUL LOLA | 03/06/2005 | ANGEL AUGUSTO BOUVIER y DOLORES RODRIGUEZ | 39076 |
| 24 | | MAXIMILIANO J. ROMERO | 19/05/2005 | CASAIS FALCON PABLO | 39087 |
| 24 | | MAXIMILIANO J. ROMERO | 26/05/2005 | MARTINEZ CAMIÑA MANUEL | 39078 |
| 28 | | NICOLAS FERNANDEZ VITA | 03/05/2005 | SALOMON SCHULKLAPPER | 40790 |

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 29 | | MARIA M. VIANO CARLOMAGNO | 01/06/2005 | ESTHER RAQUEL FERNANDEZ Y MIGUEL ANGEL MADARIAGA | 39072 |
| 29 | U | MARIA M. VIANO CARLOMAGNO | 03/06/2005 | PORTA PEDRO ENRIQUE | 39070 |
| 30 | U | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 03/06/2005 | Carlos Alberto Dieguez | 39074 |
| 30 | | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 12/05/2005 | LUIS NEPITE | 39043 |
| 31 | | MARCELA A. PENNA | 31/03/2005 | Carmen Ana Galatro y Antonio Jorge Tomás Licastro | 39080 |
| 33 | | CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA | 01/06/2005 | Héctor Dionicio o Dionisio Brizuela y María Alejandra Ibañez | 39082 |
| 34 | U | SUSANA B. MARZIONI | 06/06/2005 | Civale Aníbal y Quiroga Dora Estela | 39057 |
| 37 | U | M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO | 24/02/2005 | DORA ANTONIA GLAUS | 39069 |
| 37 | U | M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO | 27/05/2005 | MOLIARI Cristian Alberto y CARLO Ana | 39079 |
| 37 | U | M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO | 30/05/2005 | LUCASOVKY ROSA | 40769 |
| 37 | U | M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO | 06/06/2005 | BLANCO SARA | 39061 |
| 40 | U | SILVIA C. VEGA COLLANTE | 03/06/2005 | JOAQUINA MARTA ROTETA | 39091 |
| 40 | U | SILVIA C. VEGA COLLANTE | 03/06/2005 | CAMPO FEIJOO, ELVIRA CONCEPCION | 40786 |
| 41 | U | CAMILO J. ALMEIDA PONS | 26/03/2005 | JUAN CARLOS GUTIERREZ | 40801 |
| 43 | U | MARIA CRISTINA ESPINOSA | 30/05/2005 | MILO MENOR MARZORATTI | 39099 |
| 45 | U | ANDREA ALEJANDRA IMATZ | 16/05/2005 | HECTOR PASCUAL FERAUDO | 39031 |
| 47 | | SILVIA R. REY | 07/03/2005 | NEGLI MARIA MORONI | 40775 |
| 47 | U | SILVIA R. REY | 19/05/2005 | Claudio Diego D' Alessandro | 39036 |
| 49 | U | OSVALDO H. PEREZ SELVINI | 02/06/2005 | GILMA ALCIRA FROSIO | 39067 |
| 49 | U | OSVALDO H. PEREZ SELVINI | 02/06/2005 | PALUDI JUANA | 39041 |
| 50 | U | JUAN C. INSUA | 02/05/2005 | OSVALDO MARCOS ROMERO | 40800 |
| 51 | U | MARIA LUCRECIA SERRAT | 25/04/2005 | María Cristina Degiacomo | 39104 |
| 52 | U | MARIA CRISTINA GARCIA | 23/05/2005 | CHILLEMI, Esteban Tindaro y COMPOSTO , Juana | 68756 |
| 54 | | JULIAN HERRERA | 02/06/2005 | VICTOR ALFREDO ADELARDI | 68750 |
| 58 | | Ma. ALEJANDRA MORALES | 09/05/2005 | MARIA MELIGENI | 39025 |
| 58 | | Ma ALEJANDRA MORALES | 17/05/2005 | JOSE ADIMARI | 39026 |
| 60 | U | JAVIER SANTAMARIA | 02/06/2005 | Mauricia Valentina Rodríguez | 40777 |
| 61 | U | EDUARDO JOSE GORRIS | 01/06/2005 | Arturo BEKER | 40783 |
| 62 | U | MIRTA LUCIA ALCHINI | 31/05/2005 | Bogomir José Zivec | 39035 |
| 65 | U | ANA MARIA HIMSCHOOT | 27/05/2005 | Roberto Manikian | 40787 |
| 67 | U | CELIA ANGELES PEREZ | 18/05/2005 | ROSA ERNESTINA CICCARELLI | 39090 |
| 67 | U | CELIA ANGELES PEREZ | 01/06/2005 | RODOLFO DAGOBERTO ETCHEGOYEN Y RODOLFO DANIEL ETCHEGOYEN | 40779 |
| 68 | U | MAXIMILIANO L. CAIA | 02/06/2005 | CORNALIS ELSA MARIA y HUMENNY JOSE ALEJANDRO | 39040 |
| 71 | | CHRISTIAN R. PETTIS | 27/04/2005 | CELINA ENRIQUETA FURIA | 40778 |
| 73 | U | ALBERTO UGARTE | 16/05/2005 | Ángel Cesar MEDINA | 39044 |
| 73 | U | ALBERTO UGARTE | 30/05/2005 | ASTOLFO ERNESTO DOMINGO MATASSA | 68744 |
| 74 | | JUAN A. CASAS | 03/03/2005 | ENRIQUE PUPPO | 39092 |
| 75 | | MARIA INES LEZAMA | 09/05/2005 | FERNANDO WILENSKY y PAULINA DORA BIRMAJER | 39063 |
| 75 | | MARIA INES LEZAMA | 19/05/2005 | Jesús REIGOSA | 39048 |
| 78 | U | GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN | 27/05/2005 | VILLARINO HILDA ALCIRA | 39075 |
| 78 | U | GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN | 10/05/2005 | Haydee Juana Shaalo | 39071 |
| 78 | U | GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN | 09/05/2005 | Néstor Antonio Francisco Cogoi | 39084 |
| 79 | | PAULA E. FERNANDEZ | 02/06/2005 | MANUELA MAGDALENA CERABONA | 39045 |
| 89 | U | JUAN PABLO IRIBARNE | 23/05/2005 | PALMIRA BENEVENTANO | 39107 |
| 91 | | DOLORES MIGUENS | 13/04/2005 | MELQUECIDES EDELMIDO TANQUART Y DELIA FAYA | 39088 |
| 93 | U | M. ALEJANDRA TELLO | 26/05/2005 | Helman Silvia Margarita | 39056 |
| 94 | | MARIA ELISA ARIAS | 01/06/2005 | MARIA ANGELICA ESCUDERO | 39058 |
| 94 | U | MARIA ELISA ARIAS | 24/05/2005 | CARLOS LORENZO | 40784 |
| 95 | U | JUAN M. BALCAZAR | 27/05/2005 | PEDRO FERNANDEZ y DINORA SALOME LOPEZ | 39050 |
| 95 | U | JUAN M. BALCAZAR | 06/06/2005 | JORGE RAUL MOLINA GOYA | 40759 |
| 96 | U | DANIEL J. PAZ EYNARD | 30/05/2005 | Balbino PAZOS | 39077 |
| 96 | U | DANIEL J. PAZ EYNARD | 01/06/2005 | ANGEL ADELMO, GHIGGINI | 39052 |
| 97 | U | MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ | 03/06/2005 | Elno VERON | 39051 |
| 100 | U | MARIA CRISTINA BATTAINI | 03/06/2005 | MOCHANAR EDUARDO | 39062 |
| 107 | U | JUAN F. GALMARINI | 01/06/2005 | MARIA ELENA LARA | 39054 |
| 108 | U | DANIEL RUBEN TACHELLA | 05/06/2005 | EMILIO JOSE SEVERINO | 40771 |
| 109 | U | JUAN PABLO LORENZINI | 26/05/2005 | MARTINEZ, MARIA LAURA | 40817 |
| 109 | U | JUAN PABLO LORENZINI | 27/05/2005 | ALEJANDRO MARIA MAGLIANO | 68760 |
| 110 | U | IRENE CAROLINA ESPECHE | 20/05/2005 | RICARDO JORGE LOSADA | 2759 |
| 110 | | IRENE CAROLINA ESPECHE | 02/06/2005 | ALBINA ZAMPARINI | 39038 |

e. 10/6 N° 351 v. 14/6/2005

## 3.3. REMATES JUDICIALES

### ANTERIORES

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

#### N° 2

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Civil N° 2 a cargo interinamente del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, sito en Talcahuano 490 segundo piso de Capital Federal hace saber que en los autos "HUARANGA ALBERTO GREGORIO C/MILANESIO OSCAR S/EJECUCION HIPOTECARIA" exp. 44482/01, que el martillero Cesar A. Del Zotto rematará el día 21 de junio del 2005, a las 12.30 horas (Puntual) en la Corp. de Remat. Tte. Gral. Juán D. Perón 1233 de Cap. Fed. el inmueble sito en la calle Darwin 1230/36 e/F.C.G. San Martín y Castillo, Nom. Cat.: Circ.: 17, Sección: 33; Manz. 54A; Parcela 1; MATRICULA n° 17-7056, título en autos. Deudas OSN sin deuda al 25/4/05; ABL al 28/3/05 $69,54; Ag. Arg. Al 29/3/05 $ 14571,02. Según constatación realizada por el martillero Ad-Hoc dice: fui atendido por quien dijo llamarse Luis A. Chaile quien manifestó ser empleado del Sr. Milanesio Oscar y el Sr. Luis Franco que también trabaja para el Sr. Milanesio Oscar, asimismo el inmueble se trata de una fábrica, de muebles en gral. Siendo éste un triangulo de aprox. 35x8 metros, piso de contrapiso, entrepiso de losa y techo en alto tinglado, el sr. Milanesio ocupa esporádicamente y es el propietario del inmueble. Estado de conservación Bueno. Base U$s 35.000, seña 30 %, comisión 3%, Ar. Acord. 10/99 CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El adjudicatario deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Cód. Proc. En mérito a lo dispuesto en fallo plenario del 18 de febrero 1999, la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de la Capital Federal resolvió, en el proceso "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria - ejecutivo", que "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Visitar los días 17 y 18 de junio del 2005 de 10 a 14 horas. Consultas en el expte. o al, martillero al tel. 4723-2692. www.delzotto.com.ar. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín de Cap. Fed.

Buenos Aires, 3 de junio del 2005.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 10/6 N° 68.864 v. 13/6/2005

#### N° 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia enlo Civil N° 20, Secretaria Unica, con sede en la calle Talcahuano 550, piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "TORRECILLAS DE OLIVER TERESA ESTHER c/LAPRIETA ANA HAYDEE S/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. N° 36.745/2001, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 16 de Junio de 2005 a las 13 hs. (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed.; el inmueble sito en la calle Juncal 2669/71/73, unidad funcional 17, piso 4°, letra "D", Capital Federal; cuenta con una superficie total de 84,24 mts.2. Porcentual: 3,47%. Matrícula: 19-2674/17; unidad complementaria XXV (sótano-baulera), sup. cubierta: 2,26 mts.2. Porcentual: 0,08 %; y la diecisiete ava parte indivisa de la unidad funcional 1 de planta baja (garage-espacio guardacoches), que cuenta con una sup. total de 276,82 mts.2. Porcentual: 11,16 %. Matrícula: 19-2674/1. Adcorpus. Se trata de un contrafrente que cuenta con dos entradas, una principal y una de servicio. Consta de balcón que abarca el living-comedor, el segundo dormitorio con placard, y el dormitorio principal con placard y estantes; el primero y el tercero tienen salida directa al balcón, no así el segundo dormitorio que tiene ventana; estos tres ambientes poseen moquete en regular estado de conservación. Cuenta con baño principal, cocina, office, lavadero, pieza y baño de servicio. Desocupado. Al contado y al mejor postor. BASE: U$S 41.000. SEÑA: 30%. COMISION: 1,50 %. Acordada 10/99 (CSJN) 0,25 %. En efectivo. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión de derechos del comprador. El saldo de precio deberá integrarse dentro del plazo de cinco días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Conforme doctrina fallo plenario del fuero civil de fecha 18/2/99 en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/ejec. hipot.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. En caso de insuficiencia de fondos, deberá hacerse cargo de la deuda por expensas comunes. DEUDAS: A. Argentinas: $ 450,00 y $ 25,00 al 19/04/2005; O. Sanitarias: sin deuda al 2do. Bimestre del 2003; Gob. de la Ciudad de Bs. As.: $ 9.168,63 al 5/05/2005 y Deuda de Expensas: $ 5.467,87 al 28/3/2005 (fs. 248). El monto por expensas de junio de 2005 es: Para la U.F. 17 $ 215 y U.F. N° 1 $ 43. Se exhibe los días 14 y 15 de Junio del corriente de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de junio de 2005.
Juan Carlos Pasini, secretario.
e. 10/6 N° 68.870 v. 13/6/2005

**N° 22**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 22, Secretaría Unica (Talcahuano 550 P° 6°), comunica por dos días en el juicio "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/ STEREOS ARIES S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 59.818/97, que el martillero Hugo A. Silva rematará en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el día 17 de Junio de 2005 a las 08:30 horas en punto, el inmueble sito en MOM 2927, entre Corrales y Tabaré, Capital Federal. Según constatación de fs. 287/288 se trata de un inmueble ocupado por la Sra. Elida Álvarez y Pousa y se compone de: por un pasillo se accede a un departamento con cocina, hall, dos dormitorios y un baño, todo en buen estado de conservación. Por el pasillo de ingreso se accede a una escalera que lleva a un lavadero y una terraza; por el mencionado pasillo se accede a un patio que tiene una cocina, un dormitorio, un baño y a otra escalera que lleva a una terraza y un lavadero; por el patio se ingresa a otro departamento ocupado por el Sr. Dante Peralta que dijo ser inquilino y vive con su esposa y dos nietos, y se compone de cocina, dormitorio, baño y otro dormitorio, todo en regular estado de conservación. Por el relacionado patio se accede por un pasillo externo a un espacio descubierto de aprox. 6 x 8ms existiendo finalmente una pieza cerrada. Superficie. 8,66ms de fte. al NE por 39,71ms de fondo. BASE: $ 73.300. Seña: 30% Comisión: 3% Arancel: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad. No se admitirá la compra en comisión. Para el caso de que el saldo de precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo —a partir del vencimiento de dicho plazo— devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. Deudas: Gob. Cdad. de Bs. As. ABL al 24/6/04 no registra deuda. Aguas Argent. al 24/6/04 no registra deuda. OSN no registra deuda. Visitas: días 15 y 16/06 de 15:30 a 17 horas.
Buenos Aires, 06 de junio de 2005.
Fernando L. Spano, secretario.
e. 10/6 N° 68.879 v. 13/6/2005

**N° 46**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 46 a cargo int. Dra. Marisa S. Sarini, Secretaria Única a cargo de la Dra. María del Carmen Kelly, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, 4to. piso, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados: "Cons. de Prop. Jean Jaures 386 c/ALVAREZ Antonia s/ejecución de expensas" expte. N° 33174/98, que el martillero Jorge Enrique Vaca, rematará el día 24 de junio de 2005 a las 08.00 hs., en el salón de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, ubicado en la calle Pte. Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Jean Jaures 386, unidad 30 del piso 6to., entre Sarmiento y Valentín Gómez, de esta capital Federal. Nom. Catastral: circunscripción 9, sección 13, manzana 68, parcela 37. Matrícula 9-3092/30. El departamento se encuentra ocupado por el Sr. Valdez, quien vive con su esposa. El mismo consta de 2 ambientes de 3,50 mts. x 3,50 mts.; baño completo; cocina-lavadero de 2,00 mts. x 3,00 mts. Todas las medidas son aproximadas y el estado en general es regular. En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá constitución del domicilio procesal dentro de la Jurisdicción del Tribunal (arts. 568, 576 y 579 del C.P.C.C.), como asimismo que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del cuerpo legal mencionado. Conforme lo resuelto "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/YABRA ROBERTO ISAAC s/ejecución hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Base: $ 33.750, transcurrido la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. No se permite la venta en comisión, ni la cesión ulterior del boleto de compraventa. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado según ley. Arancel 0,25% (Acordada 10/99 C.S.J.N.). Deudas sujetas a reajustes de práctica y ulteriores vencimientos: A.B.L. (Fs. 243/244) al 26/12/03 $ 614,11. Aguas Argentinas (Fs. 239) al 02/01/04 $ 2.554,45. O.S.N. sin deuda. Deuda por expensas hasta el 01/04 (capital e intereses) $ 23.765,11. Día de exhibición el 18 de junio de 2005 de 08.30 a 10.00 hs.
Buenos Aires, 28 de abril de 2005.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 10/6 N° 68.882 v. 13/6/2005

**N° 47**

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil n° 47, Secretaría única sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P: 4°, Capital Federal comunica por dos días en autos FEREGGIA, JORGE ALBERTO Y OTRO C/OLENCZUK, ROBERTO TOMAS Y OTRO S/ EJECUCION HIPOTECARIA - RESERVADO, Expte. n° 95238/99, que el martillero GUSTAVO V. L. LAURIA,- CUIT 23-04386302-9 (Uruguay 651, p.17 "I", Capital, Tel.: 4373-0520/4375-2724), rematará el día 17 de junio de 2005; a las 8,30 horas, en punto, sin la acostumbrada media hora de espera, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en la calle Estados Unidos 4353, de Remedios de Escalada, Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As. Catastro: C.1, S.V, M. 74, P. 12. Sup. 211 mts 91 dm. Matrícula 20815 - Se tata de un inmueble de dos plantas, que consta en planta baja patio, garaje cubierto, living-comedor, cocina, baño y patio, en la planta alta posee tres dormitorios. Se encuentra en buen estado de conservación, faltan detalles de terminación en su exterior.- Se encuentra ocupado por el demandado y su familia.- BASE $ 50.000.- AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR SEÑA 30%. COMISION 3% - Iva sobre comisión.- Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% - Sellado - Efectivo.- Se requerirá de quien resulte comprador la exhibición del dinero correspondiente a la seña, en caso que ello no sucediera se deberá continuar con la subasta.- El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuído por los arts. 580 y 584 del CPCC. Se registran las siguientes informes s/deudas: OSN (fs. 63) al 29.05.00 Sin deuda ,Imp. Inmobiliario (fs. 147) $ 102,40 al 30/9/04; Aguas Argentinas (fs. 166) al 13/4/05 no debe, Municipales (fs. 181) al 20/4/05 $ 150,76 y (fs. 185) al 21/4/05 $ 2.541,63 y $ 595,69. Se hace constar que el adquirente no deberá hacerse cargo de las mismas en caso de no existir remanente. No corresponde a compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. El adquirente deberá hacerse cargo de los gastos que puedan derivar del cumplimiento de la Ley 10.707, Decreto reglamentario 1736/94 y la disposición del Director Provincial de Catastro Provincial (Cédula catastral) y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.- Exhibición los días 13 y 14 de junio de 15 a 17 hs.
Buenos Aires, 7 de junio de 2005.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.
e. 10/6 N 39.390 v. 13/6/2005

**N° 50**

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50, a cargo del Juez Subrogante Dr. Horacio Liberti, Secretaría única, a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, 3er. Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "CAPARRA, José Pedro c/ SANCHIRICO, María Ana s/ ejecución hipotecaria" - expte. nro. 25.150/98 - RESERVADO, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el jueves 23 de junio de 2005, a las 12:15 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital), el inmueble sito en la calle Dr. José E. Uriburu 710, Unidad Funcional 1, entre Spiro, Vías del FFCC y Nother, localidad de Adrogué, Pdo. de Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires, identificado como lote uno b de la manzana 12a. Nom. Cat.: Circ. I; Secc. K; Manz. 512a; Parc. 1d. Mat. 1142/1. Sup. Total: 195,52 m2. Conforme constatación la unidad se encuentra identificada con el Nro. 712 escrito en su frente, se trata de una vivienda de dos plantas, con entrada para vehículos con portón de rejas verde, contando con dos puertas de ingreso. Cuenta en planta baja con living comedor, cocina (sin artefactos), toilette y jardín al fondo con pileta de lavar. Por escalera se accede en planta alta a dos dormitorios con placard y piso de parquet, antebaño y baño completo, y pequeña terraza. Se encuentra desocupada, en regular a mal estado de conservación. CONDICIONES DE VENTA: "AD-CORPUS", al contado y al mejor postor. BASE: $ 70.000.-. SEÑA: 30%. COMISION: 3% más IVA a la alícuota de ley. SELLADO DE LEY: 1%. ACORDADA 10/99: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal (cfr. art. 579 cód. cit.). Dentro de los cinco días de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el saldo de precio (art. 580 Cód. Procesal), bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 del mismo cuerpo normativo. No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (cfr. CNCiv. en pleno, 18/02/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria"). DEUDAS: Rentas Pcia. Bs. As. $ 8.792,92 al 4/12/03; (fs. 182/184); Municipal $ 8.636,98 al 29/9/03 (fs. 138); AA $ 2.630,30 al 22/9/03 (fs. 129); OSN $ 127,56 al 6/12/00 (fs. 96). Expensas: no existen (fs. 217). EXHIBICION: 17 y 21 de junio de 2005, de 12 a 14 hs.
Buenos Aires, 6 de junio de 2005.
Juan C. Insúa, secretario.
e. 10/6 N° 68.868 v. 13/6/2005

**N° 54**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 54 a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi, Secretaría única a mi cargo, con asiento en Av. De Los Inmigrantes 1950 – 5° Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ SANTUCHO NESTOR s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. N° 21932/2003, que el Martillero Público RUBEN ALBERTO MARTORILLI, rematará "ad-corpus" al contado y al mejor postor, el día 27 de Junio de 2005 a las 9,00 horas —en punto— en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, EL INMUEBLE ubicado en la Zona Norte de Capital Federal, con frente a la calle CONDE 2124/2126/2128/2130 entre las de Juramento y Vías del Ferrocarril General Bartolomé Mitre – Unidad Funcional 4 ubicada en la Planta Baja. Matrícula FR 16-15626/4 – Nomenclatura Catastral: Circ: 16 – Secc: 39 – Manz: 33 – Parc: 2 – Superficie Total 52,77 M2 – Porcentual: 19,50 centésimos por ciento. De acuerdo al mandamiento de constatación obrante en autos (fs. 157) El inmueble se encuentra ocupado por Viviana Betina Capace, ex esposa del demandado, y habita el bien en su carácter de usufructuaria sin contrato a la vista, destina el bien a vivienda junto a su hija menor de edad. Se compone de living comedor, toilette, pasillo, cocina, un entrepiso que hace las veces de dormitorio, y baño, todo en buen estado de uso y conservación. Los ocupantes se encuentran intimados a desocupar el bien en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública, dicho plazo se encuentra vencido. BASE $ 80.000 – A cargo del comprador: Seña 30% - Comisión 3% - Salón de remate: Arancel acordada N° 10/99 – 0,25% del precio de venta, en efectivo en el acto del remate y a la bajada de martillo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta de acuerdo al art. 580 del CPCC. No procederá la compra en comisión. La Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en Pleno, ha resuelto con fecah 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac S/ Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo" que "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Deudas: O.S.N. (fs. 119) No registra deuda al 24-5-04 – Aguas Argentinas S.A. (fs. 121) $ 15,32 al 18-5-04 – Gobierno de la Ciudad de Bs. As. (fs. 124) $ 348,98 al 17-5-04 – Expensas (fs. 128/132) No existe administrador, ni se pagan expensas. Las mismas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. El inmueble se exhibe los días 23 y 24 de Junio de 2005 en el horario de 16 a 18 horas.
Buenos Aires, 3 de junio de 2005.
Julian Herrera, secretario.
e. 10/6 N° 68.872 v. 13/6/2005

**N° 55**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 55, comunica por dos días que en los autos "ABN AMRO TRUST (ARG.) S.A. C/FILICI, FRANCISCA SERAFINA s/Ejecución Hipotecaria" (Nro. 15108/2000) se ha dispuesto la venta en pública subasta del inmueble ubicado como lote 15 a matricula FR 52.575.-Mide 38,46 m. de frente al Oeste, 38,46 m. de frente al sudeste; 2,16 m, de ancho al sud sudoeste 16 m. en su costado al Norte, lindando con la parcela 17, en su otro costado al Noreste por donde linda con parcela 14.- Superficie total 660,38 m2. Nomenclatura catastral Circunscripción V, Sección; H, Parcela 15 a, Manzana 144. Partido de Gral. Rodríguez, "Barrio la Armonía", Pcia. de Buenos Aires.- La venta se realizará en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Ciudad de Buenos Aires, el día 16 de Junio de 2005 a la hora 11:15 en punto, días de exhibición 13 y 14 de Junio próximos de 16 a 18hs. por intermedio del martillero Eduardo Abel Esposito en las siguientes condiciones: Base: $ 52.000 (fs. 141); Seña 30%; Comisión 3%, arancel Acordada Nro. 10/99 CSJN: 0,25 % en el acto de remate y a cargo del comprador. El inmueble posee las siguientes características, conforme constatación efectuada por el martillero: El bien se encuentra ocupado por la demandada y su esposo como propietarios. Se ubica en calle Italia sin número, frente al número 1218, formando esquina con Los Talas sin número.- El mismo consta de jardín al frente, salón antes utilizado como restaurante, con tres baños, cocina y dos habitaciones. En la parte trasera posee un departamento constando de living comedor, cocina, baño y patio a ambos lados, también utilizado como garaje.- Estado general bueno al 11/3/05. Deudas: deudas en Municipalidad de Gral. Rodríguez (fs. 340) por $ 2.509,87 al 31/03/05; AGBA (fs.131) informa que está fuera de radio al 13/04/89; en Rentas (fs. 203) por $ 2.807,60 31-05-03. Se comunica la vigencia del plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" que establece que el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión en el supuesto que el monto que se obtuviera en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las devengadas en concepto de expensas comunes.- No procederá la compra en comisión en el supuesto del art. 598 del CPCC. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 517 del CPCC y depositar dentro del décimo día de realizada la subasta el saldo de precio en el Banco Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado.- En caso de resultar adquirente en la subasta la ejecutante, se encontrara eximida del pago de la seña. La escritura de cancelación de la hipoteca se realizara ante el escribano designado por la actora. Para mayores datos puede consultarse el expediente en el horario de atención al público.- Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.-
Buenos Aires, 8 de junio de 2005.
Olga María Schelotto, secretaria.
e. 10/6 N° 39.387 v. 13/10/2005

**N° 66**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 66, sito en Avda. De Los Inmigrantes 1950, Piso 1°, hace saber por dos días en los autos "Banco de Galicia y Buenos Aires SA., c/Latrichana Héctor Adrián y otro, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 57.602/2002, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día JUEVES 16 DE JUNIO DE 2005, A LAS 12.- HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado con frente a la calle Güemes hoy BAHIA BLANCA N° 137, de Burzaco, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Bs. Aires, compuesto de: Garaje, living-comedor, cocina-comedor, dos habitaciones, baño instalado, en altos terraza a la que se accede desde una galería abier-

ta. Patio. Sobre el contrafrente dos habitaciones faltandoles detalles de terminación y baño completo. Todo en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por el Señor Héctor Adrián Latrichana con su familia en carácter de propietarios. Edificado en el Lote 3, de la Manz. 161, que mide: 10m50 de frente al N.E., por 19m60 de fondo. Superficie 205,80 m2. Nomenc. Catastral: Circuns. II, Sec. C, Manz. 161, Parcela 3. Matrícula N° 54.634. BASE $ 32.000, para el supuesto que no existan postores, transcurrida media hora se sacará nuevamente a la venta SIN BASE - AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, 3% de comisión mas Iva, 1% de sellado y 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por: Imp. Inmobiliario fs. 74/5 al 27/3/03 $ 699,57. Imp. Municipales fs. 70 al 11/12/02 $ 121,83. A. Argentinas fs. 67 al 10/12/02 $ 16,71. O.S.N. fs. 68 al 10/1/03 fuera del radio servido. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. (cf. Plenario de la Excma. Cám. Nac. de Ap. en lo Civil de fecha 18/2/1999, en los autos Servicios Eficientes S.A., c/Yabra Roberto Isac, s/Ej. Hip.). El bien se exhibirá los días 13 y 14 de Junio de 2005 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2005.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 10/6 N° 68.855 v. 13/6/2005

## N° 98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 98, Secretaría única a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 6° Piso Capital Federal comunica por dos días en autos "Wichtel José c/Lisotto Ada s/ejecución hipotecaria" Expediente N° 56538/02 que el martillero Bernardo Osiroff, CIUT N° 20-05066627-4 (4371-2702) rematará el 16 de junio de 2005 a las 12.30 horas en Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en PEDRO RETA 824, esquina General Belgrano, matrícula 21471, Monte Grande, Partido Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. SUPERFICIE TOTAL: 1.086,90 metros, Cindiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base U$s 20.000 o equivalente en pesos. Seña 30%. Comisión 3%, 0,25% Acordada 10/99 todo en efectivo y en el acto del remate. En el acto de suscripción del boleto de compraventa el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se la tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. Para el supuesto que la subasta no pudiese ser aprobada en el plazo de 15 días contados a partir del momento de su celebración, el comprador deberá intereses, desde allí a la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinaria descuentos de documentos comerciales a 30 días. Es condición de venta que no podrá ceder el boleto de compraventa resultando comprador definitivo el adquirente en dicho acto. Deudas: fs. 153 Ags. Ags. $ 1085,46 al 1/10/04, Municipalidad fs. 163/5 sin deuda al 21/10/04, fs. 175 Rentas $ 5.095,80 al 30/11/04. Se encuentra ocupado por una persona que no presentó título. Se exhibe libremente.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2005.
José Luis González, secretario.

e. 10/6 N° 68.874 v. 13/6/2005

## N° 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 104 a cargo del Dr. Hugo CARRILLO, Secretaria Unica interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano 490 1° piso Capital Federal, COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos "NETO Ernesto Jesús c/RIOS Beatriz Mercedes y otro s/Ejecución de Alquileres" (RESERVADO) Expte. N° 126.782/98; que el Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ tel/fax 4371-1063 REMATARA el día 27 de JUNIO de 2005 a las 8,45 Hs en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires; siendo la exhibición los días 21, 22, 23 y 24 de Junio de 2005 de 8 a 12 hs, el bien ubicado en Cabrera 3094 esquina Agüero s/n, planta baja, letra "A", unidad 1 de Capital Federal, Matrícula 19-2122/1. Nomenclatura Catastral: Circ: 19; Secc: 15; Mza: 100; Parcela: 11; Superficie s/Títulos: 27m2. 82 dm2. Porcentual 1 con 21 centésimos. Según informe realizado por el Oficial de Justicia obrante a fs 379, el bien consta de un ambiente, cocina pequeña, baño con multifaz y un placard amplio y profundo, todo lo cual se encuentra en regular estado de conservación, con deterioros en pintura producto de humedad. Ocupado por Carlos Ramón Alarcon en calidad de inquilino con contrato vigente hasta el 1° de abril de 2005, siendo el locador el Sr. Miguel Angel Gomez en su carácter de propietario del inmueble. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: $ 16.000. SEÑA: 20%. COMISION: 3%. ARANCEL CSJN s/Acord. 10/99: 0,25%. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. El o los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal, y debera/n depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizado el remate sin necesidad de requerimiento previo y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Código Procesal. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. ADEUDA a G.C.B.A: s/fs. 520 $ 806,98 al 12/04/05; a OSN: s/fs. 517 Partida sin deuda al 11/04/05, a A.A.S.A: s/fs. 518/519 $ 3.310,08 al 11/04/05; a expensas: s/fs. 534 $ 26.113 al 30/04/05.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2005.
Francisco De Igarzabal, secretario interino.

e. 10/6 N° 68.865 v. 13/6/2005

## N° 109

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "109", Secretaría Unica, interinamente a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490, piso 4°, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/SAVINO Fernando y otro s/ejecución hipotecaria" (Expte. N° 45811/00), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Viernes 17 de JUNIO de 2005 a las 09:30 hs., EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Int. Serapio Villegas 1567 e/Guaraní y Charcas de la Ciudad de Haedo, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula 48915, Nom. Cat. Circ. III, Sec. L, Mza. 6, Parc. 11, ocupado por el propietario y su esposa, y consta de jardín al frente, living-comedor, cocina-comedor, dos dormitorios, baño y patio al fondo. Su estado de conservación es bueno y su antigüedad de aproximadamente 50 años, remodelada. Edificado sobre un terreno que mide 10 m. de fte. por 24,49 de fdo., Sup. 244,71 m2. BASE $ 38.000 al contado y al mejor postor - Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 3.234,93 al 13/07/04 (fs. 237), por Aguas Arg. $ 15,24 al 18/06/04 (fs. 227), por O.S.N. s/deuda al 12/07/04 (fs. 242), Imp. Inmob. $ 9.383,70 al 31/07/04 (fs. 264). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando no existiere remanente suficiente, salvo las deudas en concepto de expensas. No procederá la compra en comisión. Visitar los días 15 y 16 de Junio de 2005 de 14:00 a 16:00hs.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2005.
Juan Pablo Lorenzini, secretario (PAS).

e. 10/6 N° 39.207 v. 13/6/2005

# JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

## N° 6

Juzgado Nacional de 1a Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, sito en Av. Av. R. S. Peña 1211 - 2° piso, Capital, comunica por 5 días en autos "Nuñez de Andreozzi, Nélida María s/ quiebra (Expte. N° 44.114)" que el martillero Miguel de Elizalde (Tel. 4811-4941) rematará el martes 28 de junio de 2005 a las 12 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el departamento ubicado en ésta Capital Federal, Av. Las Heras 1946 —P. Baja— "B" - U.F. 1. Nom. Cat.: Circ. 19- Sec: 11 - Ma. 59 - Pa. 3a. - Base $ 250.000.- Seña 30% - Comisión 3% mas IVA - Arancel 0,25%. Al contado y mejor postor.- En buena ubicación, a cuadra y media de la Av. Callao con buena entrada general del edificio.- La unidad tiene entrada principal y de servicio y consta de hall de entrada, living y comedor, 4/5 dormitorios, 2 baños completos y 2 toilettes, cocina y lavadero, 3 ambientes de diversos usos con entrada independiente y apto para consultorio o uso similar.- Al fondo patio y otros tres patios chicos.- Ocupado por la propietaria.- Sup.: 258mc87 mas 3mc78 de sótano.- Patios comunes de uso exclusivo 178mc47.- En regular estado general de conservación.- El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente.- Deudas: ABL a 5/04 $ 12.735,63; Aguas Argentinas a 4/04 $ 12.098,77 y Expensas a 1/03 $ 34.002,03.- El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la misma y constituir domicilio en la Capital Federal.- Se exhibe el miércoles 22 y jueves 23 de Junio de 2005 de 15 a 17 hs.-

Buenos Aires, a 23 días de mayo de 2005.
Horacio Piatti, secretario.

e. 8/6 N° 481.855 v. 14/6/2005

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, sito en Avda. R. S. Peña 1211 piso 2°, Capital Federal, comunica por 5 días en autos "ROJAS PEZZO FELICIDAD s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE SUBASTA" (Expte. 47.213) que el Martillero Jorge Luis Matricali, subastará el 21 de junio de 2005 a las 8,45 hs. (en punto), en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble sito en la calle Juan Domingo Perón 2640/44/46/48/52 entre Paso y Castelli, U.F. 21 piso 1° (con entrada por 2646, departamento 18), de esta Ciudad de Buenos Aires. N. C.: circ. 11, secc. 9, manz. 12, parc. 5, Matrícula: 11-1209/21, sup. 63m2 porc. 4 con 07 cent. Según constatación se compone de 1 comedor, 2 dormitorios, un baño, cocina pequeña, hall de distribución de donde además por una escalera se accede a una despensa; todo en regular estado de conservación. Ocupado por la Sra. Rojas Pezzo Felicidad, junto con su hija en carácter de propietaria. Deudas: Aguas Arg. al 10/2/04 $21,38 (fs. 50); GCBA al 21/12/03 $130,12 (fs. 33); expensas al 17/12/03 $1.243,45, monto de las expensas comunes del mes 11/03 $29 (fs.16). Base: $36.000.- Seña: 30% Comisión: 3% Acord. 24/00: 0,25%. Condiciones de venta: al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, y deberá ser depositado dentro del QUINTO DIA DE REALIZADA LA SUBASTA sin necesidad de otro notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cod. Proc. Asimismo el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo codigo. Respecto de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Para las deudas por expensas comunes —en caso que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas—, el exedente quedará a cargo del comprador. De optar el comprador por registrar el inmueble a travez de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a su exclusivo cargo. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 2 días antes a la fecha de subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero. Audiencia de apertura de sobres, el día anterior a la subasta a las 10:30 hs. Exhibición: 17 y 18 de junio de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 6 de junio de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 9/6 N° 482.221 v. 15/6/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, sito en la calle Roque Saenz Peña N° 1211, Piso 2°, hace saber por tres días, en los autos "PARADISO TRANS S.R.L., s/Quiebra, s/Concurso Especial Promovido por Randon Arg. S.A. de Ahorro p/f deter.", Expediente N° 33.030, que el martillero Guillermo T. Chiappetti C.U.I.T. N° 20-12274890-2, rematará el día LUNES 27 DE JUNIO DE 2005, a las 13 horas EN PUNTO, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. Un semirremolque marca RANDON, tipo Semirremolque Furgón, Modelo SR-FD-CG-02-22, Chasis 9ADF13520SM114620, año 1995, Dominio ANM-959; en el estado en que se encuentra. Es a cargo del comprador los gastos inherentes al desarme y/o retiro del mismo. BASE $ 10.000 AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. Seña 30%, Comisión 10% más I.V.A. s/Comisión y sobre la venta, Acordada 24/00 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC.- El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.- Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo a lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que podrán ser presentadas con una antelación de dos días a la fecha de la subasta. Se adeuda por Rentas al 23/11/98 fs. 35 $ 1.828,56.- Se exhibirá los días 22 y 23 de Junio de 10 a 12 horas, en la Empresa Randon, sita en la Ruta Provincial N° 16, Km. 4,5, Alvear, Pcia. de Santa Fe.-

Buenos Aires, 2 de junio de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 10/6 N° 482.109 v. 14/6/2005

## N° 7

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, sito en Av. Pte. Roque S. Peña 1211, Piso 2°, Capital Federal, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Jueza Subrogante, Secretaría N° 13, interinamente a mi cargo, comunica por 5 días, en autos caratulados: "ISI ANDREA ALEJANDRA S/ QUIEBRA S/ INC. CONC. ESP. POR KUNTSCHER HUGO VICTOR", Expte. N° 72.148, que el martillero Alfredo Carlos Bence rematará el día 23 de junio de 2005, a las 11:45 horas, en punto, en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal lo siguiente: la U. F. N° 12, ubicada en el piso 4° del inmueble sito en la zona sud de esta ciudad, con frente a la calle Rosario Nros. 35/37/39, entre las de Av. La Plata y Senillosa. NOM. CAT.: Circ. 6, Secc. 40, Manz. 146, Parc. 27. Partida N° 1.905.026. Matrícula N° 6-11074/12. Sup. Cubierta: 73,40 m2, semicubierta: 2,11 m2 y balcón: 3 m2. Sup. Total: 78,51 m2. Porcentual: 4,64. De la constatación que obra en autos, surge que el inmueble tiene ingreso por el N° 39 de la calle Rosario y está ubicado en el piso 4° "A". A la entrada, pasillo (2x1 mts.); a la izquierda, cocina (4x3 mts.) forma irregular con comedor diario y a la izquierda de la misma, balcón cerrado (2x1 mts.); living comedor (7x3 mts.) que desemboca en balcón a la calle (1,20x2,50 mts.), piso cerámico. A la izquierda del living, pasillo (1x3 mts.), que al fondo tiene baño completo con bañera, a la izquierda. Un dormitorio (3x3 mts.) parquet, placard y ventana a palier. A la derecha, 2 dormitorios, piso parquet (3,20x3 y 3x3 mts.) con placard, ambos a la calle. El morador denuncia un gasto promedio de expensas de $ 130. La unidad se encuentra ocupada por Andrea ISI, en carácter de propietaria y sus padres. DEUDAS: las deudas del inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, devengadas con anterioridad al decreto de quiebra, que el titular de cada acreencia deberá peticionar —en el supuesto que aún no lo hubiere hecho— la verificación correspondiente; las devengadas con posterioridad al estado de falencia hasta la aprobación de la subasta, serán a cargo de la masa y las posteriores a la citada aprobación a cargo del adquirente. CONDICIONES DE VENTA: Al contado, en dinero efectivo y al mejor Postor. BASE: $ 80.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. Para el supuesto que no existieren postores por la suma indicada precedentemente, el inmueble se ofrecerá nuevamente a la venta, el día 28 de junio de 2005 a la 11:45 Hs. en el mismo lugar de la subasta anterior, con una base de $ 60.000.- SALDO DE PRECIO: Deberá ser depositado en cuenta de autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, sin necesidad de otra notifica-

ción ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Cód. Procesal. COMITENTE: Dispónese como condición de la subasta que queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. DIAS EXHIBICION: 21 y 22 de junio de 2005, de 10 a 12 Hs.

Buenos Aires, 3 de junio de 2005.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.
e. 10/6 N° 482.162 v. 16/6/2005

**N° 11**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Sr. Juez Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaría N° 21 a mi cargo, sito en la calle Avda. Callao 635, piso 5°, Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados "LATAKIA S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLES, Expte. N° 92914 que el Martillero Eduardo L. P. Arzeno, rematará el día 27 de Junio de 2005 a las 12:00 horas en punto, en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, EL 100% DE UN INMUEBLE SITO EN LA CALLE 109-LOS OMBUES N° 824/28, VILLA PROGRESO, PARTIDO DE GRAL. SAN MARTIN, PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y SEGÚN ACTA DE CONSTATACION AGREGADA EN AUTOS, SE TRATA DOS LOCALES AL FRENTE Y UN GALPON EN PLANTA BAJA Y CUENTA CON VIVIENDA EN PISO ALTO, CON ENTRADA POR LOS N° 824/26/28, OCUPADO SIN TITULO ALGUNO QUE HABILITE PARA DICHA OCUPACION.- CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 60.000, SEÑA: 30%, COMISION: 3%+IVA, ACORDADA C.S.J.N.: 0,25%.- NOMENCLATURA CATASTRAL: CIRC.: IV, SECC.: E, MZNA.: 3, PARC.: 6, MATRICULA: 42.190, SUP. TOTAL DEL TERRENO 372,38 M2.- "AD-CORPUS", AL CONTADO Y MEJOR POSTOR, TODO EN DINERO EN EFECTIVO EN EL ACTO DEL REMATE, EL SALDO DE PRECIO, DEBERA SER DEPOSITADO DENTRO DEL DÉCIMO DIA DE APROBADA LA SUBASTA SIN NECESIDAD DE OTRA NOTIFICACION NI INTIMACION ALGUNA, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ART. 584 DEL CPCC, EL COMPRADOR DEBERA CONSTITUIR DOMICILIO DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO PREVISTO POR ART. 41 DEL CODIGO PROCESAL(ART. 579), EL ADQUIRENTE SOLO RESPONDE POR LA DEUDAS QUE PESEN SOBRE EL INMUEBLE DEVENGADAS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA POSESION DEL INMUEBLE.- SERAN ADMITIDAS OFERTAS BAJO SOBRE HASTA TRES DIAS ANTES DEL DIA DE LA SUBASTA, EN LOS TÉRMINOS DEL REGLAMENTO PARA LA JUSTICIA NACIONAL, ART. 104.5, EN EL TRIBUNAL O EN EL DOMICILIO DEL MARTILLERO Y SE PROCEDERA A LA APERTURA DE LOS QUE SE PRESENTE, DOS DIAS ANTES DEL FIJADO PARA LA SUBASTA.- QUEDA PROHIBIDA LA COMPRA EN COMISION DEL BIEN PUESTO A SUBASTAR.- EXHIBICION: 16 Y 17 DE JUNIO DE 2005 DE 10:00 A 12:00 HORAS.

Buenos Aires, a los días 1 del mes de junio de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 7/6 N° 481.740 v. 13/6/2005

**N° 12**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro, 12,de Capital Federal, Secretaria Nro. 120, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "FIAT AUTO S.A. C/ GALARZA, AGUSTIN (DNI 21.875.206) y otro S/EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Eduardo Abel Espósito (CUIT 20-04520400-7, Responsable Inscripto); procederá a subastar el 23 de Junio de 2005 a las 8:55hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca FIAT modelo UNO S 3P confort 1.4 sedan 2 puertas, año 1997, motor FIAT N° 159A20388375212, chasis FIAT N° °8AP146000°V8411912°; dominio BQL 517.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 21 y 22 de Junio próximos, en calle 517, entre 600 y 611, Barrio Centro Agrícola, El Pato (ELTA TRANSPORTE), Berazategui, Pcia de Buenos Aires, de 9 a 12 y de 14 a 16hs.- Base: $ 4000.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25 %) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- Al contado y al mejor postor.- Comisión 10% mas IVA, en caso de corresponder.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- Se aceptaran ofertas bajo sobre, conforme lo previsto por el art. 104.6 del Reg. del Fuero, presentadas hasta el día anterior a la fecha del remate a las 12hs., momento en el cual se procederá a la apertura de los sobres conteniendo las ofertas que hubieren.- No se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial, ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en remate, una vez aprobada la subasta y designado comprador definitivo.- En caso de corresponder el pago del IVA por la presenta compraventa, deberá ser solventado por el comprador, así como en su caso, el IVA sobre la comisión del martillero.- Los gastos de transferencia y/o escrituración que se irrogaren, así como los de traslado y/o cualquier motivo análogo, seran a cargo del comprador.- Deudas: En Rentas de la Pcia. de Formosa (fs.212/3) por $ 1.252,36 al 29/07/03.- Subasta sujeta aprobación del Juzgado.-

Buenos Aires, a los 30 días del mes de mayo del año 2005.
Juan A. Garciarena, secretario.
e. 9/6 N° 68.800 v. 13/6/2005

**N° 14**

Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial N| 14 a cargo interinamente del Dr, Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 28 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 2°, Cap. Fed., comunica por tres días en autos "KEMPHIS SAIC S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE SUBASTA INMUEBLES TIGRE", Expte. 76.577 (CUIT 30-55432588-9), que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT 20-10134077-6), rematará el día 22 de JUNIO de 2005 a las 9,00 horas en punto, en la Of. de Subastas Judiciales, con sede en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., la Planta Industrial de la fallida sita en calle MARCOS PAZ Nros. 61/113 ent. la Ruta Nacional 197 y calle Cnel. Pringles, Barrio Carupá, Gral. Pacheco, Troncos del Talar, Ptdo. de Tigre, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat: Circ. III, Secc. X, Manz. 438, Parcelas 24-25-26-27-28 y 29 - Matrículas 33.539-33.540-33.541-33.542-33.543 y 27.873 respect. Plano caract. 57-146-53. Superficie total terreno 2.172 m2 aprox. Planch. Catastral y Fotos en autos. Conforme surge de las presentaciones del martillero de fs. 115/16, pto. I, se trata de un inmueble industrial con dos accesos vehiculares, portería, comedor personal. En sector administrativo, despachos y baños damas y caballeros, En sector producción, galpones y baños y vestuarios personal. Asimismo surge de fs. 755, pto. II, el actual estado de la Planta Industrial es de casi destruida, desmantelada y con serias roturas de mampostería, De ello obran fotos en autos. Se encuentra DESOCUPADO. CONDICIONES: "Ad-corpus", al contado y mejor postor BASE $ 100.000. Seña 30%. Comis. 3%. Sellado de ley-Arancel 0,25% Acordada 10/99, CSJN, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el comprador lo abonará dentro del quinto día de aprobada la subasta sin otra comunicación, bajo apercibimiento de ser postor remiso. Se encuentra prohibida la compra en comisión y cesión del boleto de compra venta. Las deudas por expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no serán a cargo del comprador, como sí las posteriores. Deudas: Municip. Tigre (fs. 589/594) al 31/7/03, $ 59,20.- $ 198,10.- $ 179,90.- $ 70,60.- $ 130,60.- y $ 222,30, parcelas 24 al 29 respec-tivamente. Rentas - Imp. Inmob. (fs. 608) al 17/6/03, $ 381,00. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. EXHIBICION: días 13 - 14 y 15 de Junio de 2005 de 10,00 a 14,00 horas.

Buenos Aires, 3 de junio de 2005.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 10/6 N° 482.169 v. 14/6/2005

**N° 17**

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio BAVASTRO, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael TREVIÑO FIGUEROA, con domicilio en la calle MARCELO T. DE ALVEAR N° 1840 P. 3°. de Capital, comunica y hace saber por el término de CINCO (5) días en el Boletín Oficial y LA NACION, en los autos caratulados "RICARDO LOPEZ HERRERO S.A. S/ QUIEBRA" Expte. N° 44.085, que el MARTILLERO Tomas Antonio MASETTI, rematara el DIA 28 de JUNIO de 2005 a las 10,45 hs. EN PUNTO el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital, el 100% AD-CORPUS y DESOCUPADO; EL INMUEBLE ubicado en la calle PEDRO LAGRAVE N° 776, de la Ciudad de PILAR, de la Prov. de Bs. As.. Sobre la Superficie de 1.333,30 M2, se encuentra construida una propiedad antigua en total estado de deterioro, con ventanas abiertas y vidrios rotos, puerta de entrada con rejas, porton de chapas y terreno libre. Designado según plano 84-74-67, que cita su título como PARCELA 15 de la MANZANA 54. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción I, Seccion A, Manzana 54, Parcela 15, Partida 69.030, MATRICULA 31.895. CONDICIONES DE VENTA: BASE $ 100.000, SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY 1%, ARANCEL CSJN. 0,25 %, al contado en dinero en efectivo.- El saldo de precio el/los compradores deberan depositarlo dentro de los CINCO (5) días de aprobada la subasta y seran puestos en posesion del inmueble una vez integrado el saldo referido, así mismo deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por los Art. 41 y 133 del CPCC. Se hace saber que las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, de fecha anterior al decreto de quiebra, deberán ser reclamadas por la via que correspondiente. En cuanto a las posteriores a tal fecha y hasta que el comprador haya podido razonablemente tomar posesion del bien, deberan comparecer en el presente proceso, acompañando la documentación pertinente, que acreedite su acreencia, previa comprobación de sus importes por parte del Sindico y seran satisfecho a tenor de lo dispuesto por el Art. 240 LCyQ. Con respecto a los posteriores a la toma de posesion, seran a cargo del omprador. De igual forma se hace saber al adquirente que los gastos de escrituracion en caso de designar escribano, seran pos su cuenta y orden.-Se admitirán ofertas bajo sobre Art. 104.6 del reglamento del fuero hasta el DIA 27 de junio de 2005, a las 12 hs, siendo la apertura el mismo DIA a las 12,30 hs. La propiedad serán exhibidos los días 22, 23 y 24 de junio de 2005, de 15,30 a 16,30 hs.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 24 días del mes de mayo de 2005.-
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 9/6 N° 481.998 v. 15/6/2005

**N° 18**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 18, Secretaría N° 36, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso, avisa cinco días en los autos: "Eugenio Grassetto S.A. s/quiebra" Exp. N° 31.531/98 que el martillero Miguel Carrera Baliero Te. 4372-1012 rematará el 23/06/05 a las 10:30 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: la 1/20 ava parte indivisa de la U.F. N° 1, en 1° y 2° subsuelo y P.B., garaje (correspondiente a la guarda de 2 vehículos) del inmueble sito en Av. Gral. Las Heras 2476/86 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: C. 19, S. 15, M. 112, P. 9C, Mat. 19-6030/1. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. BASE: $ 12.000, SEÑA: 30% COMISION: 3% más I.V.A., ARANCEL: C.S.J.N. 0,25%, todo a cargo del comprador en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Se aceptarán ofertas bajo sobre en Secretaría hasta el 22/06/05 a las 10 Hs. procediéndose a la apertura a las 12:30 del referido día. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C.P. y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del Art. 584 del CPCC. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objetos de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. Así, el mismo deberá materializar la transacción del dominio a su favor en un plazo no mayor de 30 días, bajo apercibimiento de aplicársele una multa diaria del 0,25% del valor de venta por cada día de retardo. El impuesto sobre la venta que establece el Art. 7 de la Ley 23.905 será a cargo del comprador y no se incluye en el precio. VISITA: viernes 17 de junio de 2005 de 10 a 12 y el martes 21 de junio de 2005 de 17 a 18:30 hs.

Buenos Aires, 6 de junio de 2005.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 10/6 N° 482.165 v. 16/6/2005

**N° 19**

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernandez, Secretaría N° 37, a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni Marcelo T. de Alvear 1850, P. B., Cap. Fed., comunica por cinco días, en autos: "CASTILHA DOMINGO HELIOS S/QUIEBRA S/INC DE REALIZACION DE BIENES CALLE ALSINA 2460 MAR DEL PLATA PDO DE GRAL PUEYRREDON PCIA DE BUENOS AIRES" EXP. N° 27301/1, que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3) rematará el 24 de junio de 2.005, a las 11,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el 100% del inmueble sito en la calle ALSINA N° 2460, entre Falucho y Gazcón, UNIDAD FUNCIONAL N° 53 Polígono 06-08 y 17 avas partes indivisas de la UNIDAD COMPLEMENTARIA "B" integrada por los polígonos 00-02 y 1-01, ubicadas en el Sexto Piso, Planta Baja y Planta Sótano respectivamente, Mar del Plata, Pdo. de Gral Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires.- Nom. Cat.: Cir. I; Sec E; Manz. 77a; Parc. 16a; Subpar. 06-08; 00-02 y I-01.- Matrícula: 79565/UF.53; UC.B.- Pdo. Gral. Pueyrredón.- Sup. de la U.F.53: 33m2.- Porcentual: 1,09%; a la U.F. 53 le corresponde un porcentual del 1,31% de la Unidad Complementaria B. Es un departamento de un dormitorio, living comedor, baño completo y cocina con lavadero incorporado, con servicios individuales y placard, en regular estado de conservación; la unidad complementaria es un espacio guardacoche en el garage del subsuelo.- DESOCUPADO.- Deudas: Obras Sanitarias: al 26/4/05: $1.693,87. Munic. Gral. Pueyrredón: al 30/11/02: $5.077,59.- Rentas: al 30/9/04: $1.102,70. Expensas comunes de ambas unidades al 31/10/04: $28.072,56. Las expensas comunes, impuestos, tasas y contribuciones de cualquier origen devengados con anterioridad al decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador serán a cargo de la masa y deberán ser insinuados en autos por los respectivos organismos o acreedores; los posteriores a la toma de posesión serán a cargo del adquirente.- Ad corpus. Al contado y mejor postor. BASE: $30.000.- SEÑA: 30%.- COMISION: 3%. SELLADO DE LEY: 1%.- ARANCEL OSJ: 0,25%.- Todo en efectivo en el acto de la subasta.- El saldo de precio deberá integrarse mediante depósito en el Bco. Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, dentro del quinto día de aprobado el rematé, sin necesidad de comunicación previa al respecto y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del C.P.C.C.N.- El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed.- EXHIBICION: 18 de junio de 2005 de 14 a 16 horas y 19 de junio de 2.005, de 10 a 12 horas, Piso 6° "E" - Más información: ver el expediente.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2005.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 9/6 N° 482.001 v. 15/6/2005

**N° 21**

El Juzgado Nacional de Comercio 21, Sec. 42 comunica por 3 días en autos DIESEL SAN MIGUEL S.A.C.I.F.I.A. c/ SOCIEDAD ANONIMA TRANSPORTADORA ALTA GRACIA (S.A.T.A.G.) (CUIT 33-54627051-9) s/Ejec. prendaria (Expte. 43831), que el martillero Eduardo Martín Almeyra (CUIT 20-08272888-1) rematará el día 29 de Junio de 2005 a las 8 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, una unidad marca MERCEDES BENZ, tipo Omnibus, modelo OH 1420/60, año 1993, motor

marca MERCEDES BENZ N° B 39452, chasis marca MERCEDES BENZ N° 390.013-11-098058, Dominio WRW 247, en el estado en que se encuentra y exhibe en Ruta 8 km. 32 esq. Irigoin, San Miguel, Pcia. Bs. As., días hábiles de 9 a 11 horas a partir de la primera publicación. Adeuda por patentes $ 806,60 al 4/12/03 (fs. 40) que son a cargo del comprador, quien debe constituir domicilio en Capital Federal. BASE $ 23334 al contado y mejor postor, Seña 30% Comisión 10% más IVA s/Comisión y 0.25% de arancel Ac 24/00 CSJN en efectivo en el acto del remate. Se admitirán ofertas bajo sobre art. 104 del Reg. del Fuero que podrán ser presentadas en el Juzgado hasta las 10 hs. del día 28/6/05, procediendo a su apertura a las 12:30 hs.

Buenos Aires, 6 de junio de 2005.

Guillermo Carreira González, secretario.

e. 9/6 N° 68.799 v. 13/6/2005

## N° 24

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaria N° 47 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Pta. Baja Capital, comunica por cinco 5 días en autos CRISTALERIA LA ESPERANZA S/QUIEBRA S/INC. DE SUBASTA, expte. 49899" que el martillero Julio N. Melnitzky (cuit 20-17287317-1), rematara el día jueves 30 de JUNIO de 2005 a las 12,30 horas "EN PUNTO" en el Salón de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, los inmuebles propiedad de la fallida delimitadas por las calles: Camino Gral. Belgrano (Ruta Prov. 14), entre la ex Av. Zapiola hoy Agustín Pedemonte (calle 131), calle (118): suboficial Roque Cisterna, y calle 184 de la ciudad de Bernal Oeste, partido de Quilmes, Prov. de Bs. As.: 1- Predio sito en CAMINO GRAL. BELGRANO, KM.11,5 FRACCION "C" que es la fracción remanente A.B.C.H.I.A. ubicado en el partido de QUILMES (86) Prov. de Bs. As. Nomenclatura Catastral Circ. 8, Sec E, Fracción 1-P, Manzana 1d, Partida 88418, Matricula 96417 (086) Superficie: 3Has, 97As, 6Cs, 36dms. Las medidas son: 110,50 mts. de frte al NE: Camino General Belgrano; 167,59mts. de cfte. al SO, 268,97 mts de fdo. al NO y 294,73mts al SE. Linderos: Frte. al NE: Camino Gral. Belgrano, al SO y NO: terreno de la fracción remanente A.M.L.K.C.H.I.A. y al SE con Rodi. 2- Fracción de terreno sito en Quilmes, Prov. de Bs. As. designado en plano 86-300-69 como LOTE 2-a de la fracción 1. Nomenclatura Catastral: Circ. 8, Sec. E, Manz. 1, Parcela 2ªa, matricula 43827. El LOTE mide: 80mts de frte al NE, linea AJ con camino Gral. Belgrano; 294,30mts al NO linea JI, con lote 1d; 25,78mts al SO linea JK, 304,35 mts al SE linea KA con calle Zapiola. SUPERFICIE: 15.686,81m2 CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor BASE LOTE N° 1: $ 596.445.= BASE: LOTE N°2: $ 235.302.= SEÑA: 30% COMISION: 3%, ARANCEL CSJN: 0,25%, LEY DE SELLOS: 1%. El comprador deberá depositar el saldo de precio de venta, dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa alguna y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art 580Cpr) y que las entidades que sean acreedoras por deudas provenientes de tasas, impuestos, y contribuciones, deberán solicitar la verificación por aquellas anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago de las correspondientes entre esa fecha y la posesión por parte del comprador quedando a cargo del mismo las deudas a partir de la posesión. SE PROHIBE LA COMPRA EN COMISION Y LA EVENTUAL CESION DEL BOLETO DE COMPRAVENTA. Se aceptaran ofertas bajo sobre hasta 2 días antes de la subasta (art. 104.6) abriéndose las mismas el día hábil anterior a la subasta a las 11,30hs, en presencia del martillero, sindico y concurrentes. EXHIBICION: Tratándose de lotes de tierra, la misma se efectuara en todo momento a partir de la publicación de los edictos. En caso de duda consultar con el martillero actuante.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2005.

Santiago Medina, secretario.

e. 9/6 N° 481.898 v. 15/6/2005

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "24" secretaría N°47, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., comunica por dos días en juicio "SHELL Cía. Arg. de Petroleo S.A. c/ NOVELLA Fabio A. y otros s/ordinario" (Expte. N° 28534), que el martillero Alberto Cesar Bieule rematará el día Jueves 16 de JUNIO de 2005 a las 09:15hs., EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J.D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Roque Sáenz Peña 1660 de San Miguel, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula 364 (131), Nom. Cat. Circ. 1, Sec. B, Mza. 177, Parc. 8 H, ocupado por la Sra. Hilda Violeta Martin viuda del Sr. Novella y consta de pequeño jardín al frente, living comedor, con hogar, dos habitaciones, baño, cocina con comedor y patio al fondo, todo en regular estado de conservación y su antigüedad de aprox. 40 años.- Edificado sobre un terreno que mide 10 m. de fte. por 30,97 cm. de fdo. Sup. 309,70 dcm2.- BASE $ 60.000.- al contado y al mejor postor.- Seña 30%, comisión 3% y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 341,33 al 23/03/04 (fs. 1190), por O.S.N. fuera de radio 27/02/04 (fs. 1142), por Imp. Inmob. $ 6.939,77 al 02/03/04 (fs. 1145).- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación de intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del C. P. y hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudadas con relación al bien objeto de la subasta hasta la fecha de la entrega de la posesión.- Se aceptan ofertas bajo sobre en un todo de acuerdo al Regl. del Fuero.- Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto.- Visitar los días 13 y 4 de JUNIO de 2005 de 10:00 a 12:00 hs. Publicar con carácter de urgente.

BUENOS AIRES, 30 de mayo de 2005.

Santiago Medina, secretario.

e. 10/6 N° 30.389 v. 13/6/2005

## N° 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal Secretaría N° 51 a mi cargo —Sede en Av. Callao N° 635— Piso 1° Capital Federal comunica por tres días en autos "KLEINMAN Mario Héctor s/ Quiebra" (Expte. N° 37.712) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti —CUIT N° 20-04185638/7— rematará el día Viernes 17 de junio del 2005 a las 12,30 horas EN PUNTO en Presidente Juan Perón N° 1233 Capital Federal Un vehículo - Marca HONDA- Dominio TIK 694 - Modelo ACCORD 4 DREX Caja automática - impor-tado EE.UU - Año 1992 Tipo: ZZ Sedan Título: 001601804 - Motor marca Honda N° D1626-1307268 Chasis: marca Honda N° JHMEH9692NS00B393 - Constatación fs. 1297-Patentes impagas al 14/9/04 fs: 1286/1289 $ 10.487,83, dejándose constancia que las deudas anteriores al decreto de quiebra los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar su crédito (Art. 32 L.C.) las deudas posteriores al decreto de quiebra en principio y sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el adquirente serán pagadas como gastos del concurso previo al reconocimiento de las mismas (Art.240 L.C.) y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente serán a su cargo; como asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien, etc. estarán a cargo exclusivo de los compradores - Dominio: fs 1344/1345 Condiciones de Venta: En el estado que se encuentra - Al contado y al mejor postor - Base: $ 14.000 IVA - Comisión: 10% más IVA sobre la misma - Arancel C.S.J. 0,25% Entrega inmediata previo pago total del precio todo en dinero billete efectivo a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal - Queda prohibida la compra en comisión - Días de Exhibición: Miércoles 15 y Jueves 16 de Junio del 2005 de 15 a 17 horas en Avenida Francisco Beiró N° 2559 Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de junio de 2005.

María Verónica Balbi, secretaria.

e. 9/6 N° 481.994 v. 13/6/2005

# 4. Partidos Políticos

**ANTERIORES**

## PARTIDO INTRANSIGENTE

### Distrito Misiones

PARTIDO INTRANSIGENTE
DISTRITO MISIONES
LA RIOJA N° 1.766 - Posadas - Misiones
ESTADOS CONTABLES
Iniciado el 01/01/2003 y finalizado el 31/12/2003

| | |
|---|---|
| DENOMINACION DE LA ENTIDAD: | PARTIDO INTRANSIGENTE<br>Distrito Misiones |
| DOMICILIO LEGAL: | La Rioja 1766 - Posadas |
| INSCRIPCION: | Expediente N° 77/1971<br>PODER JUDICIAL DE LA NACION<br>Res. del 23/6/1972 Fs 45/55, 22 y 23.<br>Juzgado Federal de 1° Instancia de Misiones |
| INICIADO EL: | 1 de Enero de 2003 |
| FINALIZADO EL: | 31 de diciembre de 2003 |

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL al 31 de Diciembre de 2003

Ejercicio Económico Anual - Comparativo con el ejercicio anterior
En moneda homogénea

| | | 31/12/03 $ | 31/12/02 $ |
|---|---|---|---|
| ACTIVO | | | |
| ACTIVO CORRIENTE | | | |
| Caja y Bancos | (Nota 2.1.) | 47.731,66 | 42.517,35 |
| Créditos por ventas | (Nota) | 0,00 | 0,00 |
| Otros créditos | (Nota) | 0,00 | 0,00 |
| Bienes de cambio | (Nota) | 0,00 | 0,00 |
| Total del activo no corriente | | 47.731,66 | 42.517,35 |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | | |
| Bienes de uso | (Anexo I) | 34.592,88 | 34.739,43 |
| Total del activo no corriente | | 34.592,88 | 34.739,43 |
| TOTAL DEL ACTIVO | | 82.324,54 | 77.256,78 |
| PASIVO | | | |
| PASIVO CORRIENTE | | | |
| Cuentas por pagar | (Nota) | 0,00 | 0,00 |
| Remuneraciones y C. Sociales | (Nota) | 0,00 | 0,00 |
| Cargas Fiscales | (Nota) | 0,00 | 0,00 |
| Previsiones | (Anexo) | 0,00 | 0,00 |
| Total del pasivo corriente | | 0,00 | 0,00 |
| PASIVO NO CORRIENTE | | | |
| No posee | | 0,00 | 0,00 |
| Total del pasivo no corriente | | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL DEL PASIVO | | 0,00 | 0,00 |
| PATRIMONIO NETO | | | |
| Según estado respectivo | | 82.324,54 | 77.256,78 |
| TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO | | 82.324,54 | 77.256,78 |

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Ejercicio Económico Anual - Comparativo con el ejercicio anterior - En moneda homogénea

| | 31/12/03 | | | | | | | | 31/12/02 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Aportes de los Propietarios | | | | Ganancias Reservadas | | | | |
| CONCEPTO | Capital Social | Ajuste de Capital | Aportes Irrevoc. No Capit. | Total | Reserva Legal | Total | Resultados No Asignados | Total del Patrimonio Neto | Total del Patrimonio Neto |
| # Saldos inicial | 33.756,95 | 0,00 | 0,00 | 33.756,95 | 0,00 | 0,00 | 52.754,59 | 77.256,78 | 76.126,25 |
| # Ajuste RECPAM | | | | | | | | | 1.545,36 |
| # Resultado del Ejercicio | | | | | | | 5.067,76 | 5.067,76 | (414,83) |
| Totales al 31/12/03 | 33.756,95 | 0,00 | 0,00 | 33.756,95 | 0,00 | 0,00 | 57.822,35 | 82.324,54 | 77.256,78 |

Estado de Recursos y Gastos al 31 de Diciembre de 2003

Ejercicio Económico Anual - Comparativo con el ejercicio anterior
En moneda homogénea

| | 31/12/03 $ | 31/12/02 $ |
|---|---|---|
| RECURSOS NETOS | 12.921,23 | 2.280,71 |
| COSTO DE SERVICIOS | 0,00 | 0,00 |
| Excedente Bruto | 12.921,23 | 2.280,71 |
| GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (Anexo II | 6.780,34 | -2.695,54 |
| GASTOS DE AMINISTRAC (Anexo II) | 0,00 | 0,00 |
| Sub-Total | 6.780,34 | -424,83 |
| OTROS INGRESOS Y EGRESOS | | |
| Resultado Financiero y Por Tenencia (incluyendo RECPAM) | | |
| -Generados por Activo | -1.073,13 | 0,00 |
| -Generados por Pasivos | | |
| Impuestos a las Ganancias (Nota 1,7) | 0,00 | 0,00 |
| EXCEDENTE/DEFICIT DEL EJERCICIO | 5.067,76 | -414,83 |

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Ejercicio Económico Anual - Comparativo con el ejercicio anterior

| | 31/12/03 $ | 31/12/02 $ |
|---|---|---|
| VARIACIONES DEL EFECTIVO | | |
| Efectivo al Inicio del ejercicio | 42.517,35 | 96,78 |
| Modificación de ejercicios anteriores (Ajuste x inflación) | 0,00 | 0,00 |
| | 42.517,35 | 96,78 |
| Efectivo modificado al inicio del ejercicio | 42.517,35 | 96,78 |
| Efectivo al cierre del ejercicio | 47.731,66 | 42.517,35 |
| Aumento (Disminución) neta del efectivo | -5.214,31 | 42.614,13 |
| Causas de las variaciones del efectivo | | |
| Actividades Operativas | | |
| Cobros por Aportes y servicios | 12.921,23 | 45.309,67 |
| Pagos a proveedores de bienes y servicios | (7.706,92) | (2.695,54) |
| Pagos al personal y cargas sociales | 0,00 | 0,00 |
| Pagos de intereses | 0,00 | 0,00 |
| Pagos de impuesto a las ganancias | 0,00 | 0,00 |
| Pagos de otros impuestos | 0,00 | 0,00 |
| Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) | 5.214,31 | 42.614,13 |
| Las actividades operativas | | |
| Actividades de Inversión | | |
| Cobros por ventas de bienes de uso | 0,00 | |
| Pagos por compras de bienes de uso | | |
| Pagos por compras de la compañía xx | | |
| Libros de dividendos | | |
| Libros de intereses | | |
| Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) | 0,00 | 0,00 |
| Las actividades de inversión | | |
| Actividades de financiación | | |
| Libros por la emisión de obligaciones negociables | | |
| Aportes en efectivo de los propietarios | | |
| Pago de préstamos | | |
| Pagos de dividendos | | |
| Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las | 0,00 | 0,00 |
| Actividades de financiación | | |
| Aumento (Disminución) neta del efectivo | 5.214,31 | 42.614,13 |

Las Notas y anexos que se acompañan forman parte de estos estados.

ERNESTO JUAN PEZUK, Contador Público, Mat. Prof. N° 626 - Ley 1251/80, Consejo Profesional de Ciencias Económicas, Provincia de Misiones.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

NOTAS 1: NORMAS CONTABLES:

Las normas contables más significativas aplicadas son las siguientes:

1.1. Modelo de presentación de los estados contables: los estados contables han sido preparados siguiendo los lineamientos enunciados en las Resoluciones Técnicas N° 8, 9 y 19 de la F.A.C.P.C.E.

1.2. Información comparativa: Los saldos al 31/12/2002 que se exponen en estos estados contables surgen de reexpresar los importes de los estados contables de dicha fecha en moneda del 31/12/2003.

1.3. Consideración de los efectos de la inflación: los estados contables han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación. Para ello se ha seguido el método de ajuste establecido por las R.T. N° 6 y 19 de la F.A.C.P.C.E.

En el Estado de Resultados del ejercicio se exponen en forma conjunta bajo la denominación “Resultados financieros y por tenencia” (incluyendo resultados por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda) los siguientes conceptos:

a) El resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda.

b) Los otros resultados por tenencia.

c) Los resultados financieros.

1.4. Criterios de valuación:

a) Caja y bancos, créditos y deudas: en moneda nacional sin cláusulas de ajustes, a su valor nominal.

b) Bienes de cambio: los bienes de cambio están valuados al costo de reposición al cierre del ejercicio que es inferior, en su conjunto, a su valor recuperable.

c) Bienes de uso: los bienes de uso están valuados a su costo reexpresado menos la correspondiente amortización acumulada. La amortización es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes mencionados, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

1.5. Contingencias: Las previsiones se refieren a importes estimados sobre distintas bases, para hacer frente a situaciones contingentes y que a la fecha de cierre, la Entidad considera la inexistencia de tales riesgos, por lo que no se registra cifra alguna.

pectivo.

1.6. Ingresos Netos: No existen ventas, solamente aportes.

1.7. Impuesto a las ganancias: el impuesto a las ganancias por tratarse de un ente sin fines de lucro de acuerdo con la legislación impositiva vigente no corresponde su tributación.

1.8. Estado Flujo Efectivo: Ha sido confeccionado, a pesar de no considerarse trascendente para la entidad la información que se pretende presentar me

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

NOTA 2: COMPOSICION DE LOS RUBROS DEL ACTIVO:

| | 31/12/03 $ | 31/12/02 $ |
|---|---|---|
| 2.1. Caja y bancos: | | |
| - Caja | 252,83 | 1.027,16 |
| - Banco Nación Cta. Cte. | 47.478,83 | 41.490,19 |
| Total | 47.731,66 | 42.517,35 |

NOTA 3: COMPOSICION DE LOS RUBROS DEL PASIVO:

| 31/12/03 $ | 31/12/02 $ |
|---|---|

No se registran

Anexo I

BIENES DE USO

Ejercicio Económico Anual finalizado el 31 de Diciembre de 2003 - En moneda homogénea

| CONCEPTO | Valores de Incorporación | | | | Amortizaciones | | | | Valor Residual |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Al Inicio del Ejercicio | Atlas | Bajas | Al cierre del Ejercicio | Acumul. al inicio del Ejercicio | Bajas | Del Ejercicio | Acumul. al cierre del Ejercicio | |
| Inmuebles | 34.442,22 | 0,00 | 0,00 | 34.442,22 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 34.442,22 |
| Muebles y Utiles | 2.077,64 | | | 2.077,64 | 1.780,43 | | 146,55 | 1.926,98 | 150,66 |
| Totales | 36.519,86 | 0,00 | 0,00 | 36.519,86 | 1.780,43 | 0,00 | 146,55 | 1.926,98 | 34.592,88 |

Anexo II

DISCRIMINACION DE GASTOS

Ejercicio Económico Anual cerrado el 31/12/2003 - Comparativo con el ejercicio anterior -
En moneda homogénea

| | 31/12/2003 | | | | 31/12/02 |
|---|---|---|---|---|---|
| CONCEPTO | Gastos de Funcionamiento | Gastos de Administración | Gastos de Financiación | Total | Total |
| Desenvol. Institucional | 4.927,41 | | | 4.927,41 | 2.695,54 |
| Capacitación e Investigación | 150,00 | | | 150,00 | 0,00 |
| Campañas | 1.557,28 | | | 1.577,28 | 0,00 |
| Amortizaciones | 145,65 | | | 145,65 | 0,00 |
| Totales al 31/12/03 | 6.780,34 | 0,00 | 0,00 | 6.780,34 | |
| Totales al 31/12/02 | 2.695,54 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 2.695,54 |

Anexo

ESTADO PATRIMONIAL

| | 31/12/2003 | 31/12/2002 |
|---|---|---|
| ACTIVO CORRIENTE | | |
| Disponibilidades | | |
| Caja (Nota 2) | $ 252,83 | $ 1.006,72 |
| Bco. Nación Cta. Cte. Especial (Nota 3) | $ 47.478,83 | $ 40.664,70 |
| TOTAL ACTIVO CORRIENTE | $ 47.731,66 | $ 41.671,42 |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | |
| Bienes de Uso (Nota 4-Anexo II) | $ 33.902,60 | $ 34.048,25 |
| TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE | $ 33.902,60 | $ 34.048,25 |
| TOTAL DEL ACTIVO | $ 81.634,26 | $ 75.719,67 |
| PASIVO NO CORRIENTE | | |
| Acreedores Varios | $ - | $ - |
| TOTAL PASIVO CORRIENTE | $ - | $ - |
| PASIVO NO CORRIENTE | | |
| TOTAL PASIVO CORRIENTE | $ - | $ - |
| TOTAL DEL PASIVO | $ - | $ - |
| PATRIMONIO NETO | | |
| PATRIMONIO NETO | | |
| Patrimonio Neto (Anexo I) | $ 81.634,26 | $ 75.719,67 |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO | $ 81.634,26 | $ 75.719,67 |

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

| | 31/12/2003 | 31/12/2002 |
|---|---|---|
| Recursos para Desenvolvimiento Institucional | | |
| Ministerio del Interior | $ 10.266,46 | $ 1.500,00 |
| Contrib. Y Donac. Privadas | $ 220,00 | $ - |
| Intereses Caja de Ahorros | $ 504,69 | $ 735,33 |
| Recursos Para Campañas | | |
| Ministerio del Interior | $ 1.501,88 | $ - |
| Aportes Privados | $ 2,47 | $ - |
| Total de Recursos | $ 12.495,50 | $ 2.235,33 |
| Menos: | | |
| Gastos Desenvol. Institucional | $ 4.780,91 | $ 600,35 |
| Gastos de Mantenimiento | $ - | $ 1.438,90 |
| Gtos Capac. e Investigación | $ 150,00 | $ 195,40 |
| Gastos de Campaña | $ 1.504,35 | $ - |
| Amortizaciones | $ 145,65 | $ 407,26 |
| Total de Gastos | $ 6.580,91 | $ 2.641,91 |
| Resultados Ordinarios | $ 5.914,59 | $ -406,58 |
| Resultados Extraordinarios | | |
| Deficit del Ejercicio | $ 5.914,59 | $ -406,58 |
| Superavit del Ejercicio | | |

EJERCICIO ECONOMICO AL 31/12/2003
Valores Expresados en Pesos

EVOLUCION PATRIMONIO NETO

| RUBROS | APORTES / AJUSTES | | TOTAL | SUPERAVIT/ DEFICIT ACUMULADOS | TOTAL AL 31/12/2003 | TOTAL AL 31/12/2002 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | CAPITAL | DEL EJERCICIO | | | | |
| Saldos al Inicio | $ - | $ - | $ - | $ 52.754,59 | $ 75.719,67 | $ 42.369,30 |
| Ajustes Valor Edificio | | $ 33.756,95 | $ 33.756,95 | | | $ 33.756,95 |
| Superavit/Deficit del Ejercicio | | | $ - | | $ 5.914,59 | $ -406,58 |
| Total al 31/12/2003 | $ - | $ 33.756,95 | $ 33.756,95 | $ 52.754,59 | $ 81.634,26 | $ 75.719,67 |

ESTADOS CONTABLES BASICOS. Las Notas y anexos forman parte integrante de los presentes Estados Contables.

ERNESTO JUAN PEZUK, Contador Público, Mat. Prof. N° 626 - Ley 1251/80, Consejo Profesional de Ciencias Económicas, Provincia de Misiones. – JOSE ORLANDO LEPORI, Presidente. – JORGE CIBANDA, Tesorero.

JOSE ORLANDO LEPORI, Presidente. — JORGE CIBANDA, Tesorero.

INFORME DEL AUDITOR

Señor:
Presidente Partido Intransigente Distrito Misiones
Presente /

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la auditoría que he realizado de los estados contables del Partido Intransigente (Mnes) detallados en el apartado A, siguiente. Los estados citados constituyen una información preparada y emitida por la administración de la Entidad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables basado en mi examen de auditoría con el alcance que menciono en el párrafo B.

A. Estados Contables:

a) Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2003.

b) Estado de Recursos y Gastos por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2003.

c) Estado de Evolución del Patrimonio Neto, por el ejercicio finalizado el 31/12/03.

d) Estado y Flujo Efectivo por el ejercicio finalizado el 31/12/03.

e) Notas y anexos.

B. Alcance de la Auditoría:

He realizado mi examen de acuerdo con normas de auditoría vigentes. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los estados contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con normas contables profesionales.

Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables y no tiene por objeto detectar delitos o irregularidades intencionales. Una auditoría incluye asimismo, evaluar las normas contables utilizadas y como parte de ellas la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por la administración.

C. Dictamen:

En mi opinión, los estados contables presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación patrimonial del Partido Intransigente —Misiones— al 31 de Diciembre de 2003, los resultados de sus operaciones y las variaciones en su patrimonio neto por el ejercicio cerrado a esa fecha, de acuerdo con normas contables profesionales.

D. Información especial requerida por disposiciones legales:

a) Los estados auditados concuerdan con los registros contables de la Entidad, los que han sido llevados de acuerdo con las disposiciones legales.

b) Al 31 de Diciembre de 2003 y según surge de sus registros contables, la Entidad no adeuda a la ANSeS la suma alguna por carecer de personal en relación de dependencia.

Posadas, Misiones, 25 de Febrero de 2004.

ERNESTO JUAN PEZUK, Contador Público, Mat. Prof. N° 626 - Ley 1251/80, Consejo Profesional de Ciencias Económicas, Provincia de Misiones. – EDUARDO JOSE BONETTO, Secretario Subrogante.

e. 8/6 N° 481.775 v. 14/6/2005